



REPUBLICA DE COLOMBIA

**NORMAS DEMANDADAS
SUSPENDIDAS Y ANULADAS
ANTE EL
CONSEJO DE ESTADO**

TOMO CLIX

1994, 1995, 1996 y 1997

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE ESTADO

CONSEJEROS Y DIGNATARIOS

AÑO DE 1997

Presidente

Dr. Juan de Dios Montes Hernández

Vicepresidente

Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Secretaria General

Dra. Mercedes Tovar de Herrán

SECCION PRIMERA

Dr. Manuel Santiago Urueta Ayola
Presidente

Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez
Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz
Dr. Juan Alberto Polo Figueroa

Dr. Jairo Pinzón Molano
Secretario

SECCION SEGUNDA

Dr. Javier Díaz Bueno
Presidente

Dra. Clara Forero de Castro
Dr. Silvio Escudero Castro
Dra. Dolly Pedraza de Arenas
Dr. Antonio Alvarado Cabrales
(hasta el 30 de abril de 1997)
Dr. Nicolás Pájaro Peñaranda
(desde el 1º de mayo de 1997)
Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora

Eneida Wadnipar Ramos
Secretaria

CONSEJO DE ESTADO
BIBLIOTECA

SECCION TERCERA

Dr. Carlos Betancur Jaramillo
(hasta 23 de noviembre de 1997)

Presidente

Dr. Daniel Suárez Hernández
(asumió la presidencia el 24 de noviembre de 1997)

Dr. Luis Fernando Olarte

(asumió el cargo en reemplazo del Dr. Carlos Betancur Jaramillo desde 24 de noviembre de 1997)

Dr. Juan de Dios Montes Hernández

Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros

Dr. Carlos Alberto Corrales Muñoz (E)

(hasta enero 24 de 1997)

Dra. Lola Elisa Benavides López

(hasta enero 25 de 1997)

Secretaria

SECCION QUINTA

Dr. Mario Alario Méndez

Presidente

Dra. Miren de la Lombana de Magyaroff

Dr. Amado Gutiérrez Velásquez

(hasta 23 de noviembre de 1997)

Dr. Joaquín J. Jarava del Castillo

(desde 24 de noviembre de 1997)

Dr. Luis Eduardo Jaramillo Mejía

Dr. Octavio Galindo Carrillo

Secretario

PROCURADURIAS DELEGADAS

1^a. Dr. Gustavo Adolfo García
(hasta febrero 1º de 1997)

Dr. Alier Eduardo Hernández
(desde febrero 2 de 1997)

2^a. Dra. Rosalba Caballero Carbonell

3^a. Dr. Flavio Rodríguez Arce

4^a. Dr. Rodrigo Ramírez González

5^a. Dr. Germán Rodríguez Villamizar
(desde el 1º de abril de 1997)

6^a. Dra. Inés Hurtado Cubides

(hasta 30 de octubre de 1997)

Dra. Jeanette Bermúdez
(desde 1º de noviembre de 1997)

7^a. Dra. Margarita Olaya de Obando

8^a. Dra. María del Carmen Melo Rodríguez

9^a. Dra. Lola de la Cruz Mattos

10^a. Dra. Alicia Rubiano Armézquita

SECCION CUARTA

Dr. Delio Gómez Leyva
Presidente

Dr. Germán Ayala Mantilla

Dra. Consuelo Sarria Olcos

(hasta 15 de noviembre de 1997)

Dra. Mariela Vega de Herrera

(desde 16 de noviembre de 1997)

Dr. Julio Enrique Correa Restrepo

Dr. Carlos Alberto Flórez Rojas

Secretario

SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL

Dr. César Hoyos Salazar
Presidente

Dr. Javier Henao Hidrón

Dr. Luis Camilo Osorio Isaza

Dra. María Helena Giraldo Gómez

(hasta el 16 de abril de 1997)

Dr. Augusto Trejos Jaramillo

(hasta el 17 de abril de 1997)

Dra. Elizabeth Castro Reyes
Secretaria

RELATORAS

María del Pilar Espinosa Salazar

María del Pilar Veloza Parra

(hasta 1º de noviembre de 1996 por licencia)

Dra. Ligia Isabel Avila Vera

(desde el 5 de noviembre de 1996

hasta el 16 de abril de 1997)

Dra. María del Pilar Veloza Parra

(resume el cargo desde el 17 de abril de 1997,

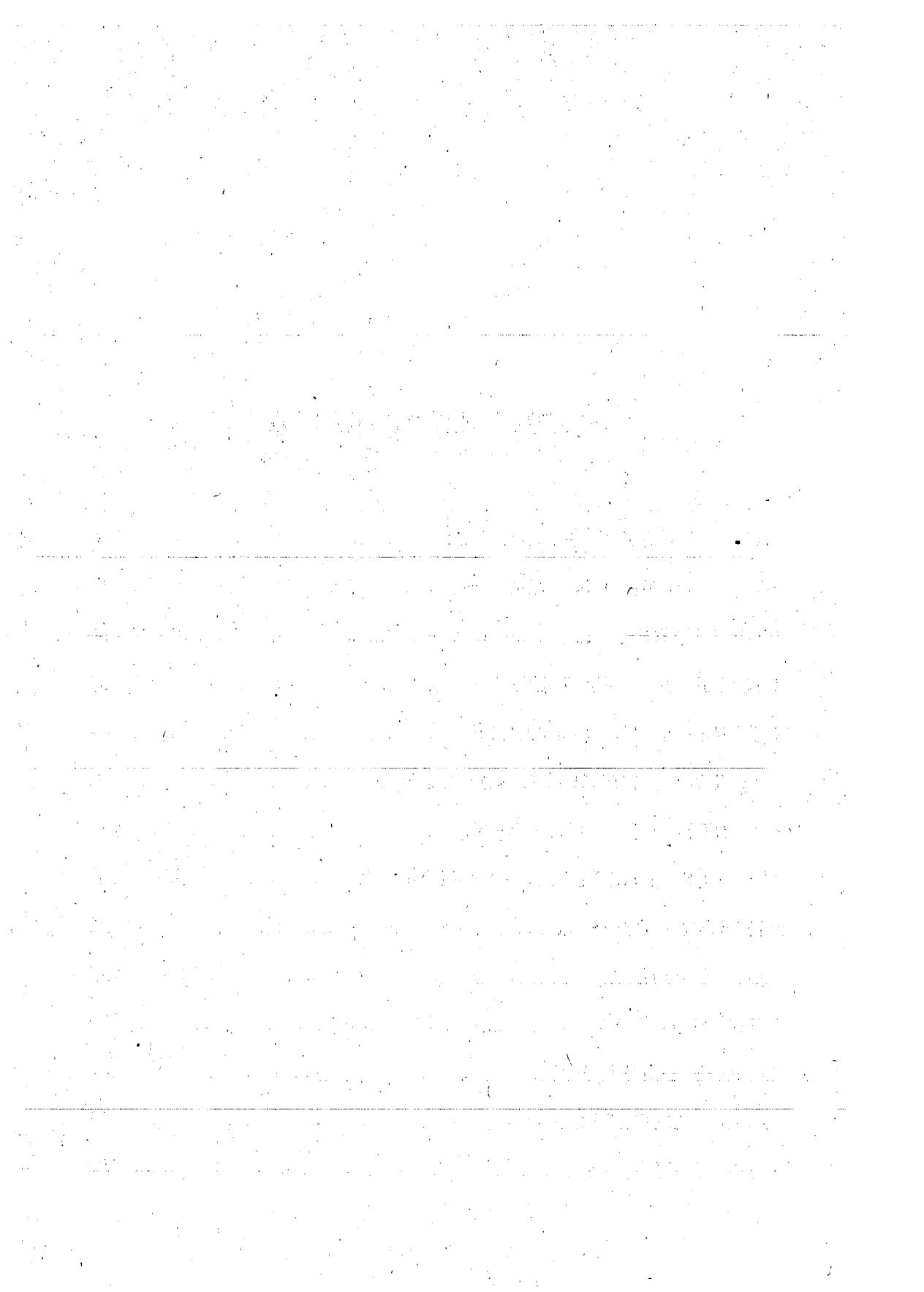
hasta agosto 14 de 1997)

Dra. Ligia Isabel Avila Vera

(desde el 15 de agosto de 1996)

INDICE DE NORMAS

	Págs.
ACUERDOS DISTRITALES	7
ACUERDOS MUNICIPALES	17
CIRCULARES	50
CIRCULARES EXTERNAS	57
DECRETOS DE ALCALDES	64
DECRETOS DE GOBERNADORES	88
DECRETOS DEL GOBIERNO	94
DECRETOS REGLAMENTARIOS	162
MEMORANDOS	220
ORDENANZAS	223
OTROS ACTOS	235
OTROS ACUERDOS	248
OTROS DECRETOS	277
RESOLUCIONES	280



ACUERDOS DISTRITALES

ACUERDO 001 DE 28 DE ENERO DE 1997.

Por el cual se reviste al Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena de Indias, de facultades para enajenar activos, constituir reservas para el fondo de pensiones del Distrito Turístico y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 10 DE JULIO DE 1997

Expediente: 4472.

Actor: Elías Villeros Correa.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— AUTO DE 31 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4564.

Actor: Sindicato de Trabajadores de las Telecomunicaciones de Cartagena.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997

Expediente: 4590.

Actor: Antonio Victor Padilla Castaño.

Ponente: Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 2 ARTICULO 22 Y PARAGRAFO UNICO DEL 18 DE MARZO DE 1980.

Expedido por el Concejo del Distrito Especial de Bogotá, por el cual se adopta el plan vial para el Distrito Especial de Bogotá y se clasifican sus vías según su capacidad, función y uso.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 26 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 3013.

Actor: Jorge Augusto Lozano Delgado.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anulada.

ACUERDO 002 DE 6 DE FEBRERO DE 1997, ARTICULO 7º.

Expedido por el Concejo Distrital del Caquetá por medio del cual se completa el presupuesto de rentas y gastos de la Administración Central del Municipio de Florencia y se dictan otras disposiciones.

— AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4592.

Actor: Luis Hernán Perdono Artunduaga.

Ponente: Manuel Santiago Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 3 DE 29 DE ABRIL DE 1988.

Proferida por el Concejo de Bogotá, Distrito Especial, en cuanto se establece un régimen especial de pensiones para el personal de Cuerpo de Bomberos de Bogotá y se dictan otras disposiciones de carácter laboral.

SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 10292.

Actor: Juan Carlos Cuesta Quintero.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Anulada.

ACUERDO 03 EL LITERAL E) DEL NUMERAL 9 DEL ARTICULO 33; NUMERALES 24 Y 26 DEL ARTICULO 33; LITERAL A) Y B) DEL ARTICULO 68; INCISO 2 DEL ARTICULO 69; INCISOS 2 Y 3 DEL ARTICULO 70; INCISO 2 DEL ARTICULO 71 DEL 21 DE FEBRERO DE 1992.

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá, D.C., por el cual se modifica el acuerdo No. 3 de 1991, sobre Reglamento Interno del Concejo Distrital.

SENTENCIA DE 10 DE JULIO DE 1995

Expediente: 3276.

Actor: Hernando José Torres Rincón.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Revoca sentencia apelada y, en su lugar declara la nulidad del numeral 24 del artículo 33 del acuerdo No. 3 de 21 de febrero de 1992, en la parte que dice "acreditar título profesional y un mínimo de cinco años de experiencia administrativa. Para ser Secretario General se requiere tener título de abogado con especialización en Derecho Administrativo..."; del numeral

26 ibidem en la parte que dice: "Para modificar el reglamento interno de la Corporación se requiere del voto favorable de las dos terceras partes de los concejales..."; los literales a) y b) del artículo 66, el inciso 2º del artículo 68, el inciso 2 del artículo 69, los incisos 2º y 3º del artículo 70, el inciso 2º del artículo 71 y el inciso 2º del artículo 72 ibidem". Y deniega la declaratoria de nulidad del numeral 9º del artículo 33 acusado.

ACUERDO 3 DEL 6 DE MAYO DE 1993.

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá, Distrito Capital, por el cual se prohíbe en el Distrito Capital la capitación o alumbramiento de aguas subterráneas, por encima de la formación Guadalupe y se reglamenta su explotación dentro de la misma.

— AUTO DE 25 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2813.

Actor: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Bogotá, Ubaté y Suárez -CAR-.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Suspendida.

ACUERDO 03 DE 24 DE ENERO DE 1996.

Expedido por el Concejo Municipal de Pereira, por medio del cual "Se Autoriza el pago por compensación del Impuesto de Industria y Comercio con alquiler de maquinaria pesada". A la Empresa Imprilegio S.P.A.

SENTENCIA DE 13 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8174.

Actor: Mario Marín Hincapié.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada.

ACUERDO 05 DE 21 DE FEBRERO DE 1992.

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá, Distrito Capital, por el cual se dictan normas sobre el Impuesto de Juegos y otras disposiciones.

SENTENCIA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7238.

Actor: Oscar Held Klee.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ACUERDO 05 DE 1º DE MARZO DE 1994.

Expedido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, por medio del cual se suprime de la estructura orgánica del Distrito de Cartagena, del nivel descentralizado por servicios a la empresa de Servicios

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Públicos Distritales de Cartagena, se ordena su disolución y liquidación, se reasume por parte del Distrito la gestión, administración, ejecución y prestación de los servicios públicos, se conceden facultades al Alcalde Mayor y se dictan disposiciones relacionadas con la materia.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3235.

Actor: Fernando Marimón Romero.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULOS 1º a 3º y 5º a 7º.

AUTO DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3093.

Actor: Alcides Arrieta Meza.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ACUERDO 05 DE 1995.

Proferido por el Concejo Distrital de Santa Marta.

AUTO DE 6 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 7327.

Actor: César Marcucci Vera.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

ACUERDO 005 DE 12 DE FEBRERO DE 1996.

Expedido por el Concejo Distrital de Barranquilla por el cual se adopta en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla la declaración anual del impuesto predial unificado y se establecen otros procedimientos.

AUTO DE SEPTIEMBRE 26 DE 1997.

Expediente: 8584.

Actor: Alejandro Orjuela Hernández.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

ACUERDO 6º INCISO 4º DEL ARTICULO 229 DE 1985.

Proferido por el Concejo del D. E. de Bogotá, por el cual se expide el Código Fiscal para el Distrito Especial de Bogotá. SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 7443.

Actor: Gabriel de Vega Pinzón.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Anulada.

ACUERDO 6º ARTICULOS 418 Y 419 DE 8 DE MAYO DE 1990.

Expedido por el Concejo Distrital de Bogotá, por el cual se adopta el Estatuto para el ordenamiento físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4623.

Actor: José María Garzón Díaz.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 7 LITERAL A) DEL ARTICULO 126 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1979.

Expedido por el Concejo del Distrito Especial de Bogotá, por el cual se define el plan general de desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá.

SENTENCIA DE 26 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 3015.

Actor: Luis Alberto Medina Bermúdez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anulada.

ACUERDO 10 ARTICULOS 1, 2 Y 4 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá D. C., "por el cual se modifica y actualiza el Código de Policía, en lo que hace referencia a los juegos, rifas y espectáculos, para proteger la familia, célula fundamental de la sociedad, y salvaguardar los derechos y protección del menor, consagrados en la Constitución Nacional, en los arts. 42 y 44, respectivamente".

AUTO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3456.

Actor: Francisco Zuleta Holguín y otra.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 15 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1987.

Expedido por el Concejo del Distrito Especial de Bogotá, por el cual se dictan disposiciones en materia de impuestos distritales y *resolución 1393 de 1990*, expedida por el Secretario de Hacienda de Bogotá Distrito Especial, por medio de la cual se elevan los valores absolutos del impuesto sobre juegos permitidos".

SENTENCIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5253.

Actor: Luis Mario Duque.

Ponente: Delio Gómez Leyva.

Anuladas.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 16 ARTICULO 4º PARAGRAFOS 1º, 2º, 3º Y 5º DE 1990.

Por el cual se adiciona y modifica el acuerdo 7 de 1987 y se desarrolló el concepto de **valorización por beneficio general** en el Distrito Especial de Bogotá; acuerdo 14 artículo 1º numerales 2º y 3º de 1992, por el cual se determina la financiación y contratación para el **plan de obras viales 1993-1994**, se modifica parcialmente el acuerdo 16 de 1990 y se dictan otras disposiciones; Expedidos por el **Concejo de Bogotá**, y **Decreto 656 artículos 2º, 3º, y 4º de 1992**, Expedido por el **Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá**, por el cual se establecen los porcentajes de absorción del monto distribuible de la **valorización por beneficio general** y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 5714.

Actor: José Cipriano León Castañeda.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigentes.

ARTICULO 5º

Mediante el cual se establecieron los criterios que se tendrán en cuenta para la determinación del valor a liquidar de la **contribución de valorización por beneficio general** correspondiente a cada crédito.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5831.

Actor: José Cipriano León Castañeda.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

ACUERDO 18 ARTICULO 37 DE 1987.

(Ver Exp. 4462, Acuerdo 21 de 1983).

ACUERDO 19 ARTICULO 26 DE 1987.

Expedido por el **Concejo del Distrito Especial de Bogotá**, por el cual se expidió el **presupuesto de renta e ingresos y de inversiones y gastos de las entidades descentralizadas del Fondo Rotatorio del Distrito Especial de Bogotá**.

SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 5077.

Actor: María Clemencia Gómez de Escobar.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anulada.

ACUERDO 20 DE 8 DE DICIEMBRE DE 1994 CONTENTIVO DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ; INCISOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTICULO 8, PARAGRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 8, INCISO PRIMERO DEL

**ARTICULO 10, PARAGRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 10,
APARTES DEL ARTICULO 11, EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 104
Y APARTE DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 117.**

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá, Distrito Capital.
AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3388.

Actor: Rafael Díaz Martínez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Revoca el proveído recurrido en cuanto denegó la suspensión provisional de los efectos del artículo 8º incisos 1º y 2º y parágrafo 1º del mismo artículo, del acuerdo demandado y en su lugar decreta la suspensión provisional de los efectos de las citadas disposiciones y confirma el proveído recurrido en cuanto denegó la suspensión provisional de los efectos de las demás normas acusadas.

— SENTENCIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Anula el artículo 8 del acuerdo 20 de 1994.

**ACUERDO 21 ARTICULO 22 DE 1983, ACUERDO 15 ARTICULO 4º
DE 1987 Y ACUERDO 18 ARTICULO 37 DE 1987.**

Expedidos por el Concejo Distrital de Bogotá, por los cuales se gravan las ventas de cigarrillos nacionales y extranjeros.

SENTENCIA DE 17 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 4462.

Actor: Pablo J. Cáceres Corrales.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anuladas.

ACUERDO 23 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Concejo Distrital de Santafé de Bogotá, por el cual se adoptan normas en materias educativas, culturales, deportivas, recreativas y de salud para los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Distrito Capital.

SENTENCIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 3878.

Actor: Juan Bernardo Paredes Usquiano.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 24 DE 1995, ARTICULOS 56, 66 Y 69.

Estatuto Orgánico del Presupuesto para el Distrito Capital.

AUTO DE 20 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4239.

Actor: Iván Darío Gómez Lee.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 026 DE 1995, ARTICULOS 155 Y 349.

Expedido por el Concejo del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, por el cual se establece su estatuto tributario.

AUTO DE 14 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 8233.

Actor: Carlos Becerra Varona.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Suspendida.

ACUERDO 28. PARAGRAFO 1º DEL ARTICULO 11 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Concejo Distrital de Santafé de Bogotá D.C., por el cual se reestructura el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Santafé de Bogotá, D.C.

SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5792.

Actor: Hernando Pinzón Avila.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Anulada.

ACUERDO 28 DE 1995, ARTICULO 8.

Expedido por el Concejo Distrital de Santafé de Bogotá, sobre fusión de los Impuestos de Espectáculos Públicos, juegos, rifas, sorteos, concursos y similares.

SENTENCIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8388.

Actor: Carlos Alberto Ante Ospina.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

ARTICULO 60

SENTENCIA DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8156.

Actor: Federación Nacional de Comerciantes. "Fenalco" Bogotá y Bernardo Carreño Varela.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada.

ACUERDO 28 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1996, ART. 2 Y 10, LITERAL a)

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá D.C. mediante el cual se adopta el plan de racionalización tributaria del Distrito Capital, se toman medidas de carácter impositivo y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8372.

Actor: Cámara Colombiana de Construcción "Camacol" Seccional Cundinamarca.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.
Vigente.

ACUERDO 29 APARTES DEL ARTICULO 13 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá, por medio del cual se dictan algunas normas sobre Consejo Distrital de Justicia, Inspecciones de Policía y otras materias de policía.

AUTO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente 3137.

Actor: Jimmy Peña Marín.
Ponente: Yesid Rojas Serrano.
Vigente.

— SENTENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1996

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.
Vigente.

ACUERDO 32 ARTICULO 22 DE 1991.

Expedido por el Concejo del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, mediante el cual se expidió el presupuesto de rentas e ingresos y de inversiones y gastos de las entidades descentralizadas y Fondos Rotatorios del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, y dictó otras disposiciones.

SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 5603.

Actor: Luis Miguel Urrego Delgado.
Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.
Anulada.

ACUERDO 035 DE 1993.

Expedido por el Concejo de Santafé de Bogotá, D.C., por el cual se cambia la destinación de un bien de uso público.

AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3387.

Actor: Alvaro Díaz Gutiérrez.
Ponente: Dra. Nubia González Cerón.
Suspendida.

ACUERDO 37 DE 1994.

Expedido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, por el cual se reglamenta el servicio de alumbrado público con el fin de fijar la tarifa aplicable y extender este servicio a todos los habitantes de la ciudad de Cartagena.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 11 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3692.

Actor: Alberto Borge Stevenson.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 39 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1993, ARTICULO 2º Y APARTES DEL ARTICULO 4º

Expedido por el Concejo Distrital de Santafé de Bogotá, por el cual se expiden normas en materia de impuestos predial, de Industria y Comercio, avisos y tableros, impuesto sobre vehículos, y se dictan otras disposiciones. Autoavalúo.

SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7296.

Actor: José Dulfo Rojas Cepeda.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Anulada.

ARTICULOS 2º Y 8º IBIDEM Y ARTICULO 5º DEL DECRETO 867 DE 1993.

AUTO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7205.

Actor: José Cipriano León Castañeda.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Suspende el artículo 8 y niega la suspensión del art. 2º del acuerdo demandado y suspende el art. 5 del Decreto 867 citado.

ARTICULO 6º. "Ingresos netos en la distribución de derivados del petróleo" SE DISPUSO QUE LA BASE GRAVABLE EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LAS ACTIVIDADES COMERCIALES RELATIVAS A LA DISTRIBUCION DE DERIVADOS DEL PETROLEO SOMETIDOS AL REGIMEN DE CONTROL DE PRECIOS, LA CONSTITUYEN LOS INGRESOS NETOS CORRESPONDIENTES AL MARGEN BRUTO DE COMERCIALIZACION FIJADO POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA LOS RESPECTIVOS DISTRIBUIDORES.

SENTENCIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8548.

Actor: José Primitivo Suárez García.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ACUERDO 44 DE 1996, ARTICULOS 10 Y 12 INCISO 1.

Expedido por el Concejo Distrital de Barranquilla, sobre el período del Impuesto de Industria y Comercio; base gravable del Impuesto de Industria y Comercio.

AUTO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8717.

Actor: Arnaldo Mendoza Torres.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ACUERDOS MUNICIPALES

ACUERDOS 001 DEL 11 DE ENERO DE 1973, 010 DEL 4 DE JUNIO DE 1991 Y 002 DEL 25 DE MAYO DE 1992.

Expedidos por el Concejo de Montería, mediante los cuales se modifica la organización de las Empresas Públicas Municipales y se dictan otras disposiciones, se crean auditorías fiscales y se determinan sus estructuras ante los entes descentralizados del orden municipal y se crea la auditoría ante el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, respectivamente.

SENTENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2997.

Actor: Joaquín Negrette Sepúlveda.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

ACUERDO 1º PARAGRAFO 1º DEL ARTICULO 20 DE 1984.

Expedido por el Concejo de Sibaté, por el cual se reglamenta el Impuesto de Industria y Comercio de avisos y tableros en esa localidad.

SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 4638.

Actor: Lucy Cruz de Quiñones.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anulada.

ACUERDO 1º DEL 18 DE AGOSTO DE 1993.

Expedido por el Concejo de Chachagüí, por el cual se crea una sobre tasa de carácter especial.

AUTO DE 8 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 5644.

Actor: Alcalde Municipal de Chachagüí.

PONENTE: Dra. Consuelo Sarria Olcos.
Suspendida.

ACUERDO 02 DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expedido por el Concejo de Cali, por medio del cual se desafecta como bien de uso público una zona verde ubicada en el Barrio Tequendama.

AUTO DE 16 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3294.

Actor: Mary Zapata Domínguez.

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Decreta la nulidad de todo lo actuado en el proceso a partir del Auto admisorio de la demanda, inclusive.

ACUERDO 02 DE 9 DE MARZO DE 1995.

Por el cual el Concejo concede Autorización al Alcalde de Santiago de Cali, para adecuar las Estructuras de la Administración Municipal a la estrategia de modernización y optimización del Plan de Desarrollo, Expedido por el Concejo Municipal de Santiago de Cali.

AUTO DE 18 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3936.

Actor: Luis Mario Duque.

PONENTE: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— **AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1996**

Expediente: 3937.

Actor: Marco Fidel Quintero Erazo.

PONENTE: Dr. Manuel E. Urueta Ayola.

Vigente.

— **SENTENCIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1997.**

Vigente.

ACUERDO 003 ARTICULOS 4º LITERALES e), f) Y II); 5º LITERAL d); 10 Y 12 DEL 18 DE JULIO DE 1978.

Expedido por el Concejo de Pereira, por el cual se erige en establecimiento público al Fondo Rotatorio de Valorización, señalando para tal fin lo atinente a su constitución, objetivos, dirección; las funciones específicas de la Junta Directiva, del Director, su patrimonio, el control fiscal, transferencia de bienes, dirección transitoria y la aplicación y vigencia del mismo.

SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 4326.

Actor: Alberto Rojas Ríos.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

PONENTE: Dr. Delio Gómez Leyva.

Declarla la nulidad de los artículos 4º literal ll) y 10 del acuerdo demandado.

ACUERDO 03 ARTICULOS 18 NUMERALES 1, 2, 3 Y PARAGRAFO 60, 34, 35 Y 36 DE 13 DE MARZO DE 1996.

Expedido por el Concejo Municipal de Sibaté, por medio del cual se modifican los acuerdos 005 de 1993, 012 de 1994 y se reglamentan el uso de los suelos rural y urbano y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 29 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4420.

Actor: Bernardo Ortiz Amaya y otro.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 04 PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 1º DEL 14 DE ABRIL DE 1977.

Expedido por el Concejo de Santiago de Cali, por el cual se establece la cremación de cadáveres en el Municipio de Cali y se da una Autorización.

SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2553.

Actor: Javier Cano García.

PONENTE: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anulada.

ACUERDOS 04 DEL 26 DE MAYO DE 1992.

Por el cual se modifica el Acuerdo 06 de 16 de noviembre de 1.991 y el 05 del 6 de mayo de 1992, por el cual se modifica el Acuerdo 011 de 2 de diciembre de 1991; Expedidos por el Concejo de Castilla la Nueva.

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2850.

Actor: Departamento del Meta.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la nulidad del parágrafo del artículo 1º del Acuerdo 004, y de los artículos 1º y 2º, en su inciso 1º, del acuerdo 005.

ACUERDO 004 DE 5 DE MARZO DE 1993.

Expedido por Concejo de Valledupar, por el cual se facultó al Alcalde para la expedición del Código de Rentas y del Estado Fiscal.

SENTENCIA DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3526.

Actor: Guillermo Ballesteros Rodríguez.

PONENTE: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 05 DEL 6 DE MAYO DE 1992.

(Ver Exp. 2850, Acuerdo 04 de 1992).

ACUERDO 006 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1990.

Por el cual se creó u organizó la Contraloría Municipal, Expedido por el Concejo de San Marcos (SUCRE).

AUTO DE 18 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3563.

Actor: Ignacio Fidel Hernández Polo.

Ponente: Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 006 DE 2 DE FEBRERO DE 1995.

"Por el cual se faculta al Ejecutivo Municipal para reestructurar la planta administrativa del Municipio, Expedido por el Concejo Municipal de Pueblo Rico (Risaralda).

SENTENCIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4040.

Actor: Luz Mary Bautista Hincapié.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Anulada.

ACUERDOS 07 ARTICULO 1 DE 1992 Y 012 ARTICULO 1 Y PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 4.

Emanados del Concejo de Popayán.

AUTO DE 6 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 5503.

Actor: Carlos Eduardo Carvajal Valencia.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigentes.

ACUERDO 07 APARTES DE LOS ARTICULOS 2º, 4º INCISO PRIMERO Y 6º DEL 21 DE MAYO DE 1993.

Expedido por el Concejo de Armenia, por medio del cual se organiza la Contraloría Municipal de Armenia - Quindío.

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2650.

Actor: Armodio Ramos Castillo y otros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

En relación con el acuerdo 07 anula la frase "...quien será su representante legal...", contenida en el artículo 2º; la nulidad de la cifra de \$87.797.983.00, del inciso primero del artículo cuarto; la supresión del inciso segundo ibidem; la supresión del numeral 2º del artículo 6º correspondiente al acápite III funciones específicas del Contralor del Municipio; la nulidad de la frase "el Contralor deberá reunir los requisitos que establecen el artículo 68 de la

NÓRMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ley 42 de 1993", contenida en el aparte IV, del citado artículo 6º (requisitos para ser Contralor Municipal); la nulidad de la expresión "acreditar dos (2) años de estudios relacionados con el cargo", contenida en el aparte IV (requisitos para ser secretaria mecanógrafa del control posterior); la nulidad de la expresión "por lo tanto queda suprimida en su totalidad la planta de personal existente a la fecha", contenida en el inciso primero del artículo 6º.

ACUERDO 007 APARTE QUE DICE: "durante diez (10) años", ARTICULO 1º, DE 25 DE JUNIO DE 1992, DECRETO 078 ARTICULO 1º DEL 27 DE AGOSTO DE 1992, Y RESOLUCION 248 ARTICULO 2º DEL 4 DE ABRIL DE 1993.

Expedidas por el Concejo y Alcaldía de San Luis (Tolima).
SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 5976.

Actor: Jairo Bernal Guarnizo.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Declaró la nulidad del acuerdo 007 y del Decreto 078 y se inhibió para la resolución 248.

ACUERDO 08 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1988.

Expedido por el Concejo Municipal de Quinchía, mediante el cual se crea y organiza la Contraloría como entidad encargada de ejercer la vigilancia fiscal y financiera del municipio y de sus entidades descentralizadas.

SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4410.

Actor: Procurador Judicial número 37.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 008 DEL 28 DE FEBRERO DE 1995, ARTICULOS 1 Y 4.

Expedido por el Concejo de Florencia Caquetá, "por medio del cual se adoptan las tarifas para el servicio público domiciliario de aseo y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3457.

Actor: Oscar Conde Ortíz.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

ACUERDO 09 DEL 8 DE MARZO DE 1949.

Expedido por el Concejo de Ibagué, por medio del cual se cede un lote a la Parroquia del Barrio del Cármen de esta ciudad con destino a la construcción de una capilla, y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2812.

Actor: Hernando Pineda Paredes.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 09 ARTICULO 209 LA EXPRESION "PIEDRAS DE CANTERA" DE 1990.

Expedido por el Concejo de Tame, por el cual se establece el impuesto sobre la extracción y materiales de arena, cascajo, piedras de cantera de los lechos de los ríos que se encuentran en la jurisdicción del Municipio.

AUTO DE 19 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 7675.

Actor: Asfaltando Ltda.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

ARTICULO 209 EN LA PARTE QUE DICE: QUE UNO DE LOS HECHOS GENERADORES DEL IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCION DE MATERIALES ES LA EXTRACCION DE "PIEDRAS DE CANTERAS"

SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 8267.

Ponente. Dr. Germán Ayala Mantilla.

Revoca parcialmente el Auto del 28 de noviembre de 1996 en cuanto decretó la nulidad de la expresión "piedras de cantera" y declara la nulidad de la expresión "de canteras"

ACUERDO 09 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Concejo de Tabio, por medio del cual se declaran algunas zonas de reserva forestal en el Municipio de Tabio y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: Corporación Autónoma Regional de los ríos de Bogotá, Ubaté y Suárez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 009 ARTICULOS 18 Y SU PARAGRAFO, 19 Y 28 PARAGRAFOS 1 Y 2 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988.

Expedido por el Concejo de Magangué.

AUTO DE 11 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 5338.

Actor: Marcela Romero de Silva.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.
Vigentes.

ACUERDO 010 ARTICULO 1º DE 25 DE JULIO DE 1988.

Expedido por el Concejo de Barranquilla, por el cual se modifica el Acuerdo 045 bis de diciembre 21 de 1970, sobre el monto de derechos de ocupación transitória de vehículos Automotores sobre las vías públicas.

SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3170.

Actor: Jessica Meek Benigni.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ACUERDO 010 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Concejo Municipal de Polonuevo, por medio del cual se reglamentó el salario del Personero Municipal "...en un valor igual al que devenga el Juez Promiscuo Municipal de esta localidad"; Resolución 177 de 1992; Decreto 007 de 1993 Expedidos por el Alcalde Municipal de la localidad.

AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 14618.

Actor: Milton Algarín Arcon.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

ACUERDO 011 DEL 21 DE ABRIL DE 1985.

Por medio del cual se erige en establecimiento público un hospital, Expedido por el Concejo del Municipio de Yarumal.

SENTENCIA DE 14 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4453.

Actor: Alba Lucía Villegas y otra.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 011 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1992, EN LOS SIGUIENTES ARTICULOS: 01 A 068, 074 A 101, 103 A 125, 136, 140, 147, 148, 152, a 157, 161, 162, 169, A 173, 178, 179 Y 194.

Expedido por el Concejo de El Doncello, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas de ingresos y apropiaciones de gastos de dicho Municipio para la vigencia fiscal de 1993.

SENTENCIA DE 26 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2739.

Actor: Meyer Hurtado Parra.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anulada Parcialmente.

ACUERDO 11 DE 10 DE ABRIL DE 1995, ARTICULOS 1º, 3º, Y 6º.

Expedido por el Concejo de Medellín, por el cual se estructura el sistema de salud y seguridad social en salud en el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 15 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3685.

Actor: Asociación Médica Sindical Colombiana "ASMEDAS" Seccional Antioquia y otro.

Ponente: Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 012 DE 1989.

Expedido por el Concejo de Neiva, por el cual se dictan disposiciones sobre el comercio informal en los espacios públicos.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2973.

Actor: Municipio de Neiva.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la suspensión provisional de los artículos 7º y 32 del acuerdo 012 de 1989.

ACUERDO 012 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Concejo de Riosucio -Caldas-, por medio del cual se derogan los acuerdos 003 y 004 de 26 de agosto de 1988, Expedidos por la misma entidad, en los que se crean unos corregimientos y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2808.

Actor: Iván de Jesús Largo Taba.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ACUERDO 12 DEL 17 DE ABRIL DE 1991.

Expedido por el Concejo de Medellín, por medio del cual se promueve el mejoramiento del espacio público y el fomento del patrimonio cultural y artístico de la ciudad.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2647.

Actor: Hans Wagner Jaramillo.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anulada.

ACUERDO 012 DE 1994.

Expedido por el Concejo Municipal de Popayán, por el cual se crea la sobretasa al consumo de la gasolina motor, fijó la base gravable,

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

la tarifa y vigencia, previo el destino de la sobretasa y reglamento el procedimiento para su recaudó en dicho Municipio.

SENTENCIA DE 17 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 7516.

Actor: Herney Ramírez Alcalde.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ACUERDO 012 PARAGRAFO 1º ARTICULO.

(Ver Exp. 5503, o Acuerdo 07 de 1992).

ACUERDO 13 ARTICULOS 1º Y 13 DEL 15 DE MARZO DE 1993.

Expedido por el Concejo de Barranquilla, mediante el cual se reglamenta el uso de los artículos pirotécnicos y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 014 ARTICULOS 2º Y 6º LITERAL e) DEL 27 DE MAYO DE 1981.

Expedido por el Concejo de Guadalajara de Buga, por medio del cual se reforma el acuerdo 1 de 1974 relacionado con el estatuto del Departamento Administrativo de Valorización del Municipio de Buga.

SENTENCIA DE 7 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 5641.

Actor: Roberto Uribe Pinto.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Anulada.

ACUERDO 14 ARTICULO 40 DEL 3 DE MAYO DE 1991.

Expedido por el Concejo de Cali, por el cual se adopta el plan de desarrollo de ese Municipio.

SENTENCIA DE 11 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2464.

Actor: Iván Ramírez Wurttemberger.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Decreta la nulidad de la expresión "y" contenida en el inciso 1º del artículo 40 del acuerdo en mención.

ACUERDO 014 ARTICULOS 1º, INCISO 1º Y 8ºDEL 2 DE ABRIL DE 1993.

Expedido por el Concejo de Barranquilla, por el cual se fijan las tarifas del Impuesto Predial Unificado, se establecen unos incentivos y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 5517.

Actor: Alejandro Orjuela Hernández y otro.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ACUERDO 014 DEL 11 DE MAYO DE 1993.

Expedido por el Concejo de Yumbo, por el cual se modifica el *Acuerdo 029 del 15 de diciembre de 1992, sobre Zonificación de Usos del Suelo.*

SENTENCIA DE 17 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 2585.

Actor: Sociedad Amigos de Yumbo -SADY- y otros.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

ACUERDO 015 DEL 30 DE JUNIO DE 1993.

Emanado del Concejo de Tunja, por el cual se Autoriza al señor Alcalde Mayor de Tunja para contratar unos empréstitos y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2832.

Actor: Jorge Hernando Rodríguez Lozano.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 015 ARTICULO PRIMERO LITERAL F) Y LOS PARAGRAFOS I Y II DEL ARTICULO 2 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Concejo de Calarcá, por medio del cual se modifican algunos artículos del Código de Rentas del Municipio de Calarcá (Decreto No. 213 de 31 de diciembre de 1992).

SENTENCIA DE 1º DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3251.

Actor: Hebert Vásquez Pinzón.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Confirma la nulidad de la segunda parte del parágrafo primero y no anuló la primera parte, según la cual "el cobro por los derechos de ejecución pública de la música procederá por las ejecuciones musicales efectuadas en el correspondiente período y el paz y salvo o comprobante de que trata el art. 23 del Decreto 3116 de 1994 tendrá validez por el mismo período de la licencia de renovación" y declaró igualmente la nulidad del parágrafo II.

ACUERDOS 16 DEL 20 NOVIEMBRE DE 1992.

Por medio del cual se modifica el artículo 2º del acuerdo municipal 034 de 30 de noviembre de 1991, y *18 del 5 de diciembre de 1992*, por el

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos de dicho municipio para la vigencia de 1993, Expedidos por el Concejo de Sincelejo.

SENTENCIA DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2694.

Actor: Eduin de la Rosa Quessep.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

ACUERDO 016 DE 1965.

Expedido por el Concejo Municipal de Anaga, mediante el cual creó el impuesto sobre el carbón Mineral que transite dentro de los límites del Municipio y acuerdo 027 de 23 de febrero de 1992, Expedido por el mismo Concejo.

AUTO DE 23 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 8394.

Actor: Francisco Javier Gil Gómez.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ACUERDO 16 "A) LAS EXPRESIONES "venta de petróleo crudo...10.0 (Por mil)" Y "venta de derechos en contrato de asociación relacionada con la actividad petrolera...10.0 (Por mil)" DEL ARTICULO 133. B) LA EXPRESION "y rural" DEL ARTICULO 28 QUE APARECE AL FINAL DEL MISMO. C) LA EXPRESION "suburbana y rural" QUE APARECE AL FINAL DEL ARTICULO 327, D) LA INTEGRIDAD DEL PARAGRAFO 2 (SIC) DEL ARTICULO 330. E) EL LITERAL C) EN SU INTEGRIDAD DEL ARTICULO 131" DE 1994.

Expedido por el Concejo de Tauramena Casanare.

AUTO DE DICIEMBRE 13 DE 1995.

Expediente: 7502.

Actor: Lucy Cruz de Quiñones.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

ACUERDO 016 DE 8 DE MAYO DE 1995, PARAGRAFO DEL ART. 10 Y DE LOS ARTICULOS 105 Y 106.

Por el cual se reestructura la Administración Municipal de Florencia, se reorganizan todas las dependencias, se definen las funciones de las diferentes dependencias y se dictan otras disposiciones. Expedido por el Concejo de Florencia (Caquetá).

— AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 13284.

Actor: Elicerio Méndez Murcia.

Ponente: Dra. María Eugenia Samper Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 13533.

Actor: Aníbal Zusunaga Girón.

Vigente.

— AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 13373.

Actor: Miguel Antonio Fierro A.

Vigente.

— AUTO DE 16 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 13234.

Actor: Omar Sánchez Vásquez.

Vigente.

PARAGRAFO DEL ART. 10 Y DE LOS ARTICULOS 105 Y 106.

Por el cual se reestructura la Administración Municipal de Florencia, se reorganizan todas las dependencias, se definen las funciones de las diferentes dependencias y se dictan otras disposiciones, y el *acuerdo 017 de 10 de mayo de 1995, artículos 7,-1, 18, 20 y 34 a 39*, por el cual se crea el Instituto de Obras Civiles de Florencia, se adoptan y ponen en vigencia sus estatutos y se dictan otras disposiciones, Expedidos por el Concejo de Florencia (Caquetá).

AUTO DE 23 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3485.

Actor: Sindicato de Trabajadores Municipales del Caquetá —Sintra-municipales—.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 17 DE 1990 PARAGRAFO DEL ART. 51.

Expedido por el Concejo de Bucaramanga, por el cual se faculta al Alcalde para conceder exenciones total y parcial del **Impuesto sobre rifas y sorteos**, que se organicen con la finalidad de recolectar fondos destinados a obras o campañas de beneficencia o de carácter religioso o político partidista, cultural o deportivo y el *Decreto 403 art. 1 de 1993*, expedido por el **Alcalde de Bucaramanga**.

SENTENCIA DE 3 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 5808.

Actor: Juan Carlos Rueda Jaimes.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anulada.

— (Ver Exp. 5266 o Decreto 403 de 1993).

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**ARTICULOS 2 INCISOS 5 Y 7, 6 NUMERAL 1, 14 NUMERALES
5 Y 7, 16, 18, 22 PARAGRAFO, 33, 34 Y 35,**

Por el cual se expedían normas sobre juegos permitidos, rifas y sorteos, ventas por el sistema de clubes, espectáculos públicos, delineación y urbanismo, ocupación de vías, nomenclatura urbana, contadores y medidores, registro de marquillas y degüello de ganado mayor.

SENTENCIA DE 23 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4366.

Actor: Bertulfo Ocampo Gómez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Se declara inhibido en lo referente a los artículos 34 y 35 y declara la nulidad del resto de artículos.

ACUERDO 017 DE 4 DE JUNIO DE 1993.

Expedido por el Concejo Municipal de Ciénaga, por el cual se impuso el cobro de una sobretasa a la gasolina dentro de la jurisdicción del citado Municipio.

SENTENCIA DE 7 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 8036.

Actor: Francisco Cuello Duarte.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ACUERDO 018 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

Por el cual se fijó el *Impuesto al Tránsito de Minerales extraídos en la jurisdicción en la suma de doscientos pesos (\$200) por tonelada y 038 de 6 de diciembre de 1992*, que modificó al anterior en el sentido de fijar el impuesto "en la suma de cien pesos (\$100) por tonelada, retroactivo al 1º. de octubre de 1992", Expedidos por el Concejo Municipal de Venecia - Antioquia.

AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8343.

Actor: Francisco Javier Gil Gómez.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Suspendida.

ACUERDO 18 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1992.

(Ver Exp. 2694 o Acuerdo 16 de 1992).

ACUERDO 019 DE 1994.

Proferido por el Concejo de Medellín, por el cual se establece un tributo a los terminales del usuario de la telefonía móvil celular interconectados al sistema de conmutación instalados en el polo técnico de la ciudad de Medellín.

AUTO DE 26 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 7147.

Actor: Lucy Cruz de Quiñones.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

ACUERDO 19 ARTICULOS 1, 2, 3 Y 4 DE 1994 Y DE LOS DECRETOS 390 Y 391 DE 1994.

Dictados por el Concejo de Armenia y el Alcalde, respectivamente, por los cuales se estableció una sobretasa al consumo de gasolina motor y se implementaron los procedimientos para su recaudo, control y régimen de sanciones.

AUTO DE 20 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 7412.

Actor: Darío Botero Londoño.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

ACUERDO 19 DE 15 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedido por el Concejo Municipal de Santiago de Cali, que extendió el cobro de la sobretasa al acpm.

AUTO DE 7 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 8214.

Actor: Asociación de Distribuidores de Gasolina y otros derivados del Petróleo "SODICON".

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

ACUERDO 19 DE 25 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedido por el Concejo de Cali, por el cual se amplió la base de cobro de la sobretasa al combustible Automotor, se reajustan sus tarifas y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 26 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 7745.

Actor: Alberto Montoya Montoya.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ACUERDO 022 DE 19 DE JUNIO DE 1996

Expedido por el Concejo Municipal de Fresno por medio del cual se transforma una entidad descentralizada del orden municipal.

AUTO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4619.

Actor: Gustavo Reyes.

Ponente: Dr. Manuel Santiago Urueta Ayola.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**ACUERDO 0023 ARTICULOS 1º a 5º, 7º, 13º y 14º DEL 6 DE JUNIO
DE 1991.**

Expedido por el Concejo de Barranquilla, por el cual se Autoriza al Municipio de Barranquilla para participar en la creación de una sociedad de economía mixta del orden municipal, encargada de la prestación de servicios públicos y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2760.

Actor: Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas Municipales de Medellín.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 2288.

Actor: Joaquín Romero Calle y otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Declara la nulidad de la expresión "*El Presidente del Concejo Municipal de Barranquilla*" contenida en el artículo 7º

ACUERDO 023 DE 31 DE AGOSTO DE 1992.

"Por el cual se le conceden facultades al Alcalde y se declara de utilidad pública un terreno" Expedido por el Concejo Municipal de Chinchiná - Caldas.

SENTENCIA DE 20 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 2672.

Actor: Comercializadora Cafetera Colombiana Ltda..

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

**ACUERDO 23 DE 8 DE DICIEMBRE DE 1993, ARTICULO 5º
PARCIALMENTE.**

"Por el cual se modifican los acuerdos números 026/88, 038/88 y se expiden los estatutos básicos que regulan la organización y funcionamiento de las Empresa de Servicios Públicos de Arauca -Emserpa-".

Expedido por el Concejo Municipal de Arauca.

SENTENCIA DE 6 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 4159.

Actor: Junta Administradora Local de la Comuna Raimundo Cisneros Olivera No. 1.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 24 ARTICULO 7º NUMERAL 1º DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988.

Expedido por el Concejo de Santiago de Cali, por el cual se asignan funciones a inspecciones de policía, se modifica parcialmente los

acuerdos 26 de 1985, 21 y 28 de 1986 y se dictan otras disposiciones y el *Decreto 0186 artículo 1º numeral 2º del 24 de febrero de 1992*, Expedido por la Alcaldía de Santiago de Cali, por el cual se asignan funciones a las inspecciones superiores de policía municipal.

AUTO DE 5 DE AGOSTO DE 1992.

Expediente: 2986.

Actor: José Joaquín Gamboa Salazar.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigentes.

ACUERDO 024 ARTICULOS 41 Y 46 DEL 10 DE MARZO DE 1991.

Expedido por el CONCEJO DE ITAGUI, por el cual se previó que la actividad de servicios para efectos del impuesto de Industria y Comercio "Es la destinada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general o de personas en particular" e incluyó dentro de las actividades de la naturaleza en mención, las previstas en el artículo 36 de la Ley 14 de 1983

SENTENCIA DE 1 DE SEPTIEMBRE

Expediente: 6026

Actor: Guillermo Ballesteros R.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ACUERDO 24 DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Por el cual se reestructura el control fiscal del Municipio de Achí (Bolívar) y se dictan otras disposiciones". Expedido por el Concejo Municipal de Achí - Bolívar.

AUTO DE 30 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 4218.

Actor: Personero Municipal de Achí.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Suspendida.

ACUERDO 024 DE MARZO 30 DE 1995, ARTICULO 1º

Expedido por el Concejo de Ibagué, mediante el cual se establece la sobretasa al consumo de combustible Automotor y se conceden unas Autorizaciones al Ejecutivo.

AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7314.

Actor: Cámara de Comercio de Ibagué.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ARTICULO 1º IBIDEM.

SENTENCIA DE 29 DE MARZO DE 1996.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Expediente: 7505.

Actor: Cámara de Comercio de Ibagué.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ACUERDO 025 DE 1994.

(Ver Exp. 3211 o Decreto 105 de 1994).

ACUERDO 027 DE 23 DE FEBRERO DE 1992

Expedido por el Concejo Municipal de Amagá.

(Ver Expediente 8394)

ACUERDO 028 DE 31 DE AGOSTO DE 1995, ARTICULOS 2, 3 Y DEL PARAGRAFO 4.

Expedido por el Concejo Municipal de Valledupar, por medio del cual se adopta la ejecución de unas obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado por el sistema de la contribución por valorización.

AUTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8728.

Actor: Corporación Lonja de Propiedad Raíz del César.

Ponente: Dra. Mariela Vega de Herrera.

Vigente.

ACUERDO 029 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1988 ARTICULOS 1º Y 2º

Expedido por el Concejo de Guarne (Antioquia), por el cual se crea una dependencia de la Administración Municipal y se conceden unas Autorizaciones al Alcalde.

AUTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3537.

Actor: Alfredo Antonio Naranjo Hurtado.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 029 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992.

(Ver Exp. 2585 o Acuerdo 014 de 1993).

ACUERDO 029 DE 21 DE MAYO DE 1995.

Expedido por el *Concejo Municipal de Villavicencio.*

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8405.

Actor: Victor Obdulio Benavidez Ladino.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

ACUERDO 029 DEL 26 DE AGOSTO DE 1993.

Expedido por el Concejo de Rionegro Antioquia, por el cual se fijan políticas en materia de servicio urbano de transporte masivo de pasajeros, se reglamenta la sobre tasa al consumo de la gasolina motor y se crea el Fondo de Financiación de Sistemas de Servicio Público Urbano Transporte masivo de pasajeros.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 5664.

Actor: Fabio Noreña y otro.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ACUERDO 29 DE 1993.

Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 017 de 1990, por el cual se definió el concepto de juego, apuesta y de juego de suerte y azar en intermedios y menores; dispuso la obligación de declarar a quienes realicen actividades sujetas al impuesto de juegos de suerte y azar; señaló el período y la base gravable, la tarifa, la presentación y pago del impuesto y las sanciones que no declarar o por hacerlo extemporáneamente.

SENTENCIA DE 23 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4366. Actor: Bertulfo Ocampo Gómez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Anulada.

ACUERDO 029.

Expedido por el Concejo Municipal del Guamo mediante el cual se suprimió la Contraloría Municipal de esa localidad.

SENTENCIA DE 3 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4660.

Actor: César Augusto Solanilla.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 030 DE 10 DE JUNIO DE 1993.

"Por medio del cual se desafecta el inmueble de uso público destinado a la plaza de mercado en el centro de la ciudad y se conceden unas Autorizaciones", Expedido por el Concejo de Neiva.

SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3158.

Actor: Carlos Túlio Vázquez y otro.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 30 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Concejo de Santiago de Cali, por el cual se expide el estatuto de usos del suelo y normas urbanísticas para el Municipio de Santiago de Cali.

SENTENCIA DE 21 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3575.

Actor: Sociedad las Mercedes Ltda. Sucesores y Cía S. en. C.S.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ARTICULOS 140 Y 167.

SENTENCIA DE 17 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4206.

Actor: Sociedad La Cabaña Limitada.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1997

Expediente: 4341.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 030 DE 10 DE MAYO DE 1996.

Por el cual se Autoriza Alcalde de Pereira para transformar el establecimiento público "Empresas Públicas de Pereira" en sociedad por acciones y se dictan otras disposiciones. Expedido por el Concejo Municipal de Pereira.

SENTENCIA DE 10 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4317.

Actor: Juan Hurtado Cano y otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 031 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Concejo de San José de Pare (Boyacá), por el cual Autoriza un cupo de endeudamiento y faculta al Alcalde para negociar empréstitos y celebrar contratos.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2971.

Actor: Jairo Calderón Gamez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Suspendida.

ACUERDO 031 DE 1995.

Expedido por el *Concejo Municipal de San Pedro, Sucre*, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 1996; y asimismo del Decreto 192 de diciembre de 1995, proferido por la Alcaldía del mismo Municipio, por el cual se liquida dicho presupuesto.

SENTENCIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4586.

Actor: Luis Felipe Espinosa Aguirre.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 032 ARTICULOS 1º Y 2º INCISO 1 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el *Concejo de Cartago*, por el cual se estableció una sobre tasa al consumo de gasolina motor.

SENTENCIA DE 13 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 5297.

Actor: Carlos Fernando Ossa Giráldo.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada.

ACUERDO 033 DE 5 DE MAYO DE 1995.

Emanado del *Concejo de Florida Blanca*, por el cual se ajusta y modifica el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia de 1995, adoptado mediante el acuerdo 058 de 1994 de la misma Corporación.

AUTO DE 22 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3774.

Actor: Carlos Arturo Rojas.

Ponente: Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 0033 DE 15 DE JUNIO DE 1994, ARTICULOS 1 A 6.

Expedido por el *Concejo Municipal de Bucaramanga*, mediante el cual se estableció una contribución a las personas naturales o jurídicas, que desarrollan la actividad de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda objeto de control o vigilancia por la Administración Municipal, estableció multas y reglamentó su recaudo.

SENTENCIA DE 6 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8232.

Actor: Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL-Santander.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Anulada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1990.

(Ver Exp. 2679 o Acuerdo 047 de 1990).

ACUERDO 034 LITERALES A), B), C) Y D) DEL ARTICULO 3º DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

Expedido por el Concejo de Sabaneta, y del *Decreto 065 de 6 de octubre de 1991*, Expedido por la Alcaldía Municipal, en cuanto hacen relación al Fondo Municipal para Vivienda.

SENTENCIA DE 21 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 3135.

Actor: Alcaldía Municipal de Sabaneta.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Declara la nulidad de los literales a) y d) del artículo 3º del acuerdo 034; del parágrafo del artículo 1º, los artículos 5º, 6º y la frase "...y se ordena llenar los espacios correspondientes en el acuerdo..." del artículo 10 del Decreto 065.

ACUERDO 35 INCISO 3 DEL ARTICULO 73 Y DEL PARAGRAFO UNICO DEL ARTICULO 74 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1985.

Expedido por el Concejo de Cali, por el cual se estableció la forma de notificaciones por correo de las resoluciones proferidas por la división de rentas.

SENTENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 5439.

Actor: Rubén Darío Rodríguez García y otros.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

— SENTENCIA DE 7 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 5724.

Actor: Jorge Iván García Marmolejo y otros.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ARTICULO 16 Y PARAGRAFO UNICO.

SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5298.

Actor: Jorge Iván García Marmolejo y otros.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anulada.

— LITERAL E) DEL ART. 77 Y ART. 82

Expediente: 7264.

Actor: Luis Hernández Franco Murgueitio.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

— SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8427.

Actor: Luis Hernández Franco Murgueito.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Anula las siguientes expresiones:

del literal e) del artículo 77: "...a falta de ésta, acreditar el pago del 70% del valor total del impuesto oficial en discusión".

Del artículo 82: "...sin perjuicio de que cumplan con su obligación de pagar conforme a liquidación oficial, el respectivo impuesto. El contribuyente pagará dentro del mes siguiente a la fecha de notificación los dineros causados y continuará efectuando los pagos en los períodos correspondientes".

ACUERDO 35 ARTICULO 4° DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

(Ver Exp. 5010 o Acuerdo 051 de 1990).

ACUERDO 035 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Por medio del cual se reglamenta la realización de los mercados y/o ferias artesanales, microempresariales e industriales en la ciudad de Tunja, Expedido por el Concejo Municipal de Tunja.

AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4733.

Actor: Asociación de Artesanos de Boyacá.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 036 DE DICIEMBRE 7 DE 1989.

Expedido por el Concejo Municipal de Santa Marta, por el cual se establece un recargo en los Servicios de Acueducto y Teléfono.

SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 1639.

Actor: César Rolando Marcucci Vera.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

ACUERDO 36 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, ARTICULOS 9 A 13.

Expedido por el Concejo Municipal de Sincelejo por medio del cual se expide el régimen de control fiscal en el municipio de Sincelejo y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4643.

Actor: Humberto Avendaño Salazar.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 038 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1991.

Expedido por el Concejo de Neiva, por el cual se conceden facultades al Alcalde Mayor, para contratar la instalación de un sistema de recepción y transmisión de televisión internacional, vía satélite.

SENTENCIA DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 2098.

Actor: Elías Alberto Chacón Quintero.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 039 DE 1993 PARAGRAFO 1º DEL ARTICULO 4º Y PARAGRAFO 1º DEL ARTICULO 5º.

Que regula los impuestos predial, de Industria y Comercio y avisos y tableros y de vehículos.

SENTENCIA DE 4 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8126.

Actor: Pablo Toro Pinzón.

Ponente: Dra. Consuelo Sarriá Olcos.

Anulada.

ACUERDO 40 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1990.

(Ver. Exp. 2679 o Acuerdo 047 de 1990).

ACUERDO 040, PARAGRAFO 1º DEL CODIGO 203 DEL ARTICULO 1º DE 1993.

Expedido por el Concejo de Palmira, por el cual se señalan las tarifas, derechos, impuestos y contribuciones municipales para la vigencia fiscal de 1994.

SENTENCIA DE 27 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 7286.

Actor: Federación Nacional de Productores de Panela "FEDEPANELA".

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

ACUERDO 040 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Por el cual se Autoriza al Alcalde de San José de Cúcuta para crear y participar económicamente en una sociedad entre entidades públicas y de responsabilidad limitada, Expedido por el Concejo Municipal. AUTO DE 20 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 3282.

Actor: Luis Arturo Melo Díaz..

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 41 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1995.

"Por el cual se adopta el presupuesto general de ingresos y gastos para la Administración Central del Municipio de Ocaña durante la vigencia fiscal de 1996" Expedido por el Concejo Municipal de Ocaña. **AUTO DE 18 DE JULIO DE 1996.**

Expediente: 3953.

Actor: Mary Rosa Paredes Asaf.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 1996

Expediente: 4009.

Actor: Francisco Antonio Coronel Julio.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 042 ARTICULO 1º DEL 8 DE JUNIO DE 1993.

Expedido por el Concejo de Florencia, por medio del cual se dictan unas disposiciones relacionadas con el valor de la matrícula de los nuevos vehículos de servicio taxi urbano que se vinculen a Florencia. **SENTENCIA DE 14 DE OCTUBRE DE 1994.**

Expediente: 2948.

Actor: Carlos E. Jiménez Lajida.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

ACUERDO 042 DE 4 DE ENERO DE 1996.

Expedido por el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga (Valle), por el cual se suprime la Contraloría Municipal.

AUTO DE 4 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3929.

Actor: Darío Vargas Ríos.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 044 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1993.

Por el cual se reestructura la Administración Municipal y se fijan asignaciones civiles del personal de empleados y obreros del Municipio del Socorro para la vigencia fiscal 1994 y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 13 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3429.

Actor: Luis Fernando Cote Peña.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Declara nulidad en cuanto en el artículo 1º fija asignaciones civiles para empleados y obreros del Municipio con excepción de las correspondientes al concejo y personería municipal; en el artículo primero suprime los cargos de contador general, auxiliares administrativos I y II, de la tesorería municipal; del director del banco de proyectos de planeación municipal y de auxiliar general de oficina y, de la Secretaría de Obras Públicas; en el artículo segundo fija el jornal diario para los obreros que ocupe el municipio; y en el artículo tercero fija viáticos diarios para el alcalde, tesorero, personero, secretario de obras públicas, secretario de planeación, inspector de tránsito y transporte, inspector de policía, secretario general de la Alcaldía.

ACUERDO 45 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Concejo de Sabanalarga -Atlántico-, por el cual se Autoriza al Señor Alcalde Municipal de Sabanalarga para celebrar contratos de trabajo con los trabajadores oficiales y de prestación de servicios profesionales, técnicos y auxiliares, imputables al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia de 1994, así como la de 1995.

AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3484.

Actor: Martha Lucía Botero Ramos.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

ACUERDOS 047 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1990.

Por medio del cual se adopta el plan simplificado de desarrollo y el estatuto oficial de zonificación del Municipio de Usiacurí; *34 del 9 de junio de 1990*, por medio del cual se declara la utilidad pública de unos inmuebles del área urbana de dicho Municipio y se ordena su compra o expropiación y *40 del 24 de septiembre de 1990*, por medio del cual se ratifica el acuerdo anteriormente mencionado; Expedidos por el Concejo de Usiacurí y las *resoluciones 001 del 31 de enero de 1991 y 004 del 22 febrero del mismo año*; expedidas por el Alcalde de Usiacurí.

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2679.

Actor: Calixto Herrera Padilla y otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDOS 050 ARTICULOS 1º Y 2º DE 1993 Y 012 ARTICULOS 1º Y 4º DE 1994; DECRETOS MUNICIPALES 0655 ARTICULOS 1º A 12 DE 1993 Y 167 ARTICULOS 1º Y 2º DE 1994.

Expedidos por el Concejo y Alcalde de Bucaramanga, respectivamente. mediante los cuales se impuso y reglamento una sobretasa al consumo de la gasolina motor y al combustible Automotor.

SENTENCIA DE 19 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 7458.

Actor: Carlos Augusto Rueda Jaimes.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigentes.

ACUERDO 050 DE 6 DE DICIEMBRE DE 1994.

Por el cual se da creación y funcionalidad al **Fondo Especial de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana**, agrupado en este acuerdo los otros existentes, Expedido por el **Concejo del Municipio de Venadillo**, Departamento del Tolima.

SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4209.

Actor: Luis Angel Martínez Sendoya.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

ACUERDO 050 DE DICIEMBRE 10 DE 1995.

Expedido por el **Concejo de Pasto**, por el cual se otorga facultades al **Alcalde Municipal para la venta de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio y se dictan otras disposiciones.**

AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3707.

Actor: José Roberto Chaves Bolaños.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

- SENTENCIA DE 9 DE OCTUBRE DE 1997

Vigente.

ACUERDO 051 ARTICULO 415 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1990.

Expedido por el **Concejo de Floridablanca** y el *acuerdo 35 artículo 4º del 3 de septiembre de 1991*, Expedido por la misma entidad, el primero de los cuales contiene el **Código de Rentas del Municipio** y el segundo modifica algunos artículos del mismo.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 5010.

Actor: Ricardo Augusto Ramírez Ospina.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Anuladas.

ACUERDO 052 DE 12 DE DICIEMBRE DE 1996.

Por medio del cual se fija el **presupuesto general del Municipio de Chinú** para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1997, Expedido por el **Concejo de Chinú**.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 29 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4422.

Actor: Damberter Herrera Falco.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 053 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Concejo Municipal de Pie de Cuesta , por el cual se modificó el capítulo 37 del Acuerdo 013 de 1992 y reguló en su articulado el **impuesto sobre el uso del subsuelo**, precisando el hecho generador del tributo, el sujeto pasivo, la base gravable, la tarifa y oportunidad del pago.

SENTENCIA DE 25 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 8323.

Actor: Carlos Jesús Díaz Plata.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anula el artículo 1 en cuanto modifica los artículos 325 y 326, 327, 328 y 329 del acuerdo 013 de 1992.

ACUERDO 54 DE SEPTIEMBRE 15 DE 1993.

Proferido por el Concejo de Manizales, por el cual se crea una contribución a obras de arte.

AUTO DE 12 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 7025.

Actor: Carlos Alberto Arias Aristizábal.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente,

ARTICULO 2.3.15.1, SECCION 2.3.15, POR EL CUAL SE ADOPTA "EL CODIGO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DE MANIZALES Y SE MODIFICA EL DECRETO EXTRAORDINARIO 192 DE 22 DE MARZO DE 1991".

SENTENCIA DE 6 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8249.

Actor: Carlos Alberto Arias Aristizábal.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada.

ACUERDO 055 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1996, ARTICULO 2, CAPITULO 3.

Por el cual el Concejo Municipal de Valledupar expidió el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 1997; y del *artículo 3 del Decreto 000313 del 31 de diciembre de 1996*, Expedido por el Alcalde Municipal de Valledupar, que fija dicho presupuesto.

AUTO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4737.

Actor: Héctor José Carrillo Saavedra.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 058 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Concejo de Dosquebradas, por el cual se expide el Código de Rentas de dicho Municipio y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3063.

Actor: Carlos Tadeo Giraldo Gómez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 63 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992, ARTICULOS 45, 46, 52 AL 59 Y 62.

Por medio del cual se establece la división territorial del Municipio de Pereira y se definen procedimientos de participación comunitaria, se crean unos nuevos corregimientos y se fija la jurisdicción de las inspecciones municipales de policía Expedido por el Concejo Municipal de Pereira.

SENTENCIA DE 14 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4309.

Actor: José Hernando Herrera Sepúlveda.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 63 ARTICULO 7º DEL 14 DE OCTUBRE DE 1992.

Expedido por el Concejo de Pereira, por medio del cual se establece la división territorial del Municipio de Pereira y se definen procedimientos de participación comunitaria, se crean unos nuevos corregimientos y se fija la jurisdicción de las Inspecciones Municipales de Policía.

SENTENCIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2520.

Actor: Pablo Felipe Robledo del Castillo.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

ACUERDO 63 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1995, PARAGRAFO DEL ARTICULO 1.

Por medio del cual se fijan las tasas del impuesto predial unificado para el municipio de Armenia y se modifican unos artículos del acuerdo 09 de 1992, Expedido por el Concejo Municipal de Armenia.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8523.

Actor: Orlando Santana Bohórquez.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ACUERDO 67 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1996.

Por el cual se crea el **Fondo Municipal de Pensiones de Sogamoso** se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones, proferido por el **Concejo Municipal de Sogamoso**.

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 4394.

Actor: Jenaro Angarita Chaparro y otros.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 070 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedido por el **Concejo Municipal del Espinal**.

AUTO DE 13 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3887.

Actor: José Piedrahíta Gutiérrez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 073 DE 1993.

Expedido por el **Concejo Municipal de Manizales**, por el cual se establece el gravamen correspondiente a las **actividades industriales, comerciales, de servicios o financieras** se determinará al aplicar a la base gravable, las tarifas mensuales por mil "25291 venta de loterías, rifas, chances, apuestas y similares".

AUTO DE 31 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8663.

Actor: Alberto Montoya Montoya.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

ACUERDO 073 DE DICIEMBRE 5 DE 1995.

Expedido por el **Concejo de Bello**, por el cual se adopta el **presupuesto de rentas y gastos para la vigencia de 1996**.

AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4008.

Actor: Raúl Alberto Marín Roldán.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDOS 78 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 05 DEL 11 DE MARZO DE 1994.

Expedidos por el Concejo de Soacha, mediante los cuales se creó la Secretaría de Tránsito y Transporte y se adicionaron las facultades del Alcalde para el funcionamiento de dicha Secretaría.

AUTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3446

Actor: Omar Edgar Borja Soto y otro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ACUERDO 082 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1991

Expedido por el Concejo de Ibagué, mediante el cual se estableció la escala salarial, la planta de personal y las asignaciones civiles de los empleados y obreros de esa municipalidad para la vigencia fiscal de 1992.

SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 7823.

Actor: Germán Barberi y otro.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Anulada.

ACUERDO 082 DE 1992. (SIC)

Expedido por el Concejo de Ibagué, por el cual se establece la planta de personal, la escala salarial y las asignaciones civiles a los empleados y obreros de ese Municipio para la vigencia fiscal de 1992.

SENTENCIA DE 6 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 8129.

Actor: Luz Stella Ayala de Rubio.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Anulada.

ACUERDO 082 DE 1991. Y OFICIO SUSCRITO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUE.

Por el cual se comunica la supresión de un cargo de Jefe de División Administrativa de la Contraloría Municipal.

SENTENCIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 8471.

Actor: Luz Stella Ramírez Gómez.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Anuladas.

ACUERDO 091 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1996. (PROYECTO).

Expedido por el Concejo Municipal de Sogamoso por medio del cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del Municipio para la vigencia fiscal de 1996.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 29 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4416.

Actor: Jenaro Angarita Chaparro y otros.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 102 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1995, ARTICULOS PRIMERO Y PARAGRAFO, SEGUNDO Y PARAGRAFO, LITERALES A) Y B), LA FRASE DEL ARTICULO TERCERO QUE DICE "A LA LIQUIDACION ORDENADA EN EL ARTICULO PRIMERO", Y EL ARTICULO CUARTO Y PARAGRAFO.

Expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga por medio del cual se aprueba la liquidación de las empresas públicas de Bucaramanga y se conceden unas Autorizaciones.

AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4049.

Actor: G Gonzalo García Bautista y otros.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Suspensión provisional del artículo primero y denegó la de su parágrafo, suspendió los literales a en la parte que dice "se reconocerán pensiones de jubilación anticipadas a los trabajadores que, conforme a las normas que les sean aplicables, les falte no más de dos años de edad o de tiempo de servicio para acceder a ese beneficio". Y del literal b) la parte que dice "se reconocerá pensión de jubilación anticipada a los trabajadores que tengan 20 ó más años de servicio, pero que no hayan cumplido la edad exigida. La cuantía de esta pensión se reducirá proporcionalmente al número de años para el cumplimiento de la edad del parágrafo del artículo segundo.

ACUERDO 107 DE 30 DE MAYO DE 1995, PARAGRAFO 2º, ARTICULO 77.

Proferido por el Concejo de Manizales, por medio del cual se modifica y consolida el plan de desarrollo "Manizales calidad Siglo XXI".

AUTO DE 15 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3665.

Actor: Exelino Salazar.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 31 DE JULIO DE 1997

Expediente: 4553.

Actor: Aladino Salas de Juego Limitada.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 111 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1993, ARTICULOS 2 Y 5.

Expedido por el Concejo de Ibagué, por el cual se dictan normas sobre el Impuesto de Juegos en la ciudad de Ibagué.

SENTENCIA DE 23 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 5963.

Actor: Oscar Held Klee.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anulada.

ACUERDO 114 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedido por el Concejo Municipal de Ibagué y sancionado por el Alcalde Municipal, en la parte relacionada con el presupuesto de la Contraloría Municipal a lo ordenado por la Ley 166 de 1994 artículo 2.

SENTENCIA DE 31 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4123.

Actor: Carlos Augusto Solanilla Chavarro.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Anulada.

ACUERDO 143 ARTICULO 3ºDEL 10 DE DICIEMBRE DE 1987.

Expedido por el Concejo de Santiago de Cali, por el cual reguló la liquidación y cobro de algunos impuestos de carácter municipal.

SENTENCIA DE 3 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 5172.

Actor: Luis Mario Duque.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos. Anulada.

ACUERDO 154 DE 1995, ARTICULOS 14 Y 15.

Expedido por el Concejo Municipal de Pereira, por el cual se adopta el plan de racionalización tributaria del Municipio de Pereira, se toman medidas de carácter impositivo y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 6 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8009.

Actor: Municipio de Pereira.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada.

CIRCULARES

CIRCULAR DE 30 DE MAYO DE 1996.

Suscrita por el Ministro de Comunicaciones, dirigida a operadores de valor agregado y usuarios de los servicios de telecomunicaciones relativa a "información servicios que de acuerdo con la ley puede prestar el operador de servicios de valor agregado y sanciones por la prestación de servicios distintos".

AUTO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4651.

Actor: Catalina Forero de Francisco.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

CIRCULAR 002 DE 24 DE ENERO DE 1995, EIGUALMENTE DEL GRUPO 5 "OTRAS ACTIVIDADES PORTUARIAS" Y DE UN APARTE DEL NUMERAL 11 DE LA RESOLUCION 0362 DEL 27 DE JULIO DE 1995.

En la medida en que incluya en dicho grupo a sociedades o empresas que no realizan actividades portuarias y sin sustento legal como hasta ahora acontece con las empresas de vigilancia y seguridad privada, a las cuales se les califica como operadores portuarios y se les hace sujetos de la tasa de vigilancia y por ello a contribuir con los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Puertos, expedidas por el **Superintendente General de Puertos**.

AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4601.

Actor: Carlos Mario Pinilla Rueda.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

CIRCULAR 004 DEL 9 DE AGOSTO DE 1993.

Expedida por el Presidente de la Comisión Nacional del Servicio

Civil, del Departamento Administrativo de la Función Pública, por la cual se hacen algunas precisiones respecto de algunas normas de Carrera Administrativa.

AUTO DE 10 DE MARZO DE 1994.

AUTO DE 26 DE MAYO DE 1994.

SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2818.

Actor: Departamento de Antioquia.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

CIRCULAR 004 DE 1993.

De la Unidad Especial Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales.

AUTO DE 27 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 5388.

Actor: Félix Francisco Hoyos Lemus.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

CIRCULAR 0004 DE 30 DE MAYO DE 1.995, VARIOS APARTES DE LOS SUBNUMERALES 4.1. Y 4.3.

Expedida por el Fiscal General de la Nación, referente a los lineamientos para la aplicación en la fiscalía de las recomendaciones acordadas por la comisión evaluadora de la política de sometimiento a la justicia, creada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 159 de 19 de enero de 1995.

AUTO DE 8 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 3465.

Autor: Gloria Inés Díaz Rojas.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Vigente.

CIRCULAR 007 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expedida por la Superintendencia de Sociedades por medio de la cual ésta considera que las personas jurídicas dedicadas a la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda no tienen acceso al proceso concursal.

SENTENCIA DE 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4558.

Actor: Lilián Lucero Monsalve Marín y otro.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

CIRCULAR 008 DE 12 DE ENERO DE 1996.

Expedida por la Oficina de Control de Sobretasa de la Unidad Especial Ejecutora del Plan Vial del Municipio de Pasto, relacionada con el cobro de sobretasa al acpm.

AUTO DE 17 MAYO DE 1996.

Expediente: 7773

Actor: Harold Guerrero López.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Suspendida.

CIRCULAR 009 DEL 29 DE JULIO DE 1993.

Expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se aplica la tasa fijada en el Decreto 1168 de 1º de julio de 1992, por concepto de títulos originados en el registro inicial de una marca y los referentes a la renovación.

SENTENCIA DE 20 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2608.

Actor: Ignacio Escobar Uribe.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

CIRCULAR 011 DE 17 DE ENERO DE 1996.

Expedida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, sobre procedimiento, notificaciones, por la cual se precisa el alcance y urgencia de algunos cambios procedimentales introducidos por la Ley 223 del 20 de diciembre de 1995.

SENTENCIA DE 21 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 8056.

Actor: Luz Marina Calderón y Diego Omar Ordoñez.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

CIRCULAR 0016 ARTICULO 7º DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establecen el costo por servicio de vigilancia 24 horas-mes.

AUTO DE 22 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3834.

Actor: Gonzalo Urbina Jiménez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza.

Vigente.

— SENTENCIA DE 24 DE OCTUBRE DE 1996.

Anulada.

CIRCULAR 26 DE 7 DE OCTUBRE DE 1997.

Expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante la cual ordenó a las Salas administrativas de los consejos seccionales de la judicatura y direcciones seccionales de administración judicial aplazar el pago de la nómina correspondiente a la primera quincena del mes de octubre, a aquellos funcionarios y empleados adscritos a los despachos judiciales en los cuales no se haya prestado el servicio de administración de justicia. Y señaló que esta medida se mantendría hasta tanto se constate definitivamente la participación intencional de los servidores en el cese ilegal de labores y el grado de responsabilidad en su promoción y mantenimiento.

AUTO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 17439.

Actor: Jaime Enrique Lozano.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

CIRCULAR 0027 DEL 4 DE FEBRERO DE 1997.

Expedida por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, referente a impuesto sobre la financiación en moneda extranjera.

AUTO DE 13 DE MAYO DE 1997.

Expediente: CA-004.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Declararse ajustada a derecho.

CIRCULAR 034 DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expedida por la Vicepresidencia Administrativa y Dirección Jurídica Nacional, del Instituto de Seguros Sociales, por la cual se aplican en la Institución, la sentencia C-579 de 1996 de la Corte Constitucional, el Decreto 416 de febrero 20 de 1997, el Decreto 606 de 7 de marzo de 1997 y la circular 032 de abril 9 de 1997.

AUTO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 16163.

Actor: Luis Ricardo García Jaramillo y Orlando José Retamozo.

Ponente: Dr. Nicolás Pájaro Peñaranda.

Vigente.

CIRCULAR 000037 DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995.

Emanada del despacho de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social (dirigida a gobernadores, alcaldes y representantes legales de empresas industriales y comerciales del Estado) sobre las regulaciones convencionales relativas al régimen disciplinario y aplicación de la Ley 200 de 1995.

AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 13255.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Alvaro Barrero Buitrago.

Ponente: Dra. María Eugenia Samper Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 1997.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Declara nulo el párrafo final cuyo texto dice: "con base en las anteriores consideraciones, este despacho estima que las regulaciones convencionales relativas al régimen disciplinario mantienen su vigencia, y deben aplicarse con preferencia a las contenidas en la Ley 200 de 1995, las cuales sí operarán en ausencia de disposiciones convencionales".

CIRCULAR 057 DE 20 DE AGOSTO DE 1992.

Expedida por el Director General de Aduanas.

(Ver Exp. 3298 o Decreto 2117 de 29 de diciembre de 1992).

CIRCULAR 123 DE 24 DE JULIO DE 1995.

- Expedida por el Ministerio de Comunicaciones y dirigida a los usuarios del servicio de telefonía de larga distancia internacional, Empresa Nacional de Telecomunicaciones —TELECOM—, Estados Miembros de la UIT y del GATS, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y personas que operen y comercialicen bajo cualquier modalidad el método de inversión intencional del sentido de las llamadas de larga distancia internacional.

AUTO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3531.

Actor: Susana Montes de Echeverri.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 15 DE MARZO DE 1996.

Se resuelve un recurso de reposición en el que se confirma el Auto de 11 de diciembre.

CIRCULAR 124 DE 29 DE JULIO DE 1997.

Emanada de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por la cual se precisa el alcance y la vigencia de los cambios introducidos por la Ley 383 de 1997, en materia de Impuestos Nacionales.

AUTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8730.

Actor: Luz Clemencia Alfonso Hostios.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

CIRCULAR 0129 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expedida por el Director General de Prisiones, en cuanto hace relación a la determinación de parámetros en la aplicación de pena por trabajo, estudio y enseñanza prevista en la nueva legislación procesal penal y contra todos los actos que se hayan Expedido con base en ella.

SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2386.

Actor: Víctor Manuel Linares y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

CIRCULAR 00497 DE 6 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se establecen pautas para el cobro de los derechos pecuniarios por parte de las instituciones de Educación Superior.

AUTO DE 25 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2819.

Actor: Víctor Manuel Alvarez Castro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

CIRCULAR 5000-13 ARTICULOS 3, 4 Y 6, DE AGOSTO 3 DE 1995.

Expedida por la Comisión Nacional de Servicio Civil, en la expresión "no tendrá derecho a la inscripción extraordinaria de que trata el artículo 22 de la Ley 27 de 1992".

AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 12692-12689 -12301(acumulados).

Actor: Jairo Villegas Arbeláez.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Ordena acumulación del proceso 12689 a este proceso.

— SENTENCIA DE 26 DE JUNIO DE 1997.

Ordena levantar la suspensión provisional del numeral 4 dispuesta en providencia del 30 de enero de 1996 y deniega las súplicas de las demandas en los procesos acumulados 12689 Actor: Jairo Villegas Arbeláez; 12301.Actor: Luz Regina Jiménez Pimentel y 12692 Actor: Luz Stella Arango Zuleta.

— SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 12929.

Actor: Adriana del Pilar Cano Tamayo.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ordenó estarse a lo dispuesto en el Expediente 12692, de junio 26 de 1997, Actor: Luz Stella Arango Zuleta, que ordenó levantar la suspensión del numeral 4, y denegó las súplicas de la demanda en los procesos 12692, 12301 y 12689.

CIRCULAR 5000-14 DE 3 DE AGOSTO DE 1995.

(Ver Exp. 3482 o Acuerdo 004 de 1993).

AUTO DE 23 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 11542.

Actor: Susana Montes.

Ponente: Jesús María Carrillo Ballesteros.

Vigente.

CIRCULAR 5000-27 INCISO 4º NUMERAL 1º. DE 24 DE DICIEMBRE DE 1996 EN LA PARTE QUE DICE "SIN NECESIDAD DE SOMETERSE A PERIODO DE PRUEBA Y EN CONSECUENCIA, NO ESTARA SUJETO AL PROCESO CALIFICATORIO".

Emanada del Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

AUTO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 17541.

Actor: Germán Puentes González.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspendida.

CIRCULARES EXTERNAS

CIRCULAR EXTERNA 04 DE 26 DE MAYO DE 1995, NUMERAL 6) DEL PUNTO 3 DENOMINADO TRASLADO.

Expedida por la Superintendencia Nacional de Salud contentiva de algunos conceptos básicos sobre la operación del régimen contributivo del sistema general de seguridad social en salud" y dirigida a los representantes legales y revisores fiscales de entidades promotoras de salud y fondo de solidaridad y garantía.

SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 3624.

Actor: Diego Ignacio García Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 007 NUMERAL 1. DEL 12 DE FEBRERO DE 1993.

Expedida por la Superintendencia Bancaria, mediante la cual se determinó con base en el Plan Unico de Cuentas PUC los códigos de ingresos operacionales que conforman la base gravable del Impuesto de Industria y Comercio de las entidades del sector financiero; y la carta circular 018 del 3 de marzo de 1993, expedida por la misma entidad.

SENTENCIA DE 14 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 4950.

Actor: Asociación Bancaria.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anuló los códigos 413505 y 413510 incluidos en la oración: "con los valores reportados para cada una de las cuentas anteriores, para cada municipio la Superintendencia Bancaria calculará la base gravable..." contenida en el último párrafo de la circular externa 007 numeral 1 punto 1.2. anula en su totalidad el numeral 2 de la Carta Circular 018.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 4919.

Actor: Asociación Bancaria.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Anuló los códigos 413505 y 413510 incluidos en la oración: "con los valores reportados para cada una de las cuentas anteriores, para cada municipio la Superintendencia Bancaria calculará la base gravable..." contenida en el último párrafo de la Circular Externa 007 numeral 1 punto 1.2. anula en su totalidad el numeral 2 de la Carta Circular 018. Anula los códigos 413505 posición propia, 413510 certificados de cambio y 4195 diversos, incluidos en la oración: "con los valores reportados para cada una de las cuentas anteriores, para cada municipio la Superintendencia Bancaria calculará la base gravable..." contenida en el último párrafo de la circular externa 007 numeral 1, expedida el 12 de febrero de 1993 por la Superintendencia Bancaria pero en relación únicamente con los bancos, mencionados en el punto 1.1. de la misma circular; y anula el numeral 2º de la Circular 018 de 1993.

CIRCULAR EXTERNA 007 DE 1996.

Denominada circular básica jurídica que hace parte del Título VI, Capítulo 2, numerales 1.1.1.b.1 denominado **carátula de las pólizas**.

SENTENCIA DE 30 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 7821.

Actor: Hernán Arévalo Koncancio.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anula el párrafo que dice: "en el sentido señalado en el literal a) del numeral 2º. del artículo 184 del estatuto orgánico del sistema financiero, a partir del 1º. de septiembre de 1995, las entidades aseguradoras consignarán en la carátula de la póliza los datos relacionados con el intermediario involucrado, señalando: clase de intermediario, esto es, si se trata de agente, agencia o corredor; el nombre completo o la razón social de intermediario o intermediarios que intervienen; y, el valor a pagarse por el tomador o asegurado, discriminando el valor de la prima sin comisión, el impuesto al valor agregado (IVA) y la comisión".

CIRCULAR EXTERNA 007 DE 19 DE ENERO DE 1996.

Título segundo, capítulo primero, numeral 1, literal g), párrafo primero, circular básica jurídica de la Superintendencia Bancaria, sobre límites máximos de tasas de interés.

AUTO DE 24 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8531.

Actor: Luis Gonzalo Mejía Uribe.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 008 NUMERAL 1º DEL CAPITULO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LA REVISORIA FISCAL, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2824.

Actor: Jairo Leonardo Veloza Rodríguez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 1994.

Decreta la nulidad del numeral 1º del capítulo de inhabilidades e incompatibilidades del acto acusado.

CIRCULAR EXTERNA 011 DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, contentiva del instructivo para efectuar la compensación y las transferencias de las diferentes subcuentas del fondo de solidaridad y garantía, dirigida a los representantes legales, revisores fiscales y contadores de entidades promotoras de salud y demás entidades obligadas a efectuar compensación de cotizaciones en salud.

SENTENCIA DE 25 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3626.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la nulidad del siguiente aparte del numeral 2.3.3. "...si los aportes del sistema durante cada ejercicio contable fueren suficientes y se presentaren sobrantes, el remanente del año inmediatamente anterior, deberá ser descontado de las licencias de maternidad pagadas antes de efectuar el descuento a que se refiere el numeral 2.3.4. a partir de la compensación del mes de enero de cada año y hasta su agotamiento, lo cual no impide que en dichas compensaciones se efectúe el descuento debido para el pago de las incapacidades de este nuevo año; si por el contrario los aportes no fueron suficientes la diferencia deberá ser cargada a los resultados del período, mediante provisión trimestral para el pago de incapacidades, garantizando en todo caso que el fondo se liquide anualmente".

— AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4724.

Actor: Juan Carlos Galindo Vacha.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 012 DE 1995, LETRA B) PAGINA 2 Y LETRAS A Y B) DE LA PAGINA 3.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENSIDAS Y ANULADAS

Expedida por el Superintendente Nacional de Salud, mediante la cual se instruye a los representantes legales y revisores fiscales de las entidades promotoras de salud "sobre algunos aspectos generales de su operación, con el propósito de facilitar la afiliación y acceso de los usuarios a los servicios del Plan Obligatorio de Salud (POS)".

SENTENCIA DE 25 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3627.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Se declara inhibido por ineptitud de la demanda.

LITERAL B) PAGINA ULTIMA.

Sobre aplicación de los períodos mínimos de cotización.

SENTENCIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 3625.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

CIRCULAR 012 DE 8 DE AGOSTO DE 1996, NUMERALES 4, 6, 7, 7.1, 7.2, 7.3 Y 9 Y LOS ANEXOS 1 Y 4.

Mediante la cual la Superintendencia Nacional de Salud "...presenta el instructivo para el informe mensual de pago del 8%, del impuesto sobre la venta de cervezas y sifones cedido al sector salud".

AUTO DE 31 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 8209.

Actor: Ligia Sarmiento de Peña.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

— AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Confirma el Auto anterior.

— SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Anulada.

CIRCULARES EXTERNAS 016 DEL 28 DE FEBRERO DE 1994.

Relativa a naturaleza contable de las reservas Autorizadas y de utilidades pendientes de giro, y 17 del 2 de marzo de 1994, referente a apropiación y/o reservas técnicas Autorizadas y cálculo del valor de las utilidades a transferir para los servicios públicos de la salud, expedidas por el Superintendente Nacional de Salud.

SENTENCIA DE 1º DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2975.

Actor: César Castro Garcés.
Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.
Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 16 DE 26 DE FEBRERO DE 1996.

Proferida por la Superintendencia Bancaria sobre el envío de información en diskette para establecer la base gravable del Impuesto de Industria y Comercio.

AUTO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 8091.

Actor: Juan Rafael Bravo Arteaga.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Suspende los siguientes apartes de intereses negociables renta fija "todas las inversiones"; de intereses inversiones negociables renta variable "todas las inversiones" de intereses inversiones no negociables renta fija "todas las inversiones".

— MEDIANTE AUTO DE 24 DE ENERO DE 1997.

Se revoca el numeral 6 del Auto anterior y en su lugar deniega la suspensión provisional solicitada.

— SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 1997.

Anula los numerales 999910, 999920 y 999930 del código 4104 del numeral 1.1. del instructivo, anexo 1 remisión de información.

CIRCULARES EXTERNAS 18 DE 1994 Y 65 DE 1993.

Expedidas por el Superintendente Bancario y el art. 3º de la resolución externa 4 de 1995 de la Junta Directiva del Banco de la República, relacionadas con las Casas de cambio.

AUTO DE 7 DE JULIO DE 1995.

SENTENCIA DE 1º DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7176.

Actor: Jorge Antonio García Gutiérrez.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 32 DE 26 DE OCTUBRE DE 1994.

Expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, por la cual se ordena canjear unos billetes.

AUTO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8682.

Actor: José Antonio Ortíz Martínez.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

CIRCULAR EXTERNA 050 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, dirigidas a los representantes legales y revisores fiscales de los sorteos extraordinarios, loterías ordinarias y beneficencias que administran loterías, para efectos de indicarles la manera como han de registrarse y contabilizarse las prestaciones sociales y vacaciones, el impuesto a ganadores, el impuesto a foráneas (impuesto, recaudo y gasto por impuesto a foráneas), venta de billeteería, premios en el público premios caducados, e información a remitir a la Superintendencia sobre los estados financieros en forma bimestral.

AUTO DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2756.

Actor: Lucy Cruz de Quiñones.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1994.

SENTENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 051 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, por la cual se determina el tratamiento a las utilidades de sorteos extraordinarios, de las loterías y beneficencias que administren loterías.

AUTO DE 25 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2757.

Actor: Lucy Cruz de Quiñones.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 14 DE ABRIL DE 1994.

SENTENCIA DE 24 DE AGOSTO DE 1994.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 056 DE 7 DE JULIO DE 1995.

Expedida por la Superintendencia Bancaria.

AUTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7396.

Actor: José Orlando Montealegre Escobar.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

CIRCULAR EXTERNA 65 DE 1993.

Del Superintendente Bancario.

(Ver Expediente 7176 o Circular Externa 18 de 1994).

**CIRCULAR EXTERNA 003013 PARRAFOS TERCERO A SEXTO DEL
25 DE JUNIO DE 1993.**

Expedida por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se ordena la formulación de liquidaciones oficiales de corrección y se dictan otras disposiciones y contra la *resolución 0130 de la misma fecha*, expedida por la entidad referenciada, por medio de la cual se modifica el artículo 6 de la resolución 408 de 1992, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2604.

Actor: Oscar Mauricio Buitrago Rico.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigentes.

DECRETOS DE ALCALDES

DECRETO 002 DE 14 DE ENERO DE 1994.

Expedido por la Alcaldía Municipal de Machetá, por el cual se adopta el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio en mención, para la vigencia fiscal de 1994 y se adoptan otras disposiciones.

AUTO DE 2 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3192.

Actor: Darío Enrique Bejarano Garzón.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 004 DEL 5 DE ENERO DE 1993.

Expedido por el Alcalde Municipal de Flandes -Tolima-, por el cual se da cumplimiento al acuerdo 089 de 1990, sobre la creación y funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de dicho Municipio.

AUTO DE 11 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE JUNIO 10 DE 1994.

Expediente: 2695.

Actor: Luis Miguel Plata Clavijo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 007 DE 1993.

Expedido por el Alcalde Municipal de Polonuevo.

(Ver Expediente 14618).

DECRETOS 009 DE 24 DE ENERO Y 018 DE 3 DE FEBRERO DE 1994.

Expedidos por el Alcalde Municipal de San Luis, por el cual se aprueba el presupuesto municipal.

SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3215.

Actor: Personero Municipal de San Luis.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anuladas.

DECRETO 012 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1996.

Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio El Carmen de Bolívar, correspondiente a la vigencia fiscal de 1997, y del Decreto 023 de febrero 8 de 1997, por cuyo intermedio se liquida el presupuesto municipal, Expedidos por el Alcalde Municipal.

AUTO DE 31 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4552.

Actor: Concejo Municipal del Carmen de Bolívar.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Suspendida.

DECRETO 016 DE 22 DE ENERO DE 1990.

Expedido por la Alcaldía Mayor del Distrito Especial de Bogotá, por medio del cual se prolonga una competencia.

SENTENCIA DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2709.

Actor: Jaime Iván Echandía Botero.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

DECRETO 016 DE 12 DE ENERO DE 1994.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C., por el cual se reglamenta la publicidad exterior visual.

SENTENCIA DE 22 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3506.

Actor: José María del Castillo Abella.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

DECRETO 018 DE 26 DE ENERO DE 1994.

Por el cual se delegan funciones a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, expedida por el Alcalde Especial de Girardot.

SENTENCIA DE 3 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4189.

Actor: Dora Mariño Flórez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 027 ARTICULO 1º EN LA FRASE QUE DICE "SUSPENDER HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 EL CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES..." DE 21 DE ENERO DE 1995.

Expedido por el Alcalde Municipal de Pereira, por medio del cual se suspende el cambio de textos escolares y uniformes de los institutos docentes como oficiales y privados en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 25 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3340.

Actor: Absalon Gartner Tobón.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Declara la nulidad de la expresión "textos escolares y...".

DECRETO 029 DE 23 DE ENERO DE 1996.

Expedido por el Alcalde Municipal de Sincelejo mediante el cual se establecen y actualizan disposiciones de valorización y se adopta el estatuto de la contribución de valorización en el Municipio de Sincelejo.

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 8567.

Actor: Eduardo Porras Mendoza.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

DECRETO 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 1993.

Expedido por la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, por medio del cual se creó el Impuesto de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5442.

Actor: Luis Miguel de Oro Yepes.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

DECRETO 047 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1996.

Por el cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal de 1997 Expedido por el Alcalde del Municipio de Puerto Wilches.

AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4593.

Actor: Martha Isabel Carreño Gómez.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo F.

Suspendida.

DECRETO 054 DE 2 DE OCTUBRE DE 1995.

"Expedido por el Alcalde de Yopal (Casanare), por medio del cual se reglamenta parcialmente el acuerdo 013 de junio 10 de 1995" sobre ubicación de vendedores estacionarios.

AUTO DE 26 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3686.

Actor: Ricardo Willián Cortés y otros.

Ponente: Dr. Manuel Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 057 DE 31 DE ENERO DE 1994, ARTICULOS 4, 5 Y 6.

"Por el cual se dictan medidas que garantizan la seguridad ciudadana", Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, sobre prohibición de porte de armas.

SENTENCIA DE 20 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 3941.

Actor: Defensor del Pueblo.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 065 DE 6 DE OCTUBRE DE 1991.

(Ver Exp. 3135 o Acuerdo 034 de 1991).

DECRETO 075 ARTICULO 22 DEL 12 DE ENERO DE 1989.

Expedido por el Alcalde de Magangué, por el cual se establece la licencia de funcionamiento como un impuesto complementario al de Industria y Comercio.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 5274.

Actor: Marcela Romero de Silva.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

DECRETO 078 ARTICULO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 1992.

(Ver Exp. 5976 o Acuerdo 007 de 1992).

DECRETO 0098 ARTICULOS 1 Y 4 DEL 30 DE MARZO DE 1993.

Expedido por la Alcaldía Municipal de Montería, por medio del cual se ordena la liquidación de la Empresa Pública Municipal de Montería y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2698.

Actor: Eduardo Negrete Doria.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 104 DE 12 DE FEBRERO DE 1996.

Sobre emergencia de los sistemas educativos adscritos a los núcleos de desarrollo educativo y sobre la prestación del servicio educativo en Pereira, Expedido por el Alcalde Municipal de Pereira.

SENTENCIA DE 13 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 4109.

Actor: Mario López Gutiérrez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 105 DE 1994.

Expedido por la Alcaldía de Villavicencio, mediante el cual se reglamentó parcialmente el acuerdo 025 de 1994, referente a la supresión de unos usos en el área de influencia de los mercados de San Isidro y Siete de Agosto.

AUTO DE 24 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3211.

Actor: Jorge Alberto Matus Cayle y otro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 127 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1996.

Por el cual el Alcalde Municipal de Tibú (N. de S.) adoptó provisionalmente el presupuesto de rentas y gastos de dicho municipio para la vigencia fiscal de 1997.

AUTO DE 12 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 4448.

Actor: Rubén Darío Sánchez Reyes.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Suspendida.

DECRETO 132 DE 15 DE AGOSTO DE 1995.

Por el cual se organiza el sistema de Transporte Público Colectivo Municipal y Mixto en la modalidad de microbús, Expedido por el Alcalde de Calarcá (Quindío).

AUTO DE 4 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4449.

Actor: Jorge Ignacio Cifuentes Reyes.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 158 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santiago de Cali por el cual se señalan unos procedimientos para la comprobación del pago de los

derechos de Autor, en establecimiento de comercio para presenciar acto o espectáculo y en la ejecución pública de obras musicales.

SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3642.

Actor: Ever Vásquez Pinzón.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Anula el numeral tercero del artículo tercero parágrafos primero y segundo del artículo tercero, artículo 5 numerales 1 a 9 y su parágrafo único, artículos 6, 7 y 10.

DECRETO 160 INCISO 1º DEL ARTICULO 1º Y ARTICULO 8º DE 30 DE MARZO DE 1994.

Por el cual se dictan normas para la liquidación de la Empresa Distrital de Servicios Públicos, EDIS, Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, Distrito Capital.

SENTENCIA DE 24 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3944.

Actor: Germán Gama Cubillos.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

DECRETO 0186 ARTICULO 1º NUMERAL 2º DEL 24 DE FEBRERO DE 1992.

(Ver Exp. 2986 o Acuerdo 24 de 1988).

DECRETO 0205 DE 21 DE MARZO DE 1997.

Expedido por el Alcalde de Cartagena mediante el cual se dispone cumplir la orden "inexistente" de cierre de las playas del sector turístico, impartida por la Capitanía del Puerto.

AUTO DE 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4769.

Actor: Personero Distrital de Cartagena.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 208 DE 17 DE JULIO DE 1995, ARTICULOS 2 A 6, 38, 39, 45 A 54 Y 59.

Expedido por el Alcalde del Municipio de Montelíbano, por el cual se armoniza el procedimiento para el cobro de los tributos de industria y comercio y avisos y tableros del municipio, con el estatuto tributario nacional, se reglamenta el Acuerdo 030/93 adicionado por el Acuerdo 003/95 y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 3 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8286.

Actor: Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica "CORELCA".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.
Vigente.

**DECRETO 209 DE 11 DE JUNIO DE 1996 EN LA EXPRESIÓN
"CUMPLASE"**

Expedido por el Alcalde Municipal de El Guamo por medio del cual convocó a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal. (Ver Expediente 4660).

DECRETO 212 DE 13 DE ABRIL DE 1988.

Expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá , D.E., por el cual se dictan normas sobre el trámite y otorgamiento de permisos para desarrollar planes o programas de vivienda por el sistema de Autoconstrucción. **SENTENCIA DE 30 DE MARZO DE 1995.**

Expediente: S-332.

Actor: Carlos Vicente de Roux.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

DECRETO 0246 ARTICULO 6º DEL 19 DE MAYO DE 1989.

Expedido por el Alcalde Mayor del Distrito Especial de Bogotá, hoy Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital, por el cual se establece el trámite para expedición de las licencias de funcionamiento para establecimientos de comercio y servicios en el Distrito Especial de Bogotá y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2793.

Actor: Hernando Pinzón Avila.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 0247 ARTICULOS 13, EN SUS NUMERALES 3º Y 4º, 22 EN LA FRASE "... LUGAR A LA SUSPENSION HASTA POR TREINTA (30) DIAS...", 24 Y 27 DEL 19 DE MAYO DE 1989.

Expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, por el cual se reglamenta el funcionamiento del sistema de mercados móviles en el Distrito Especial de Bogotá.

SENTENCIA DE 20 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 1784.

Actor: Fernando A. Treebilcock B.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Declaró la nulidad de los artículos 13, en sus numerales 3º y 4º, 24 y 27 del acto acusado y, modifica la sentencia en el sentido de que la nulidad de la frase contenida en el artículo 22 ibidem se limita: "... a la suspensión hasta por treinta (30) días o..." .

DECRETO 290 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1993.

Por el cual se adopta como presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de El Líbano para la vigencia de 1994, el proyecto de acuerdo presentado por el Alcalde al Concejo, Expedido por el Alcalde Municipal de El Líbano, Tolima.

AUTO DE 20 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2890.

Actor: Rodolfo Martínez Sendoya.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 295 DE 1 DE JUNIO DE 1995.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá D.C., por el cual se adopta el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Santafé de Bogotá D.C., 1995-1998 - fomar ciudad".

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3882.

Actor: José Cipriano León Castañeda.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 303 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expedido por el Alcalde de Pamplona, por el cual se reglamenta el consumo de licor en establecimientos comerciales, y horario de atención al público en dichos establecimientos.

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3996.

Actor: Rosa Paula Rico de Castro.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 000313 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

Expedido por el Alcalde Municipal de Valledupar.

(Ver Expediente 4737).

DECRETO 318 DE 29 DE MAYO DE 1992.

Expedido por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, por el cual se adopta el plan de ordenamiento físico de la zona suburbana de transición del borde norte de la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., se establecen normas urbanísticas y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3334.

Actor: Gaspar Caballero Sierra.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 325 DE 29 DE MAYO DE 1992, ARTICULO 16.

Expedido por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C., por medio del cual se dictan disposiciones generales sobre los **usos urbanos**, las condiciones de su funcionamiento en los establecimientos, la clasificación de las actividades según los distintos grupos y clases de uso.

AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3444.

Actor: Mauricio Galarza Jaramillo.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

— SENTENCIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1997.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 337 DEL 13 DE ABRIL DE 1992.

Expedido por el Alcalde Mayor de Barranquilla, por el cual se corrige la **estratificación** del barrio Alboraya.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2861.

Actor: Víctor Pacheco Restrepo.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 342 DEL 10 DE JULIO DE 1990.

Expedido por la Alcaldía Distrital de Santa Marta, por el cual se crean unas alcaldías menores, se reglamenta su funcionamiento y se delegan unas funciones.

SENTENCIA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 1637.

Actor: César Rolando Marcucci Vera.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

DECRETO 343 DE 2 DE DICIEMBRE DE 1994.

Por medio del cual se modifica el Decreto 124 de abril 13 de 1994, Expedido por la Alcaldesa de Armenia y el *artículo 183, inciso 3º del Decreto 035 de 12 de febrero de 1987*, por el cual se expide el Código de Policía Municipal de Armenia Quindío.

AUTO DE 11 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3696.

Actor: Humberto Toro Valencia.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 388 ARTICULOS 1°, 3° Y 4° DE 15 DE JUNIO DE 1993.

Expedido por el Alcalde Mayor de Barranquilla, por el cual se ordena en el Municipio de Barranquilla la explotación y funcionamiento de los juegos electrónicos o de maquinitas.

AUTO DE 3 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3198.

Actor: Silvia Isabel Reyes Cepeda.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

**DECRETO 389 DE 30 DE JUNIO DE 1994 PARAGRAFO SEGUNDO,
ARTICULO 11.**

Expedido por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C., por el cual se modifica el Decreto 600 de 1993.

AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3445.

Actor: Edificio 9411 S.A.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETOS 390 Y 391 DE 1994.

(Ver Exp. 7412 o Acuerdo 19 de 1994).

DECRETO 401 DE 15 DE AGOSTO DE 1990.

Por el cual se expide el Código de Rentas Municipales de Bucaramanga.

SENTENCIA DE 23 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4366.

Actor: Bertulfo Ocampo Gómez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Anula los artículos 203 incisos 5 y 7, 207 numeral 1; 215 numerales 5 y 7, 217, 219, 223 parágrafo y 234.

DECRETO 403 ARTICULO 1° DEL 11 DE JUNIO DE 1993.

Expedido por la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga y *acuerdo 017 parágrafo del artículo 51 de 1990*, Expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga.

AUTO DE 3 DE FEBRERO DE 1993.

Expediente: 5266.

Actor: Carlos Augusto Rueda Jaimes.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigentes.

ARTICULO 1°

(Ver Exp. 5808 o Acuerdo 17 de 1990).

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 415 ARTICULOS 1º, 3º Y 4º DE 11 DE JULIO DE 1994.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, D.C., por el cual se dictan normas para la protección de menores.

AUTO DE 3 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3191.

Actor: Fernando Alberto García Forero.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ARTICULOS 1º Y 3º INCISOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO, ARTICULOS 4º, 5º, 6º, 7º Y 14.

AUTO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3139.

Actor: Defensoría del Pueblo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE AGOSTO DE 1996.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO EXTRAORDINARIO MUNICIPAL 431 DEL 4 DE ABRIL DE 1991.

Por el cual se reestructura el Departamento Administrativo de Control Físico Municipal y *Decreto 1643 del 26 de noviembre de 1993*, por el cual se asignan funciones especiales; Expedidos por el Alcalde Municipal de Santiago de Cali.

AUTO DE 1º DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3136.

Actor: Luis Mario Duque.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

— SENTENCIA DE 9 DE MAYO DE 1996.

Vigente.

DECRETO 443 DE 1992.

Expedido por el Alcalde Municipal de Medellín, por medio del cual crea el establecimiento público denominado Instituto para el Manejo Integral para la Cuenca del Río Medellín y sus quebradas afluentes.

AUTO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3127.

Actor: Argiro A. Giraldo.

PONENTE: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.
Vigente.

**DECRETO 462 ARTICULOS 7º, 8º Y APARTES DEL ARTICULO 11
DEL 25 DE AGOSTO DE 1990.**

Expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, por el cual se reglamenta el trámite para la expedición de licencias de funcionamiento para los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, y *acuerdo 18 artículos 415 a 417 de 1989*, Expedido por el Concejo de Bogotá, por el cual se expide el Código de Policía para el Distrito Especial de Bogotá.
SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2654.

Actor: Ignacio Araujo Vélez.

PONENTE: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

DECRETOS 465 ARTICULO 1º DE 19 DE AGOSTO, 467 ARTICULO 1º DE 19 DE AGOSTO, 476 ARTICULO 1º DE 24 DE AGOSTO Y 480 ARTICULO 1º DE 27 DE AGOSTO, TODOS DEL AÑO DE 1993

Expedidos por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá D.C., por las cuales se determina la composición de la Junta Directiva de las Empresas de Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica de Bogotá, Distrital de Servicios Públicos —EDIS—, y de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá —ETB— y la forma de designación de sus miembros, respectivamente.

AUTO DE 14 DE ABRIL DE 1994

AUTO DE 11 MAYO DE 1994

Expediente: 2842.

Actor: Antonio Bustos Esguerra.

PONENTE: Dr. Miguel Gonzales Rodríguez.

Suspendida.

Decreta la suspensión provisional de los efectos de la expresión: "... que tiene el carácter de empresa industrial y comercial del Distrito..." Contenida en el artículo 1º de los actos acusados.

— **AUTO DE 7 DE MARZO DE 1995**

En el expediente No. S-377, consejera ponente Dra. Consuelo Sarria Olcos, se resuelve el recurso extraordinario de súplica en el sentido de que no prospera.

DECRETO 467 ARTICULO 1º DE 19 DE AGOSTO DE 1993

(Ver proceso anterior, Exp.: 2842)

DECRETO REGLAMENTARIO 474 DE 27 DE MAYO DE 1994

Por el cual se reglamenta el procedimiento y régimen sancionatorio del Impuesto de juegos de suerte y azar en el municipio de Bucaramanga.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 23 DE OCTUBRE DE 1997

Expediente: 4366.

Actor: Bertulfo Ocampo Gómez.

Ponente: Dr. Manuel Urueta Ayola.

Anulada.

DECRETO 476 ARTICULO 1º DE 24 DE AGOSTO DE 1993

(Ver proceso anterior - Exp. 2842)

DECRETO 480 ARTICULO 1º DE 27 DE AGOSTO DE 1993

(Ver proceso anterior - Exp. 2842)

DECRETO 568 ARTICULOS 1º, 4º Y 5º DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, por el cual se promueve la reposición del equipo automotor y se reglamenta el ingreso de vehículos clase bus y buseta al servicio público.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994 .

Expediente: 2841.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano

Vigente.

—AUTO DE 13 DE MAYO DE 1994

Se concedé para ante la Sala Plena de esta Corporación, el recurso extraordinario de súplica interpuesto por el actor.

DECRETO 0605 DE 7 DE JUNIO DE 1995, ARTICULOS 94 A 107.

Expedido por el señor Alcalde del Municipio de Santiago de Cali por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio.

SENTENCIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4541.

Actor: Carlos E. Campillo Parra.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueiroa.

Vigente.

DECRETO 612 ARTICULOS 1º, 2º, 3º Y 5º DEL 14 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, D.C., por el cual se promueve la reposición del equipo Automotor y se reglamenta el ingreso de vehículos clase microbus (taxi colectivo) al servicio público.

AUTO DE 27 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2873.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Confirmó el decreto de suspensión provisional de los efectos del artículo 2º y revocó la suspensión de los artículos 1º, 3º y 5º.

— AUTO DE 11 DE MAYO DE 1994.

Se concede para ante la Sala Plena de esta Corporación el recurso extraordinario de súplica.

DECRETO 613 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedido por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, Distrito Capital, por el cual se promueve la reposición del equipo Automotor y se reglamenta el ingreso de vehículos clase taxi al servicio público.

AUTO DE 18 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2814.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Suspendida.

— AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1994.

Se concede para ante la Sala Plena de esta Corporación, el recurso extraordinario de súplica interpuesto por el señor Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá.

— AUTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Se resolvió el recurso de súplica en el sentido de no declarar su prosperidad. Consejero Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández, Exp. S-368.

DECRETO 613 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, D.C., por el cual se promueve la reposición del equipo Automotor y se reglamenta el ingreso de vehículos clase taxi al servicio público.

AUTO DE 6 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2872.

Actor: Alvaro Rafael Aguilar Bolaño.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Suspendida.

DECRETO 637 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1993, LITERAL P) DEL ARTICULO 23.

Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos del Decreto 0360 de 30 de junio de 1993, Expedido por el Alcalde de Cúcuta.

AUTO DE 9 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4688.

Actor: Luz Amparo Gelvez Reyes.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**DECRETO 0655 ARTICULOS 1º A 12 DE 1993 Y DECRETO 167
ARTICULOS 1º Y 2º DE 1994.**

Expedidos por el Alcalde de Bucaramanga.
(Ver Exp. 7458 de 19 de abril de 1996).

DECRETO 0660 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Alcalde de Cúcuta, por el cual se adopta y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal de 1994.

AUTO DE 20 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2892.

Actor: Carlos Luis Dávila Rosas.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 21 DE ABRIL DE 1995.

Anulada.

DECRETO 677 DE 31 DE OCTUBRE DE 1994, ARTICULO 3.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, D.C., por el cual se modifica el decreto No. 327 de 1992.

AUTO DE 26 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3443.

Actor: Edificio 9411 S.A.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Suspendida.

DECRETO 712 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Proferido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, D.C., mediante el cual se nombró al señor José Vicente Gualy Ceballos como veedor distrital.

SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 1696.

Actor: Alfredo Manrique Reyes.

Ponente: Dr. Mario Alario Méndez.

Vigente.

DECRETO 735 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Alcaldía Distrital de Santafé de Bogotá, la denominación "Chicó Norte" que se da en la plancha 22 del plano oficial de zonificación y tratamiento escala 1:5000. al área comprendida entre las carreras 11a y 14 y las calles 96 y 99; y la destinación de zona residencial general" que se le asigna a esa área en el numeral 2º del artículo 48.

AUTO DE 15 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 3318.

Actor: Luis Carlos Sotelo.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 18 DE DICIEMBRE DE 1995.

Vigente.

ARTICULO 7-4

Sobre límites de los polígonos de reglamentación y zonas de transición.

AUTO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4102.

Actor: Personería de Santafé de Bogotá.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 755 ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11 DE 1995.

Por el cual se adoptan medidas de prohibición y control para la venta y uso de globos, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales en el Distrito Capital de Santafé de Bogotá , D.C. ; *Decreto 791 artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del mismo año*, por el cual se prohíbe la venta de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales y globos, así como el uso de los mismos productos en el Distrito Capital y *artículos 1 y 2 del Decreto 905* también del mismo año, por el cual se modifica el Decreto 901 de 10 de diciembre de 1995, Expedidos por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá.

AUTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4147.

Actor: Personero de Santafé de Bogotá.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 0758, ARTICULO 1 DE 1990.

“Por el cual se aprueba el acuerdo 049 de 1 de febrero de 1990”, sobre requisitos de la pensión por vejez.

AUTO DE JULIO 18 DE 1996.

Expediente: 13799.

Actor: José James Cháves Muñoz.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO 790 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1989.

Expedido por el Alcalde de Medellín , por medio del cual se prohíbe la fabricación, expendio, empleo, venta y transporte de artículos pirotécnicos.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 20 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 3171.

Actor: Maravillas de Colombia S.A.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Suspendida.

DECRETO 791 ARTICULOS 1, 2, 3 Y 4 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedido por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, sobre prohibición de comercio, almacenamiento y uso de productos pirotécnicos.

AUTO DE 13 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3881.

Actor: Federación Nacional de Pirotécnicos.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 0805 PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 8 DE 28 DE JUNIO DE 1991.

Expedido por el Alcalde Municipal de Cali, por el cual se dictan normas reglamentarias sobre publicidad en el Municipio de Santiago de Cali.

SENTENCIA DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2765.

Actor: Juan Carlos Espinal López.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 821 ARTICULO 103 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2960.

Actor: Edgar Bula Espinosa.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Suspendida.

DECRETO 841 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1995.

Por el cual se precisan los límites de las zonas a que hacen referencia los artículos 1, 6 y 7 del acuerdo 22 de 1995, Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá.

AUTO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4117.

Actor: Urbanización Las Sierras del Chicó.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 861 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1991.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, por el cual se asignan unas funciones y se dictan otros normas en relación con la liquidación de la Empresa de Transporte Urbano.

SENTENCIA DE 24 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3879.

Actor: Emel Eduardo Gutiérrez Rodríguez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 867 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1993, ART. 5º

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, sobre Impuesto de Industria y Comercio.

AUTO DE 18 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 7206.

Actor: Hernández Pinzón Avila.

Ponente: Dra. Consuelo Sárria Olcos.

Suspendida.

ARTICULO 5.

(Ver Exp. 7205 o Acuerdo 39 de 1993).

DECRETO 890 ARTICULOS 2 INCISO SEGUNDO Y ART. 3 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá Distrito Capital, por el cual se limita el horario para el funcionamiento de establecimientos y para el expendio y consumo de licores y bebidas alcohólicas en el Territorio del Distrito Capital.

AUTO DE 11 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3935.

Actor: Germán Antonio Mendieta Mendieta.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 894 ARTICULO 2 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Alcalde Mayor de Barranquilla, por el cual se reglamenta la Feria Anual de artículos pirotécnicos.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2860.

Actor: Hugo Salazar Peláez.

Ponente: Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 900 DE 1991.

Expedido por el Alcalde de Medellín , por el cual se establece el Régimen Tarifario del Impuesto de Industria y Comercio.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 5527.

Actor: Luis Guillermo Peña L.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

DECRETO 934 ARTICULO 3. DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por la Alcaldía Mayor de Barranquilla, por el cual se dictan normas sobre restricciones a la distribución y uso de juegos pirotécnicos. **AUTO DE 11 DE MARZO DE 1994.**

Expediente: 2797.

Actor: Hugo Salazar Peláez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 972 DE 20 DE OCTUBRE DE 1992.

Expedido por la Alcaldía Municipal de Pasto, por medio del cual modifica parcialmente el Decreto 161 de 18 de junio de 1989, por el cual se reglamentó el funcionamiento de juegos del Municipio de Pasto.

SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3105.

Actor: Harold Alberto Martínez López.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1020 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Alcaldía de Medellín, por medio del cual se adoptan algunas medidas de organización y control a la actividad transportadora.

AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3475.

Actor: María Victoria Alvarez Builes.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1029 DE 5 DE JUNIO DE 1996.

Expedido por el Alcalde de Santiago de Cali, mediante el cual se establece el procedimiento para la aplicación de las sanciones urbanísticas en el Municipio.

AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4346.

Actor: Wilson Ruiz Orejuela.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Suspendida.

DECRETO 1113 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Alcalde de Pasto, por el cual se calcula el presupuesto de rentas y gastos, recursos de capital, y apropiaciones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal del año de 1994.

SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2991.

Actor: Guillermo Romo Insuasty

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

DECRETO 1228 DE 2 DE OCTUBRE DE 1995.

Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Departamento Administrativo de la Dirección Local de Salud y Seguridad Social en Salud de Medellín "METROSALUD", Expedido por el Alcalde de Medellín.

AUTO DE 4 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3930.

Actor: Asociación Médica Sindical Colombiana "ASMEDAS" Seccional Antioquia y otro,

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 1231 DE 26 DE JULIO DE 1996.

Expedido por el Alcalde de Cali, "por el cual se exige el uso del casco protector en la conducción de vehículos motocicletas.

AUTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4163.

Actor: Wilson Ruiz Orjuela.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 1244 DE 1994, ARTICULOS 3,4 Y 5.

Expedido por el Alcalde de Medellín, por medio del cual se dispuso la reglamentación del acuerdo 19 de 1994.

AUTO DE 18 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 8477.

Actor: Jesús Vallejo Mejía.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

DECRETO 1314 DE 28 DE DICIEMBRE DE 1995.

Por el cual se regula el uso de vías y el tránsito para vehículos de transporte público terrestre de pasajeros provenientes de diferentes municipios del Departamento de Bolívar, expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 24 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4538.

Actor: Noris Seluán de Torres y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1346 ARTICULO 4º DE 8 DE OCTUBRE DE 1991.

Expedido por la Alcaldía de Cali, por el cual se establece el procedimiento para la aplicación de las sanciones urbanísticas en el Municipio de Santiago de Cali.

AUTO DE 23 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3234.

Actor: Jorge Antonio Paredes.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

- SENTENCIA DE 25 DE JULIO DE 1996.

Anulada.

AUTO DE 5 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3292.

Actor: Luis Mario Duque.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETOS 1408 DE 15 DE OCTUBRE DE 1993.

Por el cual se adopta un procedimiento para Autorizar la expedición a personas naturales de tarjetas de operación por incremento de Automóviles tipo taxi en el servicio público de transporte municipal y 1507 de 4 de noviembre de 1993, por medio del cual se promueve la reposición del equipo Automotor y se reglamenta el ingreso de vehículos taxi al servicio público, Expedidos por el Alcalde Mayor de Cali.

AUTO DE 25 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2639.

Actor: Fabián Vargas Concha.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Revoca la suspensión provisional de los efectos del Decreto 1408 y confirma la suspensión provisional de los efectos del Decreto 1507.

DECRETO 1416 ARTICULO 11 DE 1993.

Expedido por el Alcalde de Cali, por medio de la cual se reglamentó la ocupación del espacio público con ventas estacionarias y kioscos en la misma ciudad.

SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7330.

Actor: Asociación de Comosatarios de kioscos de Cali.
Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.
Anulada.

DECRETO 1507 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1993.
(Ver Exp. 2639 o Decreto 1408 de 1993).

DECRETO 1540 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, por medio del cual se modifica la naturaleza jurídica de las empresas municipales de Cartagena, transformándola en una empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos del orden distrital.

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2993.

Actor: Fernando Marimón Romero.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1546 ARTICULOS 72 A 95 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedido por el Alcalde Municipal de Santiago de Cali, por los cuales se crea y se regula la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Vivienda Social y se suprime el Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Cali "INVICALI".

AUTO DE 4 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3927.

Actor: Carlos E. Campollo Parra.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1550 DE DICIEMBRE 29 DE 1995.

Expedido por el Alcalde de Santiago de Cali, por el cual se crea la Empresa Industrial del Municipio para la producción, distribución y comercialización de asfalto y sus derivados, con la denominación CALIASFALTO EIC y se expiden las normas básicas para su funcionamiento.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3962.

Actor: Luis Mario Duque y otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1553 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1995.

Proferido por el Alcalde de Santiago de Cali "por medio del cual se determina la planta de cargos de los empleados públicos y trabajadores oficiales en la Administración Central del Municipio de Cali".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 14192.

Actor: Luz Regina Jiménez Pimentel.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO 1643 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Alcalde de Santiago de Cali, por el cual se asignan funciones especiales.

(Ver Exp. 3136 o Decreto Extraordinario Municipal 431 de 1991).

ARTICULO 2º.

AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3432.

Actor: Ramiro Jiménez Rivera.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Suspendida.

DECRETO 1705 INCISO PRIMERO DEL ARTICULO 90, DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1991.

Expedido por el Alcalde del Municipio de Santiago de Cali, por el cual se establece el reglamento de espectáculos taurinos del Municipio de Santiago de Cali.

AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2815.

Actor: Jorge Alberto Gutiérrez Gómez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 28 DE ABRIL DE 1995.

Anulada.

DECRETO 1730 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Alcaldía Municipal de Cali, por el cual se reglamentan los juegos en el Municipio de Santiago de Cali.

AUTO DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2985.

Actor: Alberto Montoya Montoya.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 25 DE JULIO DE 1996.

En lo que hace relación al inciso cuarto del numeral 9 del artículo 5, ordenó estarse a lo dispuesto en la sentencia del 13 de octubre de 1995 Expedientes acumulados 2881 y 2882, en lo que tiene que ver

con el artículo 7, ordenó estarse a lo resuelto en la sentencia de 11 de julio de 1996, Expediente 3612.

ARTICULOS 5º INCISO 4º NUMERAL 9º Y 17.

AUTO DE 5 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2881 y 2882.

Actor: Juan Bernardo Paredes.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 13 DE OCTUBRE DE 1995.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Revoca la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el 28 de octubre de 1994, dentro del proceso No. 2881, en cuanto denegó la nulidad del inciso 4º del numeral 9º del artículo 5º del decreto No. 1730 de 3 de diciembre de 1993, Expedido por el Alcalde del Municipio de Santiago de Cali y, en su lugar, decreta la nulidad de la mencionada disposición, 2.) confirma la referida sentencia en cuanto denegó la nulidad de la expresión "con o" contenida en el artículo 17 del citado decreto. Y 3.) revoca la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el 21 de octubre de 1.994, dentro del proceso No. 2882 y, en su lugar, decreta la nulidad del artículo 208 de la ordenanza No. 001 de 12 de julio de 1990, expedida por la Asamblea de dicho departamento.

INCISO CUARTO NUMERAL 9 DEL ARTICULO 5 Y ARTS. 7 Y 14 NUMERALES 2 Y 6.

SENTENCIA DE 11 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3612.

Actor: María Cristina Camargo González.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Con respecto al inciso cuarto del numeral 9 del artículo 5 ordenó estarse a lo dispuesto en la sentencia del 13 de octubre de 1995, Expedientes acumulados 2881 y 2882 y ordena la nulidad del artículo 7 en cuanto implícitamente atribuye competencia a la Secretaría de Gobierno Municipal para aplicar las sanciones de cierre temporal y definitivo a la explotación de juegos en dicho municipio. El artículo 14 numerales 2 y 6 se encuentran Vigentes.

DECRETO 1749 DE 28 DE DICIEMBRE DE 1992.

Por el cual se establece la capacidad transportadora de vehículo tipo Automóvil o taxi, Expedido por el Alcalde Mayor de Santiago de Cali.

SENTENCIA DE 21 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 2639.

Actor: Fabián Vargas Concha.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

DECRETOS DE GOBERNADORES

DECRETO 0089 DEL 4 DE MAYO DE 1992

Expedido por el Gobernador de Santander , por el cual se efectúan créditos y contracréditos al presupuesto general del Departamento.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO 1994.

Expediente: 2678.

Actor: Aquiles Torres Bretón.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 0108 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobernador del Departamento de Casanare, por medio del cual se adopta el presupuesto de rentas, ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 1º de enero a 31 de diciembre de 1994.

AUTO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3043.

Actor: Carlos Alberto Hernández.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Suspendida.

DECRETO 00115 DE 7 DE JUNIO DE 1995.

Expedido por el Gobernador del Departamento de Casanare, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del Departamento de Casanare para el período 1995-1997.

AUTO DE 26 DE ENERO DE 1996.

Expediente: 3564.

Actor: Carlos Julio Hernández y otros.

PONENTE: Dr. Rodrigo Ramírez González.
Suspendida.

DECRETOS 277 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, 276 Y 275 DE LA MISMA FECHA.

Expedido por el Gobernador del Guaviare, por los cuales se adopta el presupuesto de rentas y gastos del Departamento, se adoptó el sistema de nomenclatura y clasificación de la administración Departamental y se adopta la estructura orgánica del Departamento, respectivamente.

AUTO DE 9 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3969.

Actor: Juan Manuel Caballero Esquivel.

PONENTE: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETOS 388 DE 4 DE AGOSTO DE 1971, ARTICULO 3, 483 DE 21 DE JULIO DE 1975, 978 DE 1979 ARTICULO UNICO.

Expedidos por el Gobernador del Tolima, mediante los cuales se establecieron las denominadas "primas académicas" para el personal docente y administrativo de la citada entidad territorial.

SENTENCIA DE 8 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 5523.

Actor: Ulpiano Lara Barbosa.

PONENTE: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Anulada.

DECRETO EXTRAORDINARIO 402 ARTICULO 4º, PARAGRAFO SEGUNDO DEL ART. 6º Y LOS ARTS. 7, 10 Y 11 DE 7 DE ABRIL DE 1994.

Expedido por el Gobernador del Tolima, por el cual se reglamenta la ordenanza 038 de diciembre 30 de 1993; relacionada con la prestación del servicio del cuerpo técnico de supervisores y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 7 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3262.

Actor: Unión Supervisores de Educación al servicio del Estado.

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anula los arts. 4º, 7º, 10º y del art. 11. La frase que dice "...dichos informes servirán de elementos esenciales para realizar la rotación a que se refiere el art. 7º del presente decreto".

DECRETO 0456 DE 6 DE AGOSTO DE 1993.

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 0179 de 12 de abril de 1993, Expedido por el Gobernador del Quindío.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 24 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4281.

Actor: Geovani Muñoz Chávez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Anulada.

DECRETOS 0518 Y 0519 DE 8 DE JULIO DE 1992.

Proferidos por el Gobernador del Quindío, por medio de los cuales se incrementaron las asignaciones civiles de algunos empleados de la Administración Departamental.

SENTENCIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 9143.

Actor: José Jesús Laverde Ospina.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

DECRETOS 0528 DEL 15 DE JULIO DE 1992.

Por medio del cual se reasignan unas funciones y se modifica una asignación civil, 0563 del 4 de agosto de 1992, por medio del cual se asignan unas funciones dentro de la estructura administrativa del departamento, 0666 del 29 de septiembre de 1992, por medio del cual se incrementa la asignación civil, del tesorero general del departamento y, 0673 del 30 de septiembre de 1992, por la cual se expide el estatuto básico de organización de la administración del departamento y se dictan otras disposiciones;
Expedidos por el Gobernador del Departamento del Quindío.

SENTENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2949.

Actor: José Jesús Laverde Ospina.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

DECRETOS 542 DE 14 DE ABRIL DE 1964, ARTICULOS 1 Y 8;

DECRETO 85 DE 24 DE ENERO DE 1977, ARTICULOS 3, 7 Y 8;

DECRETO 2143 DEL 21 DE JULIO DE 1992.

Expedidos por el Gobernador de Cundinamarca; *ordenanza 23 de 14 de diciembre de 1992, artículos 1 y 2*, expedida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca, sobre alcohol impotable.

SENTENCIA DE 17 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4005.

Actor: Carolina Rodríguez Ruiz.

Ponente: Dr. Manuel Santiago Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 557 DE 6 DE MARZO DE 1981.

Por el cual se crea el Departamento Administrativo de Valorización y se modifica la organización de la Secretaría de Obras Departamentales de Antioquia.

SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3691.

Actor: Ramón Horacio Rúa Pérez.

Ponente: Dr. Manuel Santiago Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 0613 ULTIMA PARTE DEL NUMERAL 6 DEL ARTICULO 10 Y EL PARAGRAFO 5 DEL MISMO ARTICULO DEL 4 DE MARZO DE 1992.

Expedido por el Gobernador de Cundinamarca, por medio del cual se modifica integralmente el estatuto básico de la Caja de Previsión Social de Cundinamarca, contenido en el *Decreto ordenanzal 3938 de noviembre 7 de 1991* y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3014.

Actor: Jorge Carrillo Espinosa.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

DECRETO 0911 ARTICULO 322 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1989.

Pedido por el Gobernador del Departamento de Risaralda, por el cual se reforma el Código de Policía del Departamento en mención.

SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3169.

Actor: Jorge Londoño Gómez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 001243 ARTICULO 5º DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobernador del Departamento de Boyacá, por el cual se crean unos hospitales en dicho departamento y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2806.

Actor: Edgar Saúl Cabra Salinas.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

DECRETO 1435 ARTICULO 5º DE 11 DE AGOSTO DE 1978.

Sobre Prima Académica para el personal docente licenciado en Educación Básica Media de la primera y segunda categoría, Expedido por el Gobernador del Departamento del Valle del Cauca.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 5408.

Actor: José Jesús Sarmiento Idarraga.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

DECRETO 1481 ARTICULOS 2 NUMERALES 1-4 EN CUANTO A LA FRASE "SERÁ NULA LA ELECCIÓN QUE NO SE AJUSTE A ESTE REQUISITO", NUMERALES 5 Y 7 DE 9 DE OCTUBRE DE 1992.

Expedido por el Gobernador del Tolima, por el cual deroga el Decreto 00390 de 1990, sobre elecciones en cabildos indígenas.

SENTENCIA DE 21 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 3113.

Actor: Samuel Duarte.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 1677 DE 31 DE JULIO DE 1990.

Expedido por el Gobernador de Cundinamarca, por el cual se declara una zona de protección del paisaje.

SENTENCIA DE 16 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 1785.

Actor: León Eduardo Muriel Tobón y otros.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueira.

Anulada.

DECRETO 2143 ARTS. 27 Y 61 A 70 DE 1992.

Expedido por el Gobernador de Cundinamarca, por medio de los cuales se establece el monopolio de alcoholos potables en beneficio del Departamento de Cundinamarca.

SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 2713.

Actor: Asociación de Importadores y productores de licores, vinos aperitivos y similares -ADIMPROL-

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULOS 27 INCISO 2 Y 61 A 70.

AUTO DE 14 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3358.

Actor: Sociedad Metropolitana de Transportes S.A.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Revoca el Auto apelado y, en su lugar, decreta la suspensión provisional del acto acusado.

DECRETO 002498 ARTICULO 2º DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Excedido por el Gobernador de Boyacá, sobre novedades en la planta de personal de las entidades descentralizadas del Departamento.

AUTO DE 7 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 10069.

Actor: Rosalba Gil Castiblanco.

Ponente Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Anulada.

DECRETO 3926 ARTICULOS 2º A 4º DE 21 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobernador del Departamento de Antioquia, por medio del cual se hace un encargo y se convoca a elecciones en el Municipio de La Pintada.

SENTENCIA DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2546.

Actor: Municipio de Valparaíso.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Decretó la nulidad de los artículos 2º y 3º del decreto acusado.

DECRETOS DEL GOBIERNO

DECRETO 25 DE 7 DE ENERO DE 1993, ARTICULOS 2, 3 Y 35 PARCIALMENTE.

Mediante el cual el Gobierno Nacional fijo los sueldos para los grados de general, almirante, mayor general y vicealmirante, brigadires generales y contralmirantes, coroneles y capitanes de navío.

SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 7988.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

ARTICULOS 2, 3 Y 28.

"Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, oficiales y agentes de la Policía Nacional y empleados públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se establecen bonificaciones para los alfereces, guardiamarinas, pilotines, grumetes y soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial.

SENTENCIA DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 7949.

Actor: Germán Gutiérrez Holguín y otro.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

ARTICULOS 2 Y 3.

SENTENCIA DE 5 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 11075.

Actor: Humberto de Jesús Pineda Peña.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

DECRETO 25 DEL 5 DE ENERO DE 1996, ARTICULO 6°.

Expedido por el Presidente de la República, "por el cual se fijan las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones en materia".

AUTO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 13930.

Actor: Nación - Contraloría General de la República.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspendida.

— MEDIANTE AUTO DE 5 DE JUNIO DE 1997 CONFIRMO EL AUTO ANTERIOR.

— AUTO DE OCTUBRE DE 1997.

Vigente.

DECRETO 43 DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dictan normas sobre el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos de la rama judicial y de la justicia penal militar.

AUTO DE 7 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 1142.

Actor: Eustorgio M. Aguado Collazos y otros.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

— SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Vigente.

DECRETO 44 DE 10 DE ENERO DE 1995, ARTICULO 1, CON EXCEPCION DE SU PARAGRAFO.

Por el cual se fijan las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones en materia salarial, Expedido por el Presidente de la República.

SENTENCIA DE 17 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 12579.

Actor: Rodolfo Mayorga Caballero.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO 45 DE 1996, PARAGRAFO UNICO ARTICULO 15.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Sobre la prerrogativa que tienen los maestros de enseñanza preescolar de percibir adicionalmente a la asignación básica, el 15% de ella, respecto de quienes venían vinculados antes del 23 de febrero de 1994, Expedido por el Gobierno Nacional con base en la Ley 4 de 1992.

SENTENCIA DE 17 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 13803.

Actor: Luis Alberto Jiménez Polanco.

Ponente Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

ARTICULOS 14 LITERALES C), D), E), G), I), K), L), M), N), P) Y DEL PARAGRAFO 3), 20, 21.

AUTO DE 3 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 16161.

Actor: David Guillermo Zafra Calderón y otra.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

DECRETO 45 DE 10 DE ENERO DE 1997, PARAGRAFO TERCERO, ARTICULO 14 EN LA FRASE RESALTADA "LOS MAESTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR VINCULADOS ANTES DEL 23 DE FEBRERO DE 1984, PERCIBIRAN ADICIONALMENTE A LA ASIGNACION BASICA MESUAL, EL QUINCE (15%) SOBRE LA ASIGNACION BASICA QUE DEVENGUEN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1°".

Expedido por el Presidente de la República en desarrollo de las normas generales contempladas en la Ley 4^a de 1992 y atendiendo lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 60 de 1993.

SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: AI-019 (control inmediato de legalidad).

Actor: Luis Alberto Jiménez Polanco.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

DECRETO 54 DE 7 DE ENERO DE 1993, ARTICULOS 3 INCISO 2º Y 16, EN LAS FRASES "SIN CARACTER SALARIAL" Y "NO TENDRAN CARACTER SALARIAL".

SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1996

Expediente: 8403.

Actor: Arturo Parrado Gutiérrez.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

DECRETO 57 NUMERAL 3 DEL ARTICULO 3º DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se expidió el régimen salarial de los funcionarios del poder judicial y el

Decreto 0106 numeral 3 del artículo 2º de 1994 cuyo texto es igual al anterior.

AUTO 31 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 9314.

Actor: Héctor A. Carvajal Londoño.

Ponente Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigentes.

(Ver Exp. 10410).

— SENTENCIA DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Vigente.

DECRETO 62 DE 10 DE ENERO DE 1995.

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se establecen las escalas de asignación básica de los empleados de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones en materia salarial.

SENTENCIA DE 3 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 12737.

Actor: Oscar Armando Díaz Campos.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO 65 DE 10 DE ENERO DE 1994.

Expedido por el Presidente de la República, en desarrollo de la Ley 4ª de 1992, por el cual se fijaron los sueldos básicos para el personal de oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

SENTENCIA DE AGOSTO 2 DE 1996.

Expediente: 10995.

Actor: Humberto de Jesús Pineda Peña.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

ARTICULO 28 PARAGRAFO DE LA FRASE "...QUE LA DEVENGUE EN SERVICIO ACTIVO TENDRÁ DERECHO A QUE SE LE COMPUTE PARA RECONOCIMIENTO DE ASIGNACION DE RETIRO, PENSION Y DEMAS PRESTACIONES SOCIALES".

SENTENCIA DE 14 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 9923.

Actor: César Alberto Granados.

Ponente: Nicolás Pájaro Peñaranda.

Anula las expresiones del parágrafo del artículo 28 de los decretos números 25 y 65 de 1994 "que la devengue en servicio activo" y "reconocimiento de".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 85 DE 10 DE ENERO DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional "por el cual se organiza la Dirección General de la Contabilidad Pública en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras disposiciones".

SENTENCIA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: AI-08 (3452) Sala Plena.

Actor: Camilo Calderón Rivera.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Anulada.

DECRETO 90 DE 12 DE ENERO DE 1994. ARTICULO 12.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen las escalas de asignación básica de los empleos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y se dictan otras disposiciones en materia salarial.

AUTO DE 14 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 9787.

Actor: Jorge Osorio Gil.

Ponente: Dr. Joaquín Barreto Ruiz.

Vigente.

— SENTENCIA DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Vigente.

DECRETO 94 DEL 15 DE ENERO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fijan las condiciones y porcentajes de participación del Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minera y Química -INGEOMINAS- del Instituto de Ciencias Nucleares y Energías Alternativas -INEA- y de Minerales de Colombia S.A. -MINERALCO- en la constitución de la Sociedad Empresa Colombiana de Carbón Ltda. -ECOCARBON- y se determina el grado de tutela administrativa.

SENTENCIA DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2403.

Actor: Gloria Teresa Cifuentes Huertas.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULOS 1º Y 2º.

SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2273.

Actor: Jorge Enrique Castro Bernal.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 0106 DEL 13 DE ENERO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se expide el régimen salarial de los funcionarios del poder judicial y de la justicia penal militar.

AUTO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expediente: 10410.

Actor: Pedro Edgar Pulido Gamba.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Inadmitió demanda.

NUMERAL 3 DEL ARTICULO 2

(Ver Exp. 9314 0 Decreto 57 de 1993).

ARTICULOS 6 Y 7.

AUTO DE 9 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 10850.

Actor: Eustorgio Mariano Aguado Montaño y otros.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

— SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Vigente.

DECRETO 113 DE 13 DE ENERO DE 1995, ARTICULO 29.

Expedido por el Presidente de la República "por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, suboficiales y agentes de la policía nacional y empleados públicos del Ministerio de Defensa, las fuerzas militares y la policía nacional, se establecen bonificaciones para los alfereces, guardiamarinas, pilotines, grumetes y soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial".

SENTENCIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 11423.

Actor: César Alberto Granados.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Declara la nulidad de las siguientes expresiones del parágrafo del artículo 29: "que devenguen en servicio activo" y "reconocimiento de".

DECRETO 0126 DE 15 DE ENERO DE 1996, ARTS. 2º, 5º, 7º, 9º Y 10º.

Expedido por el Presidente de la República por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

SENTENCIA DE 3 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4214.

Actor: Germán Eduardo Palacio Zúñiga.

Ponente: Dr. Manuel Santiago Urueta Ayola.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 159 DE 19 DE ENERO DE 1996.

Expedido por el Gobierno Nacional con la firma del Director del Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual se adoptan otros sectores de inversión financiables con la participación de ingresos corrientes de la Nación.

AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3661.

Actor: Martha Patricia Ramírez Nieto.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1996.

Vigente.

DECRETO 0172 DE 28 DE ENERO DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fijan los derechos por concepto del ejercicio de la función notarial y se dictan otras disposiciones y *arts. 17, 20 literales d), e), l), m), n) y o), artículos 27 y 31 del Decreto 1572 del 22 de julio de 1994*, por el cual se fijan los derechos por concepto del ejercicio de la función notarial y se dictan otras disposiciones y la resolución 7013 de 19 de diciembre de 1995 “por la cual se incrementan las tarifas por concepto del ejercicio de la función notarial” expedida por el Superintendente de Notariado y Registro.

AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3632.

Actor: Fabio Silva Cabrera.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1996.

Admite adición de demanda.

Vigente.

— SENTENCIA DE 30 DE ENERO DE 1997.

Vigente.

DECRETO 183 DEL 29 DE ENERO DE 1997.

Por el cual se modifican parcialmente los decretos 326 y 1818 de 1996 Expedido por el señor Presidente de la República y los Ministros de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Seguridad Social y de Salud.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4287.

Actor: Asociación Nacional de Usuaris del IIS ANUSSI.

Ponente: Libardo Rodríguez Rodríguez.
Vigente.

DECRETO 198 ARTICULO 1 DEL 29 DE ENERO DE 1988.

Expedido por el Presidente de la República por el cual se dictan disposiciones sobre retención en la fuente en materia de compras de algodón a través de mandatarios.

SENTENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 7395.

Actor: Jesús Vallejo Mejía.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

DECRETO 0202 DE 29 DE ENERO DE 1996.

Expedido por el Gobierno Nacional, sobre inversión de excedentes de liquidez de las corporaciones autónomas regionales.

AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3716.

Actor: Efraín Gómez Cardona.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 207 DEL 3 DE FEBRERO DE 1992.

Por el cual el Gobierno Nacional aprobó el acuerdo 029 del 10 de diciembre de 1991, de la Junta Directiva del Idema, que a su vez reformó el art. 30 de los estatutos, Expedido mediante el acuerdo 021 de 1989.

SENTENCIA DE SEPTIEMBRE 15 DE 1995.

Expediente: 7446.

Actor: Jorge Pinilla Cogollo.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO 224 ARTICULO 14 DEL 3 DE FEBRERO DE 1988.

Expedido por el señor Presidente de la República, por el cual se fijan los derechos que se deben pagar por la concesión de los diferentes servicios de radiocomunicaciones y *Decreto 1900 del 19 de agosto de 1990*, Expedido por el señor Presidente de la República, por el cual se reforman las normas y estatutos que regulan las actividades y servicios de telecomunicaciones y afines.

AUTO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 5681.

Actor: Luis Fernando Villegas Gutiérrez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Se inhibe de proferir sentencia de mérito en relación con el Decreto 1900 por falta de competencia y deniega las demás súplicas de la demanda.

DECRETO 244 DE 26 DE FEBRERO DE 1996.

"Aclaratorio del artículo 2 del Decreto 41 del año próximo pasado", Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: AI-034.

Actor: María Carolina Rodríguez Ruiz.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 300 DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expedido por el señor Presidente de la República por el cual se establece el procedimiento para verificar el cumplimiento de las normas técnicas colombianas oficiales obligatorias y los reglamentos técnicos en los productos importados.

AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: AI-030.

Actor: Marina Tamayo Bautista.

Ponente: Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 323 DE 20 DE FEBRERO DE 1995.

Expedido por el Gobierno por el cual se Autoriza la práctica de unos exámenes de Estado para otorgar títulos de Educación Superior.

AUTO DEL 19 DE JULIO DE 1995.

SENTENCIA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3283.

Actor: Gloria Teresa Cifuentes de Huertas.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 365 NUMERALES 6 Y 9 DEL ARTICULO 6 DEL 11 DE FEBRERO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica parcialmente el decreto 3192 de 1983 y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2877.

Actor: Rómulo Pérdomo Medina y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995.

Vigente.

DECRETO 374 DEL 11 DE FEBRERO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 152 y 245 de la Ley 100 de 1993, y la Ley 9^a. de 1979, en cuanto a la expedición de licencias y registros sanitarios de medicamentos, cosméticos, preparaciones farmacéuticas a base de productos naturales, productos homeopáticos, materiales odontológicos e insumos para la salud y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

AUTO 20 DE MAYO DE 1994.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2896.

Actor: Guillermo Vargas Ayala.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 408 DEL 28 DE FEBRERO DE 1996, ARTICULOS 2, 3 Y 6.

Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2253 de 1995, sobre matrículas en los centros de educación privada que ingresen al régimen de libertad vigilada.

AUTO DE 6 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3706.

Actor: Jairo Arbeláez Arias.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1996.

Vigente.

DECRETO 416 DE 20 DE FEBRERO DE 1997, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA "POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 145 DE 4 DE FEBRERO DE 1997, EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES" A TRAVES DEL CUAL SE CLASIFICARON LOS SERVIDORES DE ESA ENTIDAD.

AUTO DE 31 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 15954.

Actor: Jairo Villegas Arbeláez.

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Vigente.

DECRETO 439 DEL 23 DE FEBRERO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba programa de venta de las acciones de las entidades públicas de Corporación de Ahorro y Vivienda CORPAVI.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 25 DE MARZO DE 1994.

AUTO DE 14 DE ABRIL DE 1994.

AUTO DE 13 DE MAYO DE 1994.

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1994.

SENTENCIA DE 27 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 2826.

Actor: Julio A. Roberto Nieto y otro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULOS 4º, 6º, 7º Y 9º

SENTENCIA DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2836.

Actor: Graciela González Ribón.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 466 ARTICULO 1 DE 18 DE FEBRERO DE 1983.

(Ver Exp. 3167 o Decreto 1625 de 1972).

DECRETO 473 DE 21 DE MARZO DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se incrementan las tarifas de los servicios prestados por las entidades hospitalarias en los casos de riesgo catastrófico, accidentes de tránsito y atención inicial de urgencias.

AUTO DE 16 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 3646.

Actor: Luis Guillermo Nieto Roa.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— **AUTO DE 30 DE ABRIL DE 1996.**

Deniega una prueba.

— **SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DEC 1996.**

Vigente.

DECRETO 537 DE 30 DE MARZO DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se establecen normas para la habilitación de depósitos y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3366.

Actor: Luis Alberto Rubiano Sánchez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

APARTES DEL INCISO SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTICULO 1º; DEL INCISO PRIMERO DEL ARTICULO 2º; DEL ARTICULO 3º; DEL INCISO PRIMERO, NUMERALES PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL ARTICULO 4º; DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 5º ; DEL ARTICULO 8º Y; DEL INCISO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTICULO 10.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3367.

Actor: Guillermo Vargas Ayala.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3394.

Actor: Carlos Arturo Iregui Ramírez.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 0568 DE 21 DE MARZO DE 1996 EN LA PARTE QUE DICE "LAS CONCILIACIONES REQUIEREN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PREVIO A SU INICIACION".

AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4014.

Actor: Juan Carlos Henao Pérez y otro.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4014 (acumulados 4015, 4068).

Anula el art. 23 la frase "las conciliaciones requieren de certificado de disponibilidad previo a su iniciación".

DECRETO 576 ARTICULOS 1º Y 2º DEL 26 DE MARZO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se suspende transitoriamente el art. 2º y se deroga el art. 9º del Decreto 2024 de 21 de agosto de 1984. Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se determinan las normas sobre yodización y fluoruración de la sal para el consumo humano y se reglamenta el control de su empaque.

SENTENCIA DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2544.

Actor: Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 593 DEL 30 DE MARZO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establece la planta de personal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

AUTO DE 27 DE ENERO 1994.

Expediente: 2669.

Actor: Luis Alberto Rubiano Sánchez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— **AUTO DE 10 DE MAYO DE 1994.**

SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2634.

Actor: Armando Novoa García.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 598 DE 1995 ARTICULO 1 "LAS NORMAS QUE REGULEN LO RELATIVO A LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE ENCUENTREN LOS MINISTROS DEL DESPACHO Y JEFES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, TALES COMO EL PERMISO, LA LICENCIA, LAS VACACIONES, SE APLICARAN EN LO PERTINENTE A LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE ENCUENTRE EL SEÑOR VICEMINISTRO DE LA REPUBLICA".

AUTO DE 13 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4211.

Actor: Juan Horacio Lara Zambrano.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 619 DEL 31 DE MARZO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba el acuerdo 897 de 18 de marzo de 1993, de la Junta Directiva de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, que adopta una nueva planta básica de cargos a nivel nacional.

SENTENCIA DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2533.

Actor: Hugo Mora Murillo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 674 DE 26 DE ABRIL DE 1995.

Proferido por el Gobierno Nacional, por el cual se fijan los aportes que señala la Ley 32 de 1961 a las empresas nacionales de servicios aéreos comerciales en favor de la Caja de Auxilios y Prestaciones de

la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles 'CAXDAC' en los períodos comprendidos entre el 1º de enero de 1993 y el 31 de diciembre del mismo año.

AUTO DE 19 DE JULIO DE 1995 (inadmisorio de demanda).

Expediente: 3377.

Actor: Luis Roberto Wiesner Morales.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 675 DE 1995.

Por el cual se fijan los aportes o cuotas que deben aportar anualmente las Aerolíneas al fondo de pensiones CAXDAC, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 17 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 7769.

Actor: Aerolíneas Nacionales de Colombia S.A., Avianca, Sociedad Aeronáutica de Medellín Consolidada S. A., SAM y Helicópteros Nacionales de Colombia S. A., Helicol.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

DECRETOS 676 ARTICULOS 1 Y 2 DE 1994 Y DECRETO 922 DE 1994.

Expedidos por el Presidente de la República y el Ministro de Minas y Energía por los cuales se establece la sobretasa al precio del combustible Automotor.

AUTO DE 19 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 7715.

Actor: Oscar Fernando Ramírez Marroquín.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

- SENTENCIA DE 13 DE JUNIO DE 1997.

Anulo los artículos 1 y 2 del Decreto 676 y 922 de 1994.

DECRETO 677 DE ABRIL 26 DE 1995, APARTES DEL ARTICULO 79.

Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de vigilancia sanitaria de medicamentos, cosméticos, preparaciones farmacéuticas a base de recursos naturales, productos de aseo, higiene y limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia; y el aparte del literal "c" del artículo 7º de la resolución número 04536 de 9 de diciembre de 1996 por la cual se reglamenta la publicidad de los medicamentos y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Salud.

SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4355.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Santiago Jaramillo Caro.
Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.
Vigente.

DECRETO 690 DE 13 DE MARZO DE 1997. POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARANCEL DE ADUANAS, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 25 DEL ARTICULO 189 DE LA CN, CON SUJECION A LAS NORMAS GENERALES PREVISTAS EN LAS LEYES 6 DE 1971 Y 7 DE 1991 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 DE LA DECISION 370 DE LA COMISION DEL ACUERDO DE CARTAGENA.

AUTO DE 27 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8381.

Actor: Rudolf Hommes Rodríguez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

SENTENCIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 1997.

Vigente.

DECRETO 696 DE 1994.

(Ver Exp. 3054 o Decreto 1841 de 1994).

DECRETO 723 DE 14 DE MARZO DE 1997, ARTICULOS 3º Y 4º.

Por el cual se dictan disposiciones que regulan algunos aspectos de las relaciones entre las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud y los prestadores de servicios de salud", Expedido por el señor Presidente de la República con la firma de los Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Salud.

AUTO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4459.

Actor: Jairo Alberto Abril Corso.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Remite a la Sección Tercera.

DECRETO 741 DE 1993.

(Ver Exp. 2721 o Decreto 2061 de 1993).

DECRETO 0755 DE 1990, ARTICULO 55.

Por el cual se modifica el artículo 314 del Decreto 2666 de 1984, en el sentido de reproducir un poco más ampliada la definición de decomiso que contenía el artículo 314 del Decreto 2666, y el Decreto 1909 de 1992, artículo 80, el cual forma parte del capítulo IV, "normas sobre la mercancía aprehendida, decomisada o abandonada, del Título II del decreto, "la fiscalización y el control aduanero" , y no

hace más que estipular que "la mercancía de procedencia extranjera que haya sido aprehendida pasará a poder de la Nación, cuando no se legalice dentro de los términos previstos para el efecto en este decreto, o una vez que quede en firme la resolución que así lo disponga".
SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4431.

Actor: Pablo J. Cáceres Corrales y Guillermo Chahín Lizcano.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 752 DE 22 DE ABRIL DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se suprime unos cargos y se establece la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

SENTENCIA DE 29 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2569.

Actor: Luis Alfredo Cardozo Cardozo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 0768 DEL 23 DE ABRIL DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan los artículos, 2 literal f) del decreto 2112 de 1992, 176 y 177 del Código Contencioso Administrativo y 16 de la Ley 38 de 1989.

SENTENCIA DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2428.

Actor: Jorge Valencia Arango.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2432.

Actor: Olid Larrarte Rodríguez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

NUMERAL CUARTO DEL ARTICULO 1 Y LOS ARTICULOS 3 Y 4.

AUTO DE 26 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2798.

Actor: José A. Pedraza Picón.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 0789 DE 30 DE ABRIL DE 1996, ARTICULO 1 LITERALES A) Y B).

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

"Por el cual se dictan y modifican disposiciones sobre bancos hipotecarios", Expedido por el Gobierno Nacional.

SENTENCIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4016.

Actor: Augusto Hernández Becerra.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

**DECRETO 806 APARTES DE LOS INCISOS PRIMERO Y SEGUNDO
DEL ARTICULO 1º DE 26 DE MAYO DE 1995.**

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se modifica parcialmente la legislación aduanera.

AUTO DE 7 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3364.

Actor: Luis Henao Vallejo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— **SENTENCIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.**

Vigente.

DECRETO 814 ARTICULOS 6, 7, 9 Y 10 DEL 21 DE ABRIL DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba el programa de venta de las acciones que posee la Nación en el Banco Popular.

AUTO DE 27 DE MAYO DE 1994.

SENTENCIA DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2919.

Actor: Luis Alberto Suárez Sánz.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

APARTES DE LOS ARTICULOS: 1, 3 NUMERAL 1 Y 2, 4 NUMERAL 2, 6 NUMERAL 1, 10 NUMERAL 4, 11 Y 12 INCISO 1 NUMERALES 1 Y 2.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2958.

Actor: Luis Xavier Sorela.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— **SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 1995.**

Vigente.

DECRETO 836 DE 27 DE ABRIL DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen los procedimientos para la creación y funcionamiento de programas de maestrías.

AUTO DE 17 DE FEBRERO DE 1995.

SENTENCIA DE 18 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3201.

Actor: Juan Jesús Francisco Rodríguez Vargas.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 838 ARTICULO 7 DEL 28 DE MAYO DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por medio del cual se reglamenta el régimen de concesiones y licencias portuarias previstas en la Ley 1a. de 1991, modificado por el Decreto 1131 de 16 de junio de 1993, Expedido por el Gobierno Nacional.

SENTENCIA DE 3 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2613.

Actor: Germán Alfonso Oliveros Castro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Decreta la nulidad de las expresiones "quiénes serán los usuarios y específicamente" y "el plazo para el que se desea la concesión", contenidas en los numerales 3 y 6 del artículo 7º del acto acusado.

DECRETO 855 ARTICULO 2, DE 25 DE MAYO DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se regulan las exportaciones de banano a la Unión Europea durante el tercer trimestre de 1995.

SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3427.

Actor: Sociedad Técnicas Baltime de Colombia S.A.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 861 DEL 26 DE MAYO DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen las mercancías sujetas para su importación a la presentación obligatoria de un certificado de inspección y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7459.

Actor: Guillermo Vargas Ayala.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

DECRETO 883 DE 31 DE MARZO DE 1997.

Por el cual se regulan de manera general algunas actividades y se define un instrumento administrativo para la prevención o el control

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

de los factores de deterioro ambiental Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 14 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4500.

Actor: Sergio González Rey.

Ponente: Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— AUTO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4599.

Actor: Francisco José Cruz Prada y otro.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— AUTO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4647.

Actor: Defensor del Pueblo.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

**DECRETO 903 DE 2 DE JUNIO 1992, APARTE DEL ARTICULO 4º,
ARTICULO 11 Y SU PARAGRAFO.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dictan unas disposiciones en materia salarial y prestacional de la rama judicial, del Ministerio Público, de la Justicia Penal Militar y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 28 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 7397.

Actor: Carlos Guillermo Castro Guevara.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

Inciso cuarto del art. 1º en la parte que dice "...y no se tendrán en cuenta para la determinación de la remuneración de otros funcionarios de cualquiera de las ramas del poder, entidades u organismos del Estado", art. 3º en cuanto dice "y no se tendrá en cuenta para la determinación de la remuneración de otros funcionarios de cualquiera de las ramas, organismos o instituciones del sector público", art. 11 en cuanto señala las asignaciones así: "para los magistrados del Tribunal y sus fiscales grado 21, trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$356.435,00) moneda corriente de asignación mensual. El cincuenta por ciento (50%) del salario mensual, tendrá el carácter de gastos de representación, únicamente para efectos fiscales", art. 21 inciso primero que dice "los funcionarios y empleados a que se refiere este decreto, no podrán devengar por concepto de asignación básica mas primas, superior a la remuneración mensual que le corresponda a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, por concepto de salario básico y gastos de representación, dentro del régimen de que trata el art. 2º de este decreto."

SENTENCIA DE 17 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 7501.

Actor: José H. Bolaños Muñoz.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

**DECRETO 921 DE 1992; DECRETO 25 DE 1993; DECRETO 65 DE 1994;
DECRETO 133 DE 1995; DECRETO 0107 DE 1996 Y DECRETO 122 DE
1997.**

Expedidos por el Gobierno Nacional por los cuales se dictan disposiciones en materia salarial para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, oficiales, suboficiales y agentes de la policía nacional y empleados públicos del Ministerio de Defensa.

AUTO DE 5 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 16113.

Actor: José H. Padilla y otros.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO 951 DE 4 DE MAYO DE 1989.

Por el cual se establece el reglamento general para la prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado en todo el territorio nacional, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4653.

Actor: María Carolina Rodríguez Ruiz.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 999 DE 8 DE ABRIL DE 1997.

Mediante el cual el Presidente de la República designó al señor Paul Bromberg Zilberstein como Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá en reemplazo del señor Antanas Mockus Civickas.

AUTO DE 11 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 1673, 1676 y 1677 (acumulados).

Actor: Luis Eduardo Gutiérrez Angarita, Dimas Rincón Parra y José Cipriano León Castañeda.

Ponente: Mario Alario Méndez.

Decreta la acumulación de los procesos para ser fallados en una sola sentencia.

DECRETO 1000 APARTES DEL ARTICULO 2 Y LA TOTALIDAD DEL INCISO 2 DEL ARTICULO 11 DEL 24 DE ABRIL DE 1984.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 67 de 1993.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 16 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2944.

Actor: Federación Nacional de Cacaoteros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1000 DE 5 DE JUNIO DE 1996.

"Por el cual se aprueba una reforma de los estatutos del Banco Popular", Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4736.

Actor: Elvira Liliana Hernández Librero.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Vigente.

DECRETO 1000 DE 8 DE ABRIL DE 1997, ARTICULO 14.

Expedido por el Gobierno Nacional, sobre las retenciones que deben descontarse en el mismo año fiscal en que fueron practicadas.

AUTO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8596.

Actor: Alberto Vargas Cifuentes.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

DECRETO 1068 ARTICULOS 2º Y 3º DE 27 DE MAYO DE 1994.

(Ver Exp. 3167 o Decreto 1625 de 1972).

DECRETO 1086 DE 15 DE ABRIL DE 1997, ARTICULOS 1º Y 2º.

Expedido por el Gobierno Nacional por medio del cual, se estableció el régimen de contratación de las entidades públicas que reciban aportes del presupuesto nacional.

AUTO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 13857.

Actor: Germán Eduardo Palacio Zúñiga.

Ponente: Dr. Jesús María Carrillo.

Vigente.

DECRETO 1096 DE 17 DE ABRIL DE 1997, APARTE DEL PARAGRAFO SEGUNDO QUE EL ARTICULO 2 ADICIONA AL ARTICULO 3 DEL DECRETO 824 DE 1997, EN CUANTO DISPONE: "EL VALOR DE LA APUESTA MÁXIMA POR FORMULARIO AUTORIZADO POR LAS ENTIDADES CONCEDENTES CON BASE EN ESTA FACULTAD SERÁ ÚNICO EN LA JURISDICCIÓN DE QUE SE TRATA".

AUTO DE 4 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4469.

Actor: Saúl Cortés Hernández.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.
Suspendida.

— AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Revoca el numeral 2 del Auto de 4 de julio de 1997, mediante el cual se decretó la suspensión provisional de los efectos del aparte "el valor de la apuesta máxima por formulario Autorizado por las entidades concedentes con base en esta facultad será único en la jurisdicción de que se trata".
Vigente.

— SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Vigente.

DECRETO 1105 DEL 1 DE JULIO DE 1992 Y EL INCISO 3 DEL ARTICULO 72 DEL DECRETO 1909 DE 1992.

Por medio de los cuales el Gobierno Nacional impone unas sanciones de decomiso de mercancías al momento de arribo al país.

ACTO DE 11 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3949.

Actor: Oscar Mauricio Buitrago Rico.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1996.

Vigente.

ARTICULOS 1º, 4º, Y 5º

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica parcialmente el régimen de aduanas.

AUTO DE 19 DE ENERO DE 1995.

AUTO DE 9 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3165.

Actor: José Ignacio Moreno Ospina.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Decreta la suspensión provisional de los efectos del inciso 1º del artículo 4º de la norma acusada.

— SENTENCIA DE 10 DE JULIO DE 1995.

Levanta la suspensión provisional de los efectos del inciso 1º del artículo 4º de la norma acusada.

Vigente.

DECRETO 1133 DE 1 DE JUNIO 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por medio del cual se fijó el régimen prestacional de los empleados públicos del Distrito Capital y sus entidades descentralizadas.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 10509.

Actor: Jaime Ferrucho Sierra y otro.

Ponente: Dr. Joaquin Barreto Ruiz.

Vigente.

— AUTO DE 6 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 10502.

Actor: María Betty Cuervo Zárate.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 2.

AUTO DE 12 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 10426.

Actor: Carlos Arturo Castañeda C.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

— SENTENCIA DE 19 DE JUNIO DE 1997.

Decreta la nulidad de la frase del inciso segundo del artículo 2º que dice: "...siempre y cuando continúen desempeñando los cargos para los que fueron nombrados en el momento de la vigencia de este decreto,....".

ARTICULOS 1º Y 2º PARCIALMENTE.

AUTO DE 3 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 10342.

Actor: José Cipriano León Castañeda.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Vigente.

SENTENCIA DE 31 DE JULIO DE 1997.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Ordenó estarse a lo dispuesto en sentencia de fecha 19 de junio de 1997, mediante el cual se declaró nula la frase "siempre y cuando continúen desempeñando los cargos para los que fueron nombrados en el momento de la vigencia de este decreto", del inciso 2 del artículo 2º.

ARTICULO 1.

AUTO DE 16 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 10507.

Actor: Personero del Distrito Capital. (Antonio Bustos Esguerra).

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

DECRETO 1150 DE 25 DE ABRIL DE 1997.

Por el cual se fijan criterios sobre las **relaciones económicas** entre las empresas de transporte y los propietarios de vehículos de carga, Expedido por el **Gobierno Nacional**.

AUTO DE 29 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4428.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 1153 DE 1996.

Expedido por el **Gobierno Nacional**, por el cual se establecen medidas de salvaguardia provisionales y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3980.

Actor: Gabriel Hernández Villareal.

Ponente: Dr. Manuel Santiago Urueta Ayola.

Vigente.

— MEDIANTE AUTO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Se confirma el Auto anterior.

DECRETO 1156 DE 05 DE JULIO DE 1995.

Expedido por el **Gobierno Nacional**, por el cual se dictan normas sobre el **crédito** a las **entidades territoriales** y a sus **entidades descentralizadas**.

AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3514.

Actor: Rafael Alberto Gaitán Gómez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1996.

Vigente.

DECRETO 1160 DE 3 DE JUNIO DE 1994, ARTICULOS 1 Y 2.

Por el cual se complementa el Decreto 813 de 1994 y se dictan otras disposiciones Expedido por el **Gobierno Nacional**.

AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 16716.

Actor: Martha Abigail Contreras Pulido.

Ponente: Dolly Pedraza de Arenas.

Suspende los numerales 3, 4 y 5 del artículo 1º del Decreto 1160 de 3 de junio de 1994.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 1221 ARTICULOS 21 NUMERAL 2º, 22 Y 23 DE 8 DE JUNIO DE 1990.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba el Acuerdo 60 de 24 de mayo de 1990, emanado de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-, mediante el cual se determinan los requisitos mínimos para la creación y funcionamiento de los programas de derecho.

AUTO DE 27 DE MAYO DE 1994.

SENTENCIA DE 16 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2918.

Actor: Rubén Darío Pérez Mesa.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ARTICULO 12.

AUTO DE 2 DE FEBRERO DE 1995.

SENTENCIA DE 2 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3098.

Actor: Jaime Enrique Lozano.

PONENTE: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

NUMERAL SEGUNDO DEL ARTICULO 21 Y LOS ARTICULOS 22 Y 23.

AUTO DE 7 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3349.

Actor: Bernardita Pérez Restrepo y otro.

PONENTE: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Declara la nulidad del artículo 1º en cuanto aprobó en la parte del numeral 7º de artículo 9º del acuerdo 122 del 5 de agosto de 1980 de la Junta Directiva del ICFES que dice: "...y de los títulos correspondientes, así como las condiciones en que éstos puedan ser otorgados".

DECRETO 1227 DEL 13 DE JUNIO DE 1989.

Expedito por el Gobierno Nacional, por el cual se dictan normas sobre la facultad de Inspección y Vigilancia en las instituciones de educación superior y contra el acuerdo 172 del 23 de noviembre de 1989, Expedido por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior "ICFES", por el cual se reglamenta la suspensión de funciones de que trata el artículo 2º del Decreto 1227 de 1989.

AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2719.

Actor: Juan de Jesús Francisco Rodríguez Vargas.
Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

— SENTENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2719.

Actor: Juan de Jesús Francisco Rodríguez Vargas.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decaimiento del acto.

— AUTO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1994.

Se concede para ante la Sala Plena de la Corporación, el recurso extraordinario de súplica.

DECRETO 1271 ARTICULO 3 DEL 1 DE JULIO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se determinan las funciones de la Dirección General de Intermediarios del mercado cambiario de la Superintendencia Bancaria y se dictan otras disposiciones reglamentarias.

AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3396.

Actor: Felipe Londoño Peláez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano-

Vigente.

— SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1996.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa,

Vigente.

DECRETO 1285 DE 28 DE JULIO DE 1995, ARTICULOS 4-1-2 Y 10°.

Por el cual se establecen normas en materia de habilitación de depósitos para el almacenamiento de mercancías bajo control aduanero y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3522.

Actor: Luis Alberto Rubiano Sánchez.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Vigente.

— SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 1297 APARTES DEL ARTICULO 5° DEL 22 DE JUNIO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen los mecanismos para la consolidación y asunción de la deuda de la

NORMAS DEMANDADAS SUSPENSIDAS Y ANULADAS

Nación, y demás entidades estatales por concepto de la inversión y manejo de reservas del Instituto de Seguros Sociales y se fijan los procedimientos para su pago.

AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3026.

Actor: Maximiliano Echeverri Marulanda.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1319 ARTICULO 1º INCISO 8 DEL 9 DE JULIO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la expedición de licencias de construcción, urbanización y parcelación y de los permisos de que trata el capítulo VI de la Ley 9^a. de 1989.

AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1994.

SENTENCIA DE 1º DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2864.

Actor: José Albendea Pabón.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 1339 APARTES DEL ART. 9º DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, sobre porcentajes para el pago del Impuesto Predial a favor de las Corporaciones Autónomas para ciudades de más de 1.000.000 de habitantes.

AUTO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7437.

Actor: Reynaldo Chavarro Buriticá.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

DECRETO 1367 DE 1997.

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se designó como gobernador encargado del departamento de Cundinamarca, al señor David Aljure Ramírez.

SENTENCIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 1692.

Actor: Laura Isabel León Navas.

Ponente: Dra. Miren de la Lombana de M.

Vigente.

DECRETO 1397 DE 1996.

Por el cual se crea la comisión de territorios indígenas y la Mesa permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones", Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 12 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 4373.

Actor: Alvaro Tafur Galvis.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1421 DEL 21 DE JULIO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

AUTO DE 10 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 9 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2651.

Actor: José Cipriano León C.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

Revoca suspensión provisional de los efectos de los siguientes apartes del acto acusado: párrafo segundo del artículo 13, por haber incluido los ordinales 3º, 8º, 14º y 21º del artículo 12 y la frase "... Autoricen enajenar sus bienes y dispongan exenciones tributarias o cedan sus rentas...", contenida en la parte final del referido párrafo y artículo 147; y, en su lugar, deniega la solicitud de suspensión provisional de los efectos de las demás disposiciones citadas y confirma el punto 3º del Auto recurrido.

—AUTO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Fue remitido el proceso a la Sala Jurisdiccional disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, para que dirima el conflicto de jurisdicciones entre la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado y la Corte Constitucional.

ARTICULO 96.

Por el cual se establece, la elección y calidades para el personero distrital.

Auto de 14 de agosto de 1997.

Expediente: AI-027.

Actor: Victor William Rodríguez Buitrón.

Ponente: Dra. Miren de la Lombana de Magyaroff.

Vigente.

ARTICULO 99, NUMERAL 4º PARRAFO SEGUNDO.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2738.

Actor: Esteban Tamayo Medina y otros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 6 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 2591-2738 (acumulados).

Actor: José Antonio Galán Gómez y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

NUMERAL 3 DEL ARTICULO 12.

SENTENCIA DE 27 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 5021.

Actor: Hernando Pinzón Avila.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigente.

NUMERAL 8 DEL ARTICULO 38.

SENTENCIA DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2690.

Actor: Arturo Besada Lombana.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

**APARTE “EN AUSENCIA DE LAS NORMAS ANTERIORES, SE SOMETE A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES PARA LOS MUNICIPIOS”, ARTICULO 144
APARTE “...EN TODO AQUELLO QUE NO REGULE EL PRESENTE DECRETO”, ARTICULO 150 Y ARTICULO 152
APARTE “...CON SUjecion A LOS REGLAMENTOS QUE EXPIDA EL GOBIERNO NACIONAL”.**

AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2692.

Actor: Domingo Banda Torregroza.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULOS 5, 12 NUMERAL 8º, 118 A 124 Y 176 ORDINAL 2º

SENTENCIA DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 2691.

Actor: Néstor Guillermo Franco González.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ARTICULO 69 NUMERAL 6º Y ARTICULO 12 NUMERAL 6º

AUTO DE 9 DE MARZO DE 1995.

SENTENCIA DE 18 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3237.

Actor: Federación Nacional de Comerciantes.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez. Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

APARTES "...O AJENO..."; "...ASUNTOS..." Y "...POR INTERPUESTA PERSONA..." DEL NUMERAL 1º DEL ARTICULO 29.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 2731.

Actor: Domingo Banda Torregroza.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULOS 1º, APARTE DEL ARTICULO 2º QUE DICE: "EN AUSENCIA DE LAS NORMAS ANTERIORES, SE SOMETE A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES" Y LOS INCISOS PRIMERO Y CUARTO DEL ARTICULO 172.

SENTENCIA DE 3 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2589.

Actor: Domingo Banda Torregroza.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

NUMERAL 4º DEL ARTICULO 154.

AUTO DE 17 DE FEBRERO DE 1994.

SENTENCIA DE 27 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 5194.

Actor: Gilma Clemencia Solano A. y otra.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

ARTICULOS 153 A 159.

AUTO DE 17 DE FEBRERO DE 1994 (5138).

AUTO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994 (5486).

SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 5017 (acumulados 5138 y 5486).

Actor: Ricardo Cifuentes Salamanca y otros.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Declaró la nulidad del numeral 3º del artículo 155 del Decreto 1421 del 21 de julio de 1993, Expedido por el Presidente de la República, cuyo texto es el siguiente: "cuando la administración establezca que el Autoavalúo fue inferior al cincuenta por ciento (50%) del valor comercial del predio, liquidará el impuesto con base en este valor y se aplicará la sanción por inexactitud que regula el estatuto tributario. Para los años 1995 y siguientes el concejo podrá elevar progresivamente el porcentaje del Autoavalúo en relación con

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

el valor comercial del inmueble, sin que pueda exceder del ochenta por ciento. Para efectos de lo previsto en el presente numeral, cuando el contribuyente considere que el valor comercial fijado por la Administración no corresponde al de su predio, podrá pedir que a su costa, dicho valor comercial se establezca por perito designado por la lonja de propiedad raíz" denegó las demás pretensiones de las demandas.

ARTICULOS 153 Y 154-4.

SENTENCIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: AI-07.

Actor: Francisco Aristides Noguera y otra.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ARTICULOS 5º, 6º, 7º, 12-8, 12-21, 18-6, 28-2, 55, 56, 57, 93, 118, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 138, 161, 176 Y 180.

AUTO DE 1º DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 2680.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULOS 154 NUMERAL 6 Y 155 NUMERALES 1, 2, 3, 5 Y 6 DEL 21.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 5339.

Actor: Rafael Uribe Peralta.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

— SENTENCIA DE 7 DE ABRIL DE 1995.

Con relación al artículo 155 numeral 3º ordenó estar a lo dispuesto en la sentencia de 24 de marzo de 1995, Expediente 5017, 5138, 5486, Ponente doctor Jaime Abella Zárate.

APARTES DE LOS ARTICULOS 5º, 12 NUMERAL 8, 118 A 124 Y 176.

AUTO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3051.

Actor: Héctor Ariel Prieto Manrique.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULOS 56, 129, 130-8, 155, 156, 157, 159, 163, 164 INCISOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, 165, 166, 167 Y 168.

AUTO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 17 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 2902.

Actor: Luis Alfonso Velasco Parrado y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULOS 155, 1, 2, 5 Y 162.

SENTENCIA DE JUNIO 5 DE 1995.

Expediente: 5709.

Actor: Jorge Antonio Blanco Gómez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ARTICULO 154 NUMERAL 4.

SENTENCIA DE 9 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 5667.

Actor: Lucy Cruz de Quíñones.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ARTICULO 138 DE 21.

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3147.

Actor: Carmen Marina Rodríguez Lozano.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

PRIMERA PARTE DEL INCISO PRIMERO Y LA TOTALIDAD DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 89.

SENTENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3148.

Actor: Pedro Pablo Morcillo.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

ARTICULO 2º PARTE FINAL, 118, 119, 120, 121, 122, 123 Y 124.

SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3374.

Actor: Carlos Mario Isaza Serrano y otro.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ARTICULO 154-2.
SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 5226.

Actor: Lucy Cruz de Quiñonez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

Declaró la nulidad del numeral 3º del artículo 155 del Decreto 1421 del 21 de julio de 1993.

ARTICULO 154-4.

AUTO DE 19 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 7130.

Actor: Fundación Universitaria San Martín.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

— SENTENCIA DE 20 DE OCTUBRE DE 1995.

Ordenó estarse a lo dispuesto en la sentencia de 27 de enero y del 9 de julio de 1995, Expedientes 5194 y 5667, respectivamente, Consejero Ponente Dra. Consuelo Sarria Olcos, y del 24 de marzo de 1995 Expedientes 5017, 5138 y 5486, Consejero Ponente doctor Jaime Abella Zárate.

ARTICULOS 1, 4, 13, 40 NUMERAL 7, 150 NUMERAL 1.

AUTO DE 22 DE MAYO DE 1997.

Expediente: AI-013 (acción de nulidad por inconstitucionalidad).

Actor: Orlando Rengifo Callegas.

Ponente: Dr. Mario Alario Méndez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 1997.

Vigente.

ARTICULO 121 INCISO FINAL Y 124, SEGUNDO INCISO CONTRA LA EXPRESION "LIBREMENTE" DEL DECRETO 1421 DE 1993.

AUTO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: AI-014 (nulidad por inconstitucionalidad).

Actor: Germán Puentes González.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

DECRETO 1421 DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual "se congelan las plantas de personal en la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional", en cuanto lo hace extensivo a los establecimientos públicos,

a las unidades administrativas especiales y a los empleados públicos de las empresas industriales y comerciales del orden nacional.

AUTO DE JUNIO 6 DE 1996.

Expediente: 12502.

Actor: Justo Germán Bermúdez Gross.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

DECRETO 1441 DE 30 DE AGOSTO DE 1995, ARTICULO 1.

Por el cual se adoptan los planes técnicos nacionales de **radiodifusión sonora** en amplitud modulada (am) y en frecuencia modulada (fm), los cuales están contenidos en dos cuadernos sellados y firmados por el Secretario General del Ministerio de Comunicaciones, que hacen parte de este Instrumento.

AUTO DE 17 DE JULIO DE 1997.

Expediente: AI-025.

Actor: Jorge Yesid Jácome Abril.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1997.

Vigente.

DECRETO 1444 DEL 23 DE JULIO DE 1993.

(Ver Exp. 2939 o Acuerdo 0079 de 1993).

DECRETO 1445 DE 30 DE AGOSTO DE 1995.

Por el cual se adoptan los planes técnicos nacionales de **radiodifusión sonora** en amplitud modulada (a.m.) y en frecuencia modulada (f.m.) y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 17 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3553.

Actor: Augusto Hernández Becerra

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Revoca el numeral 2 de la providencia de 29 de abril de 1996, y en su lugar, niega la solicitud de suspensión provisional.

Vigente.

— SENTENCIA DE 24 DE JULIO DE 1997.

Vigente.

DECRETO 1471 ARTICULOS 13, LITERAL I) Y 23 INCISO 2º Y PARAGRAFO DEL 13 DE JULIO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueban los Estatutos Internos de la Promotora de Vacaciones y Recreación Social "PROSOCIAL".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENSIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 10 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 10903.

Actor: Sindicato Nacional de Trabajadores oficiales y empleados públicos de —PROSOCIAL— “SINTRAPROSOCIAL” y otros.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

— SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Declara la nulidad del término “manejo” que aparece en el texto del artículo 23 del acuerdo 014 de 1994 del Consejo Directivo de la promotora de vacaciones y recreación social, prosocial, aprobado por el Decreto 1471 de 13 de julio de 1974.

DECRETO 1485 ARTICULO 14-12 DEL 13 DE JULIO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se regula la libre escogencia de entidades promotoras e instituciones prestadoras de los contratos de planes complementarios de medicina prepagada o seguros de salud con las personas que no se encuentren afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, estando obligadas a ello de conformidad con la ley.

AUTO DE 19 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3324.

Actor: Natalia Aguirre Gómez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 11 DE DICIEMBRE DE 1995.

Vigente.

ARTICULO 14 NUMERAL 12.

AUTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3549.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Vigente.

— SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente

DECRETO 1554 DE AGOSTO DE 1993, ARTICULOS 50 Y 65.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

AUTO DE 17 DE FEBRERO DE 1994.

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2734.

Actor: Edgardo Insignares Carroll.

Vigentes.

DECRETO 1572 DEL 12 DE AGOSTO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen restricciones aplicables a las exportaciones de cigarrillos.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2646.

Actor: María Esperanza Cabrera Calixto.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2646.

Actor: María Esperanza Cabrera Calixto.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Declara la nulidad de los artículos 3º y 4º

— AUTO DE 17 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA 19 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2816.

Actor: Consuelo Chavarro Garzón.

Ponente: Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1572 DEL 22 DE JULIO DE 1994.

(Ver Exp. 3632 o Decreto 0172 de 1992).

DECRETO 1601 DE 1996, APARTES DEL ARTICULO 1.

Sobre posesión del Revisor Fiscal del Instituto de Seguros Sociales.

AUTO DE 9 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 17020.

Actor: Marcel Tangarife Torres.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

— AUTO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

Reposición del Auto de 9 de octubre de 1997.

Vigente.

DECRETO 1603 ARTICULO 36 DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional "por el cual se organizan y establecen los institutos de investigación de "recursos biológicos Alexander Humboldt, el Instituto Amazónico de Investigaciones

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SINCHI y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Jonh Von Neumann".

AUTO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4129.

Actor: Francisco José Cruz Prada.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 17 DE ABRIL DE 1997.

Vigente.

DECRETO 1625 ARTICULOS 1º A 3º, 5º, 6º, 9º, Y 10º DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

Por el cual se dictan normas sobre Asociaciones de Padres de Familia; *Decreto 466 artículo 1º de 18 de febrero de 1983*, por el cual se modifica el artículo 1º del Decreto 1625 de septiembre 6 de 1972; *Decreto 1068 artículos 2º y 3º de 27 de mayo de 1994*, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1625 de 1972, Expedidos por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 20 DE ENERO DE 1995.

AUTO DE 21 DE ABRIL, confirma el Auto anterior.

SENTENCIA DE 1º DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3167.

Actor: Jorge Enrique Hurtado Calderón y otros.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigentes.

DECRETO 1635 DEL 19 DE AGOSTO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se crea la Notaría Segunda en el Círculo Notarial de Chinchiná en el Departamento de Caldas.

AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

SENTENCIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2769.

Actor: Luis Fernando Sereno Patiño.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1635 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

"Por el cual se aclara el Decreto 1938 de 5 de agosto de 1994", Expedido por el Presidente de la República con la firma del Ministro de Salud.

SENTENCIA DE 24 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3670.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.
Ponente Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.
Vigente.

DECRETO 1695 ARTICULOS 1°, 15, 21, 28, 29, 31, 33, 35 Y 40 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el servicio comunitario de radiodifusión sonora.

AUTO DE 20 DE ENERO DE 1995.

AUTO DE 9 DE MARZO DE 1995.

SENTENCIA DE 30 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3178.

Actor: Jorge Enrique Gutiérrez Avila

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Decreta la suspensión provisional de los efectos del artículo 40 acusado, y deniega la solicitud de suspensión provisional de los efectos de las demás normas acusadas. Declara la nulidad del artículo 40, y deniega las demás pretensiones de la demanda.

DECRETO 1708 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se habilita un término y se establecen requisitos dentro del procedimiento de saneamiento aduanero para vehículos.

SENTENCIA DE 3 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 4837.

Actor: Robinson Ricardo Rada González.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

DECRETO 1743 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

"Por el cual se aprueba el programa de enajenación de las acciones que la Nación posee o llegue a poseer en Termocartagena S.A., ESP", Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 30 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 4200.

Actor: Marcel Silva Romero.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1753 ARTICULO 17 NUMERAL 1° APARTE "EXCEPTO LA IMPORTACION DE LAS SUSTANCIAS, LOS MATERIALES O LOS PRODUCTOS DE QUE TRATA EL NUMERAL 8° Y LO QUE TRATA EL NUMERAL 12 DEL ARTICULO 52 DE LA LEY 99 DE 1993, ADEMÁS DE LA ACTIVIDAD EXPLORATORIA DE LA MINERIA Y DE LOS HIDROCARBUROS" DE 3 DE AGOSTO DE 1994.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos VIII y XII de la Ley 99 de 1993, sobre licencias ambientales.

AUTO DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3094.

Actor: Carlos Alberto Mantilla Gutiérrez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Suspendida.

— AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1995.

Se concede audiencia pública.

— SENTENCIA DE 6 DE OCTUBRE DE 1995.

Anulada.

DECRETO 1768 INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 22 Y PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 18 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se desarrolla parcialmente el literal h) del artículo 116 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las Corporaciones de Régimen Especial, creadas o transformadas por la Ley 99 de 1993.

AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3103.

Actor: Reynaldo Chavarro Buriticá.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 1995.

Declara la nulidad de los siguientes apartes del inciso segundo del artículo 22: "la elección se efectuará en la sesión ordinaria del año, que deberá realizarse en la primera semana del mes de febrero. El Director anterior continuará su período hasta la fecha de esta elección".

DECRETO 1774 ARTICULO 8º PARAGRAFOS 1º Y 2º DEL 2 DE JULIO DE 1985.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba el acuerdo 011 de 30 de mayo de 1985 de la Junta Directiva de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2615.

Actor: Pedro Manuel Pérez Rodríguez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1787 DEL 3 DE AGOSTO DE 1990, ARTICULOS 118 Y 122.

Expedido por el Gobierno Nacional, para la regulación, control y vigilancia del servicio público de transporte terrestre.

SENTENCIA DE ACCIÓN DE NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD DEL 21 DE ENERO DE 1997.

Expediente: AI-03 (Sala Plena).

Actor: Carlos E. Campillo Parra.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 1800 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se unifican procedimientos en materia aduanera y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3464.

Actor: Alvaro de Jesús del Valle Oviedo.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ARTICULO 12.

SENTENCIA DE 10 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4012.

Actor: Juan Manuel Camargo González.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 1808 DE AGOSTO 3 DE 1994. QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DEL DECRETO 1133 DE JUNIO 1º DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, sobre el régimen prestacional de los empleados públicos del Distrito Capital y de sus entidades territoriales.

AUTO DE 3 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 10505.

Actor: Carlos A. Castañeda Castañeda.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

— SENTENCIA DE 6 DE DICIEMBRE DE 1995.

Vigente.

ARTICULO 1º

Expediente: 10507.

Actor: Personero del Distrito Capital. (Antonio Bustos Esguerra).

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO 1841 ARTICULO 2 DE 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica el Decreto 696 de 1994.

SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3054.

Actor: Fernando Peláez Arango.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

DECRETO 1842 DE 22 DE JULIO DE 1991.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se expide el Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios.

AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2837.

Actor: Luis Eduardo Botero Hernández.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 27 DE FEBRERO DE 1995.

Declaró no probada la excepción de cosa juzgada en relación con la sentencia proferida por esa Sección el 30 de octubre de 1992.

DECRETO 1851 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dictan disposiciones en materia aduanera.

SENTENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2666.

Actor: Marco Antonio Fonseca Ramos.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1860 DE 3 DE AGOSTO DE 1994 ARTICULO 19.

Expedido por el Gobierno Nacional; y el Decreto 2253 de 22 de diciembre de 1995 artículos 5, 9, 21, 22, 23 y 24.

SENTENCIA DE 12 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 4001.

Actor: Jorge Parra Benítez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 1893 INCISO 6º LITERAL 2 DEL ARTICULO 6 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dispone que son ingresos de los Fondos Seccionales de Salud "con la periodicidad mensual, conforme a la ley, el impuesto a la venta de billetes de

loterías de otros departamentos, bien sea recaudado en primera instancia por beneficencias o loterías".

AUTO DÉ 11 DE DICIEMBRE DE 1995 (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO).

Expediente: 3520.

Actor: Beneficencia de Cundinamarca.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Remitió por competencia al Tribunal de Cundinamarca.

DECRETO 1896 DE AGOSTO 3 DE 1994, ARTICULO 22.

Por el cual se reglamenta el cobro y destinación del Impuesto Social a las municiones y explosivos.

AUTO DE 23 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 7604.

Actor: Juan Carlos Gloria de Vivo.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

DECRETO 1900 DEL 19 DE AGOSTO DE 1990.

(Ver Exp. 5681 o Decreto 224 de 1988).

DECRETO 1902 ARTICULOS 1º A 5º DEL 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan los artículos 39 y 190 de la Ley 115 de 1994 sobre subsidio familiar para educación no formal y programas de educación básica y media de las Cajas de Compensación Familiar.

AUTO DE 27 DÉ OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3086.

Actor: Raimundo Emiliani Román.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 20 DE ABRIL DE 1995.

Vigente.

DECRETO 1909 LA FRASE "...Y SIN QUE SE REQUIERA DE FORMALIDADES ADICIONALES..." CONTENIDA EN EL LITERAL I) DEL ARTICULO 62, DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica parcialmente la legislación aduanera.

AUTO DE 25 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3297.

Actor: Carlos Enrique Soto Medina.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 27 DE OCTUBRE DE 1995.

Ponente: Dra. Núbia González Cerón.

Declara nula la expresión "y sin que se requiera de formalidades adicionales", contenida en el literal I) del artículo 62.

ARTICULO 4º

AUTO DE 21 DE JULIO 1995.

Expediente: 7270.

Actor: Luis Fernando Cano T.

Ponente: Julio E. Correa Restrepo.

Devuelve demanda para corrección.

— SENTENCIA DE 1º DE DICIEMBRE DE 1995.

Declara la nulidad de la frase "e independientemente de quien sea su propietario o tenedor".

ARTICULOS 13 EN LA PARTE QUE DICE "....QUEDARA BAJO RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTADOR, HASTA SU ENTREGA A LOS DEPOSITOS HABILITADOS" Y 17 EN LA PARTE QUE DICE "...LAS MERCANCIAS DEBERAN SER ENTREGADAS POR EL TRANSPORTADOR AL DEPOSITO HABILITADO, SEÑALADO EN LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE O AL QUE DETERMINE EL TRANSPORTADOR, SINO SE INDICO EL DEPOSITO".

AUTO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4278.

Actor: Juan Carlos Salazar Gómez y otros.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ARTICULO 27 LITERAL A) Y 57 INCISOS 2, 3 Y 4.

SENTENCIA DE 23 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4135.

Actor: Fanny Jaramillo Tovar.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 2026 DEL 27 DE AGOSTO DE 1991.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se promulga el acuerdo sobre transporte aéreo entre la República de Colombia y la República de Venezuela, suscrito en Bogotá el 8 de mayo de 1991.

AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1994.

SENTENCIA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2828.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.
Vigente.

DECRETOS 2049 DE 1993 Y 2290 DE 1993.

Expedidos por el Gobierno Nacional; actos administrativos de la Administración Nacional, Nación, Gobierno Nacional, y Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, en cuanto limitaron la oferta de la totalidad de las acciones del banco del sector social solidario de la economía, y el acceso de los demandantes a la propiedad de las acciones del Banco de Colombia y derechos de suscripción de acciones, en la proporción originalmente solicitada por éstos en su primera oferta en el proceso de enajenación de las citadas acciones y derechos que adelantaron la Nación, el Gobierno Nacional y el Fondo.

AUTO DE 11 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2950.

Actor: Luis Jaime Posada García Peña y otros.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Revoca parcialmente el Auto apelado, y en su lugar, admite la demanda respecto de los artículos 1º, 2º, 4º, 10º. numerales 1º a 6º, 13, 15 inciso 3º y 24 del Decreto 2049 de 1993, Expedido por el Gobierno Nacional; y los artículos 1º, 2º, numeral 9º, y 14 del Decreto 2290 del 1993, Expedido por la misma entidad. Partes el Auto apelado.

DECRETO 2049 DE 1993, ARTICULOS 4º, 8º, EN SUS NUMERALES 1º Y 2º, 10 EN SUS NUMERALES 1º, 2º, 4º Y 5º, 11, 13 Y 15.

SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2781.

Actor: Graciela González Ribón.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la nulidad de los artículos 4º, 10º. numerales 1º, 2º, 4º y 5º, 13 y 15.

— SENTENCIA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: S.488.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

No prospera el recurso de súplica.

DECRETO 2059 DE 1994.

Por medio del cual el Dr. Ernesto Samper Pizano, en su calidad de Presidente de la República, nombró a la señora Jacquin Strouss de Samper —su esposa—, como Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.).

SENTENCIA DE 27 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 1168.

Actor: Gregorio Rodríguez Vásquez.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ponente: Dr. Luis Eduardo Jaramillo Mejía.
Vigente.

DECRETO 2061 ARTICULOS 3º Y 4º DEL 14 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica el Decreto 741 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 3 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2721.

Actor: Antonio José de Irisarri Restrepo.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2067 ULTIMA FRACCION DEL ARTICULO 2º DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

Por el cual se dicta el régimen procedural de los juicios y actuaciones que deban surtirse ante la Corte Constitucional, así como las palabras "...policiva y disciplinaria..." en el artículo 21 inciso segundo del mismo estatuto y su artículo 24, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2253.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2093 INCISOS 1º, 2º Y 3º DEL ARTICULO 11 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se desarrolla el artículo 34 transitorio de la Constitución Política de Colombia, contenido, en términos generales de las funciones del veedor del tesoro.

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2555.

Actor: Antonio José Navarro Wolff.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Declara la nulidad de la expresión: "...durante los tres meses anteriores a cada elección...", contenido en el inciso primero, y de los incisos segundo y tercero del artículo 11 del decreto acusado.

Anulada.

DECRETO 2100 ARTICULO 2º DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 1993, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos contra el resumen general de gastos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a la participación de los municipios en los

ingresos corrientes de la Nación y al anexo donde se detalla en el programa 3, artículo 174, dicha participación, y contra la *Resolución 00609 del 24 de marzo de 1993*, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se efectúa un traslado en el **presupuesto de gastos** de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 1993.

SENTENCIA DE 28 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2529.

Actor: Jorge García Hurtado y otro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigentes.

DECRETO 2110 ARTICULOS 66 A 80 Y 95 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-.

SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2594.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULOS 66 A 80.

SENTENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2382.

Actor: Luis Carlos Retis Corredor.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

Levanta la suspensión provisional de los efectos de la expresión relativa al plazo contenida en el artículo 69 y ordenada en Auto de 21 de mayo de 1993.

ARTICULO 89.

SENTENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2587.

Actor: Corporación Colectiva de Abogados.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 2111 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se suprime los establecimientos públicos operadores de las zonas frías industriales y comerciales de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Palma Seca, Buenaventura, Cúcuta, Rionegro y Urabá.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 4 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2460.

Actor: Marcel Silva Romero.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2112 ARTICULOS 88 A 96, 97 (PARCIALMENTE), 98, 99 (PARCIALMENTE), 100, 103 Y 107 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SENTENCIA DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2321.

Actor: Oscar José Dueñas Ruiz.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

Levanta la suspensión provisional de los efectos del artículo 107 del decreto acusado en la expresión "dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su vigencia", decretada en el Auto admisorio de la demanda de fecha mayo 17 de 1993.

ARTICULO 98.

SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2570.

Actor: Pablo José Acuña Fergusson.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2117 ARTICULO 116 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fusionan la Dirección de Impuestos Nacionales y la Dirección de Aduanas Nacionales en la unidad administrativa especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se dictan disposiciones complementarias.

AUTO DE 25 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2825.

Actor: Adriana Vargas Mora.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

PARAGRAFO DEL ARTICULO 57 Y EL ARTICULO 116.

AUTO DE 4 DE JULIO DE 1995

Expediente: 3298.

Actor: Carlos Enrique Soto Medina.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 2118 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE".

SENTENCIA DE 24 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2396 y 2470.

Actor: Jairo Villegas Arbeláez y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Levanta la suspensión provisional de los efectos del artículo 55 en la expresión: "...dentro de los seis (6) meses siguientes a la vigencia del mismo", decretada en el Auto admisorio de la demanda.

DECRETO 2119 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992. NUMERALES 8 DEL ARTICULO 3, 6 Y 7 DEL ARTICULO 5.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Asuntos Nucleares —IAN— y Minerales de Colombia S.A., —MINERALCO—.

AUTO DE 21 DE MAYO DE 1993

Expediente: 2373

Actor: German Cavelier Gaviria y otro.

Ponente: Dr. Miguel Gonzalez Rodriguez.

Suspendidas provisionalmente los efectos de las expresiones referentes al plazo para llevar a cabo el programa de supresión de empleos como consecuencia de la reestructuración y adecuar la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, contenidos en los artículos 49 a 51 y 65.

SENTENCIA DE 17 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2324 - 2373 (acumulados).

Actor: Germán Cavelier Gaviria y otro.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Levanta la suspensión provisional de las expresiones relativas al plazo para ejecutar la decisión de reestructurar contenidas en los artículos 49 a 51 y 65.

Vigente.

ARTICULOS 50 Y 65 Y DECRETO 1554 DE 9 DE AGOSTO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

AUTO DE 17 DE FEBRERO DE 1994.

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2734.

Actor: Edgardo Insignares Carroll.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**NUMERALES 8 DEL ARTICULO 3º, 6 Y 7 DEL ARTICULO 5º
AUTO DE 17 DE MARZO DE 1994.**

Expediente: 2324-2373 (acumulados).

Actor: Germán Cavelier Gaviria.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

**DECRETO 2120 ARTICULOS 1º, 2º, 4º Y 6º A 29 DEL 29 DE DICIEMBRE
DE 1992.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifican los estatutos básicos del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica —**ICEL**—.

SENTENCIA: 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2378.

Actor: Rafael Mantilla Ruiz.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

**DECRETO 2122 ARTICULOS 1 NUMERALES 1 A 6, 8 A 14, 16 A 22; 2 Y
4 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Ministerio de Comunicaciones.

SENTENCIA DE 30 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2395 - 2393.

Actor: Oswaldo Hernández Ortíz y Alirio Uribe Muñoz.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2123 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura la Empresa Nacional de Telecomunicaciones "TELECOM".

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2370- 2401(acumulados).

Actor: Alirio Uribe Muñoz y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Levanta la suspensión provisional del artículo 9º, en la expresión "dentro de los tres meses siguientes a la vigencia del presente decreto" decretada en el Auto admisorio de la demanda.

Vigente.

DECRETO 2125 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se suprime la Compañía de Fomento Cinematográfico —FOCINE—.

SENTENCIA DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2445.

Actor: Liliana Rosa Valdés Baquero.
Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.
Vigente.

DECRETO 02126 DEL 15 DE JULIO DE 1992.

Proferido por el Gobernador de Cundinamarca, sobre urgencia evidente de un contrato.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 9157.

Actor: Gabriel Camargo Salamanca.
Ponente: Dr. Julio César Uribe Acosta.
Suspendida.

DECRETO 2127 ARTICULOS 39, 40 Y 55 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Ministerio de Educación Nacional.

SENTENCIA DE 29 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2612.

Actor: María Helena Caviedes Camargo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2128 ARTICULOS 19 A 38 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Instituto Colombiano de Cultura, —COLCULTURA—.

SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2595.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ARTS 2, 3, 5, 19 A 35, Y 37 A 39.

SENTENCIA 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2440.

Actor: Olga Lucía Padilla Herrera.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 2131 CAPITULO IX ARTICULOS 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 52 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

Por el cual se reglamenta la estructura y funcionamiento de las zonas francas industriales de bienes y servicios, Expedido por el Gobierno Nacional.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 5530.

Actor: Luis Giovanny Barbosa Becerra.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 5530.

Actor: Luis Giovany Barbosa Becerra.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anula los artículos 46 a 52.

PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 54 Y DECRETO 971 ARTICULO 28 INCISO 3º DE 1993.

Por el cual se modifica parcialmente el régimen de zonas francas y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2924.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2131 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se suprime el establecimiento público Residencias Femeninas.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2454.

Actor: Hernán Humberto Gómez Ruiz.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Anulada.

ARTICULOS 1º A 24.

SENTENCIA DE 27 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2449.

Actor: Juan Bautista Parra González.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Anulada.

Ordenó estarse a lo dispuesto en sentencia de 27 de agosto de 1993, exp. 2269, Actor: Arnulfo Sánchez, Consejero Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza, por la cual declaró la nulidad del decreto mencionado.

DECRETO 2132 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructuran y fusionan dependencias del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social —FIS—.

SENTENCIA DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2369-2512 (acumulados).

Actor: José Antonio Galán Gómez y otra.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2537.

Actor: Maricel Cruz Moreno.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 2133 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fusiona el Fondo Especial de la Presidencia de la República al Fondo de Solidaridad y Emergencia Social y se reestructura el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

SENTENCIA DE 20 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2525.

Actor: Fabio Gilberto Díaz Díaz.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2135 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Instituto Colombiano de Hidrología, Metereología y Adecuación de Tierras "HIMAT".

SENTENCIA 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2568.

Actor: Angel Ignacio Ramírez y otros.

Ponente: Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 2137 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria "INCORA".

SENTENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2439-2630.

Actor: Ana Yolanda Sepúlveda R. y otro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2138 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura parcialmente la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2397.

Actor: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero "SINTRACREDITARIO".

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

Levanta la suspensión provisional de los efectos de la frase "...dentro de los tres (3) meses siguientes a la vigencia del mismo". Contenida en el artículo 20 del Decreto 2138 de 1992, decretada en el Auto admisorio de la demanda.

DECRETO 2139 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. —VECOL—.

SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2426-2458 (acumulados).

Actor: Marco Antonio Castro Quintero y otra.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2140 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructuran las Corporaciones o Centrales de Abastos.

SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2641.

Actor: Luis Carlos Sotelo Cortés.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2141 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Instituto Colombiano Agropecuario.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2484.

Actor: Jaime Arturo Betancourth González.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2142 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructuran Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria, Idema y Banco Ganadero —ALMAGRARIO S.A.—.

SENTENCIA DE 21 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2437.

Actor: Narda Etna Carrillo Vargas.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2143 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1995.

Proferido por el Gobierno Nacional mediante el cual se "interpretan normas sobre el sistema general de pensiones".

AUTO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 16718.

Actor: Martha Abigail Contreras.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO 2144 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura la Empresa de Comercialización de Productos Perecederos—EMCOPER S.A.—.

SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2409.

Actor: Janeth Velásquez Mejía.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Levanta la suspensión provisional decretada en el Auto de 4 de julio de 1993.

Vigente.

DECRETO 2146 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura la Promotora de Vacaciones y Recreación Social—PROSOCIAL—.

AUTO DE 4 DE JUNIO DE 1993.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2389.

Actor: Jáiro Villegas Arbeláez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

Levanta la suspensión provisional decretada en el numeral 2.

DECRETO 2147 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura la Caja Nacional de Previsión Social—CAJANAL—.

SENTENCIA DE 25 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2345.

Actor: María Paulina Ruiz Borraz y otros.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2148 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Instituto de Seguros Sociales—I.S.S.—.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 28 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2342.

Actor: Oliverio Caldas Muriel.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2275-2278-2298-2281-2327.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte y otros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2410.

Actor: Rosalba Garibello Velandia.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2388.

Actor: Isabel Angélica Jiménez Marín.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2526.

Actor: Germán Reyes Forero.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2149 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

SENTENCIA DE 4 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2379.

Actor: Jairo Villegas Arbeláez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2276- 2308- 2315 -2326 -2330 y 2331.

Actor: José Duvan Marín Gallego y otros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Levanta la suspensión provisional de los efectos de las expresiones referentes al plazo contenidas en los artículos 18, 20 y 39 del demandado.

ARTICULOS 2º, 3º NUMERALES 5, 7 Y 8; 6º NUMERAL 4º; 7º NUMERALES 2, 3 Y 5; 8º NUMERAL 6 LITERAL G); 10º. NUMERAL 2; 14 A 23; 25 A 27; 32; 36; 37; 39; 40 Y 42.

SENTENCIA DE 20 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2455.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2155 DEL 30 DÉ DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura la Superintendencia de Sociedades.

SENTENCIA 27 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2310-2365-2404.

Actor: Alfredo Elías Ramos Flórez y otros.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Levanta la suspensión provisional de los efectos de las expresiones referentes al plazo contenidas en los artículos 37; 38 y 55 del decreto 2155 de 1992, ordenada en Auto de 21 de mayo de 1993 en el proceso No. 2365.

DECRETO 2157 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se reestructura el Ministerio de Justicia.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2510.

Actor: Uriel Quekan Canasto.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

Levanta la suspensión provisional de los apartes de los artículos 37 y 38.

DECRETO 2158 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Por el cual se reestructura la Superintendencia de Notariado y Registro", Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4023.

Actor: César Rosas Rodríguez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 2158 ARTICULOS 1º Y 2º DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dictan normas sobre el servicio de radiodifusión sonora.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 1º DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3102.

Actor: César Augusto Sánchez Martínez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULO 1º

AUTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3156.

Actor: Román Abad Gutiérrez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULO 1º PARÁGRAFO.

Expediente: AI-010 Sala Plena.

Actor: César Rosa Rodríguez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

En dicha sentencia se supedita la vigencia del decreto a la reglamentación legal que el Congreso haga del artículo 266 de la Constitución Política.

DECRETO 2159 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fusiona la Dirección Nacional de Estupefacientes con el Fondo Rotatorio de Prevención, represión y rehabilitación del Consejo Nacional de Estupefacientes. **SENTENCIA DE 9 DE MAYO DE 1994.**

Expediente: 2461.

Actor: Augusto César Lozada Silva.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Levanta la suspensión provisional de los efectos del artículo 42 decretada en el Auto admisorio de la demanda de fecha 10 de junio de 1993.

DECRETO 2162 ARTICULOS 1º, NUMERAL 4, 5º Y 46º A 49º DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Ministerio de Defensa Nacional y otras entidades adscritas o vinculadas al mismo.

SENTENCIA DE 28 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2423.

Actor: Patricia Gómez Carrillo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

LITERAL C) DEL ARTICULO 44.

AUTO DE 14 DE OCTUBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 28 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 3073.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

**DECRETO 2163 ARTICULOS 1º, INCISOS SEGUNDO Y TERCERO Y
4º A 23 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se suprime la empresa industrial y comercial del Estado denominada Servicio Naviero Armada República de Colombia -SENARC-.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2408-2438 (acumulados).

Actor: Luis Carlos Bermúdez Lemus y otra.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

**DECRETO 2164 ARTICULOS 4º, 5º, 9º, 12 Y 13 PARAGRAFO, 102 A
104 Y 110 A 112 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Ministerio de Salud.

SENTENCIA DE 4 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2511.

Actor: Martha Melba Soto Caro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2166 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Salud.

SENTENCIA DE 6 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2462.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Levanto la suspensión provisional del artículo 43 decretado en el auto admsorio de la demanda fecha 10 de junio de 1993.

DECRETO 2169 ARTICULOS 21 AL 38 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se reestructura el Departamento Administrativo del Servicio Civil.

SENTENCIA DE 20 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2508.

Actor: Andrés Martínez Martínez.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS.

PONENTE: Dr. Miguel Gonzales Rodriguez
Vigente.

DECRETO 2171 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se reestructura el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y se suprimen, fusionan y reestructuran entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.
SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 2339 - 2344 - 2368 - 2528.

Actor: Armando Novoa García y otros.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Levanta la suspensión provisional de los efectos de las expresiones referentes al plazo contenidas en los artículos 114, 141, 142, 145 y 160. Ordenada en autos de 13 de mayo de 1993 en el proceso 2344 y de 21 de mayo del mismo año en el proceso 2368.

ARTICULO 163.

AUTO DE 6 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: AI - 009 Sala plena.

Actor: José Nicolás Díez Díez.

PONENTE: Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Vigente.

DECRETO 2200 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se interviene en las actividades del Banco Central Hipotecario.

SENTENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1994

Expediente: 1159, 1148 y 1488

Actor: Robinson Ricardo Rada Gonzalez, Cesar Augusto Jiménez Quinceno y Jorge García Merlano.

PONENTE: Dr. Libardo Rodriguez Rodriguez.

Vigentes.

DECRETO 2208 ARTICULO 1º DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, venta de acciones del Banco de Colombia.

SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994

Expediente: 2781

Actor: Graciela González Ribón.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la nulidad del artículo 1º

DECRETO 2245 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se fijan las tarifas relativas al registro de proponentes.

**AUTO DE 20 DE ENERO DE 1995
SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1995.**

Expediente: 3161

Actor: Jose Roberto Sáchica Méndez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2253 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1995.

(Ver Exp. 4001 de 12 de junio de 1997).

DECRETO 2290 ARTICULOS 1° AL 14 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, venta de acciones Banco de Colombia.

SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2781.

Actor: Graciela González Ribón.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Vigente.

ARTICULO 14.

AUTO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5687.

Actor: Arnoby León Giraldo y otros.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

(Ver Exp. 2950 o Decreto 2049 de 1993).

DECRETO 2295 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1996, NULIDAD PARCIAL DE LOS ARTICULOS 1 Y 4° Y LA NULIDAD TOTAL DE LOS ARTICULOS 2°, 13 Y 23.

Expedido por el Presidente de la República por el cual se dictan normas relativas al régimen de tránsito aduanero nacional, transporte multimodal, cabotaje y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE AGOSTO 8 DE 1997.

Expediente: 8256.

Actor: Juan Manuel Camargo González.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anula la expresión "jurídica" de la definición de declarante contenida en el artículo 1° inciso 12 del Decreto 2295 de 1996 y deniega las demás súplicas de la demanda.

DECRETO 2319 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1996.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

"Por el cual se traslada una oficina seccional de Registro de Instrumentos Pùblicos y se modifican algunas comprensiones municipales", Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 20 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 4306.

Actor: Jorge Eliud Villa Taborda.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Vigente.

DECRETO 2339 DE 1996 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1996.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se establece el régimen sancionatorio y el procedimiento administrativo aplicable a las sociedades de intermediación aduanera y a quienes se anuncien o ejerzan tal actividad sin estar Autorizados.

SENTENCIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4430.

Actor: Fenalco y otros.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Declárase probada la excepción de cosa juzgada respecto de la violación de los artículos 6º, 113, 114 y 121 de la C.P. deniéganse las pretensiones de la demanda.

ARTICULO 10 NUMERAL 7 Y 11 NUMERAL 2.

Sentencia de 2 de octubre de 1997.

Expediente: 4262.

Actor: Juan Manuel Camargo González.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO 2350 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1995, ARTICULO 2.

Por el cual "se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 1996, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos", Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 30 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3761.

Actor: Jesús Angel Castañeda.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 2357 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen los requisitos para la obtención de la licencia de funcionamiento de las

empresas de transporte que creen los empleados y exfuncionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transporte del INTRA.

AUTO DE 20 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2803.

Actor: José Yesid Rodríguez Hernández.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

— AUTO DE 24 DE JUNIO DE 1994.

Se denegó el recurso ordinario de síplica interpuesto contra el Auto de 4 de marzo de 1994.

— SENTENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2767-2803.

Actor: Rubiel Valencia Cossio y José Yesid Rodríguez Hernández.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2423 ARTICULO 5 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se Autorizan nuevas operaciones de los establecimientos de crédito y se modifican unas regulaciones sobre plazos.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3058.

Actor: Federación Nacional de Productores de Seguros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3110.

Actor: Federación Nacional de Productores de Seguros "FENALPROSE".

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

DECRETO 2439 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen mecanismos de control a las importaciones de algunos productos agropecuarios y *resolución 00756 artículos 1º a 7º de 17 de noviembre de 1994*, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por la cual se expide la reglamentación para el otorgamiento de los vistos buenos para la importación de algunos productos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3220.

Actor: Adriana Polidura Castillo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— AUTO DE 26 DE MAYO DE 1995.

Confirma el punto III del proveído recurrido.

— AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Declara la nulidad de algunas partes del proceso.

— SENTENCIA DE 12 DE FEBRERO DE 1996.

Vigente.

DECRETO 2471 ARTICULO 1º DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se delegan en el Director General del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, Coldeportes, la inspección, vigilancia y control de los **organismos deportivos** a nivel nacional.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1995.

SENTENCIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3260.

Actor: Victor Obdulio Benavides Ladino.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2480 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establece un régimen de zona franca industrial de bienes y servicios para las zonas francas industriales y comerciales de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Palmaseca y Santa Marta, en liquidación.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2830.

Actor: Antonio José Tamayo Ramírez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2511 PARAGRAFO 3º DEL ARTICULO 1, DE 14 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos, retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 2 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 7138.

Actor: Isidoro Arévalo Buitrago.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Suspendida.

— AUTO DE 28 DE JULIO DE 1995.

Confirmó el Auto de 2 de junio de 1995.

DECRETO 2531 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica parcialmente el régimen de aduanas.

AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3481.

Actor: Guillermo Vargas Ayala.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO 2532 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen los mecanismos para ejercer la actividad de intermediación aduanera.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3248.

Actor: Humberto Tarazona Mejía.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

— AUTO DE 21 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 3284.

Actor: Andrés Martínez Martínez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3353.

Actor: Carlos Manuel Suárez C.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— AUTO DE 4 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3354.

Actor: Nidia Rosario Salazar de Hernández

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ARTICULOS 4º Y 5º.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3249 (3248-3284-3351-3353 y 3354).

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Humberto Vargas Cárdenas.
Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.
Vigente.

— SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.
Vigente.

APARTES DEL ARTICULO 12.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3382.

Actor: Guillermo Materón Ledesma.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO 2540 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fija la cuantía y forma de pago del déficit actuarial a cargo de las empresas de servicios aéreos comerciales y a favor de la Caja de Auxilios y Prestaciones de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles —CAXDAC—.

AUTO DE 14 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3038.

Actor: Fabio Antonio Cárdenas Zorro y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez. Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2633 DE 28 DE DICIEMBRE DE 1993.

"Por el cual se deroga el Decreto 2357 de 1993" expedido por el Gobierno Nacional, y como consecuencia de ello a fin de no hacer negatoria la anterior declaración, se decrete la habilitación de términos contenidos en el art. 5º del Decreto 2357 de 26 de noviembre de 1993, en aras del cumplimiento de los principios de legalidad y seguridad jurídicas".

SENTENCIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 3912.

Actor: Dora Mariño Flórez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO 2649 ARTICULO 2º DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

AUTO DE 21 DE ABRIL DE 1994.

SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2854.

Actor: María Teresa Garcés Lloreda.
Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.
Vigente.

DECRETO 2724 ARTICULO 8º, NUMERAL 8º DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determinan sus funciones.

AUTO DE 27 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3092.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Decreta la suspensión provisional de los efectos de la parte del numeral 8º del artículo 8º que dice: "...y suscribir acuerdos con ellas y con terceros países sobre la materia".

— AUTO DE 26 DE ENERO DE 1995.

Se revoca parcialmente el numeral 2º de la providencia recurrida quedando así: decreta la suspensión provisional de los efectos de la expresión "...y con terceros países...", contenida en el numeral 8º del artículo 8º del Decreto 2724 de 31 de diciembre de 1993.

DECRETO 2743 NUMERAL 7 DEL ARTICULO 9º DEL 14 DE OCTUBRE DE 1980.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba el acuerdo 122 de 5 de agosto de 1980, emanado de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior —ICFES—, referente a la expedición del estatuto general de dicha entidad; y el *numeral segundo del artículo 21 y los artículos 22 y 23 del Decreto 1221 de 8 de junio de 1990*, Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba el acuerdo 60 de 24 de mayo de 1990, Expedido por el ICFES, mediante el cual se determinan los requisitos mínimos para la creación y funcionamiento de los programas de derecho.

AUTO DE 7 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3349.

Actor: Bernardita Pérez Restrepo y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETOS 2782 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1989 Y 1093 DEL 25 DE MAYO DE 1990.

Expedidos por el Gobierno Nacional, que aclararon el ordinal d) del artículo 1º del Decreto 2782 de 1989, mediante el cual se reglamentó el Decreto Ley 2310 de 1984.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 3 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 6326 - 6323.

Actor: Héctor Ramón Rodríguez Pizarro.

Ponente: Dr. Julio César Uribe Acosta.

Anuladas.

DECRETO 2798 LITERAL A) DEL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 31 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1994; DECRETO 2806 LITERAL A) DEL ARTICULO 623 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO TRANSCRITO EN EL ARTICULO 3º DE 22 DE DICIEMBRE DE 1994, ASI: "LITERAL A)...DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$293.500.000)..." Y LA EXPRESION "CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)" DEL ARTICULO 519 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO TRANSCRITO EN EL ARTICULO 2º DE ESTE DECRETO.

AUTO DE MARZO 17 DE 1995.

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 6087.

Actor: Fabio Londoño Gutiérrez.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anuladas.

DECRETO 2875 APARTE "Y TITULOS" DEL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 1º DE 29 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se fijan las tasas para la tramitación de los procedimientos relacionados con la propiedad industrial.

AUTO DE 24 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3200.

Actor: Jorge E. Vera Vargas y otros.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— AUTO DE 28 DE ABRIL DE 1995.

Confirma la providencia recurrida, anterior.

— SENTENCIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Anulada.

DECRETO 2939 DE 1989 ARTICULOS 190 NUMERAL 6 Y 192 (CODIGO NACIONAL DE POLICIA DE ANTIOQUIA).

Expedido por el Gobernador de dicho departamento.

AUTO DE 4 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2741.

Actor: José Germán Ramírez Cano y otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Decreta la suspensión provisional de los efectos jurídicos de las expresiones "enajenar o" y "enajenarlo o" contenidas en el ordinal 6º del artículo 190 y en el artículo 192 del Código de Policía de Antioquia.

DECRETO 3200 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1979 CONTRA LA EXPRESIÓN "...DURANTE EL AÑO DE 1980" CONTENIDA EN EL INCISO 1 DEL ARTICULO 22 E INCISO 2º.

SENTENCIA DE 3 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: AI-04 - acción de nulidad por inconstitucionalidad Sala Plena.

Actor: Julio Hernández González Cortés.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

ARTICULOS 20-2, 21, 22 Y 23.

Al igual que los artículos 21 (parcialmente), 22 y 23 del acuerdo 60 de 1990, aprobado por el Decreto 1221 de 1990, sobre judicatura.

SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: AI-011.

Actor: Luis Guillermo Grijalba Grijalba.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETOS REGLAMENTARIOS

DECRETO REGLAMENTARIO 002 DE 11 DE ENERO DE 1982, EN LA FRASE "...CON FINES AGRICOLAS Y SILVICULTURALES O..." CONTENIDA EN EL LITERAL C) DEL ARTICULO 127.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas.

AUTO DE 25 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3330.

Actor: Armando Palaú Aldana.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 0020 ARTICULO 5º DEL 10 DE ENERO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan los artículos 867-1 del estatuto tributario y 108 de la Ley 6^a de 1992.

AUTO DE 1 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 5604.

Actor: Martha Cecilia Páez Gallo.

Ponente: Delio Gómez Leyva.

Decretó la suspensión provisional de la expresión "tercero al ajuste por actualización" contenida en la norma demandada.

— SENTENCIA DE 3 DE MAYO DE 1995.

Anulada.

ARTICULOS 1º Y 4º Y RESOLUCION 828 DEL 2 DE MARZO DE 1994.

Suscrita por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales.
AUTO 5 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5974.

Actor: Walter Caicedo Orrego.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigentes.

— SENTENCIA DE 7 DE ABRIL DE 1995.

Anula los artículos 1, 3 y 4 del decreto y anula la resolución.

DECRETO REGLAMENTARIO 074 ARTICULO 1º PARAGRAFO DE 11 DE ENERO DE 1996.

Expedido por el Presidente de la República para reglamentar parcialmente la Ley 223 de 1995, en el cual dice: cuando para el cumplimiento de los contratos sea necesaria la importación de bienes, la tarifa del impuesto sobre las ventas será la Vigente en el momento de la importación.

AUTO DE 3 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 7765.

Actor: Fabio Londoño Gutiérrez.

Ponente: Guillermo Chahín Lizcano.

Suspendida.

ARTICULO 1 INCISOS 1º Y 2º

Expediente: 7873.

AUTO DE 26 DE JULIO DE 1996.

Actor: Mauricio Ramírez Franch.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Suspendida.

DECRETO REGLAMENTARIO 105 DE 13 DE ENERO DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la Ley 105 de 1993.

AUTO DE 16 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3337.

Actor: Pedrito Tomás Pereira Caballero.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 110 DEL 14 DE ENERO DE 1994.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen criterios para la inspección y vigilancia respecto a los derechos pecuniarios en las Instituciones de Educación Superior de carácter privado.

SENTENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2989.

Actor: Mario Suárez Melo y otra.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 117 ARTICULO 25 DEL 14 DE ENERO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la decisión 344 de la comisión del Acuerdo de Cartagena.

AUTO DE 27 DE MAYO DE 1994.

AUTO DE 14 DE JULIO DE 1994.

SENTENCIA DE 14 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2904.

Actor: Emiliano Rey Zúñiga.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 17 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3409.

Actor: Germán Marín Ruales.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

INCISO 2º DEL ARTICULO 25.

AUTO 27 DE MAYO DE 1994.

AUTO DE 14 DE JULIO DE 1994.

SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2907.

Actor: Francisco Flórez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 20 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 3179.

Actor: Ximena Castellanos Abondano.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Anulada.

**DECRETO REGLAMENTARIO 124 DE 20 DE ENERO DE 1997,
LITERALES A) Y B) DEL ARTICULO 4.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el régimen tributario especial contenido en el Estatuto Tributario.

AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8308.

Actor: Olga Lucía Mejía Lurduy.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

— SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Vigente.

**CONTRA LA EXPRESION "YA QUE A ELLAS TENGA ACCESO
LA COMUNIDAD" CONTENIDA EN EL LITERAL A) DEL
ARTICULO 1°.**

AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8595.

Actor: Juan Rafael Bravo Arteaga.

Ponente: Julio E. Correa Restrepo.

Suspendida.

— AUTO DE 24 DE OCTUBRE DE 1997.

No accedió a reponer el Auto de 12 de septiembre de 1997 en cuanto decretó la suspensión provisional.

— AUTO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8602.

Actor: Juan Pablo Godoy Fajardo.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

— AUTO DE 24 DE OCTUBRE DE 1997.

No accedió a reponer el Auto de 19 de septiembre de 1997 en cuanto negó la solicitud de suspensión provisional.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 136 ARTICULO 1º DE 15 DE ENERO
DE 1990.**

Por el cual se reglamenta parcialmente el Código de Minas decreto Ley 2655 de 1988.

SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 6361.

Actor: Héctor R. Rodríguez Pizarro

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO REGLAMENTARIO 137 DE 22 DE ENERO DE 1993, LA PARTE MOTIVA EN LA FRASE QUE DICE "EN LOS CONTRATOS DE CONCESION MINERA CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD AL DECRETO 2655 DE 1988" Y EL ARTICULO 1°.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la reversión en los contratos de concesión minera celebrados con anterioridad al Decreto 2655 de 1988, el artículo 74 del Código de Minas y se adoptan medidas para la administración, conservación y manejo de los bienes susceptibles de reversión.

AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 11357.

Actor: José Joaquín Zambrano Ricardo.

Ponente: Dr. Daniel Suárez Hernández.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 163 DE 22 DE ENERO DE 1997,
ARTICULO 14.**

Expedido por el Gobierno Nacional por medio del cual se establecieron los aportes aplicables del trabajador y el empleado.

AUTO DE 29 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 8528.

Actor: Fabio Londoño Gutiérrez.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

PARAGRAFO ARTICULO 14 Y ARTICULO 17,

AUTO DE 8 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 8527.

Actor: Fabio Londoño Gutiérrez.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 163 DE 22 DE FEBRERO DE 1997,
ARTICULOS 16 Y 17.**

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 223 de 1995 y la Ley 100 de 1993 en los aspectos tributarios relacionados con el sistema general de seguridad social y se dictan otras disposiciones, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8671.

Actor: Ricardo Botero Villegas.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

INCISO 1 Y 3 DEL ARTICULO 15.

AUTO DE 31 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8648.

Actor: Miguel Angel Bustos Vásquez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 171 INCISO 2º DEL ARTICULO 1º DEL 26 DE ENERO DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 6 del Decreto 2651 de 1991.

AUTO DE 10 DE JUNIO DE 1994.

SENTENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2905.

Actor: Alfonso Cruz Zamora.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 0196 DE 1996, ARTICULO 7 NUMERAL 1º.

AUTO DE FEBRERO 16 DE 1996.

Expediente: 7606.

Actor: Rafael Arenas Angel y otro S.A.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Suspendida.

Mediante Auto de 15 de marzo se resuelve confirmar el Auto de 16 de febrero recurrido.

— AUTO DE 3 DE MAYO DE 1996.

Ordena acumulación de los Expedientes 7605, 7621, 7622, 7623, 7624.

— AUTO DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 7621.

Actor: Oscar Franco Charry.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Ordena estarse a lo dispuesto en providencia de 16 de febrero de 1996, proferida en el Expediente 7606.

Suspendida.

— AUTO DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 7624.

Actor: Julio Eduardo Trujillo Ramírez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Ordena estarse a lo dispuesto en providencias de 16 de febrero de 1996, proferidas en los Expedientes 7605, 7606 y 7623.

Suspendida.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— AUTO DE FEBRERO 16 DE 1996.

Expediente: 7605.

Actor: Eduardo Laverde Toscano.

Ponente: Guillermo Chahín Lizcano.

Suspendida.

Mediante Auto de 15 de marzo de 1996 se decide no reponer el Auto anterior.

— AUTO DE 16 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 7623.

Actor: Fabiola Zuluaga de Zamudio.

Ponente: Consuelo Sarria Olcos.

Suspendida.

Ordena acumulación al Expediente 7606.

— AUTO DE 15 DE MARZO DE 1996.

Se resuelve el recurso de reposición, en el cual se confirma el Auto anterior.

— AUTO DE 3 DE MAYO DE 1996.

Ordena acumulación al Expediente 7606.

ARTICULO 7 NUMERAL 2.

Sobre renuncia al beneficio para los contribuyentes del Impuesto a la Renta y Complementarios que presenten solicitudes de corrección de las Declaraciones de Renta de los años 1993 y 1994.

AUTO DE 31 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 7695.

Actor: Armando Pérez Bernal.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Suspendida.

ARTICULO 4º

AUTO DE 16 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 7618.

Actor: Eduardo Laverde Toscano.

Ponente: Consuelo Sarria Olcos.

Decreta la suspensión del aparte final del inciso primero del artículo 4º, que dispone: “..siempre y cuando no se haya impuesto sanción, casó en el cual podrá acudirse a los saneamientos consagrados en los artículos 14 y 15 de este decreto”.

— AUTO DE 22 DE MARZO DE 1996.

Se resuelve el recurso de reposición, en el cual se confirma el Auto anterior.

— SENTENCIA DE 26 DE JULIO.

Anulada.

APARTES DEL INCISO PRIMERO Y DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 2.

— AUTO DE 26 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 7705.

Actor: Rafael Mario Zapata Torres.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Suspende los siguientes apartes del inciso 1º y del parágrafo del artículo 2 "artículo 2º "...deberán realizarse por la totalidad de la obligación del período e impuesto que se beneficie con este saneamiento..." . "Parágrafo. Quienes se acojan a este saneamiento deberán informarlo a la administración correspondiente para efecto de los ajustes contables a que hubiere lugar, a más tardar el 31 de marzo de 1996....". Mediante Auto de 14 de junio de 1996, confirma el Auto anterior.

— AUTO DE 19 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 7607.

Actor: Mónica Mariana de Jesús Reyes Rodríguez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Suspendida.

ARTICULO 9º INCISO SEGUNDO.

AUTO DE 24 DE MAYO DE 1996.

Expediente : 7774.

Actor: Juan Fernando Samudio.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Suspendida.

Mediante Auto de 19 de julio de 1996 se confirma la providencia anterior.

ARTICULOS 13 PARAGRAFO 1º Y 14 PARAGRAFO 1º

AUTO DE MAYO 3 DE 1996.

Expediente: 7704.

Actor: Rafael Mario Zapata Torres.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Ordena estarse a lo dispuesto en Auto del 26 de abril de 1996, exp. 7703, Actor: Julio César Fajardo Combariza, Ponente: Dr. Julio Enrique Correa.

Suspendida.

— AUTO DE 7 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 7703.

Actor: Julio César Fajardo Combariza.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Suspendida.

Expediente: 7694.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Jesús María Arias Gómez.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Ordenó estarse a lo dispuesto en Auto de 26 de abril y 7 de junio de 1996.

Expediente: 7716.

Actor: Ligia Sarmiento de Peña.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Suspendida.

PARAgraFO 2 ARTICULO 16.

Auto de 19 de abril de 1996.

Expediente: 7693.

Actor: Rafael Arenas Angel y Mauricio Alfredo Plazas Vega.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Suspendida.

DECRETO REGLAMENTARIO 0202 DE 29 DE ENERO DE 1996.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, sobre presupuesto.

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3716.

Actor: Efraín Gómez Cardona.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 229 ARTICULOS 24 A 27, 38 A 41 Y APARTES DE LOS ARTICULOS 2, 6, 17, 18 Y 37, DEL 1º DE FEBRERO DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el servicio postal.

SENTENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3236.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULO 24 LITERAL B) Y 43.

SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3407.

Actor: Jorge Alberto Guerrero Lozada.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Declara probada parcialmente la excepción de cosa juzgada en relación con los cargos de violación de los artículos 2º, 113 y 338 de la Carta Política que se formula en contra del artículo 24 y deniega las demás súplicas de la demanda.

ARTICULOS 5 Y PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 15.

AUTO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3515.

Actor: Bernardo Henao Jaramillo.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Ordena remitir el Expediente a la Sección Tercera por competencia.

— AUTO DE 5 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 11493.

Actor: Bernardo Henao Jaramillo.

Ponente: Dr. Carlos Betancur Jaramillo.

Decreta suspensión del parágrafo Segundo del art. 15 que dice "las demás concesiones para la prestación del servicio de Correo Nacional se otorgarán a partir del 1º de marzo de 1998" y niega la suspensión provisional del inciso segundo del artículo 5º.

DECRETO REGLAMENTARIO 242 DE 3 DE FEBRERO DE 1997 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO 165 DE 1997.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: CA-003 control inmediato de legalidad.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Ajustado a derecho.

DECRETO REGLAMENTARIO 0287 ARTICULO 1 DE 1996.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan los artículos 24, 25, 29 y 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 1 sobre "los pliegos de condiciones o términos de referencia deberán indicar el presupuesto oficial de la licitación o concurso y las consecuencias que se deriven del hecho de que las propuestas no se ajusten al mismo".

AUTO DE 27 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 12037.

Actor: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores "ACIC".

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

ARTICULOS 4 Y 7

AUTO DE 13 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 12038.

Actor: Enrique José Arboleda Pérdomo.

Ponente: Dr. Daniél Suárez Hernández.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 0303 APARTES DE LOS ARTICULOS 1, 3 Y 5 DE 14 DE FEBRERO DE 1996.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 223 de 1995, en relación con la atención y el alivio de las deudas de los caficultores, expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 30 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3842.

Actor: Jaime Orlando Santofimio Gamboa.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Suspende los siguientes apartes "siempre y cuando los beneficiarios se encuentren al día en sus pagos relacionados con las deudas adquiridas a partir del 31 de diciembre de 1994, para estos mismos fines" contenida en el artículo tercero y "los caficultores que pretendan beneficiarse de este programa deberán estar al día en el servicio de las deudas adquiridas a partir del 31 de diciembre de 1994, para estos mismos fines" contenido en el artículo 5 ibidem.

— Mediante AUTO DEL 18 DE JULIO DE 1996, se confirma el Auto anterior.

— SENTENCIA DE 23 DE ENERO DE 1997.

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 0306 DEL 19 DE FEBRERO DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991, el cual, a su vez reglamentó el artículo 86 de la Constitución Nacional.

AUTO DE 19 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 3012.

Actor: Eudoro Fabián Vallejo Cabrera.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 7 DE DICIEMBRE DE 1994.

Declara probada la excepción de cosa juzgada. Se inhibe para proferir pronunciamiento de fondo.

— AUTO DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3344.

Actor: Jaime Enrique Lozano.

Ponente: Dr. Llibardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULOS 1 Y 2.

— AUTO DE 1 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3331.

Actor: Héctor Justino Jaramillo Ulloa.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 1996.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Decreta la nulidad del artículo 1º del acto acusado y deniega las demás súplicas de la demanda.

DECRETO REGLAMENTARIO 353 PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 2º DE 1984.

Expedido por el Gobierno Nacional, reglamentario de la Ley 9ª. de 1983 en lo relativo a la exclusión de bienes del cálculo de la presunción.

SENTENCIA DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5139.

Actor: Alfredo Lewin Figueroa y Héctor Julio Becerra Becerra.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada.

— AUTO DE 1 DE JULIO DE 1994.

Se dispone no reponer este Auto.

— SENTENCIA DE 7 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: S-392.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Anulada.

Se resuelve el recurso extraordinario de súplica en el cual se decidió no infirmar la sentencia.

DECRETO REGLAMENTARIO 380 ARTICULO 17 DE 1986.

Que reglamenta algunas disposiciones del Decreto 2247 de 1984 contentivo del estatuto de personal civil del Ministerio de Defensa y Policía Nacional y de la circular 61330-ceite-j-486 del 11 de mayo de 1989, expedida por el Comandante del Ejército, relacionada con la jornada laboral de los profesionales al Servicio de la Fuerza.

SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 4581.

Actor: José Antonio Pedraza Picón.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigentes.

Se encuentra en curso el recurso extraordinario de súplica exp. S-394.

DECRETO REGLAMENTARIO 380 ARTICULO 21 PARAGRAFO DE 1996.

Expedido por el Presidente de la República, sobre comisiones por operaciones ejecutadas por usuarios de Tarjetas de Crédito y Débito, respecto al impuesto sobre las ventas.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 17 MAYO DE 1996.

Expediente: 7757.

Actor: Rafael Arenas Angel y otro.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Decreta la suspensión provisional solicitada en la que dice "se consideran comisiones por operaciones ejecutadas por los usuarios de Tarjetas de Crédito y Débito, excluidas del impuesto sobre las ventas, las cuotas de manejo pagadas por el tarjeta habiente y los cargos efectuados a los mismos por la utilización de las tarjetas".

— Mediante **AUTO DE JUNIO 27 DE 1996** se confirmó el Auto anterior.

ARTICULO 5.

Sobre descuento del impuesto retenido en operaciones gravadas con responsables del régimen simplificado.

AUTO DE 3 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 7764.

Actor: Fabio Londoño Gutiérrez.

Ponente: Julio Enrique Correa Restrepo.

Decreta la suspensión provisional solicitada en la que dice "el impuesto sobre las ventas retenido de conformidad con el artículo anterior, podrá ser descontado por el responsable que actuó como retenedor, en la forma prevista en el título VII del libro tercero del estatuto tributario, en lo pertinente".

— Mediante *Auto de junio 27 de 1996* se confirmó el Auto anterior.

ARTICULOS 3, NUMERAL 2, 8 Y PARAGRAFO DEL ARTICULO

13.

SENTENCIA DE 4 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 7937.

Actor: Ramiro Rodríguez López.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 401 ARTICULOS 2º Y 3º DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario.

AUTO DE 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 5612.

Actor: Laureano Gómez Robayo.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Anuló el artículo 2º del decreto reglamentario demandado.

DECRETO REGLAMENTARIO 407 ARTICULO 1 DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se establecen los requisitos para el desgravamen de las rentas por contratos de Leasing Internacional.

AUTO DE 14 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 7820.

Actor: Juan Rafael Bravo Arteaga.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 24 DE ENERO DE 1997.

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 418 DEL 3 DE MARZO DE 1976.

Expedido por el Presidente de la República, reglamenta el numeral 19 del artículo 184 de la ley 4^a de 1913, establece que corresponde a los alcaldes municipales nombrar y remover a todos los empleados municipales, tales como: gerentes, directores o Presidentes de los establecimientos públicos y de empresas industriales y comerciales de creación municipal, salvo a que las designaciones que por constitución o ley estén atribuidas a otra Autoridad.

SENTENCIA DE 18 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 4756.

Actor: Julio César Díaz Perdomo.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Se declara inhibido para declarar la nulidad solicitada, por hallarse derogado.

**DECRETO REGLAMENTARIO 422 DE 13 DE FEBRERO DE 1991,
ARTICULO 17.**

Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario. Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 31 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8681.

Actor: Jorge E. Paniagua I. y Sergio Iván Pérez P.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 491 DE 14 DE MARZO DE 1996,
ARTICULO 17.**

Expedido por el señor Presidente de la República con la firma del Ministro de Transporte, reglamentario del Capítulo XII del Título II del Decreto Ley 2150 de 1995, se refiere en su artículo 13 a los vehícu-

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

los de servicio particular que prestan servicio especial de transporte para estudiantes asalariados y turismo y en el 17 a la obligación que pesa sobre los vehículos particulares "...que transportan estudiantes, asalariados, turismo, carga que reparten producto domicilio por los que reciben contraprestación económica", de someterse a la revisión técnica -mecánica y a obtener el certificado de movilización.

AUTO DE 10 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4465.

Actor: Omar Edgar Borja Soto.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 525 PRIMERA PARTE DEL ARTICULO 47 Y LA TOTALIDAD DE LOS ARTICULOS 49, 51, 53 A 56, 60 Y 66 DEL 6 DE MARZO DE 1990.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se regula la Administración de la Educación no formal en los Institutos Públicos y Privados.

SENTENCIA DE 7 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2231.

Actor: Jaime Rocha García.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 548 DE 1995, ARTICUL 6º NUMERAL 6.3 LITERAL H.

Expedido por el Presidente de la República, mediante el cual se reviste al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios de la facultad de señalar el procedimiento para hacer efectivo el silencio administrativo positivo de que trata la Ley 142 de 1994, y la resolución 365 del 14 de julio de 1995, artículos 2º, 3º y 4º expedida por el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

AUTO DE 26 DE ENERO DE 1996.

Expediente: 3552.

Actor: Félix Hoyos Lemus.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Suspendida.

— **AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1996.**

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Se revoca el Auto anterior en su numeral 2º y en su lugar se dispone suspender provisionalmente los efectos del literal h) del numeral 6.3 del artículo 6º, así como de los artículos 2º, 3º y 4º de la resolución 365.

— **SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996.**

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 633, ARTICULO 1º

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la Ley 9^a de 1989.

AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3359.

Actor: Hugo Escobar Sierra.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Decreta la suspensión provisional de los efectos de la expresión "...o de propiedad de las entidades de derecho público".

— SENTENCIA DE 2 DE FEBRERO DE 1996.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Declara la nulidad de la expresión "... o de propiedad de las entidades de derecho público", contenida en el artículo 1º

DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE ABRIL 3 DE 1996, ARTICULOS

1 A 16.

Por el cual se reglamentan los artículos 226 a 236 de la Ley 223 de 1995 en materia de impuesto de registro, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 27 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: AI-022 (acción de nulidad por constitucionalidad).

Actor: Departamento de Risaralda.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

APARTES DEL LITERAL B) DEL ARTICULO 8.

AUTO DE 31 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8705.

Actor: Mauricio Alfredo Plazas Vega.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

LITERAL L) DEL INCISO 2 DEL ARTICULO 6.

AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8257.

Actor: Diego Patiño Amariles.

Ponente: Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

— AUTO DE 11 DE JULIO DE 1997.

Expediente: AI-017 (acción de nulidad por constitucionalidad).

Actor: María Carolina Rodríguez Ruiz.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO REGLAMENTARIO 677 DE 26 DE ABRIL DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros y licencias, el control de calidad, así como el régimen de vigilancia sanitaria de medicamentos, cosméticos, preparaciones farmacéuticas a base de recursos naturales, productos de aseo, higiene y limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

AUTO DE 18 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3412.

Actor: Carlos Alberto Holguín Bolívar.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Decreta la nulidad de los literales c) del numeral 3 del artículo 7, y j) del artículo 24.

ARTICULO 24 LITERAL H, EN LA FRASE QUE DICE "...O QUE ÉSTE HA SOLICITADO SU REGISTRO EL CUAL SE ENCUENTRA EN TRAMITE...".

AUTO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4743.

Actor: Francisco Acosta de la Rosa.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 679 ARTICULO 27 PARAGRAFO DEL 28 DE MARZO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993.

AUTO DE 24 DE AGOSTO DE 1994.

AUTO DE 18 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 9825.

Actor: Fernando Pabón Santander.

Ponente: Dr. Carlos Betancur Jaramillo.

Vigente.

ARTICULO 21 EN LA PARTE QUE DICE "...SE ENTIENDE INCLUIDA DENTRO DEL GIRO ORDINARIO LA POLIZA GLOBAL BANCARIA...".

AUTO DE 18 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 11575.

Actor: Francisco Ignacio Herrera Gutiérrez.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 692 INCISO 2º DEL ARTICULO 43 DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, reglamentario del inciso 2º del artículo 142 de la Ley 100 de 1993, sobre **mesada adicional para actuales pensionados**.

AUTO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 9791.

Actor: Nestor Moreno Gutierrez.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Suspendida.

AUTO DE 14 DE JUNIO DE 1994.

Expediente 9791.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

SENTENCIA DE 14 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente; 12691.

Actor: Carlos Alberto Ballesteros Barón.

Ponente: Dr. Joaquin Barreto Ruiz.

Vigente.

ARTICULO 43.

AUTO DE 8 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 10223.

Actor: Fernando Hoyos Navarro.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspende provisionalmente la frase que dice: "los pensionados de entidades del orden nacional como beneficiarios de los reajustes ordenados en el Decreto 2108 de 1992, recibirán el reconocimiento y pago de los treinta (30) días de la mesada adicional solo a partir de junio de 1996". En cuanto incluye personas diferentes a "los pensionados por vejez del orden nacional, beneficiarios de los reajustes ordenados en el Decreto 2108 de 1992".

— AUTO DE 11 DE OCTUBRE DE 1994.

Suspende provisionalmente la frase que dice: "los pensionados de entidades del orden nacional como beneficiarios de los reajustes ordenados en el Decreto 2108 de 1992, recibirán el reconocimiento y pago de los treinta (30) días de la mesada adicional solo a partir de junio de 1996".

SENTENCIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

Decreta la nulidad del inciso segundo del artículo 43 en la frase que dice: "los pensionados de entidades del orden nacional como beneficiarios de los reajustes ordenados en el Decreto 2108 de 1992, recibirán el reconocimiento y pago de los treinta (30) días de la mesada adicional solo a partir de junio de 1996"

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 43.

En cuanto excluyo a los pensionados de ecopetrol "de la aplicación del reajuste mesada adicional con la mesada del mes de junio de cada año a partir de 1994", previsto en el artículo 43 *ibidem*.

— AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 12030.

Actor: Alfredo Castaño Martínez.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

— AUTO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Decidió no reponer el Auto anterior.

— SENTENCIA DE 8 DE MAYO DE 1997.

Vigente

ARTICULO 48.

AUTO DE 24 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 10582.

Actor: Héctor Justino Jaramillo Ulloa.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 695 NUMERAL 4 DEL ARTICULO 1
DE 8 DE MARZO 1983**

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se determina el material de guerra o reservado de las Fuerzas Militares de Policía Nacional.

AUTO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 17 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 5806.

Actor: Jesús Vallejo Mejía.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Con excepción de las expresiones "material blindado..." declarase que es nulo el numeral 4º del artículo 1º

DECRETO REGLAMENTARIO 698 DE 14 DE MARZO DE 1997.

Por el cual se reglamenta el artículo 107 de la decisión 344 de 1993 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, sobre propiedad industrial. Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4360.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 704 LITERAL B) DEL ARTICULO 3º
DEL 14 DE ABRIL DE 1993.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la Ley 64 de 1923, sobre el establecimiento de las loterías como bienes y rentas propias de los departamentos.

AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2774.

Actor: Luz Amalia Andrade Arévalo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 707 DE 28 DE ABRIL DE 1995, INCISO 1 DEL ARTICULO 5.

Por el cual se reglamenta el pago de la contribución especial por concepto de servicio de regulación de agua potable y saneamiento básico, de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

AUTO DE 31 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8704.

Actor: Yudy Francisca Amalla Barrera.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Suspendida.

DECRETO REGLAMENTARIO 0707 DE 17 DE ABRIL DE 1996.

Expedido por el Gobierno Nacional, el cual reglamenta el otorgamiento de estímulos para los docentes que presten sus servicios en zonas de difícil acceso o en situación crítica de inseguridad o mineras del país.

AUTO DE 6 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 14751.

Actor: Henry Gutierrez Muñoz.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

— MEDIANTE AUTO DE 5 DE JUNIO DE 1997.

Se confirma el anterior.

— SENTENCIA DE 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 718 ARTICULO 3 DEL 6 DE ABRIL DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 108 de la Ley 100 de 1993.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3033

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Víctor Raúl Sánchez Espitia.
Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.
Vigente.

— SENTENCIA DE 21 DE ABRIL DE 1995
Vigente.

DECRETOS REGLAMENTARIOS 0768 DE 23 DE ABRIL DE 1.993.

Por el cual se reglamentan los artículos 2º literal f) del Decreto 2112 de 1992, los artículos 176 y 177 del Código Contencioso Administrativo, y el artículo 16 de la Ley 38 de 1.989; *818 de 22 de abril de 1994*, por el cual se modifica y adiciona el decreto antes citado, y *1807 de 3 de agosto de 1.994*, por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 38 de 1989 y se dictan otras disposiciones, Expedidos por el Gobierno Nacional y contra la *resolución 00568 de 2 de febrero de 1994*, expedida por el Ministerio de Educación, por la cual se establecen procedimientos para el cumplimiento de sentencias condenatorias a cargo de la Nación.

AUTO DE 16 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3209.

Actor : Martha Cristina Carvajal M.
Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.
Vigentes.

— SENTENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Ponente: Dra. Nubia González Ceron.
Vigente.

NUMERAL 4º DEL ARTICULO 1º, DEL ARTICULO 3º, DEL INCISO 1º Y PARTE FINAL DEL INCISO 2º DEL ARTICULO 4º.

AUTO DE 4 DE MARZO DE 1994.

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2798.

Actor: José A. Pedraza Picón.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.
Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 813 INCISO SEGUNDO ARTICULO 3º, DE 21 DE ABRIL DE 1994

Por el cual se reglamenta el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, la frase que dice "...ni exceder de quince (15) veces dicho salario..".

AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 11687.

Actor: Javier Márquez Vargas.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

— SENTENCIA DE 14 DE AGOSTO DE 1997.

Anula la frase que dice "...ni exceder de quince (15) veces dicho salario".

ARTÍCULOS 1 INCISOS PRIMERO Y SEGUNDO.

AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 13253.

Actor: Orlando José Retamozo R. y Otro.

Ponente : Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 824 DE 21 DE MARZO DE 1997.

Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 1 de 1982 y 53 de 1990, el decreto legislativo 386 de 1983, se modifica parcialmente el Decreto 1988 de 1987 y se dictan otras disposiciones en materia de apuestas permanentes y *1096 de 17 de abril de 1997*, por el cual se subroga parcialmente y adiciona el Decreto 824 de 21 de marzo de 1997, Expedidos por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 15 DE MAYO DE 1997.

Expediente: AI-016.

Actor: Overlando Fábio Piraneque T.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Se inhibe de hacer pronunciamiento por haber operado el fenómeno de la cosa juzgada, en virtud de la declaratoria de nulidad dispuesta en la sentencia de 9 de octubre de 1997, Expediente 4371, Actor: Alberto Montoya Montoya, Consejero Ponente doctor: Juan Alberto Polo Figueroa, sobre el artículo 3º., excluido el párrafo; 4º., en cuanto a la expresión "establécese un formulario único para el juego de apuestas permanentes"; 5º., en cuanto a la expresión "se encuentren Vigentes, sus prórrogas o los que ..."; y 8º., en cuanto a la expresión "registro que tendrá un valor de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada año, al momento de registrarse".

ARTICULOS 2, 3, 4, 5, 7 Y 8.

AUTO DE 24 DE ABRIL DE 1997.

Expediente : 4371.

Actor:Alberto Montoya Montoya.

Ponente:Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Decreta la suspensión provisional de los efectos de las siguientes expresiones: "...establécese un formulario único para el juego de apuestas permanentes", del artículo 4º; y "...registro que tendrá un valor de dos salarios mínimos legales mensuales Vigentes, por cada año, al momento de registrarse...", del artículo 8º.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 9 DE OCTUBRE DE 1997

Declara la nulidad del artículo 3º, que es del siguiente tenor: "Límite de la Apuesta. El valor de la apuesta máxima posible por formulario se fija en un mil de pesos (\$1.000,00), excluido el párrafo.

Declara la nulidad de la expresión "...establécese un formulario único para el juego de apuestas permanentes", contenida en el artículo 4º, cuyos efectos habían sido suspendidos provisionalmente por Auto de 24 de abril de 1997. Declara la nulidad de la expresión "se encuentren Vigentes, sus prórrogas o los que..." contenida en el artículo 5º.

Declarase la nulidad de la expresión "registro que tendrá un valor de dos salarios mínimos legales mensuales Vigentes, por cada año, al momento de registrarse", contenida en el artículo 8º.

Mediante Auto de 27 de noviembre de 1997, decide no aclarar la sentencia.

DECRETO REGLAMENTARIO 0832 ARTICULO 7º, PARCIALMENTE; 8º, 9º, PARCIALMENTE, Y 11 DE 8 DE MAYO DE 1996.

Por el cual se reglamenta la Ley 100 de 1993, y en especial sus artículos 35, 40, 48, 65, 69, 71, 75, 81, 83 y 84, expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4154.

Actor: Julio César Carrillo Guarín.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Vigente.

ARTÍCULOS 8 Y 11.

AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4216.

Actor: Jorge Humberto Botero.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Declara la excepción de cosa juzgada (Expediente 4154).

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 836 INCISO 2º DEL ARTICULO 21 DE 1991.

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se reglamenta la Ley 49 de 1990 y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

AUTO DE 3 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5294 .

Actor: Camilo E.. Ramírez Baquero

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

INCISOS 6 Y 7 DEL ARTICULO 3.

AUTO DE 24 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 6014.

Actor: Javier Cano García .

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigente.

— **SENTENCIA DE 2 DE JUNIO DE 1995.**

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

PARAGRAFO DEL ARTICULO 26.

SENTENCIA DE 14 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5120

Actor: Mike Baracaldo Ramírez.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano

Declaro la nulidad del parágrafo del artículo 26 del decreto reglamentario 836 de 1991 que dice "el factor prestacional anual a que se refiere este artículo, corresponde a la proporción que representa el monto total causado por prestaciones sociales en el año inmediatamente anterior, en el valor total de los costos y gastos laborales causados del mismo periodo; excluyendo de ambos valores lo correspondiente a las pensiones patronales y aportes para la seguridad social. Cuando la empresa inicie actividades en el año o cuando la mayoría de sus trabajadores estén sujetos al régimen de salario integral, el factor prestacional será del 30%"

DECRETO REGLAMENTARIO 838 DE 1992, ARTICULO 23 NUMERAL 13.

Por el cual se reglamenta el régimen de concesiones y licencias portuarias previsto en la Ley 1 de 1991, expedido por el Gobierno Nacional.

SENTENCIA DE 24 DE JULIO DE 1997.

Expediente:12691.

Actor: Rafael E. Ostau de Lafont.

Ponente: Dr. Carlos Betancur Jaramillo.

Anulada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

DECRETO REGLAMENTARIO 841 INCISO ULTIMO DEL ARTICULO 6º DE 1993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se adoptan medidas para dar cumplimiento a una Sentencia de la Corte Constitucional.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 24 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 5804.

Actor: Gabriel Cuero Vallecilla.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 0845 DE 9 DE MAYO DE 1995.

Por el cual se reglamenta la Ley 209 de 1995", Expedido por el Presidente de la República con la firma de los ministros de hacienda y crédito publico, y minas y energía.

AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4735.

Actor: Carmen Rosa Lorduy González

Ponente: Libardo Rodríguez Rodríguez

Remite el Expediente a la Sección Tercera por competencia.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 855 DE 28 DE ABRIL DE 1994,
ARTICULO 9º.**

"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 en materia de contratación directa", expedido por el Presidente de la República.

AUTO DE 12 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 9840.

Actor: Rafael Avendaño Morales.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 856 ARTS. 13 LITERALES A Y C, 16, 17
Y 20 PARCIAL DE 1994.**

Proferido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el funcionamiento en las cámaras de comercio.

AUTO DE 24 DE JULIO DE 1995

Expediente: 10077.

Actor: Jorge Hernán Gil Echeverry.

Ponente: Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Suspende el art. 13 literal c), sobre el monto de la caución, como requisito de las impugnaciones presentadas por los particulares, de conformidad con el art. 22.5 de la Ley 80 de 1993.

**DECRETO REGLAMENTARIO 890 DE 31 DE MARZO DE 1997,
ARTICULO 2, PARAGRAFO 2, INCISO 1°.**

Por el cual se reglamenta la Ley 218 de 1995, Ley Páez.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 8482.

Actor: Alvaro Efraín Casas Ortíz

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Suspende provisionalmente las siguientes frases: del artículo 2 “*siempre y cuando no menos del 89% de los bienes enajenados por el establecimiento comercial, sean producidos en alguno de los municipios afectados por la catástrofe.*” y “*en los cuales sus ventas sean efectuadas al detal y pertenezcan a productos de la canasta familiar.*”, y suspende los párrafos 1 y 2.

— Mediante Auto de 26 de septiembre de 1997, se decidió revocar el numeral 2 del Auto anterior y denegar la suspensión provisional.

— AUTO DE AGOSTO 8 DE 1997.

Expediente: 8522.

Actor: Alvaro Leyva Zambrano.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Ordena estarse a lo dispuesto en Auto de 25 de julio de 1997, Expediente 8442, Ponente doctor Germán Ayala Mantilla.

Suspendida.

— AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos

Revocó el numeral 6 del Auto de 8 de agosto de 1997 y denegó la suspensión provisional.

Vigente.

ARTICULO 9º, INCISO 2º.

AUTO DE AGOSTO 8 DE 1997.

Expediente: 8529.

Actor: Carlos Alfredo Ramírez Guerrero.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1000, APARTES DEL ARTICULO 2º Y
LA TOTALIDAD DEL INCISO 2º DEL ARTICULO 11 DEL 24 DE
ABRIL DE 1984.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 67 de 1983.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 14 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2944.

Actor: Federación Nacional de Cacaoteros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1001 ARTICULO 16 DEL 23 DE MAYO DE 1988.

Por el cual se reglamentan las leyes 78 de 1986 y 49 de 1987, expedido por el Gobierno Nacional, sobre elección popular de alcaldes.

AUTO DE 21 DE ABRIL DE 1994.

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2855.

Actor: Tullio César Villalobos Tamara.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez .

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1001 DE 8 DE ABRIL DE 1997, PARAGRAFO DEL ARTICULO 14.

Por el cual se reglamentan los artículos 616-1 y 616-2 del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 27 DE JUNIO DE 1997

Expediente: 8408.

Actor: Armán Pérez Bernal.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

— AUTO DE 3 DE OCTUBRE DE 1997

Expediente: 8653

Actor: Fernando Nuñez Africano

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

DECRETOS REGLAMENTARIOS 1044 DE JUNIO 5 DE 1987.

Mediante el cual se aprobó la reforma del Estatuto Orgánico de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, hecha por la Junta Directiva de la Entidad y *0510 de 23 de marzo de 1988*, proferidos por el Presidente de la República.

SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 8131.

Actor: Francisco A. Martínez.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1068 DE 1995, INCISO 4°, ARTICULO 12.

Mediante el cual se dispuso que "para todos los efectos, se entenderán declaradas insolventes las cajas, fondos o entidades de previsión social del sector público del nivel territorial, sobre las cuales no exista pronunciamiento alguno sobre su solvencia a 1º de julio de 1995, debiendo en consecuencia, proceder a la creación del fondo de pensiones territorial, si este no hubiese sido ya creado, dichas cajas, fondos o entidades de previsión social, deberán cumplir con el procedimiento dispuesto en el presente decreto para su liquidación".

SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 12574.

Actor: Nadin Francisco Ospina Morales y Unipeteb.

Ponente: Silvio Escudero Castro.

Anulada.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1071 DE 23 DE JUNIO DE 1995,
ARTICULOS 1 Y 2.**

Por el cual se reglamenta el art. 138 de la Ley 100 de 1993, Expedido por el Gobierno Nacional, sobre la garantía estatal para atender el pago de las obligaciones a cargo del I.S.S. y a favor de los afiliados al régimen de prima media con prestación definida.

AUTO DE 11 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3904.

Actor: Iván Restrepo Lince.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1127 ARTICULOS 1º Y 2º DE 29 DE ABRIL DE 1991.

Expedido por el Gobierno Nacional, reglamentario de los artículos 3º y 21 de la Ley 50 de 1990.

SENTENCIA DE 14 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 5909.

Actor: Pedro Charria Angulo.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1154 DE 18 DE MAYO DE 1984

Reglamentario del artículo 376 del Código de Comercio.

AUTO DE 17 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4361.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: María Carolina Rodríguez Ruiz.
Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.
Vigente.

— SENTENCIA DE 17 DE JULIO DE 1997.
Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1160 INCISO 2° Y 3° LITERALES A),
B) Y C) DEL ARTICULO 20 DEL 2 DE JUNIO DE 1989.**

Expedido por el Presidente de la República, reglamentario de la Ley 71 de 1988.

SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 7048.

Actor: Vicente Miranda Melo.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Anulada.

— SENTENCIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 9792.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Ordenó estarse a lo dispuesto en lo resuelto en el proceso 7048.

**NUMERAL 1º ARTICULO 6º EN LOS APARTES "...YA FALTA DE
ÉSTE...", "SE ENTIENDE QUE FALTA EL CÓNYUGE: ...A) POR
MUERTE REAL O PRESUNTA, B) POR NULIDAD DE
MATRIMONIO CIVIL O ECLESIÁSTICO, Y C) POR DIVORCIO
DE MATRIMONIO CIVIL".**

AUTO DE 30 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 11223.

Actor: Defensor del Pueblo.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas. Vigente.

— SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1996

Vigente.

ARTICULO 7.

SENTENCIA DE 12 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 7240.

Actor: Guillermo Romero García.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Anula la frase "cuando se haya disuelto la sociedad conyugal o exista separación legal o definitiva de cuerpos"

— EXPEDIENTE: 6543 Y 6640

Actor: Humberto Jáiro Jaramillo Vallejo y otro.

PONENTE: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Ordenó estarse a lo dispuesto en la sentencia del 8 de julio de 1993, Expediente 4583, mediante la cual se anularon las locuciones "...cuando se haya disuelto la sociedad conyugal o exista separación legal y definitiva de cuerpos".

— EXPEDIENTE : 8173

Actor: Néstor Gutiérrez Rojas.

PONENTE: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Ordenó estarse a lo dispuesto en la sentencia del 8 de julio de 1993, Expediente 4583, mediante la cual se anularon las locuciones "...cuando se haya disuelto la sociedad conyugal o exista separación legal y definitiva de cuerpos".

INCISO 3 LITERAL A) DEL ARTICULO 20.

SENTENCIA DE 8 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5334.

Actor: Carlos A. Patiño Beltran.

PONENTE: Dr. Diego Younes Moreno.

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 1160, INCISO 2º DEL ARTICULO 3º, DE JUNIO 3 DE 1994.

Por el cual se reglamenta el artículo 36 de la Ley 100 de 1.993, sobre régimen de transición.

AUTO DE 20 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 12031.

Actor: José Eusebio Orjuela.

PONENTE: Dra. María Eugenia Samper Rodríguez.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 10 DE ABRIL DE 1997

Declara nulo el inciso 2 del artículo 3 cuyo texto expresa "los trabajadores que no estaban vinculados laboralmente a 31 de marzo de 1994, solamente serán beneficiarios del régimen de transición siempre y cuando en la última entidad en la cual estuvieren vinculados hubieran cotizado al I.S.S., en cuyo caso mantendrán las condiciones de edad, tiempo de servicios o número de semanas cotizadas y monto de las pensiones establecidos en el régimen vigente en el Instituto a 31 de marzo de 1994.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1165 DE 28 DE JUNIO DE 1996,
ARTICULOS 1, 10, 11 Y 14.**

Sobre obligación de facturar, expedido por el Gobierno Nacional.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 7984.

Actor: Isidoro Arévalo Buitrago.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla

Ordena estarse a lo dispuesto en sentencia de mayo 23 de 1997, Expediente 7904 y 8014, Sección Cuarta declara la nulidad del aparte del inciso segundo, del artículo 11 que dice "...siempre y cuando conste el nombre o razón social del vendedor o de quien prestar el servicio, su nit, fecha de la operación, valor y discriminación del IVA".

**DECRETO REGLAMENTARIO 1169 DE 28 DE JUNIO DE 1969,
TERCER INCISO DEL ARTICULO 3º Y PRIMER INCISO DEL
ARTICULO 4º**

"Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 49 de 1990 y la Ley 3^a de 1991".

AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 4035.

Actor: Raimundo Emiliani Roman.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1172 DE JULIO 13 DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la Ley 4^a de 1992.

SENTENCIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7239

Actor: José Eduardo Narváez Viteri y Grety Patricia López Albañ.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Anulada.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1176, ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 4º y 6º
DEL 6 DE MAYO DE 1991.**

Expedido por el Presidente de la República, mediante el cual se reglamenta el parágrafo del artículo 98 y el artículo 99 de la Ley 50 de 1990.

SENTENCIA DE OCTUBRE 11 DE 1994.

Expediente: 5908 y 5983.

Actor: Carlos Alvarez Pereira y otro.

Ponente: Dr. Joaquin Barreto Ruiz

Declara la nulidad de la frase "con una anticipación no inferior a un (1) mes", contenida en el artículo 1º, artículos 4º y 6º del mencionado decreto.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1194 DE 10 DE JUNIO DE 1994,
ARTICULOS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.**

Mediante el cual se reglamentan los artículos 363, 371 y 391 del C.S.T., y el artículo 55 de la Ley 50 de 1990.

SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 11762..

Actor: Héctor Justino Jaramillo Ulloa

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1223 DE 28 DE JUNIO DE 1993.

Mediante el cual se prescribe que el servidor público que es titular de un empleo público, y cuyo cargo le es suprimido, es incompatible para la percepción de la indemnización por tal supresión, cuando a su vez en dicho momento el funcionario tiene causado el derecho a la pensión de jubilación, vejez, o invalidez.

SENTENCIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 13697.

Actor: Mauricio Velásquez Fernández .

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1225 DE 26 DE JULIO, ARTICULO 8°

Por el cual se reglamenta la publicidad y el registro de programas académicos de educación superior.

AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4289.

Actor: Universidad Cooperativa de Colombia

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1997

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1229 DE 1993, ARTICULO 1°.

Por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1992 y *decreto reglamentario 1478 de 1994, artículo 5°*, por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para el reconocimiento de personería jurídica de instituciones privadas de educación superior, la creación de seccionales y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3368.

Actor: Alejandro Angel Peñaranda Narvaez.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**DECRETO REGLAMENTARIO 1231 ARTICULO 2º DEL 17 DE JUNIO
DE 1994.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 21 de 1982.

AUTO DE 14 DE OCTUBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 13 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3034.

Actor: Raimundo Emiliani Roman.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

ARTÍCULOS 1º Y 2º.

AUTO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 1995

Expediente: 3097.

Actor: Manuel Santiago Urueta Ayola

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano

Declara la nulidad de los incisos 1 y 2 del artículo 1º y del artículo 2º; y deniega la solicitud de nulidad del inciso 3 del artículo 1º del decreto acusado.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1330 ARTICULOS 1º, 3º y 5º DEL 11
DE AGOSTO DE 1992.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el plan de retiro compensado adoptado mediante Decreto 1076 de 1992, en relación con los empleados del Congreso de la República.

SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 7392.

Actor: Raúl de J. Villegas Gutiérrez.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1339 DE 1994, ULTIMA PARTE DEL
INCISO PRIMERO DEL ARTICULO 9.**

Por el cual se reglamenta el porcentaje del impuesto predial a favor de las corporaciones autónomas regionales, en desarrollo de lo previsto en el artículo 44 de la ley 99 de 1993.

AUTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8712.

Actor: Ingrid Patricia Apolinar Ulloa

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1346 DE 27 DE JUNIO DE 1994,
NUMERAL 1º ARTICULO 3º.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual "se reglamenta la integración, la financiación y el financiamiento de las juntas de calificación de invalidez.

AUTO DE 31 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 11801.

Actor: Héctor A. Sánchez Sánchez.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

— SENTENCIA DE 24 DE ABRIL DE 1997

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 1372 ARTICULO 3º DEL 20 DE AGOSTO DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley 6^a de 1992, el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 28 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 4389.

Actor: Mauricio Arango Restrepo.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

INCISOS 2 Y 3 DEL ARTICULO 21.

SENTENCIA DE 19 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 4568.

Actor: Mike Baracaldo Ramírez .

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anuló el artículo 21 inciso 2º del decreto reglamentario acusado, que dice: "... por tanto, no dará derecho a descuento el impuesto sobre las ventas generado por la compra de repuestos.". Anula la expresión "tales como muebles y enseres" contenida en el artículo 21 inciso 3º del mismo decreto reglamentario.

DECRETO REGLAMENTARIO 1394 DE 1970, ARTICULOS 25 A 37.

Por el cual se reglamentan normas sobre valorización, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8658.

Actor: Luis Francisco Aparicio Di Lucía.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1402 ARTICULOS 1º, 2º y 3º DEL 31 DE MAYO DE 1991; DECRETO REGLAMENTARIO 1085 ARTICULO

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

1º del 1º DE JULIO DE 1992 Y DECRETO 1217 ARTICULO 3º DEL 16 DE JUNIO DE 1994.

Expedidos por el **Gobierno Nacional**, mediante los cuales fijó la tarifa de retención en la fuente del 3%; incrementándola posteriormente al 10% para los ingresos provenientes del exterior en moneda extranjera por concepto de salarios, servicios, comisiones, honorarios, arrendamientos, regalías, donaciones y transferencias y estableció requisitos para acreditar el carácter de "no declarante" para efectos de aplicar la tarifa para este grupo de contribuyentes.

SENTENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5692.

Actor: Héctor Raúl Corchuelo Navarrete.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Declaró la nulidad del artículo 1º del decreto reglamentario 1085 de 1992 y del artículo 3º del Decreto reglamentario 1217 de 1994.

DECRETO REGLAMENTARIO 1403 ARTICULOS 1º, 5º y 6º DEL 21 DE JULIO DE 1993.

Expedido por el **Gobierno Nacional**, por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1992.

AUTO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3145.

Actor: César Augusto Alvaro Sánchez

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1421 DE 1996.

"Por el cual se reglamenta el artículo 134 del Decreto 2150 de 1995", por el cual se suprime y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la administración pública.

AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4130

Actor: Francisco José Cruz Prada.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1997

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1446 DE 30 DE AGOSTO DE 1995, LITERAL A), INCISO FINAL DEL ARTICULO 2º; ARTICULO 3º; ARTICULO 5º, LITERAL c); Y ARTICULOS 6 A 13 DEL CAPITULO II.

Expedido por el **Gobierno Nacional**, por el cual se clasifica el servicio de radiodifusión sonora y se dictan normas sobre el establecimiento, organización y funcionamiento de las cadenas radiales.

AUTO DE 21 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3571.

Actor: Augusto Hernández Becerra.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1447 DE 30 DE AGOSTO DE 1995,
ARTICULOS 15, 21 A 31 Y 38.**

Por el cual se reglamenta la concesión del servicio de radiodifusión sonora en gestión directa e indirecta; se define el plan general de radiodifusión sonora y se determinan los criterios y conceptos tarifarios y las sanciones aplicables al servicio, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 9 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 3572

Actor: Augusto Hernández Becerra.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Decreta la suspensión provisional de los efectos de la frase "...no podrá efectuarse antes de transcurridos tres (3) años de haber entrado en operación la estación..." del acto acusado.

ARTICULOS 4, 5, Y 9, AUTO DE 9 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3932.

Actor: Carlos Gustavo Arrieta Padilla.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 17 DE ABRIL DE 1997

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1478 DE 1994, ARTICULO 5º

(Ver en decreto reglamentario 1229).

DECRETO REGLAMENTARIO 1480 ARTICULOS 27, 39, 85, 93, 97, 101, 116, 120 y 131 DEL 13 DE JULIO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el servicio de radiodifusión sonora.

AUTO DE 20 DE ENERO DE 1995.

AUTO DE 10 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3177.

Actor: Jorge Enrique Gutiérrez Avila.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Decreta la suspensión provisional de la expresión "y su cuantía se determinará teniendo como base un valor de veinte mil pesos (\$20.000) por cada emisión del programa cuya licencia se solicita", contenida en el artículo 39; y el artículo 131 en su integridad.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— AUTO DE 4 DE JULIO DE 1995.

Se abstiene de reconocer la parte impugnante

— SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1995

Anula las siguientes disposiciones: a) de la expresión "y su cuantía se determinará teniendo como base un valor de veinte mil pesos (\$20.000) por cada emisión del programa cuya licencia se solicita" contenida en el inciso segundo del artículo 39. b) del artículo 131, en su integridad.

DECRETO REGLAMENTARIO 1485 DE 1994, ARTICULOS 14-10 Y 17-2.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se regula la organización y funcionamiento de las entidades promotoras de salud y protección al usuario en el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud.

AUTO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 3548.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1996

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1486 DE 13 DE JULIO DE 1994.

Por el cual se reglamenta el estatuto orgánico del sistema general de seguridad social en salud en cuanto a la organización y funcionamiento de la medicina prepagada, se modifica el Decreto 1570 de 1993 y se dictan otras disposiciones, Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3550

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1996

Vigente.

ARTICULO 10

Expediente: 3461.

Actor: Carlos Galindo Pinilla.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1491 DE 1990.

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2655 de 1973, expedido por el Gobierno Nacional, sobre la carrera penitenciaria.

SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 5333

Actor: Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Guardia y ex-Guardianes de la Penitenciaria y Cárcel de Colombia Ltda. "Cooguar Penal Ltda."

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna

Decreta la nulidad de la proposición "y que no formen parte del cuerpo de custodia y vigilancia" contenida en el primer inciso del artículo 1º".

DECRETO REGLAMENTARIO 1520 ARTICULO 7º DEL 26 DE JULIO DE 1978.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el título VI del libro primero del Código de Comercio, y se dictan otras disposiciones reglamentarias del decreto Ley 149 de 1976.

AUTO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA 26 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3070.

Actor: Luz Amparo Serrano Quintero.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1530 INCISO 4º DEL ARTICULO 5º, DE 26 DE AGOSTO DE 1996

Reglamentario de la ley 100 de 1993 y decreto Ley 1295 de 1994.

AUTO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 14633.

Actor: Alvaro Lecompte Luna.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

— SENTENCIA 9 DE OCTUBRE DE 1997

Estese a lo resuelto en providencia de fecha agosto 14 de 1997 exp. 14635 en cuanto declaro la nulidad del artículo 5 inc. 4.

— SENTENCIA DE 14 DE AGOSTO DE 1997

Expediente: 14635.

Actor: Jesús Vallejo Mejía.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 1531 DEL 12 DE JULIO DE 1990.

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se reglamentan los artículos 3º de la Ley 31 de 1984 y 79 de la Ley 21 de 1982 sobre subsidio familiar.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 25 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5935.

Actor: Confederación General del Trabajo.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1641 ARTICULO 1º de 1º DE AGOSTO DE 1994.

Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 142 de 1994; Expedido por el Presidente de la República, así como el *artículo 1º numerales 1.2, 1.3., 1.5 y 1.6 de la resolución 023 de 11 de mayo de 1995*, expedida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones.

AUTO DE 22 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3836.

Actor: Empresas Departamentales de Antioquia.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigentes.

— AUTO DE 25 DE JULIO DE 1996.

Confirma la providencia recurrida

— SENTENCIA DE 30 DE ENERO DE 1997

Declara probada oficiosamente la excepción de cosa juzgada, respecto de los numerales 3 y 4 del art. 1º del decreto reglamentario 1641 de 1994 y del numeral 1.6 del art. 1º de la resolución 023 de 11 de mayo de 1995 expedida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, ordena estar a lo dispuesto en la sentencia de 10 de octubre de 1996 dictadas en los procesos 3768 y 3948.

Vigente.

NUMERAL 4 DEL ARTICULO 1. Y EL NUMERAL 6 DEL ARTICULO 1 DE LA RESOLUCION 023 DEL 11 DE MAYO DE 1995.

SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3948.

Actor: Héctor Emilio Pacheco

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1996

Expediente: 3768.

Actor: Héctor Emilio Pacheco

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1660 ARTICULO 187 DE 1978.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan parcialmente: las leyes 15 y 20 de 1.972; los decretos 250 y 262 de 1970, 546 de 1971 y 717 de 1978 y otras disposiciones sobre administración de personal de la Rama Jurisdiccional del Ministerio Público y de las direcciones de instrucción criminal.

SENTENCIA DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2580.

Actor: Beatriz de las Mercedes Linares Cantillo.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez .

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1663 DE 1 DE AGOSTO DE 1994.

"Por el cual se reglamenta el parágrafo 2 del artículo 67 y el artículo 74 del Decreto Ley 1298 de 1994", Expedido por el Presidente de la República, con la firma de los ministros de salud y desarrollo económico.

SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4429

Actor: Sociedad Colombiana de Anestesióloga y Reanimaron -SCARE.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1678 APARTES DE LOS ARTICULOS 1º a 6º DEL 26 DE AGOSTO DE 1.993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 74 de 1926, sobre fomento a la agricultura y a la inmigración.

AUTO DE 4 DE FEBRERO DE 1994.

SENTENCIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2730

Actor: Camilo Vargas Ayala S.A.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1696 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se reglamenta la Ley 94 de 1993, por la cual se fomenta el desarrollo de la radio experimentación a nivel aficionado y la Nación se asocia al sexagésimo aniversario de la fundación de la Liga Colombiana de Radioaficionados.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3047

Actor: Fernando Rivera Gutiérrez y Otro.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS.

— SENTENCIA DE 16 DE JUNIO DE 1995

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1697, APARTES DE LOS ARTICULOS

1º, 2º, 6º, 13º, 17º, 24º, 25º, 28º y 37º DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el servicio postal.

AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3056

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

— AUTO DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

Se confirma el proveído de 10 de octubre de 1994.

— SENTENCIA DE 16 DE JUNIO DE 1995,

Se deniegan las súplicas de la demanda.

DECRETO REGLAMENTARIO 1707 ARTICULOS 2º y 9º DEL 4 DE JULIO DE 1991.

Expedido por el Gobierno Nacional, reglamentario de la Ley 50 de 1990.

SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 6038.

Actor: José Roberto Herrera Vergara.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro

Declara nulo el artículo 9º del decreto demandado y niega la nulidad de la frase acusada del artículo 2º.

— SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

Expediente: 6362.

Actor: Miguel Pérez García

Ponente: Clara Forero de Castro

Declara nulo el artículo 9º del decreto demandado y niega la nulidad de la frase acusada del artículo 2º.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1724 DE 4 DE JULIO DE 1997,
ARTICULOS 1 Y 5.**

Proferido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica el régimen de prima técnica para los empleados del Estado.

AUTO DE 23 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 17176.

Actor: Contraloría General de la República.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1745 ARTICULO 37 PARAGRAFO 2
DE 12 DE OCTUBRE DE 1995.**

Por el cual se reglamenta el art. 27 de la Ley 70 de 1993. Sobre explora-
ción y explotación de zonas mineras, de tierras susceptible de ser
adjudicadas a las comunidades negras.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 12094.

Actor: Douglas Velásquez Jácome.

Ponente: Dr. Carlos Betancur Jaramillo.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1753 ARTICULOS 17 Y 38 EN SUS
INCISOS 2º, 3º Y PARAGRAFO DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan
parcialmente los títulos VIII y XII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias
ambientales.

AUTO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3094

Actor: Carlos Alberto Mantilla Gutiérrez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Decreta la suspensión provisional de los efectos del aparte "excepto la importación de las sustancias, los materiales o los productos de que trata el numeral 8 y lo que trata el numeral 12 del artículo 52 de la Ley 99 de 1993, además de la actividad exploratoria de la minería y de los hidrocarburos", contenido en el numeral 1º del artículo 17 del decreto demandado.

— AUTO DE JUNIO 23 DE 1995.

Se concede una audiencia pública.

**NUMERAL 15 DEL ARTICULO 7, Y EL PARAGRAFO SEGUNDO
DEL ARTICULO 8.**

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3360.

Actor: Julia Rosario Cespedes Latorre.

Ponente: Libardo Rodríguez Rodríguez

Vigente.

— SENTENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 1996

Vigente.

— AUTO DE 21 DE FEBRERO DE 1996

Expediente: 3545.

Actor: Reinaldo Chavarro Buritica.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Revoca el Auto recurrido, de fecha 24 de noviembre de 1995, en cuanto decreto la suspensión provisional de los numerales 5 y 14 del artículo 7 del Decreto 1753 de 1994, y en su lugar, deniega la solicitud de suspensión provisional de las disposiciones citadas.

**— SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996
Vigente.**

DECRETO REGLAMENTARIO 1774 DE 1996, LITERAL C) DEL ARTICULO 2.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan los artículos 12, 58 y 59 de la ley 223 de 1995.

AUTO DE 18 DE JULIO DE 1997

Expediente: 8460.

Actor: Luis Miguel Gómez Sjoberg.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

**— SENTENCIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1997
Anulada.**

DECRETO REGLAMENTARIO 1803 ARTICULO 4º DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 24 DE ENERO DE 1995.

SENTENCIA DEL 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 5975.

Actor: Mauricio Alfredo Plazas Vega.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anulo el art. 4, que dice: "artículo 4. la importación de los elementos que excedan el numero de los requeridos para constituir una máquina completa o incompleta con las características de la máquina completa, deberá efectuarse por el régimen general que regula las importaciones y no se considerarán como componentes de la máquina pesada. Por lo tanto su importación causará el impuesto sobre las ventas Vigente en la fecha de la presentación de la declaración de importación".

**DECRETO REGLAMENTARIO 1807 DE 3 DE AGOSTO DE 1994,
APARTES DEL ARTICULO 2º, EL PARAGRAFO DEL MISMO
ARTICULO Y EL ARTICULO 3º.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 38 de 1989, (el cual establece que las rentas y recursos incorporados en el presupuesto nacional de la Nación son inembargables) y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3149.

Actor: Carmen Marína Rodríguez de Lozano.
Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.
Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1848 ARTICULO 74 DE 1969.

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual reglamentó el Decreto 3135 de 1968, estatuto este último, que establece la integración de la seguridad social entre el sector público y privado y regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales.

SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 6293.

Actor: Fabio Rogelio Cardenas Higuera.

Ponente: Dr. Joaquin Barreto Ruiz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1860 ARTICULOS 14 NUMERALES 4, 5, 8 Y 13; 17 NUMERAL 8; 18 ULTIMO INCISO; 19 INCISOS 3 Y 4; 20 PARAGRAFO; 23 PARAGRAFO Y 59 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

AUTO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 26 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3099.

Actor: Juan Manuel Charry Arueña

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1889 DE SEPTIEMBRE 13 DE 1988.

Por el cual se extienden beneficios tributarios para los contribuyentes situados en las zonas afectadas por el Nevado del Ruiz, requisitos para gozar de la exención de los impuestos de renta y complementarios y aduanas.

AUTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7464.

Actor: Manuel Armando González Cañón.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1889 DE 1994, ARTICULOS 7 Y 11 PARCIALMENTE.

Expedido por el Presidente de la República por el cual se reglamenta la Ley 100 de 1993.

AUTO DE 17 DE JULIO DE 1997.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Expediente: 14634

Actor: Ignacio Castilla Castilla.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1890, ARTICULOS 3º, 8º, 13 y 21, DE 31 DE OCTUBRE DE 1995.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamentan los artículos 130 y 236 de la Ley 100 de 1993.

AUTO DE 8 DE MARZO DE 1996

Expediente: 3652.

Actor: Domingo Banda Torregroza y Otra.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Vigente.

ARTICULOS 1 Y 5 EN EL APARTE QUE DICE "...EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 169 DE LA LEY 100 DE 1993, ESTO ES, FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD POR EL AFILIADO CON RECURSOS DISTINTOS A LAS COTIZACIONES OBLIGATORIAS PREVISTAS EN EL ART. 204 DE LA LEY 100 DE 1993".

Expediente: 13254.

Actor: Fenaltrase y Otro.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

SENTENCIA DE 23 DE OCTUBRE DE 1997

Vigente

ARTICULO 8.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3629.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ARTICULOS 4, PARAGRAFO 1 Y 15 INCISO 1.

SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3630.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Anulada.

ARTICULO 3 NUMERAL 2.

SENTENCIA DE 27 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 3628.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1893 DE 3 DE AGOSTO DE 1994,
ARTICULOS 6 INCISOS 8 Y 9 DEL LITERAL B).**

Por el cual se reglamentan los artículos 31 del decreto Ley 1298 de 1994 y 19 de la Ley 60 de 1993, sobre los fondos de salud de carácter departamental, distrital y municipal y se dictan otras disposiciones, Expedido por el Gobierno Nacional.

SENTENCIA DE 9 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3184.

Actor: Oswaldo Hernández Ortíz .

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 1909 ARTICULOS 98 A 102 DEL 27
DE NOVIEMBRE DE 1992.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica parcialmente la legislación aduanera.

SENTENCIA DE 27 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2658.

Actor: Luis Henao Vallejo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1916 DEL 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 105 de 1993.

AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3057.

Actor: Alvaro Rafael Aguilar Bolaño.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 2 DE JUNIO DE 1995.

Por la cual se deniegan las pretensiones.

DECRETO REGLAMENTARIO 1919 ARTICULO 23 DE 1994.

Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 1298 de 1994.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3551.

Actor: Diego Ignacio Rivera Mantilla

Ponente: Dr.Libardo Rodríguez Rodríguez

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE AGOSTO DE 1996

Vigente.

LITERAL D) DEL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 7

AUTO DE 13 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4280.

Actor: Grupo Digore Ltda.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 1938 ARTICULO 23 PARAGRAFO 4

LITERAL E) DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Por el cual se reglamenta el plan de beneficios en el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, contenidas en el acuerdo 008 de 1994, Expedido por el Gobierno Nacional.

SENTENCIA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3304.

Acto: Luis Carlos Sáchica Aponte

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ARTICULO 15.

AUTO DE 21 DE ABRIL DE 1995.

Expediente 3261.

Actor: Defensor del Pueblo (Jaime Córdoba Triviño).

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano

Vigente.

— SENTENCIA DE 1º DE DICIEMBRE DE 1995

Vigente.

ARTICULO 42.

AUTO DE 19 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3323.

Actor: Marcela Monroy Torres y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1996
Vigente.

LITERAL G) DEL ARTICULO 15 Y LITERAL E) DEL PARAGRAFO 4º DEL ARTICULO 23.

Por el cual se reglamenta el plan de beneficios en el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, contenidas en el acuerdo 008 de 1994".

SENTENCIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 3635.

Actor: Domingo Banda Torregoza y Otro.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Se declara probada la excepción de cosa juzgada con respecto al artículo 15 literal g) anulado (Expediente 3261) y con respecto al art. 23 Vigente (3304).

DECRETO REGLAMENTARIO 1994 DE 1989, ARTICULO 1º EN EL APARTE QUE DICE "...Y QUE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1969 (EN QUE ENTRÓ EN VIGENCIA LA DISPOSICIÓN REGLAMENTADA) ESAS SITUACIONES ESTUVIERAN VINCULADAS A YACIMIENTOS DESCUBIERTOS.", ARTICULO 2º, ARTICULO 3º ORDINAL C) ARTICULO 4º; APARTE QUINTO DE LOS CONSIDERANDOS, EL DECRETO EN SU TOTALIDAD.

Reglamentario de la Ley 20 de 1969.

SENTENCIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 6072-5942-5959-6117-6140-6321y6364 (acumulados).

Actor: José María del Castillo y Otros.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2002 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FRASE "CONVERTIDO A PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 1994" CONTENIDA EN EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 10 TRANSITORIO, Y DEL PARAGRAFO TERCERO DEL MISMO ARTICULO.

Por el cual se reglamenta la Ley 302 de 1996, expedido por el Presidente de la República, con la firma de los ministros de hacienda y crédito público y agricultura y desarrollo rural.

AUTO DE 12 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 4307.

Actor: Ernesto Macías Tovar

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**— SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997
Vigente.**

DECRETO REGLAMENTARIO 2048, APARTES DEL PARAGRAFO UNICO DEL ARTICULO 51 EN LA FRASE QUE DICE: "....ESTOS DE TODAS FORMAS PAGARÁN LA CUOTA DE COMPENSACIÓN MILITAR" DEL 11 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se reglamenta la Ley 48 de 1993, sobre el servicio de reclutamiento y movilización.

AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

AUTO DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 5 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3048.

Actor: Jesús María Ramírez y Otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2075 PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 21 DE 1992.

Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTÓ DE 21 DE ENERO DE 1994

Expediente: 5276.

Actor: Juan Rafael Bravo Arteaga.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Suspendida.

— AUTO DE 24 DE FEBRERO DE 1994

Levanta la orden de suspensión provisional contenida en el numeral 2 del Auto de 21 de enero de 1994, por cuanto la norma se encontraba derogada.

— SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 1994.

Anuló el parágrafo segundo del artículo 21 del decreto reglamentario acusado.

— SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 1994

Expediente: 5393.

Actor: Juan Rafael Bravo Arteaga.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Anula el parágrafo 2º del artículo 21 del decreto reglamentario 2075 en su versión modificada por el artículo 8º del Decreto 2591 de 1993, que dice: "para el cálculo de la deducción teórica, de la suma de los activos no monetarios se deberá excluir el costo fiscal de los que no dieron origen a un ajuste crédito en la cuenta corrección monetaria fiscal".

ARTICULO 21.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5465.

Actor: Ligia Sarmiento de Peña.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Decreta la suspensión provisional de la expresión "...el costo fiscal de..." utilizada en el primer inciso del artículo 21. Mediante Auto de fecha 3 de junio de 1994, se decide no acceder a reponer este Auto.

— SENTENCIA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Anula el parágrafo 2º del artículo 21 del decreto reglamentario 2075 en su versión modificada por el artículo 8º del Decreto 2591 de 1993, que dice: "para el cálculo de la deducción teórica, de la suma de los activos no monetarios se deberá excluir el costo fiscal de los que no dieron origen a un ajuste crédito en la cuenta corrección monetaria fiscal".

— AUTO DE 18 DE OCTUBRE DE 1994.

Se adiciona a esta sentencia en el sentido de anular la expresión "...el costo fiscal de..." utilizada en el primer inciso del artículo 21 del decreto demandado.

**DECRETO REGLAMENTARIO 2076 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1992
APARTES DEL ARTICULO 1º.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario.

AUTO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Expediente: 5728.

Actor: Camilo E. Ramírez Baquero y Otros.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

— SENTENCIA DE 16 DE JUNIO DE 1995

Vigente.

ARTICULO 25

AUTO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8752.

Actor: Fernando Nuñez Africano.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2100 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

Expedido por el Presidente de la República, mediante el cual se reglamenta el Decreto Ley 1660 de 1991.

SENTENCIA DEL 28 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 6129.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Jairo López Morales.

Ponente: Dr. Joaquin Barreto Ruiz.

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 2108 ARTICULO 1º DE 29 DE DICIEMBRE DE 1992, REGLAMENTARIO DE LA LEY 6 DE 1992, EN LA FRASE "QUE PRESENTEN DIFERENCIAS CON LOS AUMENTOS DE SALARIOS".

Expedido por el Presidente de la República en desarrollo de las facultades expedidas por el art. 116 de la Ley 6^a de 1992, sobre reajustes de pensiones de jubilación del sector público del orden nacional.

AUTO DE 18 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 11068.

Actor: Góngalo Cuervo Rojas y Otro.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE OCTUBRE DE 1997

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2164 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1991, EN LA FRASE QUE DICE "...Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS".

Expedido por el Presidente de la República, por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 1661 de 1991 sobre prima técnica.

AUTO DE 23 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 11955.

Actor: Félix Hoyos Lemus.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Suspende el artículo 13.

— AUTO DE 25 DE OCTUBRE DE 1995.

Se decide no reponer el Auto de 23 de agosto/95.

DECRETO REGLAMENTARIO 2241 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1.993.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se dictan disposiciones sobre expedición de visas, control de extranjeros, y se dictan otras disposiciones en materia de inmigración.

AUTO DE JUNIO 28 DE 1995.

Expediente: 3343.

Actor: Héctor Justino Jaramillo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 26 DE ENERO DE 1996

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2314 APARTE DEL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 9º DE 1989, EN CUANTO DICE "O, DE SU CORRECCIÓN SEGÚN EL CASO".

Expedido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se reglamenta parcialmente el procedimiento de devoluciones y compensaciones y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 5419.

Actor: Paul Cahn Speyer.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Declaró nula la expresión "o, de su corrección según el caso".

LITERAL C) DEL ARTICULO 6 Y 16..

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 7263.

Actor: Vicente Amalla Mantilla y Alfredo Ramírez Guerrero.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Decreta la suspensión provisional de la expresión "en que sea concedida la devolución al garantizado" del literal c) del artículo 6 del Decreto 2314 de 1989. y la expresión "una vez cumplidos cinco días hábiles de notificada la providencia que Autoriza la devolución" del artículo 16.

— AUTO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

No accede a reponer el Auto de 28 de julio de 1995

**DECRETO REGLAMENTARIO 2340 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1996,
ARTICULOS 2 Y 4.**

Por el cual se reglamentan las condiciones para excepción de tributos aduaneros y gravámenes arancelarios para la importación de los bienes a que se refieren los artículos 6 y 12 de la Ley 218 de 1995.
Expedido por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 2 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 8330.

Actor: Paul Cahn Speyer W.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla

Suspender el aparte subrayado del artículo 2 la expresión "la cual se aprobará después de comprobar la inexistencia de producción nacional".

DECRETO REGLAMENTARIO 2343 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1980.

Mediante el cual se reglamentan los exámenes de estado para el ingreso a la educación superior y *Decreto 2746 de 14 de octubre de*

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

1980, por el cual se reglamenta el ingreso a la educación superior y el régimen de transferencias.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3519.

Actor: Alvaro Sanjuan Sanclemente.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2422 APARTES DEL ARTICULO 9º DE 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 529 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 30 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 8255.

Actor: Carlos Valencia Márquez .

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

ARTICULO 9 PARAGRAFO PRIMERO, EN LA EXPRESION "EN EL PERIODO GRAVABLE SIGUIENTE A AQUEL EN EL CUAL SE REALIZA LA INVERSION".

AUTO DE 4 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8288.

Actor: Alba Lucía Orozco y Otros.

Ponente : Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

— AUTO DE 14 DE FEBRERO DE 1997

Expediente: 8228.

Actor: Paul Cahn Speyer.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

— MEDIANTE AUTO DE 4 DE ABRIL DE 1997, NO SE ACCEDE A REPONER EL AUTO ANTERIOR.

— SENTENCIA DE 11 DE JULIO DE 1997

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1997

Expediente: S-758 (Sala Plena).

Actor: Alba Lucía Orozco y Otros

Ponente. Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

ARTICULO 3.

SENTENCIA DE 3 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8379.

Actor: Ramiro Rodríguez López

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2433 LITERALES A) Y C) DEL ARTICULO 2º DEL 29 DE OCTUBRE DE 1991.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 43 de la Ley 10 de 1990.

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1994.

AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2957.

Actor: Jaime Vidal Perdono.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez

Decreta la suspensión provisional de los efectos de los literales a) y c) del artículo 2º del acto acusado.

— SENTENCIA DE 22 DE MARZO DE 1995.

Levanta la suspensión provisional de los efectos de los literales a) y c) del artículo 2º

Vigente.

DECRETO 2527 ARTICULO 3 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1987.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la Ley 1ª de 1982, el decreto ley No. 386 de 1983, el capítulo XVI del título VI del decreto Ley 1222 de 1986 y se modifican parcialmente los decretos 033 de 1984 y 1988 de 1987, sobre el juego de apuestas permanentes.

AUTO DE 17 DE OCTUBRE DE 1995

Expediente: 3440.

Actor: Carlos Eduardo Naranjo Flórez.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

— SENTENCIA DE 20 DE FEBRERO DE 1997

Expediente: 9738.

Actor: Alberto Montoya Montoya y Otro.

Ponente: Dr. Ricardo Hoyos Duque.

Anulada.

DECRETO REGLAMENTARIO 2563 DE 1990, ARTICULO 23.

Por el cual se reglamenta la Ley 91 de 1989.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 9 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3581.

Actor: Fondo Nacional de Ahorro.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 2579 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1983,
ARTICULO 12.**

Expedido por el Gobierno Nacional, sobre la transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales obtenidos en Colombia, causan un impuesto complementario de remesas cualquiera que sea el destinatario o beneficiario.

AUTO DE 24 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 8117.

Actor: Mario Zapata Torres.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

— SENTENCIA DE 18 DE JULIO DE 1997

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 2580 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1.985,
ARTICULOS 1, 2, Y 3.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo II del título II de la Ley 56 de 1981, y subsidiariamente, la nulidad parcial del artículo 1; del inciso 1, letras a) y b) del artículo 2; de los incisos 1 y 2 del numeral 5 del artículo 3 del mismo ordenamiento.

AUTO DE 13 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 3580.

Actor: Hernando Medina Olarte.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ARTICULOS 1, 2, 3 Y 5.

AUTO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3518.

Actor: Carlos Alberto Mantilla Gutierrez.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón

Vigente.

— SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 2591 APARTE DEL ARTICULO 8º DEL
23 DE DICIEMBRE DE 1993.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario.

AUTO DE 28 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 24 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 5296.

Actor: Carlos Alfredo Ramírez Guerrero.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigente.

APARTES DE ARTICULOS 5 Y 8.

AUTO DE 3 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 5312.

Actor: Antonio Gutiérrez Jiménez y Alberto Munera Cabas.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigente.

— SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 1994.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Anula el artículo 5º inciso 1º del decreto reglamentario 2591 de 1993, en la parte que dice: "después de este momento la corrección monetaria, los ajustes por diferencia en cambio y el reajuste del principal constituirán un gasto deducible por corrección monetaria; los intereses y demás gastos financieros constituirán un gasto deducible."

ARTICULOS 2. NUMERAL 3 ULTIMO INCISO, 3º Y 4º.

NUMERAL 7 INCISO 2.

SENTENCIA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5328.

Actor: Héctor Raúl Corchuelo Navarrete

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2622 ARTICULOS 1, 4, 11 Y 17; Y APARTES DE LOS ARTICULOS 7, 8, 10, 13, 15 Y 18 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se modifica el Decreto 1697 de 3 de agosto de 1994, que reglamenta el servicio postal.

AUTO DE 27 DE ENERO DE 1995.

SENTENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3185.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Decreta la nulidad del artículo 4º del Decreto 2622 de 1994, en cuanto modificó el literal d) del numeral 1º del artículo 17 del Decreto 1697 de 1994, y deniega las demás pretensiones de la demanda..

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**DECRETO REGLAMENTARIO 2636 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1994
ARTICULOS 4, 5, 8, Y 11 REGLAMENTARIO DEL ARTICULO 58 DE
LA LEY 141 DE 1993**

AUTO DE 23 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 12908.

Actor: Douglas Velásquez Jacome.

Ponente: Ricardo Hoyos Duque.

Vigente.

— AUTO DE 10 DE JULIO DE 1997

Expediente: 13562.

Actor: Daniel Bradford Herrera.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 2657 DEL OCTUBRE 26 DE 1964,
ARTICULOS 1, 2, 3 Y 6 LITERAL D, ESTE ULTIMO EN LA PARTE
QUE DICE "PRIVADOS".**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta la refinación de petróleos.

AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 9496.

Actor: Héctor R. Rodríguez Pizarro

Ponente: Dr. Julio César Uribe Acosta.

Vigente.

— SENTENCIA DE 6 DE JUNIO DE 1996

Vigente.

DECRETO REGLAMENTARIO 2746 DE 14 DE OCTUBRE DE 1980.

Por el cual se reglamenta el ingreso a la educación superior y el régimen de transferencias.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3519.

Actor: Alvaro Sanjuan Sanclemente.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 2796 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1994,
APARTES DEL ARTICULO 2°.**

Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2626 de 29 de noviembre de 1994, por el cual se expide la compilación de las disposiciones constitucionales y legales Vigentes para la organización y el funcionamiento de los municipios.

SENTENCIA DE 6 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3273.

Actor: Rafael Alberto Gaitán Gómez.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

**DECRETO REGLAMENTARIO 2798 DE 1994, PARÁGRAFO SEGUNDO
ARTICULO 2º**

AUTO DE 27 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8419.

Actor: José Alberto García Cortés.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

— SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1997

Anula la expresión "previa asignación de un nit especial que expedirá la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales" contenida en el parágrafo segundo del artículo 20.

DECRETO REGLAMENTARIO 2812 ARTICULOS 1º y 2º DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1991 Y DECRETO 2866 ARTICULO 1º DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1991.

Expedidos por el Gobierno Nacional, mediante los cuales fijó la tarifa de retención en la fuente por honorarios, comisiones y consultorías que tendrían vigencia a partir del 1º de enero de 1992.

SENTENCIA DE 29 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 4015.

Actor: Héctor Raúl Corchuelo Navarrete

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Anulados.

— AUTO DE 3 DE JUNIO DE 1994.

Se denegó la solicitud de aclaración.

MEMORANDOS

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, DEL 28 DE JULIO DE 1993.

Sobre asistencia mutua con relación al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, suscrito por el Presidente de Colombia con el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2931.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, DE 3 DE MARZO DE 1992.

Suscrito por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, sobre cooperación judicial firmado en el distrito capital de Santafé de Bogotá, por la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2932.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE 24 DE JULIO DE 1990.

Sobre cooperación judicial suscrito por el Ministro de Justicia de la República de Colombia y un funcionario de la República de los Estados Unidos de América.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2936.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, DEL 4 DE OCTUBRE DE 1991.

Sobre cooperación en materia de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2937.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr.Libardo Rodríguez Rodríguez

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Sobre cooperación judicial suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

AUTO DE 27 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2935.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, DEL 20 DE AGOSTO DE 1991.

Sobre cooperación judicial, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2929.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, DEL 31 DE AGOSTO DE 1991.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Sobre cooperación en investigación judicial suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2928.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1991.

Sobre Cooperación Judicial, suscrito por el Ministro de Justicia de Colombia y el Ministro de Justicia de Cuba.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2933.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

MEMORANDO 91441 DE 25 DE JUNIO DE 1996, DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.

AUTO DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 4002.

Actor: Javier Alejandro Acevedo Guerrero.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa

Vigente.

— SENTENCIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Se declara inhibida para resolver el fondo del asunto.

ORDENANZAS

ORDENANZA 001 ARTICULO 208 DEL 12 DE JULIO DE 1990.

Por la cual se adopta el Código de Policía para el departamento del Valle del Cauca, expedida por la Asamblea de dicho Departamento.

AUTO DE 5 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2882.

Actor: Juan Bernardo Paredes.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ORDENANZA 001 ART. 18 DEL 19 DE ENERO DE 1994.

Proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, por la cual se establece la estructura orgánica de la Contraloría Departamental; se asignan las funciones a cada dependencia y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 18 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3452.

Actor: Hernán Heriberto Samboni Adrada.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Del artículo 18, en lugar de la parte que declaró nula el Tribunal, declarase nulo: todo el primer inciso, que dice: "artículo 18. (ordenanza 001 de 1994). En desarrollo del principio constitucional sobre la Autonomía Administrativa, el contralor departamental adecuará la planta de personal a la estructura orgánica establecida en la presente ordenanza, para el correcto cumplimiento de las nuevas tareas asignadas por la constitución y la ley, y señalará sus funciones específicas acordes con las adecuaciones que se expidan." de su parágrafo único, solo la expresión "por parte del señor contralor departamental", en lugar de la nulidad total que declaró el a quo.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ORDENANZA 001 DE 1 DE FEBRERO DE 1995.

Emanada de la Asamblea del Departamento del Tolima, "por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal con cargo a las apropiaciones para gastos de 1995".

SENTENCIA DE 23 DE ENERO DE 1997

Expediente: 4114.

Actor: Jaime Salazar Grisales.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ORDENANZA 002 DEL 19 DE ENERO DE 1994, ARTICULOS 21 Y 22.

Proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, por la cual se establece el Sistema de Nomenclatura, clasificación de cargos de la Contraloría Departamental del Cauca y se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos cargos y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 18 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3452

Actor: Hernán Heriberto Samboni Adrada.

Ponente: Dr. JuanAlberto Polo Figueroa.

En lugar de la nulidad total que se decretó en la sentencia apelada se declaran nulo solo: la expresión "serán fijados por el Contralor General del Departamento mediante resolución conforme a los parámetros que dicte la Asamblea Departamental y", contenida en su inciso primero, y todo el inciso segundo, revoca la sentencia recurrida en cuanto declara la nulidad de los párrafos 1 y 2 del precitado artículo 21 y del artículo 22 y su párrafo, para en su lugar no acceder a las pretensiones del Actor.

ORDENANZA 002 DE 19 DE ENERO DE 1995.

Expedida por la Asamblea Departamental del Magdalena, por la cual se autoriza al gobernador hasta el 30 de agosto de 1996, para que mediante decreto ordenanza reestructure administrativamente el Departamento.

AUTO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3536.

Actor: Hugo Alberto Gnecco Arregoces.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

ORDENANZA 003 DEL 19 DE ENERO DE 1994, ARTICULO 3.

Proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

SENTENCIA DE 18 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3452.

Actor: Hernán Heriberto Samboni Adrada.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Anulada.

ORDENANZA 003 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1989.

Expedida por la Asamblea Departamental de Sucre, mediante la cual se señala y determina los límites entre los municipios de Morroa y los Palmitos.

SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3378.

Actor: Municipio de Morroa.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

ORDENANZA 003 DE 22 DE MARZO DE 1996.

Proferida por la Asamblea Departamental del Quindío, por la cual se expide el presupuesto general del departamento para la vigencia fiscal de 1996, se determinan los ingresos y se clasifica el gasto.

AUTO DE 17 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3997.

Actor: Jorge Iván Sánchez Rodríguez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Suspensión provisional de las siguientes apropiaciones del presupuesto de gastos de los siguientes establecimientos públicos: Instituto Departamental de Tránsito; Instituto Seccional de Salud del Quindío; Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Juan de Dios y del artículo 13.

ORDENANZA 04 ARTICULOS 2, 3, Y 4. DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Expedita por la Asamblea Departamental de Santander, por la cual se amplía un plazo y se fija un nuevo cupo de entendimiento para la Administración Departamental.

SENTENCIA 27 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2981.

Actor: Aquiles Torres Bretón.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ORDENANZA 004 ARTICULO 52 DE 1991.

Proferida por la Asamblea Departamental del Valle "por la cual se fija la estructura de la Contraloría Departamental y se atemperan sus funciones a la nueva Constitución".

SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3150.

Actor: Hugo Salazar Peláez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Modifica parcialmente la sentencia de 6 de septiembre de 1994, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, en el sentido de que la nulidad de la expresión "y los de las entidades descentralizadas" se refiere

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

a las sociedades de economía mixta y a las empresas industriales y comerciales del Departamento, salvo en lo atinente a las utilidades de estas últimas.

ORDENANZA 05 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1991.

Expedida por la Asamblea Departamental del Quindío, por la cual se conceden unas Autorizaciones *pro tempore* al Gobernador del Departamento para modificar la estructura administrativa de la Administración Departamental.

SENTENCIA DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2791.

Actor: José Jesús Laverde Ospina.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ORDENANZA 007 DE 9 DE MAYO DE 1994.

Expedida por la Asamblea de Santander, sobre normas de transporte municipal y metropolitano de pasajeros.

SENTENCIA DE 20 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3370.

Actor: José Willián Sánchez Latorre

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

ORDENANZA 08 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1989

Expedida por la Asamblea de Santander, por la cual se faculta a la Contraloría General del Departamento para recibir ingresos de disposición libre e inmediata.

SENTENCIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Expediente: 2970.

Actor: Aquiles Torres Bretón

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez .

Anulada.

ORDENANZA 10, APARTES DE LOS INCISOS PRIMEROS DE LOS ARTICULOS 1 Y 2 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expedida por la Asamblea Departamental de Risaralda, sobre el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 1993.

AUTO DE 20 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2716.

Actor: Contraloría Departamental de Risaralda.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1994
Anulada.

ORDENANZA 011 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Por la cual se establecen mecanismos de control a la libertad de locomoción y residencia de las personas en el Archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina, y se modifica el capítulo I del Código Intendencial de Policía, y la ordenanza 023 de 17 de diciembre del mismo año, por la cual se adiciona la ordenanza 011.

SENTENCIA DE 6 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 4119.

Actor: CharlesRitchie Mc'nish.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez .

Anuladas.

ORDENANZA 013 DE 1995, ARTICULOS 3, 4, 5 Y 6.

Expedida por la Asamblea Departamental de la Guajira.

AUTO DE 26 DE ENERO DE 1996.

Expediente: 7571.

Actor: Comunidad de El Cerrejón.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Suspende los arts. 3 y 4.

ORDENANZA 014 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Proferida por la Asamblea Departamental de Risaralda, por la cual "se crea la comisión de reajuste institucional de la Administración Departamental y se dictan otras disposiciones" y la *Resolución 027 de 20 de enero de 1992* "por medio de la cual se crea e integra la comisión de reajuste institucional de la Contraloría General del departamento de Risaralda", expedida por el Contralor General de dicho Departamento.

AUTO DE 7 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3342.

Actor: Luis Gonzaga Bustamante Marín.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 23 DE ENERO DE 1997

Vigente.

**ORDENANZA 015 APARTE FINAL DEL ARTICULO 1, LITERAL B)
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1992.**

Expedida por la Asamblea Departamental del Quindío, por medio de la cual se adopta el plan regional de inversiones en servicios sanitarios y se dictan otras disposiciones.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2900.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Declara la nulidad de la expresión "... prohibiendo el cultivo de coníferos en las áreas de reserva natural de la cuenca del río Quindío, conforme al código de recursos naturales", contenida en el acto acusado.

ORDENANZA 16 DE 1981, ARTICULO 1.

Expedida por la Asamblea Departamental del Atlántico, mediante la cual se reglamentó el porcentaje presupuestal para gastos de la Contraloría Departamental.

SENTENCIA DE 9 DE FEBRERO DE 1996

Expediente: 7462.

Actor: Gilberto Rafael Soto Pico.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Declara la nulidad de la expresión "lotería beneficencia", contenida en el artículo 1º del acto demandado.

ORDENANZA 017 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Por la cual se expide el presupuesto de rentas y ingresos, las apropiaciones para gastos y disposiciones generales de la Contraloría General del departamento del Meta, para la vigencia fiscal correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 1993 y se dictan otras disposiciones, expedida por la Asamblea Departamental del Meta.

SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 2468.

Actor: Jaime Pérez Huertas.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la nulidad en lo que se refiere a los aportes por control fiscal por parte de los municipios del Meta y de las empresas industriales y comerciales del departamento y lotería del Meta, con destino a la Contraloría de dicho Departamento.

ORDENANZA 20, ARTICULOS 2.5, 6, 7, 8, 16 Y SU PARÁGRAFO 1, 23 Y 24, DE 10 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expedida por la Asamblea Departamental de Sucre, por medio de la cual se incorporan a la estructura administrativa departamental de educación el fondo educativo regional, oficina de escalafón y el centro experimental piloto del departamento de Sucre y se realizan ajustes institucionales.

AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3435.

Actor: Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación Nacional.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ORDENANZA 020 DE 24 DE JULIO DE 1995.

Expedida por la Asamblea Departamental del Quindío, por medio de la cual se reorganiza el funcionamiento de la Contraloría Departamental del Quindío y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 12 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 12914.

Actor: Jesús A. Obando Roa y otro.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

ARTICULOS 8, 9, Y 15.

AUTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3538.

Actor: José Jesús Laverde Ospina.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez .

Vigente.

ORDENANZA 20 DE 1995.

Expedida por la Asamblea del Departamento de Risaralda, por la cual se adoptan las disposiciones que conforman el Código de Policía del Departamento.

SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4308

Actor: Juan Fernando González Giraldo.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ORDENANZA 021 ARTICULOS 1, 2 Y 5 DE 1992.

Expedida por la asamblea del Meta, por la cual se reglamenta la utilización de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 10 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 2718.

Actor: Municipio de Villavicencio.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Confirma la nulidad de los arts. 1 y 2 y revoca la nulidad del art. 5º.

ORDENANZA 022 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedida por la Asamblea Departamental del Quindío, por la cual se adoptan medidas relacionadas con los planes de desarrollo agropecuario y del medio ambiente en el departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1996

Expediente: 3926.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ORDENANZA 23 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Sobre alcohol impotable (ver Expediente 4005).

ORDENANZA 24 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1995.

"Por medio de la cual se regula el control social y la publicación de los actos y contratos de la Administración Departamental del Quindío.

SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4433.

Actor: José Jesús Laverde Ospina.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ORDENANZA 025 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Expedida por la Asamblea de Caldas, por la cual se adopta el Código Fiscal para el departamento de Caldas.

SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 7703.

Actor: Gómez Zuluaga Aristizabal

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Anula el título V, capítulo único, artículos 281 a 340

ORDENANZA 025 DE 10 DE AGOSTO DE 1994.

Expedida por la Asamblea Departamental del Cauca, por la cual se dictan normas en materia rentística.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3233.

Actor: José Antonio Zarta Avila.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ORDENANZA 26 DE 1991, ARTICULOS 11 Y 12.

Expedida por la asamblea de Cundinamarca; artículo 9 Decreto 542 de 1964; artículo 4 Decreto 85 de 1977; artículos 7 y 67 del Decreto 2143 de 1992, Expedidos por el gobernador de Cundinamarca, sobre comercialización de alcohol impotable.

SENTENCIA DE 14 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 7581.

Actor: María Carolina Rodríguez Ruiz.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada parcialmente.

ORDENANZA 026 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expedida por la Asamblea Departamental del meta, por la cual se expide el presupuesto de rentas, recursos de capital, las apropiacio-

nes para gastos y disposiciones generales del meta, para la vigencia fiscal correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 1993.

AUTO DE 25 DE MARZO DE 1.994.

Expediente : 2831.

Actor: Fernando Hernández Aguilera.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ORDENANZA 028 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedida por la **asamblea del departamento del Quindío**, por medio de la cual se confieren facultades a la gobernadora de la dicha entidad territorial para liquidar la Caja de previsión Social departamental del Quindío.

SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4318.

Actor: José Jesús Laverde Ospina.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ORDENANZA 029 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Por medio de la cual se fija el **presupuesto de rentas e ingresos y gastos** del departamento de Arauca para la vigencia fiscal de 1996, expedida por la **Asamblea Departamental de Arauca**.

SENTENCIA DE 20 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 4172.

Actor: Rafael Colina Coiran y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ORDENANZA 30 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1.994.

Por medio de la cual se crean los **municipios** de Cantagal, Hatillo de Loba, Cicuco, Tiquisio, Altos del Rosario y Montecristo, expedida por la **Asamblea Departamental de Bolívar**, en lo atinente a la creación del primero de los Municipios citados.

AUTO DE 9 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 3562.

Actor: Raúl Castilla Cuesta y Otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 26 DE JUNIO DE 1997

Declara probada la excepción de ineptitud sustantiva de la demanda.

ORDENANZA 032 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.992.

Expedida por la **Asamblea Departamental de Santander** sobre el **presupuesto general** de la Contraloría Departamental de Santander para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1.993.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2420.

Actor: Aquiles Torres Bretón.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulada.

**ORDENANZA 38 DE 1980, DECRETO 710 ARTICULO 2 DE 1971,
RESOLUCION 56 DE 1989 Y ORDENANZA 3 DE 1993.**

del Gobierno Departamental de Bolívar.

AUTO DE 24 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 6022.

Actor: Manuel Mendoza Torres

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigentes.

ORDENANZA 040 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedida por la Asamblea Departamental de Santander , por la cual se fija el cupo de endeudamiento para la Contraloría Departamental de Santander , y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2859.

Actor: Aquiles Torres Bretón.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

ORDENANZA 042 INCISO FINAL DEL ARTICULO 15 DE 12 DE ENERO DE 1993.

Expedida por la Asamblea Departamental de Norte de Santander , por la cual se adopta el Código Fiscal para el departamento de Norte de Santander , de acuerdo a la Constitución Nacional de 1991 y a la Ley 38 de 1989.

AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3403.

Actor: Jesús María Méndez Zambrano.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULO 559 INCISO SEGUNDO "E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS" Y "MUNICIPAL" Y LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA RESOLUCION 636 DE 1995.

Expedida por el Contralor General del departamento de Norte de Santander.

AUTO DE 18 DE JULIO DE 1996.

Expediente : 3888.

Actor: José Uriel Bautista.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ORDENANZA 43 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1990.

Expedida por la Asamblea Departamental de Antioquia, por medio de la cual se conceden unas facultades al gobernador de dicho departamento, y *Decreto 3780 del 5 de diciembre de 1.991*, Expedido por el gobernador de Antioquia, por el cual se crea el fondo prestacional de los empleados, trabajadores y pensionados, del citado departamento.

SENTENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2220.

Actor: Sindicato de Trabajadores del Departamento de Antioquia.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ORDENANZA 50 DE 1991, SEGUNDO PREAMBULO Y ART. 30.

Expedida por la Asamblea de Antioquia, por la cual se introducen algunas modificaciones a la ordenanza 66 de 1988 (Estatuto de la Contribución de Valorización Departamental).

AUTO DE 11 DE AGOSTO DE 1995 .

Expediente: 7280.

Actor: Ramón Horacio Rua Pérez .

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ORDENANZA 057 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Por medio de la cual se crea el municipio de Hatonuevo y se dictan otras disposiciones, expedida por la Asamblea Departamental de La Guajira.

AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4344.

Actor: Municipio de Barrancas (Guajira).

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

ORDENANZA 88 DE 3 DE ENERO DE 1.989.

Expedida por la Asamblea Departamental de Antioquia, por medio de la cual se conceden unas facultades al Gobernador del Departamento.

SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3133

Actor: Sindicato de Trabajadores del Departamento de Antioquia.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ORDENANZAS 160 DE 1966.

Por la cual se creó como renta ordinaria del Instituto de Seguros Sociales la estampilla de previsión social y determinó que documentos que se expedieran por el Departamento causarían el gravamen

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

y las tarifas a aplicar y *022 de diciembre de 1990*, por la cual se modificaron las tarifas aplicables de la estampilla inicialmente creada; expedidas por la Asamblea Departamental de Santander.

SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 4900.

Actor: Carlos Arturo Rojas.

PONENTE: Dr. Delio Gómez Leyva.

Declarla la nulidad de los artículos 4º; 5º parágrafos 1 y 2; 6º; 7º; 8º parágrafo; 9º y parágrafos 1º y 2º; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y parágrafo; 16; 17 y 18 de la ordenanza 022 de diciembre de 1990 y denegó las demás pretensiones.

OTROS ACTOS

ACTA 001 DEL 4 DE ENERO DE 1992.

Expedida por la secretaria de gobierno y la personería municipal de Aguazul, departamento de Casanare, en cuanto observa la necesidad de la ampliación de una vía publica y la *resolución 046 del 3 de marzo de 1.993*, expedida por la Alcaldía Municipal de Aguazul, por la cual se Autoriza la adecuación, ampliación, construcción de obras de arte y puentes, de una vía de uso público.

AUTO DE 25 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2794.

Actor: Ernesto Cuevas Mateus y otro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 004 DE 8 DE MARZO DE 1994 Y 005 DE 10 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

(Ver exp. 2876 o acuerdo 00106 de 1993).

ACTA 08 DE 1993, DECISION TOMADA POR EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES EN SU SESION DEL 7 DE JUNIO DE 1993.

Mediante la cual se ordeno incluir en el registro de patrimonio histórico de la Nación la casa localizada en la Cra. 7 No. 72-49.

AUTO DE 9 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2871.

Actor: Sociedad Agustín Sanin y Cía.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ACTA 1304 DE 3 DE OCTUBRE DE 1989 Y RESOLUCION 000020 DE OCTUBRE DE 1989.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Proferidos por la Beneficencia de Santander, por los cuales se adjudicó la licitación pública 001 de 1989, para la concesión de explotación del juego de apuestas permanentes en el departamento de Santander.

SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 8091.

Actor: Apuestas El Gran Delfin.

Ponente: Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Vigente.

ACTA DE LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE 30 DE JUNIO DE 1994; LAS COMUNICACIONES PCSJ-OFCIO No. 0835 Y PCSJ-OFCIO No.0836 DE 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Suscritas por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que ordenan la desvinculación del Doctor Gustavo de Greiff Restrepo del cargo de Fiscal General de la Nación y; del *oficio de 6 de julio de 1994*, suscrito por el Presidente de la República, por medio del cual envía la terna para que la Corte Suprema de Justicia escoja al nuevo Fiscal General de la Nación.

AUTO DE 28 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 2995.

Actor: José Gabriel Agudelo Morales.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Admite demanda respecto del acta e inadmite en relación con las comunicaciones.

— SENTENCIA DE 13 DE OCTUBRE DE 1995.

Declara probada la excepción de cosa juzgada, en consecuencia se inhibe de hacer pronunciamiento de fondo, por sustracción de materia.

ACTO MEDIANTE EL CUAL LOS MINISTROS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO EXTERIOR SIRVIERON "COMO GARANTES DE LOS COMPROMISOS" QUE ADQUIRIERON LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA Y UN GRUPO DE INDUSTRIALES PRIVADOS PROCESADORES DE ESE PRODUCTO.

AUTO DE 21 DE ABRIL DE 1995.

AUTO DE 26 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3195.

Actor: Fernando Londoño Hoyos.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Revoca el Auto de 24 de febrero de 1995, proferido en Sala Unitaria por el doctor Libardo Rodríguez , por el cual se inadmitió la demanda.

— SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1996.
Vigente.

ACTO POR MEDIO DEL CUAL EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA CREAN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, COMO ENTIDAD DESCENTRALIZADA INDIRECTA DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.

SENTENCIA DE 25 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3604.

Actor: Esperanza Zuluaga González,

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa

Confirma la sentencia apelada por la cual el Tribunal anuló el numeral 2º del artículo Vigésimo.

CAPITULOS V Y VII DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS.

Adoptado por la Electrificadora de Santander S.A.

AUTO DE 16 DE JUNIO DE 1994.

SENTENCIA DE 1º. DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2891.

Actor: Asociación de Técnicos Electricistas de Santander

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

CARTA CIRCULAR 025 DE 27 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, por la cual se da instrucciones sobre determinación y giro de las utilidades de sorteos ordinarios, extraordinarios y apuestas permanentes, a los miembros de junta directiva, representantes legales y revisores fiscales de sorteos extraordinarios, loterías ordinarias y beneficencias que administren loterías.

SENTENCIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2748.

Actor: Lucy Cruz de Quiñones.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

CARTA CIRCULAR 82 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expedida por la Superintendencia Bancaria y relacionada con la inembargabilidad de los recursos incorporados en el presupuesto nacional.

AUTO DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3210.

Actor: Martha Cristina Carvajal Molina.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE SEPTIEMBRE 4 DE 1995

Se declara inhibida para pronunciarse de fondo.

CONCEPTO 009 DE 29 DE ENERO DE 1996, EXPEDIDO POR LA DIAN, SOBRE IMPORTACION DE MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA Y FERTILIZANTES - EXCENCION DE GRAVAMENES ARANCELARIOS.

AUTO DE 23 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 8208.

Actor: Hugo Parra Ospina.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

— SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1997.

Anulada.

CONCEPTO GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS 0354011, DE 2 DE MAYO DE 1996.

Proferido conjuntamente por la Subdirección Jurídica y la División de Doctrina de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el fin de dar a conocer el alcance de las disposiciones relativas al régimen vigente en materia de impuestos sobre las ventas y de señalar las pautas de interpretación de las mismas.

AUTO DE 9 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8231.

Actor: Mario Esteban Villa C.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

— AUTO DE 9 DE MAYO DE 1997.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Revoca el Auto anterior y resolverá sobre la admisión de la demanda.

Vigente.

— AUTO DE 4 DE JULIO DE 1997.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente

CONCEPTO GENERAL IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS SERVICIO DE HOSPEDAJE 78342 DE 8 DE OCTUBRE DE 1996.

Expedido por la Subdirectora Jurídica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8309

Actor: Alba Lucía Orozco.
Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.
Vigente.

— SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997
Vigente

CONCEPTO JURIDICO EMITIDO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Sobre la viabilidad del desempeño de funciones administrativas asignadas al defensor de familia por parte de un contratista según la Ley 80 de 1993, se remitió a la Sección Tercera

CONCEPTO 000148 DE 4 DE OCTUBRE DE 1995.

Expedido por la Jefe de División de Doctrina de la subdirectora jurídica de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales D.I.A.N., sobre el alcance del Decreto 1572 de 1993 "por el cual se establecen restricciones aplicables a las exportaciones de cigarrillos.
AUTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3573.

Acto: Alfonso Rojas Llorente.

Ponente: Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

(Ver sentencia Expediente 2646, de 12 de mayo de 1994 y Expediente 2816 del 19 de diciembre de 1994).

— AUTO DE 16 DE MAYO DE 1996.

No repone Auto anterior.

— AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 1996

Por el cual solicita a la Secretaría General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sobre certificación si el acto demandado fue publicado en el medio oficial correspondiente.

CONCEPTO 000178 DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Emanado de la división de doctrina de la Subdirección Jurídica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

AUTO DE 6 DE MAYO DE 1994:

Expediente: 2811.

Actor: Edgar Guillermo Parra Camargo.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

— AUTO DE 18 DE MAYO DE 1995

Expediente: 3088.

Actor: Edgar Guillermo Parra Camargo.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Rechaza por improcedente el recurso de súplica ordinario interpuesto.

CONCEPTO CON ALCANCE GENERAL 019984 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1993.

Emitido por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

AUTO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5761.

Actor: Marín o Salazar Hurtado.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

— SENTENCIA DE 26 DE MAYO DE 1995.

Se declaró inhibido para pronunciamiento de fondo.

CONCEPTO 020257 DE 8 DE JULIO DE 1991.

Emitido por el revisor división doctrina tributaria, subdirector jurídica, de la Dirección General de Impuestos Nacionales.

AUTO 3 DE MAYO DE 1996 —inadmisorio de demanda—.

Expediente: 7743.

Actor: Pastor Rincón Silva.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA MAGISTRADOS DE TRIBUNALES SUPERIORES, DE FECHA 23 DE ENERO DE 1991.

Proferida por el Consejo Superior de Administración de Justicia y la Corte Suprema de Justicia.

SENTENCIA DE 15 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 7346.

Actor: Hugo Castaño Hernández.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 1997

Expediente : 8717.

Actor: Jorge Enrique Benavidez López.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Vigente

CONVOCATORIA A CONCURSO ABIERTO, IDENTIFICADO CON LOS NUMEROS 041-A-057, EXPEDIDAS POR EL PERSONERO DISTRITAL DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C., EL 23 DE OCTUBRE DE 1996.

AUTO DE 16 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 16689.

Actor: Jairo Villegas Arbelaez y Otros.

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Vigente.

DECISION TOMADA POR EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES EN SU SESION DE 7 DE JUNIO DE 1993, CONTENIDA EN EL ACTA 08 DEL MISMO AÑO.

Mediante la cual se ordenó incluir en el registro de patrimonio histórico de la Nación la casa localizada en la Carrera 7 No. 72-49 de Santafé de Bogotá D.C.

AUTO DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2871.

Actor: Sociedad Agustín Arango Sanín y Compañía.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

DECLARACION DE INTENCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUSCRITA EN WASHINGTON EL 25 DE FEBRERO DE 1991.

Por el entonces Ministro de Justicia de Colombia y un Funcionario del Gobierno de los Estados Unidos de América.

AUTO DE 27 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2930.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

DICTAMEN

Proferido por el Presidente de la República mediante oficio No. 583 de 24 de enero de 1996, por el cual se interpreta la Ley 142 de 1994 en materia de distribución de gas propano en cilindros y tanques estacionarios y deslinda las competencias de regulación, control, vigilancia y sanción.

AUTO DE 22 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3760

Actor: Dora Mariño Flórez.

Ponente: Dr. Manuel Santiago Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 13 DE MARZO DE 1997

Vigente.

DIRECTIVA EXPEDIDA EL 22 DE ENERO DE 1996 NUMERAL 4.

Por el Ministro de Transporte y la Consejera Presidencial para la Administración Pública, con destino a los organismos y Autoridades del transporte y tránsito del país y relacionada con la aplicación del

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995, por el cual se suprime y reforzán regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

AUTO DE 11 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3673.

Actor: Orlando Santana Bohorquez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Decreta la nulidad del numeral 4.

DIRECTIVA 02 DE 28 DE ABRIL DE 1993, LITERAL A).

Proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, sobre expedición del Estatuto de Carrera Judicial por haberse vencido el plazo otorgado al Gobierno Nacional por el art. 21 transitorio de la Constitución Política.

SENTENCIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 9746.

Actor: Patricia Devia Torres.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Górigora.

Anulada.

FAX DE 19 DE MARZO DE 1993.

Emanado de la Superintendencia de Sociedades y contra el *acto administrativo presunto* surgido como consecuencia del silencio administrativo configurado por no haberse resuelto el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante contra el acto administrativo antes citado.

SENTENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2492.

Actor: Unión de Bananeros de Urabá S.A. "UNIBAN".

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

INSTRUCCION 9 DE 27 DE JUNIO DE 1995.

Expedida por el subdirector de fiscalización de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el objeto de controlar la obligación de presentar declaración de renta por parte de los apoderados de los procesos adelantados contra la Nación.

SENTENCIA DE 29 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 7324.

Actor: Ramiro Rodríguez López.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Anulada.

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA 006 DE 5 DE JUNIO DE 1996.
Expedida por el Subdirector de Cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

SENTENCIA DE 12 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8173.

Actor: Ramiro Rodríguez López.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

INSTRUCCION ADMINISTRATIVA 10 DE 1º DE MARZO DE 1993
Expedida por el Superintendente de Notariado y registro versa sobre la expedición de copias informales.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1997

Expediente: 4202.

Actor: Ignacio Baena Parra.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente

INSTRUCCION ADMINISTRATIVA 34 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1995.
Contentiva de los aspectos a tener en cuenta en la celebración de matrimonios civiles entre colombianos y extranjeros especialmente cubanos, dirigida a los notarios del país por el Superintendente de Notariado y Registro.

SENTENCIA DE 20 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 3931.

Actor: Orlando Moreno Muñoz.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz .

Anulada parcialmente.

INSTRUCCION ADMINISTRATIVA 038 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expedida por el superintendente de notariado y registro, referente a "solicitud de información a las oficinas de registro por los a particulares" dirigida a los registradores de instrumentos públicos del país.

AUTO DE 30 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 4155.

Actor: José Eusebio Orjuela.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Suspendida.

— AUTO DE 30 DE ENERO DE 1997

Expediente: 4175.

Actor: Juan Antonio Montañez leguizamo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Arizá Muñoz.

Ordena estarse a lo dispuesto en el proveído del 30 de enero de 1997 en el Expediente 4155.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— AUTO DEL 10 DE ABRIL DE 1997

No repone Auto del 30 de enero de 1997.

— AUTO DEL 30 DE ENERO DE 1997

Expediente: 4150.

Actor: Francisco Luis Ariza Huertas.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Ordena estarse a lo dispuesto en el proveído del 30 de enero de 1997 en el Expediente 4155.

— AUTO DEL 10 DE ABRIL DE 1997

No repone el Auto de 30 de enero de 1997 en cuanto ordena estar a lo dispuesto en el proveído de la misma fecha proferido en el Expediente 4155.

INSTRUCCIÓN 72.1.5 "IMPUESTOS".

Relacionada con el renglón No. 72 otras deducciones de la cartilla de instrucciones del formulario oficial de la declaración de renta y complementarios, para grandes contribuyentes, sociedades y entidades sin ánimo de lucro, para el año gravable de 1996 y apartes del concepto 086277 de 12 de noviembre de 1996, proferido por la Dirección General de Impuestos de Aduanas Nacionales.

AUTO DE 9 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 8331.

Actor: Rafael Mario Zapata Torres

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

— AUTO DE 1 AGOSTO DE 1997

Vigente.

LICENCIAS DE CONSTRUCCION 00044641 DE 14 DE ABRIL DE 1989
Y 0006208 DE 1º. DE SEPTIEMBRE DE 1989.

Expedidas por la Secretaría de Obras Públicas del Distrito Especial de Bogotá , División de Control concedidas a interfuturo limitada.

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2846.

Actor: Gonzalo Romero Mantilla.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

NOTA VERBAL DE 18 DE FEBRERO DE 1.994.

Suscrita por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos -OEA- en que presento el nombre del doctor César

Gaviria Trujillo, como candidato al cargo de Secretario General de dicha organización para las elecciones que se celebraron en la ciudad de Washington D.C. el pasado 27 de marzo del año en curso.

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2916.

Actor: Pedro Pablo Camargo

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

OFICIO 0835 DEL 30 DE JUNIO DE 1994

Expedido por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y *oficio sin numero del 6 de julio de 1994*, Expedido por el Presidente de la República, en respuesta al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con una terna inconstitucional y extemporánea.

AUTO DE 30 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2980.

Actor: Juan Manuel Peña Davila.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

OFICIO 0844 DE 15 DE JULIO DE 1994.

Suscrito por la Superintendencia Nacional de Salud, por el cual ordena la suspensión de los sorteos de la apuesta denominada electrónica a realizarse con posterioridad al 16 de julio de 1994; y la *Resolución 0704 de 20 de septiembre de 1994*, expedida por la misma entidad, por medio de la cual se procede a resolver un recurso de reposición interpuesto contra el oficio anteriormente citado, revocándolo parcialmente.

-- SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3173.

Actor: Sociedad Inversiones Keno S.A.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

OFICIO 463080 DE 31 DE MARZO DE 1989

Expedido por la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, por medio del cual se procedió a la revocatoria directa de la liquidación No. 452487 de 21 de diciembre de 1988.

SENTENCIA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2880.

Actor: Sociedad Importadora y Distribuidora de Materias Primas Manufacturas y Alimentos Ltda. "IMDIAL LTDA."

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

OFICIO CIRCULAR 188605 APARTES DEL PUNTO 2º DEL INCISO TERCERO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expedido por la Empresa Puertos de Colombia en lo que respecta al cobro de tarifas.

SENTENCIA DE 4 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2616

Actor: Clara Inés González Conde.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

OFICIO OP-002362 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1992

Expedido por el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, referente a las rutas que cubren la región de Antioquia hasta el 31 de enero de 1994; las siguientes *resoluciones* expedidas por la misma entidad: *000001 del 18 de enero de 1994 y 00278 del 28 del mismo mes y año*, por medio de las cuales se resuelven unos recursos de reposición y apelación, respectivamente, y ordena su remisión al Tribunal Administrativo de Cundinamarca por ser de su competencia.

AUTO DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3055.

Actor: Aerolíneas Centrales de Colombia S.A. "ACES".

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ORDEN ADMINISTRATIVA 0001 INCISO CUARTO DEL NUMERAL 3.2.1 CAPITULO I DE 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedida por la Unidad Administrativa Especial —Dirección de Aduanas Nacionales—por la cual se fijan los procedimientos para el desarrollo de la inspección aduanera en los lugares de arribo y antes del levante de la mercancía.

AUTO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

AUTO DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3027.

Actor: Oscar Mauricio Buitrago Rico.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1995.

Declara la nulidad del numeral 3.2.1 del capítulo I de la Orden Administrativa.

ORDEN ADMINISTRATIVA 03 DE 1992.

Expedida por la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos Nacionales.

AUTO DE 13 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7214.

Actor: Alvaro Camacho Montoya.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Decreta la suspensión provisional de la expresión contenida en el inciso 1º. del numeral 15.

— SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 1996.

Decreta la nulidad del inciso primero del numeral 15.

REGLAMENTO 002. DIMAR/94 , DE 2 DE NOVIEMBRE.

Por el cual se reglamentan los servicios de los pilotos prácticos de zonas marítimas, fluviales y portuarias, Expedido por la dirección general marítima del Ministerio de Defensa Nacional, al igual que de todos y cada una de las reglamentaciones derivadas de tal reglamento, tales como la Circular 0030 del 4 de marzo de 1996, Resolución 000117 de febrero 28 de 1996, Resolución 0114 de 23 de febrero de 1996, Resolución 0113 de febrero 21 de 1996 y demás disposiciones derivadas de tal reglamentación.

AUTO DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4600.

Actor: Pilotos Prácticos del Caribe Ltda. —PILCAR—.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

REGLAMENTO 002-DIMAR-95.

Expedido por el Director General Marítimo, por el cual se reglamentan las actividades subacuáticas en los espacios marítimos jurisdiccionales de la República de Colombia.

AUTO DE 11 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3694.

Actor: Jorge Alberto Posada Villaveces

— SENTENCIA DE 23 DE ENERO DE 1997

Anulada.

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO ARTICULOS 1, 2 Y 3 CON TODOS LOS CAPITULOS, TITULOS Y SUBNUMERALES DEL 18 DE ABRIL DE 1988.

Para el personal administrativo de la Caja de previsión Social de los empleados y obreros departamentales del Norte de Santander.

SENTENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 5179.

Actor: Jorge Lucas Tolosa Cañas.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

RENGLONES 40 Y 35.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Para liquidar la contribución especial del 25% del formulario de declaración de renta de sociedades y personas naturales, respectivamente.

AUTO DE 14 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5457

Actor: Rafael Arenas Angel.

PONENTE: Dr. Jaime Abella Zárate.

Decretó la suspensión provisional de las instrucciones siguientes contenidas en los formularios de las declaraciones de renta por el año gravable de 1993: "renglón 39x25%" contenida en el renglón 40 del formulario DIAN-77-001.93 (grandes contribuyentes, sociedades y entidades sin animo de lucro)."renglón 34x25%" contenida en el renglón 35 del formulario DIAN-77.002.93 (personas naturales y sucesiones ilíquidas).

— AUTO DE 20 DE MAYO DE 1994.

Se confirma Auto anterior.

— SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 1994

Decretó la nulidad de las instrucciones siguientes contenidas en los formularios de las declaraciones de renta por el año gravable de 1993: "renglón 39x25%" contenida en el renglón 40 del formulario DIAN-77-001.93 (grandes contribuyentes, sociedades y entidades sin animo de lucro)."renglón 34x25%" contenida en el renglón 35 del formulario DIAN-77.002.93 (personas naturales y sucesiones ilíquidas).

OTROS ACUERDOS

ACUERDO 1º ARTICULO 29 DE 1969.

Expedido por la Junta Directiva de la Empresa Colombiana de Petróleos, por el cual se adoptaron los estatutos de dicha Empresa aprobados por el Decreto 72 de 1970 del Gobierno Nacional.

AUTO DE 26 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 9634.

Actor: Jairo Villegas Arbeláez.

Ponente: Dr. Joaquín Barreto Ruiz.

Vigente.

ACUERDO 01 DE 23 DE AGOSTO DE 1991.

Expedido por la Junta Directiva del Hospital Universitario San Jorge, *Capítulo IV del Régimen de Personal*, artículos 62 y 63.

SENTENCIA DE 25 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 10861.

Actor: Sindicato de Base Hospital Universitario San Jorge.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Órjuela Góngora.

Anulada.

ACUERDO 01 DE 1993.

Emanado de la Junta Directiva del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, por el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia fiscal de 1993.

AUTO DE 27 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2729.

Actor: Ramiro Aponte Pino.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 001 DE 1995, ARTICULO 50.

Expedida por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico C.D.A.

(Ver Expediente 4573).

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 002 DE 3 DE FEBRERO DE 1986, ARTICULO 15 LITERALES A, B, C, Y D, Y CONTRA LOS ARTICULOS 16, 17, 18 Y 19 EN CUANTO SE REFIEREN A LOS LITERALES A, B, C, Y D DEL ARTICULO 15.

Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad del Cauca, Expedido por el Concejo Superior de dicha Institución.
SENTENCIA DE 9 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 3275.

Actor: Juan Francisco Portillo Sierra.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

1. *Inaplica en el presente caso el artículo 186 de la Ley 115 de 1994.*
2. *Declara la nulidad de los literales a y b, del artículo 15 del acto acusado.*
3. *Declara la nulidad de los artículos 16, 17, 18 y 19 del citado acuerdo, en cuanto se refieren a los literales a y b del artículo 15 del mismo acuerdo,* 4. *Declara inhibido para hacer un pronunciamiento de fondo en relación con la solicitud de nulidad del literal c) del artículo 15 del acuerdo en cita y 5. Deniega las demás pretensiones de la demanda, con aclaración de voto del H. Consejero Doctor Rodrigo Ramírez González.*

ACUERDO 02 DE 19 DE ENERO DE 1993.

Expedido por el Concejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, por medio del cual se dispuso la continuación del proceso de calificación de los magistrados de tribunales superiores del Distrito Judicial en período de prueba en 1990, y la conservación por parte de los magistrados mencionados de su actual calidad dentro del servicio judicial, hasta tanto se concluyera la actuación ordenada por la ley .

SENTENCIA DE 24 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 9747.

Actor: Evaristo Bugallo Juliao.

Ponente: Dr. Nicolás Pájaro Peñaranda.

Anulada.

ACUERDO 02 DEL 6 DE MAYO DE 1994.

Proferido por el Consejo Nacional Electoral, por medio del cual declara la elección de senadores de la República.

AUTO DE 27 DE JULIO DE 1994.

AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 1145.

Actor: Félix Salcedo Baldíón.

Ponente: Dra. Miren de la Lombana de Magyaroff.

Vigente.

ACUERDO 003 ARTICULO 33 DEL 3 DE MAYO DE 1993 Y DECRETO 461 DE 1994.

Expedidos por el Instituto de Seguro Social.

AUTO 24 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 10226.

Actor: Yesid A. Arocha Alarcón.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigentes.

— SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 1997.

Anula el inciso último que dice: "salvo lo dispuesto en los numerales anteriores, los servidores del Instituto conservarán su carácter de funcionarios de la Seguridad Social o de trabajadores oficiales, de conformidad con lo establecido en el art. 3 del Decreto Ley 1651 de 1977 y el parágrafo del art. 26 de la Ley 10 de 1990".

ACUERDO 00003 DEL 20 DE ENERO DE 1993.

Expedido por el ya extinguido Instituto Nacional de Tránsito y Transporte, que reglamenta el Decreto 1815 de 1992 mediante el cual se adopta el Estatuto de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga y se deroga el acuerdo 0039 de 1992.

SENTENCIA DE 1º DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2592.

Actor: María Eugenia Mantilla Gutiérrez.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Decreta la nulidad del artículo 13.

ACUERDO 003 DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expedido por el Consejo Superior de la Carrera Administrativa de la Contraloría General de la República, así como las *Convocatorias Nos. 01-95, 02-95, 03-95 y 04-95 del 13 de marzo del mismo año*, expedidas por la Oficina de la Administración de la Carrera Administrativa.

AUTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 11690.

Actor: Rafael Bolívar Guerrero.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspendida.

— AUTO DE DICIEMBRE 4 DE 1995

No repone el Auto de 15 de septiembre de 1995.

ACUERDO 04 ARTICULOS 1,2,3,Y 4. DEL 16 DE MARZO DE 1993.

Por el cual se regula la explotación de modalidades de juegos de suerte y azar a través de terceros y la *Resolución 0207 artículos 1º y 2º de 1º de septiembre de 1992*, por la cual se señalan los trámites y requisitos para las apuestas de suerte y azar de los juegos intermedios y menores; Expedidos por la Empresa Colombiana de Recursos para la Salud.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 10 DE JUNIO DE 1994.
SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 1995.
Expediente: 2906.
Actor: José James Cháves Muñoz.
Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.
Vigentes.

ACUERDO 004 DE 23 DE AGOSTO DE 1993, NUMERAL 1 DEL ARTICULO 1.

Por el cual se delegan unas funciones en las comisiones seccionales del servicio civil y se dictan otras disposiciones y de un *aparte de la circular 5000-14 de 3 de agosto de 1995*, sobre aplicación de la Ley 27 de 1992 a las contralorías locales, Expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3482.
Actor: Uriel Alberto Amaya Olaya.
Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.
Rechaza la demanda contra el aparte de la circular demandada y deniega la suspensión provisional del acuerdo demandada.

— SENTENCIA DE 22 DE MARZO DE 1996

Declara la nulidad de la expresión "...contralorías departamentales, distritales diferentes al distrito capital, municipales...".

ACUERDO 004 DEL 27 DE ENERO DE 1994.

(Ver Exp. 2876 o Acuerdo 00106 de 1993).

ACUERDO 005, APARTES DE LOS ARTICULOS 51 Y 52 DEL 15 DE OCTUBRE DE 1992.

Por el cual se recodifica el Reglamento de la Corte Constitucional.

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1994.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3006.

Actor: Héctor Justino Jaramillo Ulloa.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— AUTO DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

Se confirma el anterior.

ACUERDO 005 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Por el cual se Autoriza el ingreso al país del sistema de televisión directa por satélite, Expedido por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión.

AUTO DE 30 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 4179.

Actor: María Teresa Garcés Lloreda.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 3 DE DICIEMBRE DE 1997.

Anulada.

ACUERDO 05 DE 1. DE MARZO DE 1993.

(Ver Exp. 2755 ó Acuerdo 10 de 1993).

ACUERDO 06 PARTE FINAL DEL ARTICULO 1º Y DEL PARAGRAFO 2 DEL 29 DE MARZO DE 1993.

Emanado del Consejo Superior de la Judicatura, sobre bonificación para los funcionarios y empleados de la rama judicial o de las corporaciones judiciales.

AUTO DE 15 DE MARZO DE 1994.

AUTO DE 7 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 8130.

Actor: Juan Sandoval Broa.

Ponente: Dr. Pedro Charría Angulo - Conjuez.

Suspende la parte final del artículo 1º en la parte que dice: "siempre que hayan presentado congestión el 10 de enero de 1992 o durante el período posterior" y la totalidad del parágrafo 2º del mismo artículo.

ACUERDO 006 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1996, LITERAL E) DEL ARTICULO 22.

Expedido por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión, por el cual se establecen los requisitos para distribuir señales incidentales.

AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4336.

Actor: Andrés Martínez y otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— Mediante AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1997, decreta la acumulación de los procesos 4336, 4340 Y 4358, hasta tanto el referenciado con el número 4502 se encuentre en el mismo estado de aquellos.

— AUTO DE 31 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4502.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Federación Unión Santandereana de Comunidades Organizadas.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— Mediante **AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1997**, decreta: la acumulación de los procesos 4336, 4340 y 4358, hasta tanto el referenciado con el Número 4502 se encuentre en el mismo estado de aquellos.

ARTICULO 11.

En el aparte que dice: "...para recibir y distribuir señales incidentales..."; y el literal E) del artículo 22.

ARTICULO 22.

AUTO DE 24 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4358.

Actor: Tiberio Arboleda Arboleda.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— Mediante **AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1997**, decreta: la acumulación de los procesos 4336, 4340 y 4358, hasta tanto el referenciado con el Número 4502 se encuentre en el mismo estado de aquellos.

ARTICULO 23.

SENTENCIA DE 31 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4204.

Actor: Andrés Martínez Martínez y otro.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa P.

Decreta la nulidad de la parte que dice "en única instancia".

ACUERDO 007 DEL 12 DE MAYO DE 1993.

Expedido por la Junta Directiva de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia, por el cual se establece la estructura interna de dicha entidad y se señalan las funciones de sus dependencias.

AUTO DE 28 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2746.

Actor: Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Turismo de Colombia.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ACUERDO 09 DEL 2 DE ABRIL DE 1993.

Expedido por el Consejo Directivo Nacional del Sena, por el cual se dictan normas relativas a la Integración de Comisión de Personal

del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y contra la *resolución 0919 del 19 de abril de 1993*, expedida por el Director General del SENA, por la cual se reglamenta la elección del representante de los empleados públicos del SENA, en la comisión de personal.

SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2642.

Actor: Carlos Alberto Ballesteros Barón.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

ACUERDO 09 DEL 18 DE MARZO DE 1994.

Expedido por el SENA, por medio del cual, se adopta el reglamento de los Comités Técnicos de centro del Servicio Nacional de Aprendizaje S.E.N.A.

AUTO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3144.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la suspensión provisional de los efectos del numeral 5º y parágrafo 4º del artículo 2º, numeral 1º y parágrafo 2º del artículo 7º, en el sentido de que omitió incluir como posible de dicha decisión el parágrafo 4º del artículo 2º del acto acusado.

— AUTO DE 28 DE ABRIL DE 1995.

Revoca el punto III del proveído de 9 de diciembre en cuanto decretó la suspensión provisional de los efectos del numeral 1º y del parágrafo 2º del artículo 7º

— AUTO DE 16 DE JUNIO DE 1995.

Se adiciona el punto 3º del Auto de 28 de abril de 1995 en el sentido de que la confirmación del proveído de 9 de diciembre de 1994, comprende también la de la suspensión provisional de los efectos del parágrafo 4º del artículo 2º.

— SENTENCIA DE 13 DE OCTUBRE DE 1995.

Decreta la nulidad del numeral 5º y parágrafo 4º del artículo 2º, y deniega las demás súplicas de la demanda numeral 1º y parágrafo 2º del artículo 7º.

ACUERDO 10 DEL 26 DE MAYO DE 1993.

Expedido por la Junta Directiva de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia, por el cual se modifica el *Acuerdo 05 de 1º de marzo de 1993*, Expedido por la misma entidad, y se adoptan los estatutos de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia.

AUTO DE 28 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2755.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Turismo de Colombia.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ACUERDO 011 DE 30 DE MAYO DE 1985.

(Ver exp. 2615 o Decreto 1774 de 1985).

ACUERDO 011 DE MARZO 11 DE 1988, CAPITULO DECIMO.

Por el cual se establece el Estatuto de la Carrera Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AUTO DE 16 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 13370.

Actor: Angélica Jaramillo Coronado.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

ACUERDO 11 ARTICULO 1. ORDINAL C) DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1990.

Expedido por el Consejo Superior de la Administración de Justicia, sobre nombramientos en período de prueba de empleados y funcionarios judiciales que cambien de escalafón.

SENTENCIA DE 16 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 5642.

Actor: Eduardo Henao Hoyos.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

ACUERDOS 011 DE 16 DE ABRIL DE 1991.

Por el cual se adiciona la nomenclatura y clasificación de cargos, se crea un cargo, se le fijan requisitos mínimos y funciones, *acuerdos 12, 14 y 24 de 16 de abril de 1991, de 25 de junio de 1991*, proferidos por la Junta Directiva de la Industria Lícorera del Cauca, y el *Decreto 0967 artículo 15 de diciembre 30 de 1986*, expedido por el Gobernador.

SENTENCIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 8464.

Actor: Diego Felipe Pardo.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Anula el artículo 15 parcialmente del Decreto 0967, artículos 1 a 6 del acuerdo 011, artículos 1 y 5 del acuerdo 012, artículos 1 y 5 del acuerdo 014, artículos 1 a 5 del acuerdo 024.

ACUERDO 011 DE 1995, ARTICULO 5.

Expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, "sobre la inscripción extraordinaria en el escalafón de la Carrera Administra-

tiva para algunos empleos del nivel territorial y del Distrito Capital de Santafé de Bogotá".

SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 15453.

Actor: Arturo Quesada Lombana.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Anulada.

ACUERDO 12 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1993.

Proferido por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, relacionado con el nombramiento de los magistrados integrantes de las Salas homólogas de los Consejos Seccionales de la Judicatura.

AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 1084.

Actor: Luis Ramón Dussán Calderón.

Ponente: Dr. Amado Gutiérrez Velázquez.

Vigente.

ACUERDO 12 DEL 13 DE JUNIO DE 1994.

Proferido por el Consejo Nacional Electoral, por medio del cual se declaró la elección de Presidente y Vice-Presidente de la República, para el período constitucional 1994 - 1998.

AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 1154.

Actor: Hildebrando Ortiz Lozano.

Ponente: Dr. Amado Gutiérrez Velásquez.

Vigente.

ACUERDO 013 DE 26 DE JULIO DE 1994, APARTES DEL ARTICULO UNICO.

Expedido por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, por el cual se designa en propiedad como Fiscal General de la Nación al Doctor Alfonso Valdivieso Sarmiento.

AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3074.

Actor: Pedro Miguel Ramírez Martínez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Remite el proceso a la Sección Quinta de esta Corporación y para el caso de que dicha sección insistiere en la posición adoptada en el AUTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994, se le propone conflicto negativo de competencia.

— AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 1164.

Actor: Pedro Miguel Ramírez Martínez.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ponente: Dr. Luis Eduardo Jaramillo Mejía.

Remite el proceso a la Sección Segunda.

— SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: S-553 (Sala Plena por importancia).

Actor: Pedro Miguel Ramírez Martínez.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Declaró la nulidad del acuerdo en cuanto dispone: "por el término restante del período constitucional iniciado el 1º de abril de 1992, fecha en la cual tomó posesión del mismo cargo el Doctor Gustavo de Greiff Restrepo".

ACUERDO 13 DE 13 DE FEBRERO DE 1997, PARAGRAFO DEL ARTICULO 2, LOS ARTICULOS 3, 4 Y EL INCISO 2º DEL ARTICULO 5º.

Expedido por la Comisión Nacional de Televisión.

AUTO DE 30 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 13433.

Actor: ASOMEDIOS.

Ponente: Dr. Daniel Suárez Hernández.

Vigente.

Mediante Auto de 13 de junio de 1997 no se repone el Auto anterior.

ACUERDO 014 DE 20 DE MARZO DE 1997, ARTICULOS 19 Y 20.

Por medio del cual se reglamenta el servicio de televisión por suscripción, se adopta el plan de promoción y normalización de dicho servicio y se dictan otras disposiciones, Expedido por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión.

AUTO DE 10 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4387.

Actor: Daniel Contreras Gómez.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Anulada.

Expediente: 4427.

Actor: Alberto Pico Arenas y otra.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 0015 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1990.

Expedido por la Junta Directiva Nacional de la Empresa Puertos de Colombia por el cual se fijó el Régimen de Prestaciones Sociales de los empleados públicos de dicha entidad.

SENTENCIA DEL 26 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5442.

Actor: La Nación - Contraloría General de la República.

Ponente: Dr. Joaquín Barreto Ruiz.

Anulada.

ACUERDO 18 DE 17 DE ABRIL DE 1997.

Por medio del cual se modifica el artículo 12 del acuerdo 006 de 1996, Expedido por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión.

AUTO DE 15 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 4390.

Actor: Daniel Contreras Gómez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Suspendida.

— AUTO DE 24 DE JULIO DE 1997.

Confirma el Auto anterior y rechaza por improcedente el recurso de reposición.

ACUERDO 0019 DEL 8 DE MARZO DE 1994.

(Ver Exp. 2876 o Acuerdo 00106 de 1993).

ACUERDO 021 DE 1989.

(Ver Exp. 7446 o Decreto 207 de 1992).

ACUERDO 021 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedido por la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Bogotá, Ubaté, y Suárez -CAR-, por el cual se fijan tasas por la utilización del agua para compensar los gastos de protección y mantenimiento de la renovabilidad de los recursos acuíferos.

AUTO 27 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2875.

Actor: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ACUERDO 022 DE 30 DE JULIO DE 1991.

"Por el cual se adopta el plan de usos del suelo para el sector del aeropuerto "Enrique Olaya Herrera" y predios aledaños", expedido por la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá.

SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1995.

Expediente: 3196.

Actor: Gonzalo Alvarez Henao.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 023 DEL 28 DE JUNIO DE 1993.

Expedido por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, "por el cual se reglamente parcialmente el Régimen Administrativo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en lo relativo a personal".

AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 14114.

Actor: Daniel Enrique Muñoz Torres.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspende provisionalmente la frase "por el término de seis (6) meses del numeral 1, artículo 5º"

— SENTENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Suspende la frase "por el término de seis (6) meses" del numeral 1º del artículo 5º del acuerdo 023.

Anula el inciso segundo del artículo 27 del acuerdo 023 que determina "el ascenso también se da cuando el servidor público conserva el mismo cargo pero se le promueve un grado con mayor asignación".

ACUERDO 024 DE 1992.

Expedido por la Junta Directiva de la Beneficencia del Huila, por el cual se establece el anteproyecto de rentas e ingresos y apropiaciones para gastos de la Beneficencia del Huila para la vigencia fiscal de 1993.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2742.

Actor: María Eugenia Alzate Jiménez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

ACUERDO 25 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expedido por el Concejo Superior de la Universidad de la Guajira, por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de la Guajira.

AUTO DEL 22 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4440.

Actor: Armando Miguel López Navarro.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 26 LITERAL B) DEL ARTICULO 58 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1986.

Expedido por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, sobre evaluación del personal docente.

SENTENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5886.

Actor: Jairo Alcides Tolosa Cañas.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

ACUERDO 26 DE 1986, ARTICULO 53.

Estatuto Interno; *acuerdo 5 de 1995, artículo único, manual de funciones; Decreto 2137 de 1994 y Decreto 1365 de 1995*, clasifican actividades de dirección y confianza o manejo, de la Industria de Licores del Valle.

AUTO DE 14 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 16712.

Actor: Jairo Villegas Arbeláez.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

ACUERDO METROPOLITANO 0028 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expedido por la Junta Metropolitana de Bucaramanga, mediante el cual se decide que en el Municipio de Bucaramanga, en el sector comprendido entre la Avenida Quebrada seca y la calle 37 entre la carrera 14 hasta la 22 únicamente podrán funcionar los establecimientos denominados famas, distribuidores y procesadores de carne en el centro metropolitano de mercadeo, a la vez que señala que los establecimientos de comercio dedicados a la actividad antes indicada, en los sectores mencionados, tendrán un plazo de cuatro (4) meses para reubicarse.

AUTO DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4679.

Actor: Pedro León Gelvez Jaimes.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4715.

Actor: Alfonso Estupiñán Romero.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

ACUERDO 029 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1991.

(Ver Exp. 7446 o Decreto 207 de 1992).

ACUERDO 30 INCISO PRIMERO DEL LITERAL C) DEL ARTICULO 4 EN LA FRASE QUE DICE "INCLUIDAS EN ELLAS LAS

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

CORRESPONDIENTES DISCIPLINAS JURÍDICAS" DEL 12 DE ABRIL DE 1994.

Proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se dispone la elaboración de ternas para la elección de Directores Seccionales de Administración Judicial.
SENTENCIA DE AGOSTO 15 DE 1996.

Expediente: 9921.

Actor: Carlos Arturo Benítez Casteblanco.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Anulada.

ACUERDO 30 DE 27 DE MARZO DE 1996.

Por el cual se define el régimen de pagos compartidos y cuotas moderadoras dentro del sistema general de Seguridad Social en Salud, Expedido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

SENTENCIA DE 17 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4134.

Actor: Túlio Nieto-Arbeláez.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

ACUERDO 31 ARTICULOS 1. Y 2. DEL 27 DE JULIO DE 1993.

Expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se dictan unas disposiciones sobre integración de los Consejos Seccionales de la Judicatura.

SENTENCIA DE 12 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2682.

Actor: Pedro Antonio Velásquez Salgado.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anuladas.

ACUERDO 00032 DE 18 DE OCTUBRE DE 1994.

Expedido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la frontera nororiental —CORPONOR—, por la cual se dictan normas sobre el ordenamiento y reglamentación para la explotación, transporte, depósito y/o transformación de material de arrastre y depósitos aluviales del Río Pamplonita.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1995.

SENTENCIA DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3221.

Actor: Ernesto Collazos Serrano.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

ACUERDO 00034 PROPOSICIÓN FINAL DEL ARTÍCULO 137 DE 12 DE AGOSTO DE 1991.

Emanado de la Junta Directiva del antiguo Instituto Nacional de Transporte y Tránsito - INTRA - hoy Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, por el cual se dictan disposiciones en materia de tránsito terrestre Automotor y se deroga el acuerdo 0035 de 1990.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1995.

SENTENCIA DE SEPTIEMBRE 22 DE 1995.

Expediente: 3166.

Actor: Franklin Liévano Fernández.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ACUERDO 34 DEL 13 DE ABRIL DE 1994.

Expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se dictan reglas generales para los concursos de méritos destinados a la selección de funcionarios y empleados de la carrera.

AUTO DE 31 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 10339.

Actor: Orlando Bernal Morales.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

ACUERDOS 34 DEL 13 DE ABRIL DE 1994 Y 070 DEL 27 DE JUNIO DE 1994.

Por el cual se convoca un concurso de méritos; Expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

AUTO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 10350.

Actor: Luis Mariano Zabala Esquivel y otros.

Ponente: Dr. Joaquín Barreto Ruiz.

Vigentes.

ACUERDOS 34 DEL 13 DE ABRIL DE 1994 Y 52 DEL 19 DE MAYO DE 1994.

Por el cual se convoca a un concurso de méritos; Expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

AUTO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 10224.

Actor: Luis Fernando Caicedo.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspende los artículos 2º, 3º 4º, 5º y 36 del acuerdo 34 en cuanto se refieren a las designaciones en provisionalidad y en encargo; del artículo 41 inciso

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

1º, la expresión "como en provisionalidad". Suspende provisionalmente los efectos del acuerdo 52 de 19 de mayo de 1994, pero solamente en cuanto se refiere a las designaciones en provisionalidad o en encargo. Deniega la suspensión provisional de las demás disposiciones de los acuerdos enunciados.

ACUERDOS 34 Y 70 DE 13 DE ABRIL Y 27 DE JUNIO DE 1994, RESPECTIVAMENTE.

Expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por los cuales se dictan las reglas generales para los concursos de méritos destinados a la selección de funcionarios y empleados de carrera de la rama judicial y se convoca a un concurso de méritos, respectivamente.

AUTO DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 9636, 9211-9749-9788-9789 y 9919 (acumulados).

Actor: Luis Fernando Caicedo.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

— AUTO DE JUNIO 16 DE 1995.

Por el cual se decreta la acumulación de los procesos 9211, 9749, 9788, 9789 y 9919 al No. 9636 y suspende los procesos 9636, 9211, 9788, 9789 hasta tanto los 9919 y 9749 se encuentren en el mismo estado de dictar sentencia.

— AUTO DE 30 DE MAYO DE 1996.

Deniega la solicitud de suspensión provisional automática, formulada por el ciudadano Charles Schultz Navarro, en relación con los acuerdos 034 y 052 de 1994.

ACUERDO 35 DE 1977 ARTICULOS 7 Y 8.

Expedido por el Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, por los cuales se regularon los requisitos relacionados con el tiempo y el monto de las pensiones de jubilación y de invalidez a reconocer a los empleados no docentes que prestan sus servicios a la entidad.

SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 12459.

Actor: Universidad de Antioquia.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Anulada.

ACUERDO 45 INCISO FINAL, ARTICULO 10 DEL 18 DE JUNIO DE 1986.

Emanado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, por medio del cual se adoptó el estatuto de personal docente de dicha institución.

SENTENCIA DE 18 DE MARZO 1994.

Expediente: 4853.

Actor: Carlos Hugo Gallego Cardona.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

ACUERDO 046 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1984.

Expedido por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca, por medio del cual se modificó el régimen de los empleados de dicha entidad.

AUTO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expediente: 9446.

Actor: Gina Julieta Sánchez Rozo.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Vigente.

ACUERDO 48 DEL 28 DE JUNIO DE 1989 ARTICULOS 10, 12, 16, 18, 20 Y 22.

Expedido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, en los cuales se fijan requisitos para desempeñar los cargos de director, subdirectores, coordinadores, jefes de sección del departamento de biblioteca, de jefe y de coordinador académico de biblioteca especializada, en todo aquello que fije requisitos diferentes al título de formación universitaria en bibliotecología, para el ejercicio de esos empleos.

SENTENCIA DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8260.

Actor: Hernando Vicente Rodríguez Camacho.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Anulada.

ACUERDO 049 ARTICULO 49, LITERAL B) DE 1º DE FEBRERO DE 1990.

Emanado del Consejo Nacional de Seguros Sociales obligatorios y Decreto 758 artículo 1º de 11 de abril de 1990, proferido por el Gobierno Nacional.

SENTENCIA DE 3 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 5708-5833-5937 (acumulados).

Actor: Luis S. Velásquez Uribe, Erich Guerra Caicedo y Luis Miguel Quiñones Franco.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Anula los literales a) y b) del artículo 49 que textualmente dicen: "a) entre sí; b) con las demás pensiones y asignaciones del sector público" de la norma acusada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ACUERDO 049 ARTICULO 49, PARCIALMENTE, DE 1º DE FEBRERO DE 1990, APROBADO MEDIANTE EL DECRETO 758 DE 1990.

Emanado del Consejo Nacional de Seguros Sociales obligatorios, por el cual se condicionó el derecho a la sustitución pensional en favor del compañero o compañera permanente que siendo casado, se hubiera separado legal y definitivamente de cuerpos y de bienes de su cónyuge.

SENTENCIA DE 24 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 6273.

Actor: Ignacio Castilla C.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Declara nula la frase "que siendo casado estuviese separado legal y definitivamente de cuerpos y de bienes".

ACUERDO 052 DE 19 DE MAYO DE 1994.

Por el cual se convoca un concurso de méritos, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

AUTO DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 10343.

Actor: Orlando Bernal Morales.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Ordenó estarse a lo dispuesto en Autos de 5 de septiembre y 22 de noviembre/94, dictados en el proceso 10.224, en cuanto dispuso la suspensión provisional de dicho acto, pero solamente en lo que respecta con las designaciones en provisionalidad.

— AUTO DE 3 DE ABRIL DE 1995

Expediente: 10504.

Actor: Juan Manuel Rodríguez Ochoa. P

onente: Dr. Diego Younes Moreno.

Vigente.

ACUERDO 54 ARTICULOS 1. ALGUNOS APARTES, Y DE SU PARAGRAFO Y 3, Y 5. DEL 24 DE MAYO DE 1994.

Expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se fijan los requisitos para el funcionamiento de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad.

AUTO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3084.

Actor: Jaime Enrique Lozano.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Denegando las súplicas de la demanda.

ACUERDO 55 , ACTA 13 DEL 15 DE JUNIO DE 1994.

Expedido por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia, por el cual se estableció la planta de personal administrativa de esa Institución.

SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 14529.

Actor: Luis Darío Giraldo Giraldo.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

ACUERDO 60 DE 24 DE MAYO DE 1990.

(Ver Exp. 2918 o Decreto 1221 de 1990).

ACUERDO 69 ARTICULOS 1 Y 2 DE 1994.

Expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, sobre concurso de méritos para la selección de listas de candidatos a los cargos de magistrados del Tribunal Nacional y de jueces regionales.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 11763.

Actor: Hernán V. Grimaldo Sánchez.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

— SENTENCIA DE 13 DE MARZO DE 1997.

Vigente.

ACUERDO 70 DE 27 DE JUNIO DE 1994.

Expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se convoca a un concurso de méritos destinado a la conformación del registro nacional en el cual las Salas administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura elaborarán las listas de los candidatos para la provisión de los mismos.

AUTO DE 1º DE MARZO DE 1995.

Expediente: 10341.

Actor: Orlando Bernal Morales.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Vigente.

— SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1995.

*Ordena estar a lo dispuesto en sentencia de fecha 28 de septiembre de 1995.
Anula el numeral 26 del artículo 2º y niega las demás súplicas de la demanda.*

— AUTO DE 3 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 10340.

Actor: William Ignacio Guerrero.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

PONENTE: Dr. Diego Younes Moreno.

VIGENTE.

— SENTENCIA 23 DE OCTUBRE 1995.

Anula el numeral 2.6 del artículo 2º respecto del requisito contemplado en el numeral 2.5 del artículo 2º que dice "no haber sido condenado por delito mediante sentencia definitiva", anúlase en cuanto comprende delitos distintos de los dolosos.

— AUTO 31 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 10506.

Actor: Juan Manuel Rodríguez Ochoa.

PONENTE: Dra. Clara Forero de Castro.

VIGENTE.

— SENTENCIA DE 6 DE MARZO DE 1997.

Ordena estar a lo dispuesto en sentencia de 23 de octubre de 1995 proferida en el proceso 10340 Actor William Ignacio Guerrero Preciado en la cual se declaró nulo el artículo 2º numeral 2.6 y la nulidad parcial del numeral 2.5.

ACUERDO 071 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Universidad del Cauca, por el cual se imparte una medida para la aplicación del régimen salarial consagrado en el artículo 2º del Decreto 1444 de 1992 y el artículo 78 de la Ley 30 de 1992.

AUTO DE 18 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2804.

Actor: Néstor Angel Giraldo.

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Se ordena pasar el asunto por competencia a la Sección Segunda.

— SENTENCIA DE MAYO 9 DE 1996.

Expediente: 9748.

Actor: Néstor Angel Giraldo.

PONENTE: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Anulada.

ACUERDO 71 ARTICULO 2 NUMERAL 14 DE 1994.

Expedido por la Junta Administradora del Instituto Nacional de Radio y Televisión "INRAVISION", por el cual se fijan tarifas para la prestación de servicios auxiliares codificación, transferir, V.T.R. y utilización del segmento de cinta en el sistema digital de comerciales".

SENTENCIA DE 20 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 7110.

Actor: Unión Colombiana de Empresas Publicitarias "UCEP" y otro.

PONENTE: Dr. Delio Gómez Leyva.
Vigente.

ACUERDO 0079 ARTICULO 81 DEL 1. DE OCTUBRE DE 1993.

Expedido por el Instituto Colombiano de Cultura -COLCULTURA- y *Decreto 1444 del 23 de julio de 1993*, Expedido por el Gobierno Nacional, por los cuales se integra el Consejo de Monumentos Nacionales.

AUTO DE 29 DE JULIO DE 1994.

SENTENCIA DE 3 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2939.

Actor: Fabio Arnulfo Riveros Medina.

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigentes.

ACUERDO 87 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, por el cual se reglamenta el sistema de méritos para el ingreso, permanencia y retiro del servicio en los cargos de carrera de la rama judicial.

AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1994.

AUTO DE 29 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 9636.

Actor: Luis Fernando Caicedo.

PONENTE: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspendida..

— **SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1996.**

Anulada.

— **AUTO DE 19 DE ABRIL DE 1994.**

Expediente: 9211.

Actor: Jairo Muñoz Marulanda.

PONENTE: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigente.

— **AUTO DE 14 DE JUNIO DE 1994.**

Expediente: 9919.

Actor: Luis Evelio Hoyos Zapata.

PONENTE: Dr. Joaquin Barreto Ruiz.

Suspendida.

— **AUTO DE 12 DE JULIO DE 1994.**

Expediente: 9789.

Actor: Jairo Villegas Arbeláez

PONENTE: Dr. Diego Younes Moreno.

Suspendida.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— AUTO DE 12 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 9788.

Actor: Nubia E. Barrera Cárdenas.

Ponente: Dr. Diego Younes Moreno.

Suspendida.

ACUERDOS 090 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1993.

Por el cual se prorroga el período de los representantes profesorales y estudiantiles ante los consejos de la UPTC, y *120 del 20 de diciembre de 1993*, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Expedidos por el Consejo Superior Universitario del mencionado centro docente.

AUTO DE 12 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2885.

Actor: Fabio Eleázar Lozano Suárez.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Decreta la suspensión provisional del acuerdo 090 de 9 de octubre de 1993, y deniega la solicitud de suspensión provisional del acuerdo 120 de 20 de diciembre de 1993.

— SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 1995.

Declara la nulidad del acuerdo 090

ACUERDO 90 DE 28 DE MAYO DE 1997.

Expedido por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, sobre contribución especial.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 8487.

Actor: Hernando Sierra Mejía.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

ACUERDOS 095 Y 096 DE 15 DE JUNIO DE 1995.

Dictados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante los cuales se redistribuyen los despachos judiciales del Distrito Judicial de Antioquia y se adopta el reordenamiento del Distrito Judicial de Medellín, respectivamente.

AUTO DE 13 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 12131.

Actor: Félix Hoyos Lemus.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

— AUTO DE 27 DE MARZO DE 1996.

Se decidió no reponer el Auto de 13 de octubre de 1995 en cuanto negó la suspensión provisional.

ACUERDO 103 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expedido por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, por el cual se expide la planta de personal.

SENTENCIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 14441.

Actor: Juan Jesús Botero.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Anulada.

ACUERDOS 00106 ARTICULO 74 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1993.

Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Sur Colombiana; *004 del 27 de enero de 1994*, por medio del cual se establece el cronograma para la designación de rector y se fijan parámetros para la respectiva consulta y *0019 del 8 de marzo de 1994*, por medio del cual se reglamenta el proceso de designación de rector, Expedidos por la Universidad Sur Colombiana de Neiva; y contra las *Actas del Consejo Superior de la Universidad Sur Colombiana 004 de 8 de marzo de 1994 y 005 de 10 de marzo del mismo año*.

AUTO DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2876.

Actor: Asociación Sindical de Profesores Universitarios "ASPU" y otros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

— SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 1995.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Declara la nulidad del artículo 74 del acuerdo 00106.

ACUERDO 120 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1993.

(Ver Exp. 2885 o Acuerdo 090 de 1993).

ACUERDO 147 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Junta Administradora del Instituto Nacional de Radio y Televisión "INRAVISION".

AUTO DE 20 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 6021.

Actor: Asociación Nacional de Anunciantes de Colombia "ANDA".

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

ARTICULO 5.

SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: S-501.

Actor: Asociación Nacional de Anunciantes "ANDA".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

PONENTE: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

VIGENTE.

ACUERDO 160 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se convoca a un concurso de méritos.

AUTO DE 24 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 11066.

Actor: Efraín Izquierdo Izquierdo.

PONENTE: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

VIGENTE.

— SENTENCIA DE 13 DE FEBRERO DE 1997.

PONENTE: Dr. Silvio Escudero Castro.

Declara la nulidad del punto 2.3. del artículo 3 del acuerdo 160 de 1994-29 de noviembre- Expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, en cuanto incluyó los delitos culposos y políticos al consagrarse la palabra genérica “delito”.

— SENTENCIA DE 9 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 11632.

Actor: Daniel Humberto Sarmiento.

PONENTE: Dr. Javier Díaz Bueno.

VIGENTE.

ACUERDO 162 ARTICULOS 1 A 3, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Caja Nacional de Previsión Social, por el cual se ejecuta el programa de supresión de empleos y *artículos 1 a 3 del Decreto 2542 de 17 de diciembre de 1993* Expedido por el Gobierno Nacional, por el cual se aprueba el acuerdo citado.

AUTO DE 21 DE ABRIL DE 1995.

SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3155.

Actor: Sindicato de Empleados de la Caja Nacional de Previsión Social.

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

VIGENTE.

ACUERDO 172 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1989.

(Ver Exp. 2719 o Decreto 1227 de 1989).

ACUERDO 175 DEL 25 DE FEBRERO DE 1988.

Expedido por la Junta Directiva de los Ferrocarriles Nacionales, y el *Decreto 510 del 23 de marzo del mismo año*, proferido por el Presidente de la República, aprobatorio del anterior; por los cuales se

modificó el artículo 27 del Decreto 1242 de 25 de julio de 1970, que estableció que todas las personas vinculadas a los Ferrocarriles Nacionales a excepción del Gerente, tenían la calidad de trabajadores oficiales.

SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 5441.

Actor: Modesto Gómez Alvarez.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Vigentes.

ACUERDO 196 DE 1991.

Expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, por medio del cual se suspendió la aplicación de los acuerdos Vigentes referentes a pensiones y jubilaciones, especialmente en las siguientes disposiciones: art. 24 del Acuerdo 064 de 1987, art. 18 del Acuerdo 085 de 1989, art. 1º del Acuerdo 099 de 1990, parágrafo del artículo 1º del Acuerdo 160 de 1989, Acuerdo 197 de 1991 por el que se autorizó el reconocimiento de pensiones de jubilación para el personal de empleados oficiales de ese centro universitario que cumplan los requisitos legales y Acuerdo 200 de 1991, que dispuso que las pensiones de jubilación y demás prestaciones a cargo de esa universidad se liquidaran de conformidad con la ley.

SENTENCIA DE 16 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 8408.

Actor: Ignacio Coral Quintero y otro.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

ACUERDO 196 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedido por la Junta Administradora del Fondo Educativo Regional de Boyacá, mediante el cual se estableció para los funcionarios de los niveles profesional, técnico, administrativo y operativo, la prima técnica por calificación de servicios, en porcentajes del 50, 40, 30 y 20% respectivamente.

SENTENCIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 15358.

Actor: Ministerio de Educación Nacional.

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Anulada.

ACUERDO 198 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Proferido por la rama judicial del poder público -Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa, mediante el cual "...se reglamenta la calificación o evaluación de servicios de los funcionarios y empleados del sistema de carrera de la rama judicial".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 29 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 15629.

Actor: María E. Vega Valcárcel.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

ACUERDO 260 DE 8 DE OCTUBRE DE 1996.

Por el cual se expiden normas transitorias para descongestionar la Sala Jurisdiccional disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4288.

Actor: Demetrio Parra Galindo.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Aríza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Vigente.

ACUERDO 519 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expedido por el Consejo Superior de Carrera Administrativa de la Contraloría General de la República por medio del cual se convocó a un concurso abierto, con el fin de proveer los cargos vacantes y los que actualmente se encuentran ocupados en provisionalidad o encargo del nivel profesional, grados 9 a 13 y las convocatorias 18 a 26 del 22 de noviembre de 1996, expedidas por la Oficina de Administración de Carrera Administrativa.

AUTO DE 3 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 15628.

Actor: Asociación de Servidores Públicos de las Controlorías de Colombia "ASDECCOL".

Ponente: Dr. Antonio Alvarado Cárales.

Vigente.

ACUERDO 520 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expedido por el Consejo Superior de la Carrera Administrativa de la Contraloría General de la República, por el cual se convoca a concurso abierto, para el nivel ejecutivo en los grados 14, 15, 16 y 17 y las convocatorias números 27, 28, 29 y 30 del 22 de noviembre de 1996 de la oficina de Administración de la Carrera Administrativa.

AUTO DE 3 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 15451.

Actor: "ASDECCOL" "Asociación de Servidores Públicos de las Controlorías de Colombia".

PONENTE: Dra. Clara Forero de Castro.
VIGENTE.

ACUERDO 536 EXPRESION "Y QUE EXISTA DESDE EL PRINCIPIO PRONOSTICO FAVORABLE DE CURACION" CONTENIDA EN EL ARTICULO 26, DEL 20 DE MAYO DE 1974.

Por el cual se expide el reglamento general del seguro de enfermedad general y maternidad, emanado del Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, y *Decreto 770 artículo 1º del 30 de abril de 1975*, que lo aprobó, Expedido por el Gobierno Nacional.
AUTO DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

SENTENCIA DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 2943.

Actor: Defensor del Pueblo.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

DECLARA LA NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD SOBREVINIENTE, DE LA EXPRESIÓN "...y que exista desde el principio pronóstico favorable de curación".

ACUERDO 554 DE 19 DE AGOSTO DE 1992.

Expedido por la Junta Administradora de Seguros Sociales.

AUTO DE 27 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 16166.

Actor: Luis R. García Jaramillo y otro

PONENTE: Dr. Silvio Escudero Castro.

VIGENTE.

ACUERDO SIN NUMERO DE 9 DE FEBRERO DE 1993.

Expedido por el Director del Hospital Departamental de Nariño, en cuanto regula los honorarios de médicos y ayudantes de cirugía.

AUTO DE 4 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3393.

Actor: Procurador Departamental de Nariño.

PONENTE: Dra. Núbia González Cerón.

Revocá el auto apelado y, en su lugar, se dispone: a.- Suspender provisionalmente el acuerdo de febrero 9 de 1993 Expedido por el Director del Hospital Departamental de Nariño en sus numerales 2 a 5, y 1 a 4 de las obligaciones del Hospital. b.- deniega la suspensión provisional del numeral 1 del referido acuerdo.

ACUERDO SOBRE COOPERACION JUDICIAL COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BILATERAL DE ASISTENCIA RECIPROCA PARA LA PREVENCION, CONTROL Y REPRESION DEL USO Y TRAFICO ILCITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DEL 3
DE SEPTIEMBRE DE 1991.**

Suscripto por el **Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia** y el
Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil.

AUTO DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2934.

Actor: Pedro Pablo Camargo.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

OTROS DECRETOS

DECRETO 004 DEL 2 DE ENERO DE 1992.

Expedido por el Municipio de Soacha, por el cual se adopta el **presupuesto de rentas e ingresos y de apropiaciones** de dicho Municipio para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992.

SENTENCIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2984.

Actor: Marco Alfredo Bogotá Chía.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

DECRETO 48 DEL 7 DE ENERO DE 1993.

Que desconoce la Prima Técnica como factor salarial para la liquidación de la bonificación por servicios prestados.

AUTO DE 18 DE MARZO DE 1994

Expediente: 8922.

Actor: Ayda Cedeño Ligarretto

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

SENTENCIA DE 19 DE FEBRERO DE 1998.

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Vigente.

DECRETO 126 DE ENERO DE 1996, ARTICULOS 1, 2, 3 Y 4.

Por el cual se dictan normas de **austeridad en el gasto público**, en lo que hace relación a la rama judicial del poder público, de manera específica de las normas que disponen la reducción del presupuesto para la vigencia fiscal de 1996.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 24 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 4074.

Actor: Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

DECRETO ORDENANZAL 240 DE 17 DE AGOSTO DE 1995

Expedido por el Gobernador de La Guajira, por el cual se reglamentó el Impuesto Compensatorio a la producción del carbón del Cerrejón Central.

AUTO DE 16 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 7577.

Actor: Juan Manuel Ricardo Convers Ortega.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

DECRETO 758 DE 1990, APROBATORIO DEL ACUERDO 049 DE 1990 EN LA FRASE QUE DICE "ANTERIORES AL CUMPLIMIENTO DE LAS EDADES MÍNIMAS", AL REGULAR EL REQUISITO DE UN MINIMO DE 500 SEMANAS DE COTIZACION PAGADAS DURANTE LOS ULTIMOS 20 AÑOS, PARA TENER POR ESE ASPECTO DERECHO A LA PENSION DE VEJEZ.

SENTENCIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 6833.

Actor: Ana María Velazco Malaver.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora

Vigente.

DECRETO DEPARTAMENTAL 1163 ARTICULO 9 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedida por el Gobernador de Nariño, por el cual se establece la nueva estructura administrativa básica de la Empresa Licorera de Nariño. **SENTENCIA DE 13 DE FEBRERO DE 1997.**

Expediente: 4081.

Actor: Felipe Alirio Solarte Maya.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

DECRETO MUNICIPAL 1244 DE 21 DE OCTUBRE DE 1994 ARTICULOS 1º, 3º, 4º Y 5º

Por el cual se reglamento el impuesto de telefonía móvil celular.

AUTO DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 7616.

Actor : OCCEL S.A.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

DECRETO 1813 ARTICULO 9º EN CUANTO A LA EXPRESION "PRIVADAS" QUE APARECE EN EL PRIMER INCISO, ASI COMO LA TOTALIDAD DEL SEGUNDO INCISO DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Expedido por el Ministerio de Salud, por el cual se definen y se reglamentan los riesgos catastróficos y los accidentes de tránsito dentro del sistema general de seguridad social en salud y la circular de 14 de septiembre de 1994.

AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3660.

Actor: Miguel Angel Pinto Hernández.

Ponente: Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

DECRETO DEPARTAMENTAL 1936-1 ARTICULO 15 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1994 Y LA ORDENANZA 09 ARTICULO 1º DEL 10 DE MARZO DE 1995.

Mediante los cuales se Autoriza al Gobierno Departamental cobrar impuesto al ganado en pie que salga del departamento y se fija el impuesto a la comercialización de ganado vacuno y porcino en pie, que se transporta fuera del departamento, respectivamente.

AUTO DE 1º DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7279.

Actor: Comité de Ganaderos del Caquetá.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Suspendidas.

DECRETO ORDENANZAL 3938 DE NOVIEMBRE 7 DE 1991.

(Ver Exp. 3014 o Decreto 0613 de 1992).

RESOLUCIONES

RESOLUCION 001 DEL 31 DE ENERO DE 1.991.

(Ver exp. 2679 o acuerdo 047 de 1990).

RESOLUCION 001 DE 7 DE JULIO DE 1992

Contenta del estatuto de carrera administrativa de la rama legislativa expedida por las mesas directivas del senado de la República y la Cámara de Representantes.

SENTENCIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Expediente: 13397.

Actor: Carlos A. Merchan T.

Ponente: Dr. Carlos A. Orjuela Góngora.

Anulada.

RESOLUCION 001 DE 24 DE MARZO DE 1994.

Expedida por la junta directiva del Instituto de Desarrollo Urbano "IDU", por la cual se modifica el estatuto de personal Vigente, resolución 0019 de 1974, y sobre clasificación de los servidores públicos.

AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 10774.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Vigente.

RESOLUCION 02 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

Expedida por el consejo nacional de televisión del Instituto Nacional de Radio y Televisión -INRAVISION-, por medio de la cual se dictan normas sobre calificación, clasificación, inscripción, renovación y actualización en el registro de empresas concesionarias de espacios de televisión.

AUTO DE 17 DE OCTUBRE DE 1.995.

Expediente: 3299.

Actor: Andres Mutis Vanegas.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón

Remite por competencia el proceso a la sección cuarta.

— AUTO DE 8 DE MAYO DE 1995.

Admite demanda y deniega la suspensión provisional.

RESOLUCION 0003 DEL 26 DE MAYO DE 1981.

Expedida por el Director del Instituto Colombiano de Cultura "Colcultura", por la cual se actualiza el manual de funciones y requisitos de los diferentes empleos de la planta de personal de dicho Instituto.

SENTENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2459.

Actor: Hernando Vicente Rodríguez Camacho.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 003 DEL 11 DE MARZO DE 1982.

Expedida por la Junta Municipal de Sevilla - Valle -, por medio de la cual determina no conceder permisos para ninguna clase de juegos y similares en dicho Municipio.

SENTENCIA DE 28 DE ENERO DE 1994

Expediente: 2671.

Actor: Jairo García Garcés.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 003 DEL 6 DE ENERO DE 1994.

Expedida por el Director de Tránsito de Bucaramanga, por la cual se reglamenta la tramitación de diligencias y documentos ante la citada entidad.

AUTO DE 23 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2901.

Actor: Ernesto Correa Rivera.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 12 DE MAYO DE 1995.

Anula el articulo 1º y del art. 3º en la parte que dice "...de la cual el delegado deberá exhibir fotocopia autenticada".

RESOLUCION 003 DE 20 DE ENERO DE 1995.

Expedida por la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó, por medio de la cual se concede un permiso de aprovechamiento forestal persistente clase "d".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 26 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3500.

Actor: Luis Ernesto Ramos Cuesta.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1997

Anulada.

RESOLUCION 004 DEL 22 FEBRERO DE 1991.

(Ver Exp. 2679 o Acuerdo 047 de 1990).

RESOLUCION 4 DEL 16 DE JULIO DE 1992

Expedida por la Registraduría, *resoluciones 2673 del 20 de mayo de 1988*, por la cual se cancela la licencia de funcionamiento a la empresa de vigilancia Alianza de Seguridad Especial Limitada "ALCES"; y *5656 del 29 de agosto de 1988*, por la cual se resuelve un recurso de reposición contra la resolución antes mencionada, confirmándola; expedidas por el Ministerio de Defensa-Nacional.

SENTENCIA DE 9 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2843.

Actor: Sociedad Alianza de Seguridad Especial Ltda. "ALCES".

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 5 DE 1974.

Expedida por la junta directiva de la **Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá**, respecto a la modificación del artículo vigésimo primero en la parte que dice "el revisor fiscal está facultado para nombrar y remover libremente a todos los empleados de su dependencia"; y la *resolución 027 de 1989*, expedida por el revisor fiscal por la cual se establece la jornada de trabajo para los funcionarios de la revisora fiscal y se dictan otras disposiciones de carácter disciplinario.

SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 8904. Actor: José Cipriano León.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Vigente.

RESOLUCIONES 005 DEL 12 DE ENERO DE 1991.

Por medio de la cual se adjudican unas rutas urbanas a la Empresa Colectivos Ciudad Ipiales S.A., y la *033 del 24 de abril de 1991* por medio de la cual se resuelve un recurso; expedidas por la Alcaldía Municipal de Ipiales.

SENTENCIA DE 17 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2725.

Actor: Cooperativa de Supertaxis del Sur Limitada.
 Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.
 Anuladas.

RESOLUCION 009 DE 1996, ARTICULO 1.

Expedida por el Consejo Superior de Comercio Exterior, por la cual se establece un control a los precios declarados por los importadores, tanto del régimen de licencia previa, como del de libre importación y circular 0011 de 29 de marzo de 1996, por la cual se imparte a los funcionarios las ordenes pertinentes para la aplicación de la resolución, incluyendo una lista de bienes escogidos sobre los cuales se hará un estricto control a sus precios, de la subdirectora operativa del Incomex.

SENTENCIA DE 27 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8016.

Actor: Guillermo Chahín Lizcano y Federacion Nacional de Comerciantes "Fenalco".

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Anuladas.

RESOLUCION 010 ARTICULOS 3, LITERALES A) Y B), PARAGRAFO LITERAL C); 4, 5, Y 6, DEL 29 DE MARZO DE 1993.

Expedido por el Consejo Superior de Comercio Exterior, por la cual se dictaron disposiciones sobre la importación de muestras sin valor comercial y mercancías objeto de declaración de legalización.

SENTENCIA DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 4903.

Actor: Ricardo Rada González y Otro

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

— AUTO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1994.

Se deniega la solicitud de aclaración y adición impetrada.

RESOLUCION 10 DEL 24 DE JUNIO DE 1993. ARTICULOS 13, INCISO 4° , LITERAL A); ARTICULO 22, NUMERAL 4°; ARTICULO 27, NUMERAL 3°

Expedida por la Junta Directiva del Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos "sise", por medio de la cual se adopta el reglamento para la inscripción y actualización ante el registro único de proponentes, de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que aspiren a celebrar contrato de obras públicas con la administración distrital.

AUTO DE 27 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2912.

Actor: Camilo E.. Cortés Bruschi.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez R.
Pasó a la sección tercera por competencia.

— SENTENCIA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Expediente : 10497.

Actor: Alvaro Bechara Baruque.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Anula la expresión "fotocopia autenticada de la declaración de renta correspondiente al ultimo periodo gravable" (...) contenida en el artículo 13, inciso 4, literal a); la expresión "fotocopia autenticada de la declaración de renta o (...) del año gravable inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud" (...) contenida en el artículo 22 y la expresión "capacidad financiera", "la declaración de renta y" (...) contenida en el artículo 27 numeral 3º.

RESOLUCION 010 DE 5 DE JUNIO DE 1996.

Expedida por la junta directiva del instituto de valorización municipal de Villavicencio, por medio de la cual se aprueba la zona de influencia benéfica y el cuadro de distribución de las contribuciones causadas por la ejecución del programa denominado P-75.

AUTO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 8713.

Actor: Miguel Alfonso Roa Soriano.

Ponente: Dra. Mariela Vega de Herrera.

Vigente.

RESOLUCION 12 DE 2 DE ENERO DE 1980, ARTICULO CUADRAGESIMO "TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN AL SERVICIO DEL HOSPITAL TIENEN EL CARACTER DE EMPLEADOS PUBLICOS."

Expedida por el Director General del Hospital Santa Clara de Santafé de Bogotá.

SENTENCIA DE 6 DE MARZO DE 1997.

Expediente: 7619.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Anulada.

RESOLUCION 012 ARTICULO 4 DEL 3 DE JUNIO DE 1987.

Expedida por el Consejo Directivo de Comercio Exterior del Incomex, por la cual se modifican las listas de libre importación y de licencia previa y se adoptan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 1273.

Actor: Omar Augusto Ferreira Rey y José Eudoro Narvaez Viteri.

PONENTE: Dr. Miguel González Rodríguez.
Vigente.

RESOLUCIONES 014 Y 015 DE 9 DE SEPTIEMBRE Y DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expedidas por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, por las cuales se canceló la personería jurídica de la asociación Nuevas Tribus de Colombia.

AUTO DE 15 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3325.

Actor: Asociación Nuevas Tribus de Colombia.

PONENTE: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anuladas.

RESOLUCION 014 INCISO PRIMERO DEL ARTICULO 4DE 1 DE AGOSTO DE 1994. EN LA FRASE QUE DICE "EL NÚMERO DE CONCESIONARIOS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL SERÁ FIJADO POR LA COMISION DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES".

Expedida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones
SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 1995.

Expediente: 3072.

Actor: Bruno Camargo Giraldo.

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

ARTICULOS 2, 3, 4, 5 PARAGRAFO DEL ARTICULO 6, 7, 8, 12, 13, 15 Y 16 DE LA RESOLUCION 14 Y RESOLUCION 022 DE 11 DE MAYO DE 1995.

Por la cual se deroga la Resolución 014 y Resolución 025 del 10 de julio de 1995, "por la cual se reglamenta parcialmente la prestación de los servicios de telefonía básica de larga distancia, proferidas por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones.

AUTO DE 23 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 11542.

Actor: Susana Montes de Echeverry.

PONENTE: Dr. Jesús María Carrillo-Ballesteros.

Vigente.

— AUTO DE 7 DE OCTUBRE DE 1996.

Por el cual se resuelve un recurso de reposición.

Vigente.

RESOLUCION 016 DE 2 DE FEBRERO DE 1995.

Expedida por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Santafé de Bogotá D.C., por la cual se reglamenta la sanción por uso indebido

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

del espacio público del sistema de estacionamiento en vía pública denominado "Zonas Azules".

AUTO DE 29 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3940.

Actor: Personero de Santafé de Bogotá.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente:

RESOLUCION EXTERNA 021 DE 1993, ARTICULOS 68, 85, 87, 88 Y 93

Expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, sobre intermediarios Autorizados del mercado cambiario, operaciones autorizadas; Casas de cambio; categorías y Autorización a Casas de cambio; Casas de cambio especiales.

SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 8406.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte y José Roberto Sáchica Méndez.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos

Vigente:

RESOLUCION 22 ARTICULOS 4, 5, Y 7, INCISO FINAL DEL 14 DE ENERO DE 1993

Expedida por el superintendente general de puertos, por la cual se reglamenta el régimen y mecanismos de pagos a que quedan sujetos los titulares de concesiones o Autorizaciones otorgadas con anterioridad a la vigencia de la Ley 01 de 1.991, destinadas al cargue o descargue de naves y se establecen las tarifas por fondeo.

SENTENCIA DE 4 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2554.

Actor: Hugo Palacios Mejía.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente:

— AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1.994.

Concede para ante la Sala Plena de esta Corporación el recurso extraordinario de súplica interpuesto por el Actor.

RESOLUCION 023 DE 10 DE ABRIL DE 1994

Expedida por el Director del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias de Santafé de Bogotá -FOPAE- por la cual se declara urgencia manifiesta.

Expediente : 4320.

Actor: Ruth Marina Polo Gutiérrez.

Ponente: Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

(Se remitió a la Sección Tercera para lo de su cargo).

RESOLUCION 023 DE 11 DE MAYO DE 1995.

Expedida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones.
(Ver Exp. 3836 o Decreto 1641 del 1º de agosto de 1994).

RESOLUCIONES 26 DEL 23 DE JULIO DE 1993

Por la cual se cancela la personería jurídica a la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-, *31 del 9 de agosto de 1993*, por la cual se niega la personería jurídica al Movimiento Indígena Colombiano M.I.C. y la *38 del 13 de septiembre de 1993*, por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución 31 de 1993; expedidas por el Consejo Nacional Electoral.

SENTENCIA DE 12 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2701.

Actor: Gabriel Muyuy Jacanamejoy.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

**RESOLUCIONES 27 ARTICULOS 4, 6, 7 Y 8 DE ENERO 21 DE 1994 Y
632 ARTICULOS 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DE 21 DE JUNIO DE 1994.**

Expedidas por el Superintendente General de Puertos de Colombia, sobre la exigencia de Autorizaciones previas para usar y ocupar las playas y zonas de baja mar con construcciones para el cargue y descargue de naves, que no se requerian en la Ley 1ª de 1991 ni en las normas anteriores.

AUTO DE 19 DE MAYO DE 1995.

SENTENCIA DE 25 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 7112..

Actor: Hugo Palacios Mejía

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

RESOLUCION 027 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expedida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, mediante la cual se reglamenta la prestación de servicios de telefonía básica de larga distancia.

AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 11744.

Actor: Empresas Públicas de Medellín.

Ponente: Dr. Daniel Suárez Hernández.

Vigente.

CONSIDERANDO 5.7, EN CUANTO PREVEN "CONCESIONARIOS DE LARGA DISTANCIA" Y DE LOS ARTICULOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 EN CUANTO REGULAN E IMPONEN EL REGIMEN DE CONCESION

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO
DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL.**

AUTO DE 23 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 11542.

Actor: Susana Montes.

Ponente: Jesús María Carrillo Ballesteros.

Vigente.

**RESOLUCION 028 ARTICULOS 5º PARAGRAFO Y 7º, 8º Y 9º DE 14
DE DICIEMBRE DE 1995**

Expedida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, por la cual se reglamenta la concesión de licencias para el establecimiento de operadores del servicio público de larga distancia nacional e internacional y del espectro electromagnético requerido, se señalan las fórmulas de tarifas y se establecen los requisitos para utilización de las redes de telecomunicaciones del Estado.

AUTO DE 9 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 11856.

Actor: Enrique José Arboleda Pérdomo

Ponente: Dr. Daniel Suárez Hernández.

Vigente.

**— MEDIANTE AUTO DE JUNIO 13 DE 1996 SE CONFIRMA
LA PROVIDENCIA ANTERIOR.**

ARTICULOS 9, 25, 26 Y 27.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 11857.

Actor: Enrique José Arboleda Pérdomo

Ponente: Dr. Carlos Betancur Jaramillo.

Vigente.

No repone AUTO DE 7 DE JUNIO DE 1996, denegatorio de la suspensión provisional.

— SENTENCIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Inaplica los artículos 68 y 74.3 literal d) de la Ley 142 de 1994 por razones de inconstitucionalidad en cuanto, el primero, se refiere a la delegación para la formulación de políticas generales de administración en materia de servicios públicos domiciliarios; y el segundo, en su integridad, salvo el extremo "y señalar fórmulas de tarifas que se cobrarán por concesión", declara la nulidad de los artículos 9, 25, 26 y 27 de la Resolución 028 de 1995.

— AUTO DE 23 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 11542.

Actor: Susana Montes.

PONENTE: Jesús María Carrillo Ballesteros.

Vigente:

NUMERAL 12.9 ARTICULO 12 EN LA PARTE QUE RESA " LOS OPERADORES EXISTENTES INCURSOS EN ESTE EVENTO TENDRÁN PLAZO HASTA EL 1º DE DICIEMBRE DE 1996, PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN; NUMERAL 24.6 DEL ARTICULO 24, EL ARTICULO 36 INCISO 2º, RESOLUCION MODIFICADA POR EL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION 32 DE 1996 EN CUANTO A LA FECHA LIMITE SEÑALADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES.

Expediente: 11977.

Actor: Telecom.

PONENTE: Dr. Carlos Betáncur Jaramillo

Suspende el artículo 2 de la Resolución 32 de 1996, subrogatorio del artículo 36 inciso 2º de la Resolución 028.

— AUTO DE 13 DE JUNIO DE 1996

Expediente: 11855.

Actor: Empresas Pùblicas de Medellín.

PONENTE: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

RESOLUCION 030 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedida por la Contraloría de Santafé de Bogotá D.C., por la cual se modifica el reglamento de la vigilancia de gestión fiscal de las sociedades de economía mixta y otras con participación del Distrito Capital.

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3880.

Actor: Gustavo Tamayo Arango.

PONENTE: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 031 ARTICULO 7º DEL 3 DE FEBRERO DE 1981.

Expedida por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte -INTRA- por la cual se reglamentan los viajes ocasionales en vehículos tipo taxi vinculados al servicio urbano.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994

Expediente: 2967.

Actor: Luis Alejandro España.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 1995.

Declarla la nulidad de la expresión "...y en caso contrario el vehículo deberá regresar sin transportar pasajeros".

RESOLUCION 031 DE 27 DE FEBRERO DE 1974 Y 003 DE ENERO DE 1986.

Expedidas por el INCORA, por medio de la primera el incora reservo una zona de 94.880 hectáreas de terreno baldío para ser destinada al **asentamiento de comunidades indígenas**, mientras que por la segunda se modificó la naturaleza jurídica de dicho territorio constituyéndose en **zona de resguardo** en beneficio de los indígenas que habitan la región.

SENTENCIA DE 19 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 8032.

Actor: Benjamin Simón Pineda Sierra.

Ponente: Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Vigente.

RESOLUCION 34 DEL 28 DE MARZO DE 1994

Expedida por el Gobierno Nacional, por la cual se modifica el artículo 1º de la resolución ejecutiva 0209 de 9 de diciembre de 1.991, expedida por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, que declaró de utilidad pública e interés social una zona de terreno necesaria para las obras del proyecto de Embalse de San Rafael, de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

AUTO DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 3091.

Actor: Juana Sarmiento Jaramillo.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995.

Inadmite demanda.

RESOLUCION 034 DEL 25 DE ABRIL DE 1997

Expedida por el Tribunal Superior de Medellín (Sala de Gobierno), mediante la cual convocó a concurso a los interesados a integrar la terna de aspirantes a ocupar el cargo de contralor departamental de Antioquia.

AUTO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 1 7019.

Actor: Hugo lancheros Sampedro.

Ponente: Dr. Nicolas Pájaro Peña randa.

Suspende las expresiones "en ciencias económicas, jurídicas, contables, de administración o financieras del numeral 2º parte resolutiva de la resolución 034".

RESOLUCION 35 DE 20 DE MARZO DE 1997.

Por la cual se fija el valor de las cauciones y el número de firmas que deben aportar los candidatos no avalados por partidos y movimientos políticos con personería jurídica, para las elecciones del 26 de octubre de 1997.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 1693.

Actor: Nidia María Gutiérrez Melo.

Ponente: Dr. Mario Alario Méndez.

Vigente.

RESOLUCION 036 DE 26 DE ABRIL DE 1996.

Expedida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, por la cual se establece el régimen de competencias de los servicios públicos de telecomunicaciones y de protección de los derechos de los usuarios.

AUTO DE 6 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4275.

Actor: Jorge Eliecer Peralta Nieves.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Decreta la suspensión provisional de los efectos de la siguientes frase contenida en el art. 24: "en ningún caso se podrá iniciar, el cobro del cargo por aporte de conexión antes del inicio de la prestación del servicio a cada suscriptor o usuario".

— AUTO DE 24 DE ABRIL DE 1997

Mediante el cual se confirmó el Auto anterior.

— SENTENCIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Declara la nulidad de la frase "en ningún caso se podrá iniciar el cobro de cargo por aporte de conexión antes del inicio de la prestación del servicio de cada suscriptor o usuario y deniega las demás pretensiones de la demanda.

RESOLUCION 38 DE 29 DE MARZO DE 1995.

Expedida por el Consejo Nacional Electoral, por la cual se convoca a elecciones de juntas administradoras locales y comunas para el día domingo 29 de octubre de 1995, en los distritos y municipios donde no fueron elegidos sus miembros en las pasadas elecciones del último domingo de octubre de 1994.

AUTO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 1458.

Actor: Carlos Almanza y Góngora.

Ponente: Dr. Luis Eduardo Jaramillo.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

ARTICULO 3 LITERALES B Y C.

AUTO DE 26 DE JULIO DE 1995 (admisorio de demanda).

SENTENCIA DE 7 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 1379.

Actor: Raúl Gutierrez Gómez

Ponente: Dr. Amado Gutierrez Velásquez.

Vigente.

RESOLUCION 000039 DEL 22 DE FEBRERO DE 1993.

Expedida por la Contraloría Departamental del Huila, por la cual se adopta provisionalmente el presupuesto de la Contraloría Departamental del Huila para la vigencia fiscal de 1.993.

AUTO DE 15 DE ABRIL DE 1994 .

Expediente: 2807.

Actor: Carlos Enrique Rivera Rojas.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz .

Suspendida.

RESOLUCION 039 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedida por la Junta Seccional Reguladora de Matrículas y Pensiones del Departamento de Santander, que autorizó al Colegio Virrey Solis para incrementar las tarifas de matrículas y pensiones por el año lectivo de 1995 en un 37% sobre lo aprobado para la vigencia anterior.

SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1997.

Expediente: 4458

Actor: Gobernador de Santander.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

RESOLUCION 043 DE 23 DE OCTUBRE DE 1995, APARTES DE LOS ARTICULOS 1, 2, PARAGRAFO DEL ARTICULO 4, 5, PARAGRAFO DEL ARTICULO 6,7,8,9 Y 10.

Expedida por la Comisión de Regulación de Energía y gas "por la cual se regula de manera general el suministro y el cobro que efectúen las empresas de servicios públicos domiciliarios a municipios por el servicio de energía eléctrica que se destine para alumbrado público".

SENTENCIA DE 12 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 3933.

Actor: Rafael Alberto Gaitán Gómez.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 00045, DE 25 DE FEBRERO DE 1995.

Expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por la cual se reglamenta el otorgamiento de los vistos buenos para la

importación de semillas oleaginosas, grasas y aceites, se expide la metodología para la determinación del precio interno del aceite de palma africana y se reglamentan otras disposiciones.

AUTO DE 15 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3352.

Actor: Andrés Fernández de Soto Londoño.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez,

Vigente.

— SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1996

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 055 DE 15 DE AGOSTO DE 1995.

Expedida por la Comisión Nacional de Televisión, por la cual se reconoció el derecho de acceso a la oposición a los medios de comunicación del Estado a la nueva fuerza democrática, y en consecuencia se le Autorizó a esta el uso, por una oportunidad, de uno de los espacios de televisión destinados a los programas institucionales de los partidos y movimientos políticos para el 17 de agosto de 1995.

SENTENCIA DE 24 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3512.

Actor: Concejo Nacional Electoral.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente

Se inhibe de hacer un pronunciamiento de mérito por ineptitud sustantiva de la demanda.

RESOLUCION 0058 DEL 26 DE ENERO DE 1994.

Por la cual se adopta un esquema general de tarifas mínimas para las modalidades de juegos y apuestas de suerte y azar a través de terceros y 0146 de 17 de febrero de 1995, por la cual se adiciona el art. 3 de la resolución anterior expedidas por la Empresa Colombiana de Recursos para la Salud S.A. "ECOSALUD S.A.", por las cuales.

AUTO DE 5 DE JULIO DE 1996.

Expediente : 7390.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

RESOLUCION 0071 DE 1 DE JULIO DE 1992.

Expedida por el Fiscal General de la Nación, por la cual se reglamenta el régimen disciplinario de la Fiscalía General de la Nación, consagrado en el título VII del Decreto 2699 de 1991.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 3 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 10906.

Actor: Jaime Enrique Lozano.

Ponente: Dr. Diego younes Moreno.

Vigente.

— SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Ponente: Dr. Javier Díaz Bueno.

Anulada.

RESOLUCION 0071 DE 13 DE ENERO DE 1997.

Expedida por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, por la cual se divulgo que la tarifa aplicable en el **impuesto sobre la financiación en moneda extranjera** para el mes de enero de 1997, es el 6% de conformidad con lo previsto en el parágrafo transitorio del artículo 4º del decreto legislativo 81 de 13 de enero de 1997.

SENTENCIA DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DE 25 DE FEBRERO 25 DE 1997.

Expediente: CA-002 (Control Inmediato de Legalidad) ,Sala Plena.

Ponente: Dr. Antonio Alvarado Cabrales

Declara ajustada a derecho.

Nota de Relatoría: la Corte Constitucional declaró inconstitucional la declaratoria del estado de emergencia económica del Decreto 80 de 1997, mediante la sentencia C-122 del 12 de marzo de 1997, magistrado Ponente doctor Vladimiro Naranjo.

RESOLUCION 73-000-131-95 DE 15 DE DICIEMBRE DE 1995.

“Por la cual se aprueban las **zonas homogéneas geoeconómicas del Municipio de Melgar zonas rural y urbana**” y 73-000-150-95 de 21 de diciembre de 1995 “por medio de la cual se ordena la inscripción en el catastro de los predios del Municipio de Melgar zonas urbana y rural”, expedidas por el Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -Seccional Tolima-

SENTENCIA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 3748

Actor: Municipio de Melgar.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Se inhibe de proferir pronunciamiento.

RESOLUCION 077 DEL 31 DE MAYO DE 1993.

Expedida por la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos del Departamento Nacional de Planeación, por la cual se precisa el alcance del Decreto 1555 de 16 de julio de 1990, que establece una estructura nacional de tarifas para el servicio de energía eléctrica.

**AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.
SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 1994.**

Expediente: 2737.

Actor: Diego Franco Molina.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

**RESOLUCION 080 INCISO 2 DEL ARTICULO 1º DEL 16 DE MARZO
DE 1989.**

Expedido por el Gerente General de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, por la cual se introducen modificaciones al manual administrativo de personal de dicha Entidad.

SENTENCIA DE 7 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 4821.

Actor: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Caja Agraria.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro,

Anula la frase "so pena de incurrir en la falta grave que le acarrea la aplicación del procedimiento tipificado en el numeral 45.13 de este manual".

**RESOLUCION 080 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1995 ARTICULOS 1 A
11 CON SUS RESPECTIVOS PARAGRAFOS Y ANEXOS.**

Expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas por la cual se adoptan decisiones en materia de tarifas de energía eléctrica y otras disposiciones en transición.

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 3987.

Actor: José Cipriano León castañeda.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— AUTO DE 24 DE OCTUBRE DE 1996

No repone el Auto anterior.

— SENTENCIA DE 6 DE MARZO DE 1997

Vigente.

RESOLUCION 083 DE 14 DE ENERO DE 1992.

Expedida por el Registrador Nacional del Estado Civil, por la cual se suprime, se crean y se trasladan unos cargos en las oficinas centrales de la Registraduría.

SENTENCIA DE 3 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 6864.

Actor: Sindicato de Trabajadores de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Se declara inhibida para fallar el fondo del negocio por no haberse demandado el acto complejo.

RESOLUCIONES 0085 DEL 31 DE ENERO DE 1990.

Expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se niega una solicitud de patente de invención, y *5198 del 4 de julio de 1990*, expedida por la misma entidad, por la cual se decide un recurso interpuesto contra la resolución anteriormente citada.

SENTENCIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 1837.

Actor: Sociedad Kimberly Clark Corporation.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anuladas.

RESOLUCIONES 91 DEL 25 DE AGOSTO DE 1992.

Por la cual se declara la extinción de la personería jurídica del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario -MOIR- y *118 del 10 de noviembre de 1992*, por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución antes mencionada confirmándola; expedidas por el Consejo Nacional Electoral.

AUTO DE 24 DE FEBRERO DE 1994.

SENTENCIA DE 7 DE JULIO DE 1994 .

Expediente: 2784.

Actor: Partido Político Movimiento Obrero Revolucionario "MOIR".

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCIONES 0095 DEL 11 DE MAYO DE 1993

Por el cual se ordena el registro ante la veeduría del tesoro de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, que perciban recursos provenientes del tesoro público o del exterior; y *000293 del 25 de octubre de 1993*, por el cual se ordena el registro de los candidatos a las corporaciones públicas, para ejercer inspección y vigilancia sobre los recursos del tesoro público y los provenientes del exterior con el fin de impedir que se utilicen en campañas electorales; expedidas por la veeduría del tesoro.

SENTENCIA 14 DE OCTUBRE DE 1994

Expediente: 2715.

Actor: Fernando Artavia Lizarazo.

Anuladas.

RESOLUCIONES 000098 DEL 17 DE ENERO DE 1994

Por medio de la cual se ordena paralizar una obra y se impone una sanción; y sin número del 14 de abril de 1994 por medio de la cual se

decide un recurso de reposicion interpuesto contra la resolución antes citada; expedidas por la Alcaldía Municipal de Valledupar.

AUTO DE 11 DE OCTUBRE DE 1994

Expediente: 3059

Actor: Ivan Jose Castro Maya.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 0100 DEL 24 DE FEBRERO DE 1992

Expedida por la Electrificadora del Tolima S.A., "ELECTROLIMA", cobro de fotocopias expedidas por la Empresa.

SENTENCIA DE 18 DE FEBRERO DE 1994

Expediente: 2264.

Actor: Belisario Beltran Bastidas.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Anulado el artículo 2º.

RESOLUCION 000100 ARTICULO 1 DE 26 DE ENERO DE 1995.

Expedida por el Ministerio de Salud, por medio de la cual se notifica el artículo 5º de la resolución No. 010911 del 25 de noviembre de 1992 por la cual se determinan los requisitos para la apertura y traslado de las droguerías o farmacias droguerías.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1995

Expediente: 3259

Actor: Asociación Colombiana de Drogistas Detallistas "ASOCOLDRO".

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Por el cual se decreta la suspensión provisional de los efectos del artículo 1º del acto acusado.

AUTO DE 2 DE JUNIO DE 1995

SENTENCIA DE 20 DE OCTUBRE DE 1995

Anulado.

RESOLUCION 0100 ARTICULOS 1,2 Y 3 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Proferida por el señor Procurador de la Nación (E) a través de los cuales se dictan disposiciones para proveer los cargos de carrera administrativa en la procuraduría general de la nación, se crea el grupo de apoyo del comité de selección de la carrera asignándoles sus funciones y procede a realizar las convocatorias a concurso de acuerdo con las prioridades y necesidades del servicio.

AUTO DE 29 DE MAYO DE 1997

Expediente: 14750

Actor: Jesus Emilio Gomez Jaramillo.

Ponente: Dr. Nicolas Pajaro Peñaranda.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCION 100 DE 17 DE JUNIO DE 1997.

Por la cual se señala el número de cuñas radiales, de avisos en publicaciones escritas y de vallas publicitarias que puede tener en las elecciones del 26 de octubre de 1997, el respectivo partido o individualmente cada candidato a las respectivas corporaciones públicas; y a cargos de elección popular, expedida por el Consejo Nacional Electoral.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 1695.

Actor: Enrique Vargas Lleras.

Ponente: Dr. Amado Gutiérrez Velásquez

Vigente.

RESOLUCION 104 DEL 13 DE FEBRERO DE 1.992.

Expedida por el Alcalde del Municipio de Palmira, por medio de la cual se cancela la licencia de funcionamiento a la Empresa Transportadores Alfonso López S.A.

SENTENCIA DE 27 DE ENERO DE 1.994

Expediente: 2652.

Actor: Sociedad Transportes Alfonso López S.A.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

RESOLUCIONES 106 DE AGOSTO 15 DE 1995, 117 DE 28 DE AGOSTO DE 1995 Y 2436 DE OCTUBRE 9 DE 1995.

Proferidas las dos primeras por el Director de Extranjería del Departamento Administrativo de Seguridad, y la última por el Director de dicha Entidad, mediante las cuales se dispuso deportar del territorio colombiano al ciudadano italiano Francesco Marconi Saffioti.

AUTO DE 22 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3605.

Actor: Francisco (Francesco) Marconi Saffioti.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 109 ARTICULO 1 DE 18 DE MARZO DE 1994

Expedida por el Consejo Nacional Electoral, en cuanto fija la suma máxima que pueden invertir los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, en conjunto, bien sea de su propio peculio, del de su familia o de contribuciones de personas naturales o jurídicas en la suma de dos mil millones de pesos y la resolución nro. 178 del 7 de junio de 1994, expedida por el Consejo Nacional electoral por la cual se estableció la suma máxima que podían invertir en la segunda vuelta los candidatos a la presidencia y vicepresidencia

de la República, en conjunto, de su propio peculio, del de su familia o de contribuciones de personas naturales o jurídicas.

AUTO DE 9 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 1570.

Actor: Libardo Aguilar García.

Ponente: Dr. Mario Alario Méndez.

Decreta la suspensión provisional de la expresión "o de contribuciones de personas naturales o jurídicas" contenida en el artículo 1º de la resolución 109 y de la expresión: "notifíquese" contenida en la parte final de las resoluciones Nos. 109 y 178.

— MEDIANTE AUTO DE 18 DE JULIO DE 1996, NO SE DECLARA LA NULIDAD, DENEGÓ LA ACLARACIÓN DE AUTO ANTERIOR. RESOLVIÓ NO REMITIR EL ASUNTO A LA SALA PLENA.

— SENTENCIA DE 24 DE JULIO DE 1997

Anula los artículos 1 y 5; la expresión "siempre que su valor sumado a los gastos que se efectúen, no supere la suma tope indicada en esta resolución" del artículo 6º; la expresión "dentro de los límites señalados en esta resolución" contenida en el artículo 7; el inciso 2º del artículo 9 y la expresión "notifíquese" contenida en la parte final, todos de la resolución 109. Es nula la Resolución 178.

RESOLUCION 110 DE 3 DE FEBRERO DE 1995.

Por la cual se otorga licencia ambiental a la sociedad Occidental de Colombia Inc., expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.

AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3437.

Actor: Defensor del Pueblo.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 113 DEL 4 DE JUNIO DE 1993

Expedida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -Corvivienda- por la cual se declara de interés social el predio donde se halla ubicado el barrio Jorge Eliecer Gaitán.

AUTO DE 29 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2946.

Actor: Carmen Helena Támara García

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 118 DE 3 DE FEBRERO DE 1995.

Expedida por la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó, por medio de la cual se concede un permiso de aprovechamiento forestal persistente clase D.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 27 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3499.

Actor: Luis Ernesto Ramos Cuesta.

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

RESOLUCION 122 ARTICULOS 12, 13 Y 16 DE MARZO 17 DE 1995.

Expedida por el Superintendente General de Puertos, por la cual se crea un impuesto tributario en las zonas de fondeos en los puertos colombiano.

AUTO DE 6 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 7313.

Actor: Hernández Palacios Asprilla.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

— SENTENCIA DE 24 DE MAYO DE 1996

Vigente.

RESOLUCION 123 DE 15 DE ABRIL DE 1992.

Expedida por el Contralor Municipal de Duitama, sobre carrera administrativa de la Contraloría.

AUTO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995

Expediente: 11884.

Actor: Libardo H. Acero Castiblanco.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspendida.

**RESOLUCION 127 DE 8 DE MAYO DE 1995, ARTICULOS 15 A 54, Y
RESOLUCION 426 DE 1996 ARTICULOS 3, 4, 5 Y 6, Y
SUBSIDIARIAMENTE DE LOS ARTICULOS 17, 18, 25, 28, 30, 34, 48 Y
50 DE LA RESOLUCION 1267.**

Expedidas por el Superintendente de Servicios Públicos, sobre el procedimiento para el trámite de los recursos ante la Superintendencia de los servicios públicos domiciliarios, procedimientos para adelantar investigaciones en caso de emergencia, así como investigaciones administrativas en las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

AUTO DE 30 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3714.

Actor: Empresa Nacional de Telecomunicaciones "TELECOM".

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 0128 DEL 27 DE ENERO DE 1992.

Por medio de la cual el **Ministro de Comunicaciones** concede permiso previo a las empresas públicas municipales de Cali, para contratar por **compra directa los equipos de conmutación digital** y demás elementos necesarios para ampliar su planta telefónica.

AUTO DE 28 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 29 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 7810.

Actor: Vicente Briñez.

Ponente: Dr. Carlos Betancur Jaramillo.

Vigente.

RESOLUCION 128 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1996.

Por la cual se dictan reglas sobre la participación en las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad y se fijan límites a la participación accionaria entre empresas con actividades complementarias, expedida por la comisión de regulación de energía y gas.

AUTO DE 5 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 4443.

Actor: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios Actividades Complementarias Andesco- y otro.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

RESOLUCION 0130 ARTICULO 2 DEL 25 DE JUNIO DE 1993

Expedida por la Unidad Administrativa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por medio de la cual se modifica el artículo 6º de la resolución 408 de 31 de diciembre de 1992, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y contra la *circular 003013 de la misma fecha*, expedida por la misma entidad, por la cual se ordena la formalicen de liquidaciones oficiales de corrección y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Expediente: 2604 .

Actor: Oscar Mauricio Buitrago Rico.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigentes.

RESOLUCION 134 ARTICULOS 1, 2, Y 4, DEL 18 DE ABRIL DE 1994.

Expedida por el Consejo Nacional Electoral, por la cual se reglamenta el procedimiento para otorgar personería jurídica a los partidos y movimientos políticos.

AUTO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3112.

Actor: Edgar Piñeros Rubio.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 7 DE JULIO DE 1995.

Anula el art. 1º.

RESOLUCION 141 DEL 5 DE MARZO DE 1991

Expedida por el Alcalde Municipal de Garzón, por la cual se otorga una licencia a J.A.V.P. Antenas Parabólicas.

AUTO DE 4 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2727.

Actor: Oscar Wilfredo Restrepo Victoria

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCIÓN 0146 DE 17 DE FEBRERO DE 1995.

Expedida por Ecosalud S.A. (Ver Expediente 7390)

RESOLUCION 173 DE 24 DE JULIO DE 1997, PARAGRAFO UNICO DEL ARTICULO 1 EXPEDIDA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, RELACIONADA CON LA CREACION DE TRIBUNALES SECCIONALES DE GARANTIA Y VIGILANCIA ELECTORAL.

AUTO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1997

Expediente: 1736.

Actor: Karol Tatiana González Torres.

Ponente: Dra. Miren de la Lombana de Magyaroff.

Vigente

RESOLUCION 177 DE 1992.

Expedida por el Alcalde Municipal de Polonuevo.

(Ver Expediente 14618).

RESOLUCION 178 DEL 7 DE JUNIO DE 1994.

Expedida por el Consejo Nacional Electoral

(Ver resolución 109 del 7 de junio de 1994).

RESOLUCIONES 000190 DEL 29 DE MARZO DE 1994

Por la cual se dispone suspender la ejecución de unas partidas del presupuesto del municipio de Envigado (Antioquia) correspondientes a la vigencia fiscal de 1.994; *000312 del 19 de mayo de 1994*, por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución antes citada, confirmándola; y *000549 del 29 de julio de 1994*, por la cual se prorroga la suspensión de la ejecución de unas partidas del presupuesto del Municipio de Envigado (Antioquia); expedidas por la veeduría del tesoro público.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3028.

Actor: Municipio de Envigado.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigentes.

RESOLUCION 191 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1988.

Expedida por la Alcaldía del Municipio de Duitama, por la cual se ordena la venta forzosa de cemento portand-gris, en la ciudad de Duitama, y no se condena al Municipio de Duitama a pagar perjuicio alguno y contra las *resoluciones* expedidas por la misma Alcaldía *192 y 193 del 3 de noviembre de 1988*, por las cuales se ordena la venta forzosa de cemento portand gris en la ciudad de Duitama.

SENTENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2965.

Actor: Cementos Boyacá S.A.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano, declara la nulidad de las resoluciones 192 y 193.

RESOLUCION 0191 ARTICULO 2 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991.

Por medio de la cual se efectúa el cobro de la **tasa retributiva** y *resolución 026 artículo 1º del 21 de febrero de 1992*, por medio de la cual se desata un recurso de reposición interpuesto contra la resolución anteriormente citada; Expedidos por el **Director del Inderena -Regional Casanare-**.

SENTENCIA DE 1 DE AGOSTO DE 1994

Expediente: 2792..

Actor: Sociedad Acerías Paz del Río.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anuladas.

RESOLUCION 192 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Dictado por el Concejo Municipal de Girardota -Antioquia-, por medio de la cual se decidió la solicitud de convocatoria sobre consulta popular y enviar la mencionada resolución al tribunal administrativo de Antioquia para lo de ley.

AUTO DE 29 DE JULIO DE 1.994.

Expediente: 2851.

Actor: Concejo de Girardota.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCIONES 195 DEL 17 DE JULIO DE 1.992 Y 221 DEL 21 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

Expedidas por la Alcaldía Municipal de San Gil, mediante las cuales se otorga licencia de funcionamiento a la empresa Cooperativa de Transportadores de Guanenta Ltda., por el término de un año.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1.994.

Expediente: 2910.

Actor: Cooperativa de Transportadores de San Gil Ltda.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anulada.

RESOLUCION 0200 ARTICULO 18 DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Expedida por el Superintendente Bancario, por la cual se establecen criterios y procedimientos para la evaluación y valoración de las inversiones.

SENTENCIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7188

Actor: Héctor Raúl Corchuelo Navarrete.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Anulada.

RESOLUCION 207 ARTICULO 2 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1.992.

Expedida por la Empresa Colombiana de Recursos para la Salud "ECOSALUD", por la cual se señalan los trámites y requisitos para las apuestas de suerte y azar de los juegos intermedios y menores.

SENTENCIA DE 25 DE FEBRERO DE 1.994.

Expediente: 2407.

Actor: José James Chavez Muñoz.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

ARTICULOS 1 Y 2.

(Ver Exp. 2906 o acuerdo 04 de 1993).

RESOLUCION 0208 DE 1 DE AGOSTO DE 1994, INCISO 2 DEL ARTICULO 8.

Por medio de la cual se reglamentan los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993", expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.

AUTO DE 17 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4503.

Actor: Gobernador del Cabildo del Resguardo Indígena de Cota.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

RESOLUCION 000230 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedida por la Veeduría del Tesoro, por la cual se garantiza el manejo transparente de los recursos provenientes del gobierno del Japón con destino a los damnificados por el invierno en el departamento del amazonas, impidiendo provisionalmente su uso.

AUTO DE 31 DE ENERO DE 1994.

AUTO DE 6 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2763.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Anulada.

RESOLUCION 232 DEL 21 DE JULIO DE 1985.

Expedida por el INVAL, mediante la cual la junta directiva del Instituto Colombiano de Valorización de Medellín decreto con el sistema de contribución de valorización la obra 362 (intercambio vial de bulevarías) obras complementarias en la intersección de la Avenida 33, Bolivariana y Nutibara en Medellín.

Sentencia de 17 de marzo de 1994.

Expediente: 4841.

Actor: Beatriz Elena Jaramillo Muñoz.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

RESOLUCION 237 DEL 11 DE AGOSTO DE 1994.

Expedida por el Consejo Nacional Electoral, en cuanto por ellas se determina el monto de las cauciones que deben otorgar los candidatos a: gobernadores, alcaldes, asambleas departamentales, concejos de distritos o municipios y a juntas administradoras locales del D.C. de Santafé de Bogotá, que se postulen sin el aval de partidos y movimientos políticos con personería jurídica, así como las sanciones que pagarán los partidos y movimientos políticos que avalen a candidatos que no obtengan la votación mínima requerida para tener derecho a los gastos de reposición.

AUTO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3104.

Actor: Héctor Humberto Guerra Suárez

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 248 ARTICULO 2º DEL 4 DE ABRIL DE 1993.

(Ver exp. 5976 o acuerdo 007 de 1992).

RESOLUCION 255 DEL 4 DE JUNIO DE 1992

Expedida por el Gobernador del Departamento del Tolima, por la cual se revoca la providencia de 21 de febrero de 1.992, expedida por la Secretaría de Gobierno, División Asuntos Delegados de la Nación, por medio de la cual se abstuvo de suscribir la nueva junta directiva de la sede social de pensionados oficiales del Tolima, "Sespol".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 27 DE ENERO DE 1.994.

Expediente: 2673.

Actor: Rafael Góngora Rojas.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 257 DE 12 DE JULIO DE 1994

Expedida por la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, por medio de la cual se concede un permiso de aprovechamiento forestal persistente clase "d" en el bosque denominado "qda santiago".

SENTENCIA DE 28 DE AGOSTO DE 1997

Expediente : 3600.

Actor: Luis Ernesto Ramos Cuesta

Ponente: Dr.Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Anulada.

RESOLUCION 274 DE 31 DE MAYO DE 1990.

Expedida por la Unidad de Desarrollo Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por la cual se fija la altura para la urbanización Santa Ana occidental (Santa Fe de Bogotá) y se deroga la Resolución 508 de 20 de noviembre de 1989.

AUTO DE 11 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3404.

Actor: María León Herran y Otros.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 0305 DE 31 DE ENERO DE 1997.

Expedida por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, relativa a la tarifa del impuesto sobre la financiación en moneda extranjera.

SENTENCIA DE CONTROL INMEDIATO DE L EGALIDAD DEL 25 DE FEBRERO DE 1997

Expediente: CA-005.

Ponente: Dr. Carlos Betancur Jaramillo

Declara ajustada a derecho.

Nota de Relatoría: la Corte Constitucional declaró inconstitucional la declaratoria del estado de emergencia económica del Decreto 80 de 1997, mediante la sentencia C-122 del 12 de marzo de 1997, Magistrado Ponente: doctor Vladimiro Naranjo.

RESOLUCION 0311 DE 21 DE MARZO DE 1995.

Proferida por la Empresa Colombiana de Recursos para la Salud S.A. "ECOSALUD S.A.", sobre transferencias mensuales al sector

salud de la licencia de explotación de los juegos de suerte y azar, intermedios regionales que sean contratados con establecimientos públicos y/o empresas industriales y comerciales del Estado como beneficencias y/o loterías departamentales y/o del Distrito Capital.

AUTO DE 12 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 7391.

Actor: Luis Carlos Sáchica Aponte.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

RESOLUCIÓN 0332 DEL 26 DE JULIO DE 1993.

Expedida por el Contralor General de Medellín , por la cual se asume el control fiscal sobre Gases de Antioquia Limitada - Gas Antioquia.

AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3023.

Actor: Sociedad Gases de Antioquia Ltda.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 355 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1994.

Por la cual se concedió una licencia para la restauración tipológica y monumental del convento de Santa Teresa, de la ciudad de Cartagena.

AUTO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4077.

Actor: Esteban Barraza Espinosa.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa

Revoca el Auto apelado y dispone que el Tribunal Administrativo de Bolívar provea a la admisión de la demanda.

RESOLUCION 0362 DE 27 DE JULIO DE 1995, APARTE DEL NUMERAL 11.

Expedida por el Superintendente General de Puertos.

(Ver Expediente 4601 de 30 de octubre de 1997).

RESOLUCION 0371 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedida por el Director de Aduanas Nacionales, parcialmente reglamentaria del Decreto 1909 del 27 de noviembre del mismo año. por el cual se modificó parcialmente la legislación aduanera.

SENTENCIA DE JUNIO 16 DE 1995.

Expediente: 5863.

Actor: Oscar Mauricio Buitrago Rico.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCION 0378 DE 13 DE MAYO DE 1997, ARTICULOS 2, 8 Y 9.

Expedida por el Ministerio del Medio Ambiente por medio de la cual se fijan las condiciones de expedición del certificado de emisiones por prueba dinámica.

AUTO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4631.

Actor: John Iván Gonzalo Nova Arias.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

RESOLUCION 380 DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expedida por la Junta Directiva de la Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá, por la cual se aprueban los estatutos de dicha Empresa.

AUTO DE 8 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 3677.

Actor: Personero de Santafé de Bogotá.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decaimiento del acto.

RESOLUCION 000392 DEL 3 DE JUNIO DE 1.994.

Expedida por la Veeduría del Tesoro, por la cual se impide que los recursos del tesoro se desvíen hacia fines electorales.

AUTO DE 29 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2978.

Actor: Silvia Isabel Reyes Cepeda.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Decreta la suspensión provisional de los artículos 4º y 5º de la resolución acusada.

— SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 1995

Declara la nulidad de los artículos 4 y 5 de la resolución acusada.

RESOLUCIONES 394 ARTICULO 5 DEL 5 DE MARZO DE 1.993.

Por la cual se ordena al Actor a la restitución de un bien de uso público municipal, y la 1125 del 24 de mayo de 1993 por la cual se resuelve un recurso, expedidas por el Alcalde Mayor de Cartagena.

AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2779.

Actor: Luis Antonio Arroyo Pabuena.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Suspendidas.

RESOLUCION 400 DE 22 DE MAYO DE 1995

Proferida por la Sala General de la Superintendencia de Valores, salvo el título III.

SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7028.

Actor: Ignacio Castilla castilla.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

RESOLUCION 432 DE 1 DE FEBRERO DE 1995.

Expedida por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- por la cual se declara el estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3661.

Actor: Gloria Patricia Lopera Mesa y Otros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 2 DE FEBRERO DE 1.996.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 435 ARTICULO 8 DEL 5 DE ABRIL DE 1993.

Expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se determinan los libros que deben llevar las Cámaras de Comercio para efectos del registro mercantil y se señala el procedimiento.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2838.

Actor: Jorge Hernán Gil Echeverry.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 3 DE OCTUBRE DE 1994.

Declara la nulidad de la palabra "expresamente" contenida en el artículo 8º de la resolución acusada.

RESOLUCIONES 000481 DEL 14 DE JULIO DE 1994.

Por la cual se impide la reposición de recursos para las campañas presidenciales, 000527 y 000528 del 28 de julio de 1994, por medio de las cuales se resuelven unos recursos de reposición interpuestos contra la resolución antes citada; expedidas por la Veeduría del Tesoro Público.

AUTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 3049.

Actor: Registraduría Nacional del Estado Civil.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.
Anuladas.

RESOLUCION 500 DE 3 DE AGOSTO DE 1995, ARTICULO 4.

Proferida por la Superintendencia de Servicios Pùblicos, por la cual se ordena cancelar un anticipo del 50% del valor de la Autoliquidación antes del 28 de febrero del respectivo año.

AUTO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 8129.

Actor: Superintendencia de Servicios Pùblicos.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Suspendida.

— MEDIANTE AUTO DE 24 DE ENERO DE 1997, SE CONFIRMA EL AUTO ANTERIOR.

ARTICULOS 1º, 4º, 5º Y 6º.

SENTENCIA DE 1 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 8129.

Actor: Dora Mariño Flórez.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Levanta la suspensión provisional del artículo 4º y niega las demás suplicas de la demanda.

RESOLUCION 000526 DEL 27 DE JULIO DE 1994.

Expedida por la Veeduría del Tesoro, por la cual se prorroga la suspensión de ejecución de unas partidas del presupuesto del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, correspondientes a la vigencia fiscal de 1994.

AUTO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3042 .

Actor: Santiago Cayo Arguello.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 23 DE MAYO DE 1995

Anulada.

RESOLUCION 587 DEL 31 DE JULIO DE 1.992.

Expedida por el Senado de la Repùblica, por la cual se asumen transitoriamente por parte de la Mesa directiva las funciones del Director General del H. Senado de la Repùblica.

AUTO DE 14 DE JULIO DE 1994.

SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2959

Actor: Hernández Pinzón Avila.
Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.
Vigente.

RESOLUCION 626 BIS ARTICULO 3º DE 2 DE JULIO DE 1973.

Expedida por la dirección del Instituto Colombiano de Cultura -Colcultura-, por la cual se reglamentan las actividades de expediciones científicas extranjeras de índole antropológica en Colombia.

SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3035.

Actor: Víctor Velásquez Reyes.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz
Anulada.

RESOLUCION 0699 INCISO 1º ARTICULO 6º DEL 5 DE AGOSTO DE 1993 Y RESOLUCION 1883 ARTICULO 3º DE 21 DE OCTUBRE DE 1993.

De la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por las cuales se suspenden los términos de caducidad de la acción de las infracciones cambiarias y de prescripción de las acciones.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 5275.

Actor: Emilio Wills Cervantes y Camilo Cortés Guarín.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigentes.

— MEDIANTE SENTENCIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1995, SE RESUELVE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE SÚPLICA, EN EL SENTIDO DE NO PROSPERAR, EXPEDIENTE S-399.

Vigentes

— AUTO DE 17 DE MARZO DE 1995

Expediente: 5981

Actor: Pablo José Acuña Fergusson

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Vigente.

— SENTENCIA DE 21 DE JULIO DE 1995

Vigente.

RESOLUCION 699 ARTICULO 6 Y 8 DE MAYO 5 DE 1993.

Proferida por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, por la cual se suspenden unos términos de caducidad de la acción de las infracciones cambiarias y de prescripción de las acciones.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 6 DE MAYO DE 1994.

SENTENCIA DE 19 DE AGOSTO DE 1994

Expediente: 5102

Actor: Jaime Horta Díaz.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos

Vigente.

RESOLUCION 0716 DEL 18 DE JUNIO DE 1996.

"Por la cual se reglamenta el funcionamiento de un juego de suerte y azar denominado "4 cifras y/o 5 cifras" y *resoluciones 0062 de 24 de julio de 1996*, por la cual se aprueba una póliza y se otorga un permiso de explotación de un juego de suerte y azar, expedidas por el Presidente de la Empresa Colombiana de Recursos para la Salud S.A. Ecosalud.

AUTO DE 10 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 4337.

Actor: Beneficencia de Antioquia.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz

Vigente.

— SENTENCIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1997

Vigente.

RESOLUCION 0718 DE 13 DE FEBRERO DE 1995.

Por la cual se toma una medida transitoria en materia de transporte público terrestre Automotor, expedida por el Ministerio de Transporte.

AUTO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4047.

Actor: Amparo Mejía Ramírez.

Ponente: Dr. Rafael Ernesto Ariza Muñoz

Vigente.

— SENTENCIA DE 3 DE ABRIL DE 1997

Vigente.

RESOLUCIONES 719 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992, 150 DEL 12 DE ABRIL DE 1993, 545 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1993 Y 663 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedidas por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá , D.C., por las cuales se suspendió y canceló la personería jurídica de la asociación Colegio San Luis Rey.

AUTO DE 24 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 3020

Actor: Asociación Colegio San Luis Rey.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 00720 DE ENERO 31 DE 1995.

Por la cual se modifica el manual de reglamentos aeronáuticos, expedida por el Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

AUTO DE 11 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3704.

Actor: Ricardo Tapias López.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE JUNIO 19 DE 1996.

Admite la corrección de la demanda y deniega reconsiderar la suspensión provisional.

Vigente.

— SENTENCIA DE 20 DE FEBRERO DE 1997.

Vigente.

RESOLUCIONES DE 10 DE FEBRERO DE 1989 Y 3079 DE 4 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

Por las cuales el Ministerio de Defensa Nacional dispuso la cancelación de la licencia de funcionamiento que le había sido concedida a la sociedad Seguridad El Cóndor Limitada por Resolución 4927 de 1º de agosto de 1988.

SENTENCIA DE 27 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2723.

Actor: Sociedad Seguridad el Cóndor Limitada

Ponente: Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 753 DE 10 DE JULIO DE 1990.

Expedida por el Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante la cual se reglamentó el otorgamiento de comisiones de servicios, pago de viáticos, gastos de transporte y otros.

SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1996.

Expediente: 7621.

Actor: José Antonio Galán Gómez .

Ponente: Dra. Clara Forero de Castro.

Se declara inhibido por sustracción de materia por haber sido expresamente derogada por el art. 21 de la resolución 1330 de 17 de junio de 1991.

ARTICULO 11 EN EL FRAGMENTO QUE DICE "EL INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN ESTA NORMA CONSTITUYE CAUSAL DE MALA CONDUCTA".

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE MARZO 28 DE 1996.

Expediente: 7620

Actor: José Antonio Galán Gómez

Ponente: Dr. Joaquin Barreto Ruiz .

Se declara inhibido para fallar en el fondo de la demanda por derogatoria de la norma..

RESOLUCION 00756 ARTICULOS 1 A 7 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1994.

(Ver Exp. 3220 o Decreto 2439 de 1994).

RESOLUCIÓN 0789 DE 19 DE ABRIL DE 1989

Expedida por la Secretaria General de la Corporación Autónoma de Caldas, por medio de la cual se Autorizó al Departamento de Caldas para extraer material de arrastre dentro del cauce del río Mayba".

AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 12482.

Actor: María Dorian Alvarez

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

RESOLUCIONES 796 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1.992 Y 0111 DEL 29 DE ENERO DE 1993.

Expedidas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por las cuales se modifica el plano f.298/4-00 del terminal interurbano de pasajeros de Santafé de Bogotá D.C., y se aprueba el plano modificatorio, y se resuelve un recurso de reposición contra la primera de las resoluciones citadas.

AUTO DE 27 DE ENERO DE 1995

Expediente: 3141.

Actor: Sociedad Estación de Servicio el Terminal de Transporte Limitada.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez

Vigente.

RESOLUCION 0804 DE 29 DE JULIO DE 1994.

Proferida por la Empresa Colombiana de Recursos para la Salud S.A. "Ecosalud", sobre transferencias mensuales al sector salud por permiso de explotacion de juegos intermedios y menores.

SENTENCIA DE 19 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 7389. Actor: Luis Carlos Sachica Aponte

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

RESOLUCION 0855 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1.992.

Expedida por el **gobernador del Departamento del Valle**, por la cual se otorga un permiso para circular y venta de una lotería extranjera. **SENTENCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1994.**

Expediente: 2521.

Actor: Sociedad Ecosalud S.A.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

— AUTO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1994.

Se concede para ante la Sala Plena la Corporación, el recurso extraordinario de súplica.

RESOLUCION 0870 DE 10 DE AGOSTO DE 1994.

Por la cual se reglamenta el funcionamiento de un juego o apuesta de suerte y azar denominado Tribingo, expedida por **Ecosalud**.

AUTO DE 27 DE ABRIL DE 1995.

SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3214.

Actor: Federación Colombiana de Empresarios de Juegos y Apuestas "FECEAP".

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez .

Vigente.

RESOLUCION 874 DEL 8 DE MARZO DE 1991.

Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual no se accedió a declarar la **unidad de empresa** entre las sociedades Bavaria S.A. , Cervecería Aguilá S.A. , Cervecería del Litoral S.A. y Cervecería Unión S.A. ; ni a declarar que estas sociedades funcionan en las mismas condiciones económicas y sociales.

SENTENCIA DE 8 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 5933. (5934).

Actor: Cervecería Unión S.A.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Anulada.

RESOLUCION 0890 DEL 27 DE FEBRERO DE 1997.

Expedida por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, por medio de la cual se divulga la tarifa del impuesto sobre la financiación en moneda extranjera.

SENTENCIA DE AGOSTO 26 DE 1997

Expediente: CA-006 (Control Automático de Legalidad).

Sala Plena

Ponente: Jesús María Carrillo Ballesteros

Declara ajustada a derecho.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCIONES 00891 DEL 23 DE MAYO DE 1.989 Y 1147 DEL 15 DE JULIO DE 1990.

Expedidas por el Instituto Nacional de Transporte, mediante las cuales se Autorizó el servicio público de transporte a la empresa Autoboy S.A., en la ruta Bogotá - Ocaña (vía Bucaramanga-Aguachica) y viceversa, y se resolvió negativamente el recurso de reposición formulado por la Actora.

SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 1.994.

Expediente: 1556.

Actor: Cooperativa Integral de Transportadores Omega Limitada.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anuladas.

RESOLUCION 0919 DEL 19 DE ABRIL DE 1.993.

(Ver Exp. 2642 o acuerdo 09 de 1993).

RESOLUCION 00921 DE 19 DE JULIO DE 1990.

Expedida por el Ministerio de Justicia —Dirección General de Prisiones— por la cual se reglamenta la elección de representantes de los empleados no uniformados de la Dirección General de Prisiones a la Junta de Carrera Penitenciaria Nacional.

SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 5221.

Actor: Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Guardia y Ex-guardias de la Penitenciaria y Cárcel de Colombia Ltda. "Cooguarpenal Ltda."

Ponente: Dr. Alvaro Lecompte Luna.

Anula la expresión "no uniformados" contenida en el literal a) del artículo 1º.

RESOLUCIONES DEPC-990 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1995.

Por la cual se aprueba el estudio de zona geoeconómica y el valor de los tipos de edificaciones de las comunas 2, 3, 9 y 19 en los estratos 3, 4, 5 y 6; *depc-991 del 21 de diciembre de 1995*, por la cual se fija el precio promedio inferior del metro cuadrado de terreno y construcción para los respectivos sectores y estrato socio económico del municipio, expedidas por el Director del Establecimiento Público Catastro Municipal de Cali; y la *001 de 22 de enero de 1996*, por medio de la cual se modifica la base mínima de Autoevaluo, expedida por el Subdirector de Catastro de la misma localidad.

AUTO DE 24 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 3994.

Actor: Luis Mario Duque.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— SENTENCIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 1997
Vigente.

RESOLUCION 998 DE 11 DE JUNIO DE 1992.

Expedida por el Alcalde Municipal de Flandes, por la cual se ordena restituir la zona de un canal de aguas lluvias de uso público invadida por particulares.

SENTENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 1994.

Expediente: 2888

Actor: Asociación Provivienda de los Trabajadores de la Educación de Flandes "APROVITER".

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 1075 DEL 14 DE MAYO DE 1993.

Expedida por la alcaldía mayor de Cartagena de indias, por la cual se ordena la restitución de unos bienes de uso público.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2961.

Actor: Rodolfo Ferreira Coronel

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

RESOLUCIONES 01119 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1989.

Por la cual se renueva el registro de la marca "Belmont", y *0440 del 7 de marzo de 1994*, por la cual se rechaza un recurso de apelación instaurado contra la resolución antes mencionada; expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2903

Actor: Sociedad Inversiones Plurimarcas S.A.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 1157 DE 6 DE MARZO DE 1995.

Expedida por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario "INPEC", por medio de la cual se dictan medidas especiales durante el estado de emergencia penitenciario y carcelario.

AUTO DE 6 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3339.

Actor: Personero de Medellín.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 2 DE FEBRERO DE 1996.

Ponente: Dr. Rodrigo Ramírez González.

Vigente.

RESOLUCION 1180 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Proferida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por la que se precisa a las entidades vigiladas los criterios provenientes de la Ley 142 de 1994 y del Decreto 1842 de 1991, que se utilizan para determinar la oportunidad en la entrega y recibo de las facturas.

AUTO DE 2 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3703. Actor: Héctor Emilio Pacheco.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Decreta la suspensión provisional de los efectos de los artículos 1º, 2º literal b), 3º y 4º y deniega la suspensión provisional de los efecto del artículo 2º literales a) y c) de la resolución demandada.

— MEDIANTE AUTO DE 13 DE JUNIO DE 1996, SE RESUELVE CONFIRMAR EL AUTO ANTERIOR.

— SENTENCIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Se declara la nulidad de los artículos 1º, 2º, literal b), 3º y 4º

RESOLUCION 1186 DEL 6 DE AGOSTO DE 1970.

Expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se adopta la clasificación nacional de ocupaciones al acoger en el subgrupo la definición y funciones del técnico electricista.

AUTO DE 27 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2856.

Actor: Asociación de Técnicos Electricistas de Santander "ATES" y otros.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

RESOLUCIONES 1205 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Por medio de la cual se destina provisionalmente en custodia al Ministerio de Defensa Nacional la aeronave con matrícula HK 2478P y 0533 *del 8 de abril de 1994*, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución anteriormente citada; expedidas por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

AUTO DE 24 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 3009.

Actor: Martha González Forero

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 1215 DE 24 DE DICIEMBRE DE 1992.

Expedida por el Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, por medio de la cual se revoca una decisión.

AUTO DE 20 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2572.

Actor: Shauski Isa BrahinSus.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCIONES 001247 Y 013 DEL 13 DE FEBRERO DE 1989.

Emanadas de la primera de la gerencia general y la segunda de la junta directiva del incora, respectivamente, por medio de las cuales se decreta y aprueba a favor de la nación la extinción del derecho de dominio privado sobre la totalidad del predio rural denominado las cruces, ubicado en jurisdicción del municipio de San Andrés de Sotavento, departamento de Córdoba.

SENTENCIA DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 5897.

Actor: Santa Isabel Pacheco y otro.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Anuladas.

RESOLUCION 1277 PARAGRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ART. 11 DE 16 DE JUNIO DE 1989.

Expedida por el Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante la cual se reglamenta los concursos de personal.

SENTENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7540.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Joaquín Barreto Ruiz.

Se declara inhibido para fallar el fondo del asunto por haber sido derogado el acto.

RESOLUCION 1336 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedida por la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales, por la cual se reglamenta el Decreto 1851 de 1993.

AUTO DE 11 DE MARZO DE 1994.

SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2674.

Actor: Marco Antonio Fonseca Ramos.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCIONES 001346 DE 6 DE ABRIL DE 1989 Y 001514 DE 28 DE OCTUBRE DE 1993.

Expedidas por el contralor del departamento de Santander, mediante las cuales se modifican las normas para el funcionamiento de la sede social y recreativa de la Contraloría Departamental.

AUTO DE 9 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3163.

Actor: Cooperativa de Vivienda de la Contraloría de Santander y Entidades Oficiales Ltda. "COOVICONSA Ltda."

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 1363 ARTICULOS 1º Y 2º DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1990.

Expedida por DIMAR, por medio de la cual se confirma parcialmente la resolución inicialmente enunciada.

AUTO DE 14 DE OCTUBRE DE 1994

Expediente: 3075.

Actor: Carlos Salas Naranjo y otra.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 1382 DEL 25 DE FEBRERO DE 1993.

Expedida por el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, por la cual se modifica el manual de reglamentos aeronáuticos.

SENTENCIA 27 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2543.

Actor: José Antonio Galán Gómez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez..

Vigente.

RESOLUCION 1384 DE 13 DE MARZO DE 1996, ARTICULO 1.

Expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por la cual se prescribe el formato oficial del certificado bimestral de retención en la fuente por IVA.

AUTO DE 7 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 8221.

Actor: Ligia Sarmiento de Peña.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

— SENTENCIA DE 18 DE JULIO DE 1997

Vigente.

RESOLUCION 1393 DE 1990.

(Ver Exp. 5253, acuerdo 15 del 4 de diciembre de 1987).

RESOLUCIONES 1394 DE 1993 Y 1032 DE 1994.

Dictadas por la Sala general de la Superintendencia de Valores, por medio de las cuales se reguló la actividad bursatil en materia de titularización de activos.

AUTO DE 7 DE ABRIL DE 1995.

Expediente: 7088

Actor: Ignacio Castilla castilla.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigente.

— SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1995

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

RESOLUCION 1395 DEL 15 DE MARZO DE 1.989.

Por medio de la cual se canceló la licencia de funcionamiento a una empresa de vigilancia privada -Sociedad & Cía. Ltda.- y la *Resolución 3970 del 1º de junio de 1.989*, por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución anteriormente citada; Expedidos por el Ministerio de Defensa Nacional.

SENTENCIA 10 DE JUNIO DE 1.994.

Expediente: 1564.

Actor: Sociedad Abril & Cía. Ltda.

Ponente: Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigentes.

RESOLUCION 1487 DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, por la cual aprueban los estatutos de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico c.d.a.; y contra *apartes del artículo 50 del Acuerdo de Asamblea Corporativa 001 de 1995*; Expedido por la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico c.d.a.

AUTO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4573.

Actor: Felix Hoyos Lemus.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

RESOLUCION 1526 ARTICULO 5 DEL 09 DE MARZO DE 1992

Expedida por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, por la cual se resuelve una solicitud, propuestas y oposiciones en la ruta

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Bogotá - La Dorada y viceversa a unas empresas de transporte público de pasajeros y *resolución 1894 del 19 de abril de 1993*, expedida por la misma entidad, por la cual se deciden los recursos de reposición interpuestos contra la resolución anteriormente mencionada.

AUTO DE 17 DE FEBRERO DE 1994.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1994.

AUTO DE 21 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2611.

Actor: José Roberto Sáchica Méndez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 1559 DE 12 DE MAYO DE 1992.

Expedida por la División de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se declara terminada una oposición y se concede el registro de la marca alcatraz.

SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 2988

Actor: Sociedad Alimentos Congelados Alcatraz Limitada.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 1583 ARTICULO 2º DEL 19 DE MAYO DE 1992.

Expedida por la División de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cuanto concedió a favor de la sociedad Confecciones Ram Limitada el registro de la marca "NAUTICA", en la clase 25 del Decreto 755 de 1972.

AUTO DE 27 DE ENERO DE 1994.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1994.

AUTO DE 22 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2766.

Actor: Sociedad Náutica Apparel, Inc.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1994.

Se revoca el Auto suplicado de fecha 7 de octubre de 1994, y se decretan unas pruebas solicitadas.

RESOLUCION 1645 ARTICULO 2 DEL 12 DE MARZO DE 1992.

Expedida por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito - INTRA -, por la cual se resuelve una solicitud y unas propuestas para la ruta Bogotá - Honda y viceversa a las empresas Cooperativa de Transportadores Reina Limitada, expreso Bolivariano, Copetran limitada, Autoboy S.A. y Flota Macarena S.A. y contra la Resolu-

ción 1713 del 12 de abril de 1993, expedida por la misma entidad, por la cual se resuelve un recurso interpuesto contra la resolución anteriormente mencionada.

AUTO DE 27 DE ENERO DE 1.994.

Expediente: 2610.

Actor: José Roberto Sáchica Méndez.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 1651 DE 31 DE MARZO DE 1997.

Expedida por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante la cual se divulga la tarifa del impuesto sobre la financiación en moneda extranjera aplicable para el mes de abril de 1997.

AUTO DE 5 DE MAYO DE 1997.

Expediente: CA-007 control inmediato de legalidad -Sala Plena-

Ponente: Julio E. Correa Restrepo

Se declara ajustada a derecho.

RESOLUCION 1697 DEL 26 DE JULIO DE 1993.

Expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal de Bucaramanga, por la cual se concede Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander "Cofunerarias".

AUTO DE 21 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2771.

Actor: Alder Antonio Rodríguez

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 1713 DEL 12 DE ABRIL DE 1.993.

(Ver Exp. 2610 o resolución 1645 de 1992).

RESOLUCION 1787 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Por medio de la cual se ordena la creación de una empresa de economía mixta denominada Empresa Aguas de Cartagena S.A. , E.S.P., expedida por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias.

AUTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3566.

Actor: Humberto Gutiérrez Morales.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 1800 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1996.

Expedida por la Superintendencia Bancaria, para modificar el Plan Único de Cuentas para el sector asegurador adoptado la resolución 2300 de 1990, en la descripción a la cuenta 1611- remuneración de la

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

intermediacion, grupo 16- cuentas por cobrar, clase uno- activo, contenido en la hoja No. 122 de los anexos.

AUTO DE 25 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8311.

Actor: Carlos Darío Barreratapias.

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

— SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 1997

Vigente.

RESOLUCION 1846 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1995 Y LA CIRCULAR 000019 DEL 17 DE ABRIL DE 1996.

Expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, sobre uniformes y distintivos del personal de los servicios de vigilancia y seguridad privada que utilice armas de fuego o instrumentos fabricados con el propósito de producir amenaza, lesión o muerte a una persona.

AUTO DE 30 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 4088.

Actor: Néstor Guillermo Cruz Cruz.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 29 DE MAYO DE 1997

Declara la nulidad del artículo 4 de la resolución 1846.

RESOLUCION 1866 TERCERA PARTE DE 29 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedida por la Junta Directiva del Fondo Rotatorio de Publicaciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por la cual se expide el presupuesto ordinario de rentas e ingresos y de inversiones y gastos del fondo rotatorio de publicaciones, adscrito al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la vigencia fiscal de 1º de enero a 31 de diciembre de 1994 y se dictan otras disposiciones.

AUTO DE 17 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3255

Actor: Federación Nacional de Comerciantes Fenalco -Seccional Bogotá - Cundinamarca.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez

Suspendida.

RESOLUCION 1885 PARAGRAFOS 1 Y 2 DEL ARTICULO 7 DEL 9 DE AGOSTO DE 1993.

Expedida por el Consejo Superior de la universidad de Antioquia, por medio de la cual se reglamenta de manera transitoria la elección de los miembros del consejo superior universitario.

AUTO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

Expediente: 3128.

Actor: Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia y otros.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Suspendida.

RESOLUCION 1886 DEL 6 DE MAYO DE 1993.

Expedida por el Ministerio de Comunicaciones, por la cual "se inicia una actuación administrativa para determinar una presunta violación del estatuto de telecomunicaciones", en la que se determina que el Municipio de Ibagué deberá abstenerse en forma inmediata de efectuar transmisiones de televisión haciendo uso del espectro electromagnético y de prestar de cualquier manera el servicio público de televisión.

AUTO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995 (SALA UNITARIA).

Expediente: 3408.

Actor: Julio César Montañez Roa.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 1894 DEL 19 DE ABRIL DE 1.993

(ver exp. 2611 o resolución 1526 de 1992).

RESOLUCION 002000 DE 10 DE ABRIL DE 1995, ARTICULOS 4º y 5º.

Expedida por el Ministro de Transporte, para establecer tarifas diferenciales de peajes.

AUTO DE 1º DE SEPTIEMBRE DE 1995.

SENTENCIA DE 29 DE MARZO DE 1996.

Expediente: 7277.

Actor: Hugo Sin Clavijo, Roberto Mutis.Puyana y Luis Pesantes Ricaurte.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo.

Vigente.

RESOLUCION 2001 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

Expedida por el señor Ministro de Justicia, por la cual se delega una función y se establecen los requisitos para la expedición del certificado de judicatura.

SENTENCIA DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2322.

Actor: Silvia Eloina Castro E.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCIONES 2020 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y 2727 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1994.

Proferidas por la Superintendencia Bancaria, por las cuales se le impuso una sanción pecuniaria al doctor Charles Haime Abitbol en su calidad de miembro principal de la Junta Directiva del Banco de Caldas "por la contravención a las normas sobre cupo individual de crédito, sin solicitarse las garantías necesarias, como lo establecía el art. 1º de la resolución 44 de 1991 de la junta monetaria.

AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 7191.

Actor: César Ucros Barros.

Ponente: Dr. Julio E. Correa

RESOLUCION 2048 ARTICULO 1 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expedida por el Director General del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior "...en cuanto omitió convocar la respectiva asamblea para la representación de las instituciones de educación superior de economía solidaria a que se refiere el literal g. del artículo 35 de la Ley 30 de 1992".

AUTO DE 20 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4276.

Actor: Universidad Cooperativa de Colombia

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 2049 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Expedida por la Alcaldía Municipal de Pereira , por medio de la cual se ordena la restitución de un bien de uso fiscal, ocupado por los señores Carmen Rosa Henao y Alberto Zuleta Marulanda.

AUTO DE 3 DE MARZO DE 1994.

AUTO DE 28 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2778.

Actor: Alberto Zuleta Marulanda.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 2086 DE 12 DE JULIO DE 1988.

Proferida por el Minminas y Energía mediante la cual se fija el precio del gas libre y el pago de regalías y participaciones, fue expedida en desarrollo de la potestad reglamentaria del gobierno de conformidad con los topes fijados en el d.l. 2310 de 1974 y en la Ley 10 de 1961.

SENTENCIA DE FEBRERO 15 DE 1996.

Expediente: 6846.

Actor: Municipio de Manaure.
Ponente: Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.
Vigente.

RESOLUCIONES 2182 DEL 17 DE JUNIO DE 1986.

Por la cual se aprueba estudio y plan de explotación de material de arrastre, *3476 del 15 de septiembre de 1986*, por la cual se hace una aclaración a la resolución antes mencionada y *3915 del 30 de agosto de 1988*, por la cual se hace una aclaración a los artículos segundos de las resoluciones 2182 y 3476 de 1.986, todas expedidas por la Corporacion Autonoma Regional de las Cuencas de los Ríos Bogotá, Ubaté y Suárez - CAR.

AUTO DE 27 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2627.

Actor: Sociedad Inversiones de Simla S.A.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 002326 DEL 6 DE MAYO DE 1992.

Expedida por la Dirección General de Transporte y Tránsito, por la cual se efectúa el traslado de series de placas de los organismos departamentales de tránsito y transporte, incluidos los anteriormente denominados intendenciales y comisariales, a los organismos municipales de tránsito y transporte y se deroga la Resolución 02951 de 1991.

SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2530.

Actor: Departamento de Antioquia.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 2375 DE ABRIL 8 DE 1992 ARTICULO 2, RESOLUCION 3174 DE MAYO 5 DE 1992, RESOLUCION 1135 DE AGOSTO 10 DE 1992 Y RESOLUCION 11541 DEL 24 DE AGOSTO DE 1992.

Expedidas por el Ministro de Educación Nacional por las cuales se establecen las partidas allí distribuidas que se giren a los departamentos y demás entidades señaladas en tales actos para el pago de prestaciones sociales del personal docente nacionalizado cuyo derecho causado en el período comprendido entre 1980 y 1989.

SENTENCIA DE 3 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 8551.

Actor: Ulises Granados Herrera.

Ponente: Dr. Antonio Alvarado Cabrales.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCION 2389 DE 19 DE ABRIL DE 1.994, ARTICULOS 19 A 66.

Por la cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos medico-quirurgicos y hospitalarios y se fijan las tarifas para el seguro obligatorio de accidentes de tránsito, expedida por la Junta de Tarifas para el Sector Salud.

AUTO DE 2 DE FEBRERO DE 1.996.

Expediente: 3645

Actor: Luis Guillermo Nieto Roa.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Vigente.

RESOLUCION 2448 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1994, ART. 10 INC 10 Y 11.

Expedida por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

AUTO DE 3 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4721.

Actor: Justo Anibal Moreno Sarmiento.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Suspendida

RESOLUCION 2450 NUMERAL 6.1.17 DEL MANUAL DE REGLAMENTOS AERONAUTICOS DE 19 DE DICIEMBRE DE 1974.

Expedida por el Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Aeronáutica Civil.

SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 1.995.

Expediente: 2346

Actor: Hernán Guillermo Aldana Duque.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

**APARTE DEL NUMERAL 2.3.6, LITERAL A) QUE DICE :
“....EXCEPTO CUANDO ES DECLARADO NO APTO POR LOS
MOTIVOS EXPUESTOS EN LOS PARÁGRAFOS C) (1) Y D) (1)
DE CADA CERTIFICADO...”.**

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3705.

Actor: Jaime Klahr Ginzburg.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

— MEDIANTE AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1996 DENIEGA LA REPOSICION DEL AUTO ANTERIOR.

— SENTENCIA DE 5 DE JUNIO DE 1997
Vigente.

LITERAL C) DEL ARTICULO 4.2.8.11 A CUYO TENOR "TODO TRIPULANTE DE VUELO DEBE HACER USO EN FORMA CONSECUTIVA DE LAS VACACIONES ANUALES A QUE TENGA DERECHO, Y POR LO TANTO ESTAS NO SERAN ACUMULABLES NI CONVERTIBLES EN DINERO.

SENTENCIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 11230.

Actor: Héctor Arriaga Díaz.

Ponente: Dra. Dolly Pedraza de Arenas.

Vigente.

RESOLUCION 2490 DE 1995.

Expedida por el Director de Impuestos Nacionales, y "por la cual se establecen los factores de actualización de las obligaciones tributarias y aduaneras" y los *numerales 6, 8, 9 y 10 de la Circular 0074 de 1995*, mediante la cual se imparten instrucciones para la aplicación de las nuevas tablas de actualización previstas en la Resolución 2490/95.

AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 7189

Actor: Walter Caicedo Orrego.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva

Vigente.

Sentencia inhibitoria, por ausencia del presupuesto procesal de demanda en forma 24 de mayo de 1996

RESOLUCION 2549 ARTICULOS 5-3, 6-2-3, 7 SALVO EL PARAGRAFO, 8 Y 9, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expedida por la Superintendencia Bancaria, por la cual señalo los montos y las condiciones para la determinación de la comisión por el manejo de aportes obligatorios, que las sociedades que administren fondos de pensiones, pueden cobrar a sus afiliados.

AUTO DE JULIO 28 DE 1995.

Expediente: 7225.

Actor: Luis Fernando López Roca.

Ponente: Dr. Julio E. Correa Restrepo.

Vigente.

— AUTO DE 25 DE AGOSTO DE 1995.

Por el cual se decide no reponer el Auto de 28 de julio de 1995.

— SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCIONES 02626 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1.977, 03012 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1.983, 02496 DEL 12 DE JULIO DE 1.983 Y 04111 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.982.

Por medio de las cuales se otorga una concesión de aguas, expedidas por la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá, y la *Resolución 2211 del 13 de agosto de 1984*, por la cual se resuelve un recurso interpuesto contra las resoluciones anteriormente citadas, expedida por la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Bogotá, Ubaté y Suárez (CAR).

SENTENCIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2534.

Actor: Comunidad Tomás de San Patricio.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCIONES 2630 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1992.

Por la cual se impone una sanción, y *1228 del 2 de julio de 1993*, por la cual se resuelve un recurso interpuesto contra la resolución anteriormente referenciada; expedidas por la Electrificadora del Atlántico.

AUTO DE 12 DE JULIO DE 1994..

Expediente: 2962.

Actor: Humberto Toro Segura.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez

Vigente.

RESOLUCIONES 2732 DEL 24 DE JULIO DE 1990, 1707 DEL 20 DE MAYO 1991 Y 3063 DEL 22 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

Expedidas por la Superintendencia Bancaria, por la cual se regula el capital mínimo para el funcionamiento de las sociedades corredoras de seguros y de reaseguros, la organización técnica y contable de dichas sociedades y se dictan otras disposiciones.

SENTENCIA DE 14 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 5218.

Actor: Mundo Segurs Ltda.

Ponente: Dr. Jaime Abella Zárate.

Vigentes.

ARTICULO 4.

SENTENCIA DE 23 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 5651.

Actor: Francisco Ignacio Herrera Gutiérrez.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

RESOLUCION 02791 DE 7 DE MAYO DE 1996.

Expedida por la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, por medio de la cual se adiciona el artículo 15 de la resolución 04026 de 5 de julio de 1995, reglamentaria del programa nacional de seguridad aeroportuaria.

SENTENCIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4044.

Actor: Luis Roberto Wiesner Morales.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 2826 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1993, INCISO 1O. DEL ARTICULO 2.

Expedida por el Director de la Unidad Administrativa Especial - Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el objeto de señalar las especificaciones técnicas y formatos para el cumplimiento de la obligación de presentar la información tributaria.

AUTO DE SEPTIEMBRE 25 DE 1995.

Expediente: 7267.

Actor: Graciela Gómez de Plazas.

Ponente: Dr. Julio Enrique Correa Restrepo,

Decreta la suspensión provisional de los efectos del artículo 2º, inciso 1º.

— AUTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

No se accede a reponer el Auto de 25 de septiembre.

— SENTENCIA DE 29 DE MARZO DE 1996

Anulada.

RESOLUCION 2908 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedida por el Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, por la cual se establecen medidas de control en el transporte turístico.

AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4058.

Actor: Ferrocarriles de San Andrés.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Se dispone que por el a quo se provea sobre la admisión de la demanda

RESOLUCION 3174 DE MAYO 5 DE 1992

(Ver Expediente 8551 de 3 de abril de 1997)

RESOLUCION 3296 DE 2 DE AGOSTO DE 1990.

Expedida por el Director General del Instituto de los Seguros Sociales, "por el cual se procede a fijar la fecha de iniciación de inscripción

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

en el régimen de los seguros sociales obligatorios para el personal de mar que labora en las empresas y agencias de transporte marítimo.
SENTENCIA DE 20 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 5462.

Actor: Unión de Marineros Mercantes de Colombia "UNIMAR" y Otra.

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Vigente.

RESOLUCION 3335 DE 15 DE JULIO DE 1993.

Expedida por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, por la cual se concede licencia de funcionamiento, se Autorizan unas rutas y horarios y se fija capacidad transportadora a la cooperativa multiactiva de transportadores Simón Bolívar Ltda..

AUTO DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2915.

Actor: Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha Ltda. y otros.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 03396 DE 4 DE FEBRERO DE 1996.

Expedida por el contralor general de la república, en cuanto dispone que corresponde a la dirección de sector de infraestructura, industria y desarrollo regional, ejercer el control fiscal sobre las siguientes entidades: "...Flota Mercante Gran Colombiana S.A. Bogotá".

AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1997.

Expediente: 4740.

Actor: Cia de Inversiones de la Flota Mercante S.A.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa

Decreta la suspensión provisional del artículo 3 sólo en el aparte en que aparece la entidad "Flota Mercante Grancolombiana S.A." Bogotá"

RESOLUCION 03415 DEL 27 DE AGOSTO DE 1991.

Expedida por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público , mediante la cual se invita a los funcionarios de la Dirección General de Aduanas a un plan de retiro compensado.

AUTO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1997.

Expediente: 17539.

Actor: Rosa E. Méndez Hernández

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Suspendida.

RESOLUCION 3441 DE 13 DE JUNIO DE 1996, ARTICULO 2.

Mediante la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "....asigna una función para fallo de los recursos contra los actos de

liquidación y sanción relativo al impuesto nacional al consumo de cervezas, sifones y refajos cedidos a los departamentos y al Distrito Especial de Santafé de Bogotá."

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 8407.

Actor: Ligia Sarmiento de Peña.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

— SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 1997

Vigente.

RESOLUCION 3465 ARTICULOS 1 Y 2 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

Expedida por la Superintendencia Bancaria, mediante la cual calificó como generadores de conflictos de interés algunas operaciones que afectan recursos de fondos de inversión o de fondos de cesantías, administrados por sociedades fiduciarias y sociedades administradoras de fondos de cesantías.

SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 1995.

Expediente: 5277.

Actor: Juan Carlos Esguerra Portocarrero

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Anulada.

RESOLUCION 3575 DE 24 DE DICIEMBRE DE 1996, ARTICULO 6.

Expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas, por medio de la cual se imparte instrucciones en relación con el ejercicio de la revisara fiscal de las organizaciones bajo la acción del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas Dancoop.

AUTO DE 28 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 4560.

Actor: Luis Alejandro Mayorga Sandoval.

Ponente: Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

Vigente.

RESOLUCION 3584 DE 1995.

Expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica civil, por la cual se adopta el reglamento sobre administración de inmuebles y se crea el comité de administración de inmuebles de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 11 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 3681.

Actor: María Carolina Rodríguez Ruiz

Ponente: Dr. Manuel Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 3878 DE 28 DE JUNIO DE 1996.

Dictada por el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales con fundamento en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y el literal c) del artículo 13 del Decreto 2117 de 1992, sobre la numeración de las facturas deberán contener numeración consecutiva.

SENTENCIA DE 30 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 7921.

Actor: Armando Pérez Bernal

Ponente: Dr. Germán Ayala Mantilla.

Vigente.

ARTICULO 2º.

SENTENCIA DE 30 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 7961.

Actor: Alba Lucía Orozco.

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

ARTICULO 2 Y DE LA EXPRESION "ÚNICA NACIONAL" CONTENIDA EN EL ARTICULO 5, AL IGUAL QUE SU ULTIMO INCISO.

AUTO DE 21 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 7940.

Actor: Isidoro Arévalo Buitrago.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Revoca el numeral 7 del AUTO DE 11 DE OCTUBRE DE 1996.

Vigente.

— SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 1997

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

RESOLUCION 04026 DE 5 DE JULIO DE 1995, ARTICULOS 39 EN LA FRASE QUE DICE "O POR LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA CONTRATADAS PARA RAL FIN..", EL ARTICULO 59 EN LA FRASE QUE DICE "...INSPECCION DE AERONAVES EN RAMPA, TRIPULANTES Y PASAJEROS, EQUIPAJE FACTURADO Y DE MANO, CARGA, CORREO Y SUMINISTROS DE EXPLOTADOR"; EL ARTICULO 61 EL NUMERAL 11 QUE ENUNCIA LAS OBLIGACIONES

**DEL EXPLOTADOR DE AERONAVES EN MATERIA DE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA.**

Expedida por el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

AUTO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Expediente: 4045.

Actor: Luis Roberto Wiesner Morales.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— MEDIANTE AUTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1996 SE DECIDE NO REPONER EL AUTO ANTERIOR.

— SENTENCIA DE 5 DE JUNIO DE 1997

Vigente.

— (Ver Expediente 4044).

RESOLUCIONES 4069 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1988.

Por la cual se niega a la parte Actora una solicitud de imposición administrativa de servidumbre de acueducto sobre algunos predios, así como el otorgamiento a su favor de parte de la concesión de aguas del Río Bogotá que la Car le dio al doctor Luis E. Castillo de la Parra, y *1809 del 19 de abril de 1989*, por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución anteriormente citada; expedidas por la corporación regional de las cuencas de los ríos Bogotá , Ubaté, y Suárez -CAR-.

SENTENCIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1.994.

Expediente: 2776.

Actor: Carlos Alberto Oliveros Gómez y Sociedad Garden And Flowers Limitada.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCIÓN 04536 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1996, ARTICULO 7° , LITERAL "C".

(Ver Expediente 4355)

RESOLUCION 04560 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedida por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito -INTRA, por la cual se ordena la publicación de disponibilidad de horarios en las rutas Bucaramanga - Medellín y viceversa (vía Puerto Berrio), y Bucaramanga - Medellín y viceversa (vía Puerto Boyacá), a solicitud de la Cooperativa Santandereana de Transportadores Limitada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

SENTENCIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1.994.

Expediente: 2759.

Actor: Transportes Rápido Ochoa S.A.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCIONES 4650 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1.993.

Por la cual se resuelven las propuestas presentadas a la publicación del oficio de la disponibilidad de horarios a la ruta - Cúcuta - Barranquilla y viceversa (vía Bucaramanga) y *02627 del 22 de diciembre de 1.993*, por la cual se decide un recurso de reposición interpuesto contra la resolución anteriormente citada; expedidas por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito.

AUTO DE 10 DE JUNIO DE 1994..

Expediente: 2898.

Actor: Cooperativa Santandereana de Transportadores Ltda.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigentes.

RESOLUCION OO4709 ARTICULO 5° DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expedida por el Ministerio de Salud, sobre plazo para los fabricantes de bengalas o chispitas exentas de pólvora, fósforo blanco, cloratos o percloratos para que sustituyan la base de alambre que les sirve de soporte.

AUTO DE 9 DE MAYO DE 1996.

Expediente: 3717:

Actor: María Teresa Nuñez Martínez.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza

Vigente.

— SENTENCIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1996

Vigente.

RESOLUCIONES 4727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Por la cual se ordena al señor Rudolf Kling la desocupación del embalse "Pedregal", la destrucción de un tambo y gestionar la concesión de aguas de dominio público; y los artículos 2º y 4 a 9 de la Resolución 1901 del 5 de mayo de 1988, por la cual se modifica parcialmente la resolución anteriormente citada; expedidas por la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Bogotá, Ubaté y Suárez -CAR-.

SENTENCIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994

Expediente: 2789.

Actor: Rudolf Kling Fernández.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.
Vigente.

RESOLUCION 4798 DE 15 DE OCTUBRE DE 1992.

Expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil, mediante la cual se modifica la estructura orgánica y la planta de personal de sus oficinas centrales.

SENTENCIA DE 27 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 7735.

Actor : Hernando Delgado Quintero.

Ponente: Dr. Joaquín Barreto Ruiz.

Se declara inhibida para fallar el fondo del negocio por no haber sido demandado el acto complejo.

RESOLUCION 5649 DE 17 DE AGOSTO DE 1994.

Proferida por el Registrador Nacional del Estado Civil, por la cual se fija el número de concejales que puede elegir cada municipio de la circunscripción electoral de Cundinamarca..

SENTENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 1510.

Actor: Luis Felipe Espinosa.

Ponente: Dr. Amado Gutiérrez Velásquez.

Vigente.

RESOLUCION 5709 DE 1996, NUMERAL 1 DEL ARTICULO 1.

Proferida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, sobre el control de cumplimiento de las obligaciones tributarias y solicitud de la Autorización de la numeración ante la administración de impuestos.

AUTO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 8085.

Actor: Alfonso Angel de la Torre y Alberto Munera Cabas.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente.

— MEDIANTE AUTO DE 31 DE ENERO DE 1997, SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA ANTERIOR.

— SENTENCIA DE 13 DE JUNIO DE 1997

Ponente: Dra. Consuelo Sarria Olcos.

Vigente.

RESOLUCION 005720 DE 4 DE JUNIO DE 1991.

Expedida por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, por medio de la cual se constituye el equipo interinstitucional de innovaciones educativas.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

AUTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3433.

Actor: José Luis Viveros Abisambra.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

RESOLUCION 5889 NUMERAL 5 DEL ARTICULO 10 DEL 20 DE AGOSTO DE 1.993.

Expedida por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por la cual se reglamenta la visita conyugal en los centros de reclusión de todo el país.

AUTO DE 14 DE OCTUBRE DE 1994.

SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3062.

Actor: Jaime Córdoba Triviño

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

RESOLUCION 06473 DEL 25 DE JULIO DE 1988.

Expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, división de propiedad industrial, por la cual se concede el registro de la marca gamabencero (etiqueta).

AUTO DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2535.

Actor: Sociedad Laboratorios Asomeco Ltda.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

— AUTO DE 19 DE AGOSTO DE 1994

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

RESOLUCIONES 06751 ARTICULO 2°, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

Por la cual se concede parcialmente la patente de invención consistente en método para producir una composición sólida coloreada que contiene halógeno y 1962 de 29 de octubre de 1992, por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución anteriormente citada, confirmándola; expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

AUTO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2866.

Actor: Sociedad Ppg Industrias Inc.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigentes.

RESOLUCION 7000 DE 24 DE JUNIO DE 1992.

Proferida por el Director del Departamento Administrativo de Aero-náutica Civil, por medio de la cual se reglamento el otorgamiento de viáticos por comisión de servicio para los empleados de los sectores administrativo y técnico de esa entidad.

SENTENCIA DE 30 DE ABRIL DE 1997.

Expediente: 7624.

Actor: José Antonio Galán Gómez

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Vigente.

RESOLUCION 7013 DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995, ARTICULOS 17,20 EN SUS LITERALES D), E), L), M), N) Y O), ART 27

Por la cual se incrementan las tarifas por concepto del ejercicio de la función notarial", expedida por el Superintendente de Notariado y Registro.

AUTO DE 20 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 3632.

Actor: Fabio Silva Cabrera.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 30 DE ENERO DE 1997

Vigente.

RESOLUCION 7061 DE 9 DE AGOSTO DE 1988 ARTICULO 5 NUMERAL 2º, 7 INCISO 1º Y 12.

Por medio de la cual el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, hoy de transporte reglamento la inscripción, calificación y clasificación de constructores en el registro de proponentes de dicho Ministerio.

SENTENCIA DE 8 DE MAYO DE 1997.

Expediente: 8928.

Actor: Pablo Camilo Enrique Cortés Bruchshi.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández

Declara la nulidad del inciso 1º del acápite 3º del artículo 7º en la parte que dice "...en la declaración de renta del ultimo año gravable..." y anula el artículo 12.

RESOLUCION 07126 DE 11 DE OCTUBRE DE 1,995.

Emanada del Ministerio de Transporte, por la cual se establecen las características y especificaciones técnicas y de seguridad para los vehículos de transporte público colectivo de pasajeros.

AUTO DE 9 DE FEBRERO DE 1996.

Expediente: 3544.

Actor: Liborio Belalcazar Moran.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

PONENTE: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.
Vigente.

RESOLUCION 007358 DE 26 DE OCTUBRE DE 1995; 0000452 DE 29 DE ENERO Y 0000611 DE 6 DE FEBRERO DE 1996.

Por medio de las cuales se modificaron las tarifas de peajes y procedimientos de ajuste para la concesión de los tramos de carretera: Santa Marta- Río Palomino -Riachacha -Paraguachón, proferidas por el Ministerio de Transporte.

AUTO DE 26 DE JUNIO DE 1997.

Expediente: 13074.

Actor: Jorge Eduardo Chemas Jaramillo.

PONENTE: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

RESOLUCIONES 7726 DEL 21 DE FEBRERO DE 1.991.

Por medio de la cual se impone una sanción al señor Jesús espinel Hernández y *8280 del 25 de abril del mismo año*, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución antes mencionada confirmándola, expedidas por la división de perdidas de las Empresas Públicas de Medellín.

SENTENCIA DE 14 DE OCTUBRE DE 1.994.

Expediente: 1829.

Actor: Jesús Espinal Hernández.

PONENTE: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCIONES 07902 DEL 9 DE JULIO DE 1992.

Por la cual se cancela la inscripción a Luis Jaime Poveda Medina en el registro de constructores del Ministerio de Obras Públicas y Transporte; *11469 del 25 de septiembre de 1992*, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución antes citada y *00181 del 18 de enero de 1993*, por la cual se resuelve el recurso de apelación contra la resolución 07902 de 9 de julio de 1992; expedidas por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

SENTENCIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2482.

Actor: Luis Jaime Poveda Medina.

PONENTE: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCIONES 8216 DEL 17 DE OCTUBRE DE 1991.

Expedida por la División de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se resuelve una oposición y se niega el registro de la marca "SCOUT"; y *1030 del 30 de junio de*

1992, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se resuelve un recurso de apelación contra la resolución antes mencionada.

SENTENCIA DE 3 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2202.

Actor: Sociedad Monsanto Company.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Anuladas.

RESOLUCION 08332 DE 28 DE DICIEMBRE DE 1994.

Expedida por la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, por la cual se prohíbe la operación de aeronaves tipo motor a pistón y se suspende la Autorización de constitución a nuevas empresas con aeronaves de pistón.

AUTO DE 30 DE JUNIO DE 1995.

Expediente: 3355.

Actor: Leony Remedios Iguaran de Soto.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 15 DE MARZO DE 1996

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola

Vigente.

RESOLUCION 8480 ARTICULO 2 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

Por la cual se adopta el reglamento general para Autorizar reajustes de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos a los establecimientos educativos privados y estatales de educación formal y no formal; *literales a, c, numeral 1 ordinales a, b, c, d, e y f, numeral 3 y ordinal e del capítulo I, y el capítulo III del reglamento general* para autorizar reajustes de tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos a los establecimientos educativos privados y estatales de educación formal y no formal y, de la *Resolución 430 de 26 de enero de 1995*, por medio de la cual se modifica la resolución 8480 de 1994, Expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

AUTO DE 24 DE MARZO DE 1995.

Expediente: 3258.

Actor: María Cristina Velásquez Galarza.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

— AUTO DE 15 DE JUNIO DE 1995.

Se confirma el Auto suplicado.

— SENTENCIA DE 11 DE DICIEMBRE DE 1995.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Declaro probada la excepción de cosa juzgada en relación con los cargos que formulan contra el artículo 2º de la resolución 8480 de 18 de noviembre de 1994 y contra los literales a), b) y f) del numeral 2 del literal c) del capítulo I del reglamento general anexo a la indicada resolución asimismo, en forma parcial en relación con el cargo planteado contra el numeral 3 el literal c) del capítulo I del citado reglamento general. En consecuencia estése a lo dispuesto en sentencia de 26 de octubre de 1995, proferida por esta sección en el Expediente 3271, Actor: federación nacional de centros de docentes - CONACED-, consejero Ponente Doctora Núbia González Cerón.

— AUTO DE 26 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3502.

Actor: Juan Enrique Medina Pabón.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

— SENTENCIA DE 9 DE MAYO DE 1996.

Vigente.

— AUTO DE 20 DE ABRIL. SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3271.

Actor: Federación Nacional de Centros. Docentes -CONACED-

Ponente: Dra. Nubia González Cerón.

Vigente.

RESOLUCION 8555 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1993.

Expedida por el Director General del "INPEC", por la cual se destina como lugares especiales de reclusión la escuela de artillería del Ejército Nacional y el Batallón de Policía Militar 13 de la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C.

AUTO DE 17 DE JUNIO DE 1.994.

Expediente: 2953.

Actor: Jaime Prieto Méndez y Otros.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 16 DE DICIEMBRE DE 1994.

Revoca el ordinal segundo de la parte dispositiva del **AUTO DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1994.**

— SENTENCIA DE 21 DE ABRIL DE 1995

Vigente.

RESOLUCION 0008596 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1996.

Expedida por el Ministerio de Transporte "por la cual se determina como obra nacional que causa contribución de valorización las obras que comprenden el desarrollo vial del norte de Santafé de Bogotá".

AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 8568.

Actor: Bernardo Ortíz Amalla y otro

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente

— AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Vigente

RESOLUCION 0008597 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1996

Expedida por el Ministerio del Transporte por la cual se determina como obra nacional que causa contribución de valorización la apertura, rectificación, ampliación y pavimentación del sector Altamira - Florencia de la carretera Guadalupe - Florencia ruta 20, tramo 03a.

AUTO DE 8 DE AGOSTO DE 1997.

Expediente: 8370.

Actor: Nidia María Gutiérrez Melo.

Ponente: Dr. Delio Gómez Leyva.

Vigente

RESOLUCION 08747 ARTICULO 1º DEL 12 DE AGOSTO DE 1993.

Expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se adopta provisionalmente la estructura y funciones para la Policía Nacional.

AUTO DE 20 DE ENERO DE 1994.

SENTENCIA DE 14 DE ABRIL DE 1994.

Expediente: 2633.

Actor: Humberto de Jesús Pineda Peña.

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 10731 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Expedida por el Subdirector de Valorización del Ministerio de Obras Públicas en asocio con el Jefe de la División Legal de Cobranzas, mediante la cual se distribuyó la contribución de valorización causada por la construcción y pavimentación de la segunda calzada de la carretera Cali-Palmira, en el departamento del Valle del Cauca.

SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 5490.

Actor: Agroguachal S.A.

Ponente: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Anulada.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

RESOLUCION 10807 DE 15 DE JUNIO DE 1996.

Proferida por la Comisión Nacional de Servicio Civil por la cual se deciden unas reclamaciones al concurso abierto, llevado a cabo en la Personería Distrital de Barranquilla, en el sentido de no suspender los trámites de inscripción en la carrera administrativa de las personas vinculadas a la personería distrital de Barranquilla; *Resolución 409 de 30 de junio de 1995* por la cual se confirma en todas sus partes la resolución 10807 y la *Resolución 454 de 18 de septiembre de 1995* por la cual se confirman las resoluciones 10807 y 409, al desatar un recurso de apelación, "excepto en la parte que hace alusión a los empleos de personeros delegados (en lo penal, en lo civil y del departamento)". además en el numeral 2 de la parte resolutiva, dice la resolución: "en el evento que se hubiesen realizado inscripciones en el escalafón de la carrera administrativa en los empleos de personeros delegados (en lo penal, en lo civil y del departamento), se ordena revocar esas inscripciones, por ser cargos clasificados por el legislador como de libre nombramiento y remoción.

AUTO DE 13 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 15237.

Actor: Griselda Calderón Sarmiento.

Ponente: Dr. Silvio Escudero Castro.

Vigente

RESOLUCION 010911 ARTICULOS 4, 5, PARAGRAFOS 7, 8 Y 9 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Del Ministerio de Salud, por la cual se determinan los requisitos para la apertura y traslado de las droguerías.

AUTO DE 10 DE JUNIO DE 1994.

SENTENCIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 2908.

Actor: Leonardo Oscar Arango Mora.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigente.

PARAGRAFOS 1º, 2º y 3º DEL ARTICULO 5º Y DEL ARTICULO 6º.

SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 1994.

Expediente: 2377.

Actor: Rodrigo Palma Vengoechea.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION 11199 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1.989

Expedida por la División de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se ordenó inscribir en los libros de propiedad industrial la renovación del registro corres-

pondiente a la marca "BELMONT", para distinguir productos comprendidos en la clase 34 del Decreto 755 de 1.992, en favor de Philips Moris Products Inc., y *Resolución 1237 del 5 de agosto de 1993*, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se rechazó el recurso de apelación interpuesto contra la resolución antes citada.

AUTO DE 27 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 2700.

Actor: Sociedad C.A. Cigarrería Bigott Sucesores.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigentes.

RESOLUCION 11335 DE AGOSTO 10 DE 1992.

(Ver Expediente 8551 de 3 de abril de 1997)

RESOLUCION 11529 DE 1 DE AGOSTO DE 1995.

Expedida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos "INVIMA", por la cual se establecen las tarifas para la expedición y renovación de licencias sanitarias de funcionamiento, registros sanitarios, certificaciones, derechos de análisis y demás servicios referidos a la vigilancia y control de los medicamentos y productos biológicos de competencia del Invima.

AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3533.

Actor: Guillermo Vargas Ayala

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 16 DE MAYO DE 1996.

Anulada.

RESOLUCION 11530 DE 1º DE AGOSTO DE 1995.

Expedida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos "INVIMA", por la cual se establecen las tarifas para la expedición y renovación de licencias sanitarias de funcionamiento, expedición o renovación de registros sanitarios, modificaciones, certificaciones, derechos de análisis y demás servicios referidos a la vigilancia y control de los alimentos y bebidas alcohólicas de competencia de invima.

AUTO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expediente: 3532.

Actor: Guillermo Vargas Ayala.

Ponente: Dr. Rodríguez Ramírez González.

Suspendida.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

— SENTENCIA DE 9 DE MAYO DE 1996.

Anulada.

RESOLUCION 11531 DE 1° DE AGOSTO DE 1995

Expedida por el Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos "INVIMA", por la cual se establecen las tarifas para la expedición y renovación de licencias sanitarias de funcionamiento, registros sanitarios, certificaciones, derechos de analizas y demás servicios referidos a la vigilancia y control de los insumos para la salud y protección de competencia del Invima.

AUTO DE 23 DE OCTUBRE DE 1995.

Expediente: 3494.

Actor: Guillermo Vargas Ayala.

Ponente: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 25 DE ABRIL DE 1996

Anulada.

RESOLUCION 11541 DE 24 DE AGOSTO DE 1992.

(Ver Expediente 8551 de 3 de abril de 1997)

RESOLUCION 012818 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1985.

Expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, por la cual se concede el registro de la marca "COLSUBSIDIO".

AUTO DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Expediente: 3007.

Actor: Carlos Adolfo Chaves Fabre.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— AUTO DE 23 DE JUNIO DE 1995.

Se procede a resolver un recurso de reposición y se adiciona el literal c.1.3. de la parte dispositiva del Auto de 19 de mayo de 1995.

RESOLUCION ORGANICA 013222 DE 11 DE JULIO DE 1989, Y OTRAS
(012699 DE 1° DE SEPTIEMBRE DE 1988, 012098 DE 14 DE JULIO DE 1987, 011667 DE 15 DE JULIO DE 1986, 011265 DE 15 DE JULIO DE 1985, 010313 DE 1° DE NOVIEMBRE DE 1983, 09977 DE 14 DE ABRIL DE 1983, 09732 DE 15 DE OCTUBRE DE 1982 Y RESOLUCION ORGANICA 09161 DE 27 DE OCTUBRE DE 1981).

Proferidas por el Contralor General de la República, sobre vencimiento del ejercicio del cargo en período de provisionalidad.

SENTENCIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

Expediente: 4951.

Actor: Luis Felipe Guerra B.

Ponente: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Declara la nulidad de la resolución orgánica 013222 del 11 de julio de 1989, "por la cual se dicta una disposición en materia de administración de personal". y declara la nulidad del artículo 1º de las resoluciones demandadas.

RESOLUCION 15542 ARTICULO 5 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Por la cual se modifica el procedimiento para fijar tarifas en el Transporte Aéreo Nacional y se dictan otras disposiciones, expedida por el señor Director del entonces denominado Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil hoy Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1995

Expediente: 1920.

Actor: Andrés Rodríguez Pizarro.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez .

Anulada.

RESOLUCION 31195 DEL 24 DE JUNIO DE 1993.

Expedida por el Ministerio de Minas y Energía, por la cual se modifica parcialmente la Resolución 32780 de 28/12/1992, por la cual se fija el precio de varios combustibles derivados del petróleo.

SENTENCIA DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Expediente: 2677.

Actor: Jhon Jairo Zapata Hoyos

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Anulada.

RESOLUCION 3-1608 DE 31 DE AGOSTO DE 1992.

Expedida por el Ministerio de Minas y Energía, por la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 3-0549 y se revoca en todas sus partes, la resolución 3-0551 ambas del 15 de abril de 1992, sobre el área que se delimita como de reserva ecológica del área de influencia de la capilla de Siecha.

SENTENCIA DE 13 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 8267.

Actores: Fritz Franz Moller Bustos y Otro.

Ponente: Dr. Ricardo Hoyos Duque.

Declara probada la excepción de cosa juzgada, ordena estar a lo dispuesto en sentencia de 11 de junio de 1993, Expediente 2170, sección primera.

Vigente.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

**RESOLUCIONES 40266 Y 40267 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1983, Y
40613 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.**

Expedidas por la Dirección Administrativa de Catastro Distrital.
Avalúos Catastrales.

AUTO DE 11 DE MARZO DE 1994.

Expediente: 2717

Actor: Urbanización Sierras del Chico.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 1994

Ponente: Dr. Miguel González Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION 54-000-093-1994.

Expedida por la dirección seccional del Norte de Santander del Instituto Geográfico Agustín Codazzi "por la cual se ordena la renovación de la inscripción en el catastro de los predios resultantes de la actualización de formación catastral de los predios de la zona urbana del municipio de Cúcuta, y se determina su vigencia".

AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 1996.

Expediente: 4051.

Actor: Pablo Emilio Ramírez Calderón.

Ponente: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION 8-0111 ARTICULOS 1 Y 2 DE 11 DE FEBRERO DE 1994.

Expedida por el Ministerio de Minas y Energía, por la cual se declaró como zona de reserva especial el área de la cuenca de Río Frío, en el municipio de Tabio (Cundinamarca) para arcillas, gravas y demás materiales de construcción por un término de 18 meses y suspendió el trámite de todas las solicitudes mineras presentadas dentro del área.

SENTENCIA DE 6 DE JUNIO DE 1996.

Expediente: 9737.

Actor: Víctor Mosquera Chaux.

Ponente: Dr. Daniel Suárez Hernández.

Vigente.

RESOLUCIONES 8-0182 DE 15 DE FEBRERO DE 1996, EN EL APARTE QUE DICE "...CON DESTINO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Por la cual se establece una compensación por transporte de gasolina motor corriente, acpm y querosene, entre la planta de abasto de Yumbo y la ciudad de pasto y la Resolución 8-2042 de 1996, en el

aparte que fija los volúmenes máximos por mes para "otros municipios" por la cual se establecen los volúmenes máximos para reconocer una compensación por el transporte de combustible derivados del petróleo con régimen de precios controlados, entre las plantas de abasto mayoristas de Yumbo y la ciudad de San Juan de Pasto.

AUTO DE 20 DE FEBRERO DE 1997.

Expediente: 4269.

Actor: Diego Cuesta Mesa.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

— MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 1997, SE CONFIRMO EL AUTO RECURRIDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997.

— SENTENCIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1997

Vigente.

RESOLUCION 81705 DE 30 DE JULIO DE 1996, ARTICULO 2 Y SU PARAGRAFO.

Proferida por el Ministerio de Minas y Energía, sobre compensaciones en el costo del transporte de los combustibles derivados del petróleo entre la planta de abasto de Yumbo y la capital del departamento de Nariño.

AUTO DE 30 DE ENERO DE 1997.

Expediente: 4268.

Actor: Rodríguez Arcos Gómez y Otros.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Vigente.

— SENTENCIA DE 5 DE FEBRERO DE 1998.

Vigente.

RESOLUCION 100000-070 ARTICULO 22 Y CONCORDANTES DEL 13 DE MARZO DE 1991.

Expedida por la Central Hidroeléctrica de Caldas, por medio de la cual, se establece el régimen de suspensiones del servicio eléctrico y las sanciones pecuniarias por el uso no Autorizado o fraudulento del mismo y se revoca la resolución 100000-410 de 18 de agosto de 1989, por la cual se reglamentó el Decreto 1303 de 19 de junio de 1989 y se expide nueva reglamentación.

AUTO DE 13 DE MAYO DE 1994.

SENTENCIA DE 23 DE ENERO DE 1995.

Expediente: 2869.

Actor: Personero Municipal de Manizales.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Decreta la nulidad del inciso 1º del artículo 22 de la resolución acusada, en cuanto no contempla la oportunidad para que el afectado exprese sus opiniones previamente a la expedición de la resolución sancionatoria.

RESOLUCION A-0196 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1985.

De la jefatura de la División Departamental de Trabajo y Seguridad de Santander.

SENTENCIA DE 12 DE ABRIL DE 1996.

Expediente: 2313.

Actor: Municipio de Bucaramanga.

PONENTE: Dr. Carlos Arturo Orjuela Góngora.

Declara la nulidad de los artículos 1 y 2

RESOLUCIONES AN-01030 DEL 21 DE MARZO DE 1990.

Expedida por la Superintendencia de Sociedades, por la cual se reconoce una personería y se Autoriza a la sociedad Pasteurizadora La Alquería colocar acciones, y la AN-03384 del 23 de mayo de 1990, expedida por la misma entidad, por la cual se deniega la admisión de un recurso interpuesto contra la primera de las resoluciones mencionadas.

SENTENCIA DE 3 DE MAYO DE 1994.

Expediente: 2637.

Actor: Luis Suárez Cavelier.

PONENTE: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigentes.

— AUTO DE 10 DE JUNIO DE 1994.

Se concede para ante la sala plena de esta corporación, el recurso extraordinario de súplica interpuesto por el Actor.

RESOLUCION D.V 76-000-170 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1995

Expedida por el Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi seccional del Valle del Cauca, por la cual se ordena la clausura de la actualización de la formación rural del Municipio de Yumbo.

AUTO DE 25 DE JULIO DE 1996.

Expediente: 3968.

Actor: Luis Mario Duque.

PONENTE: Dr. Ernesto Rafael Ariza Muñoz.

Vigente.

RESOLUCION D.V. 76-000-172-95 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1995.

Por la cual se ordena la clausura de la actualización de la formación rural municipal de Palmita, expedida por el Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional del Valle del Cauca.

AUTO DE 2 DE JULIO DE 1997.

Expediente: 4050.

Actor : Luis Mario Duque y Otra.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigente.

RESOLUCION DV 76-0000-186 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1995.

Expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional Valle del Cauca - por la cual se ordena la clausura de la actualización de la formación urbana y rural del municipio de Tuluá.

AUTO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Expediente: 4162.

Actor: Luis Mario Duque y Otro.

Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

Decreta la nulidad del plenario a partir del Auto apelado inclusive.

RESOLUCION EG-060-92 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Emanada de la Gerencia de la Lotería de Manizales.

AUTO DE 31 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 8981.

Actor: Germán Arias Marín.

Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Vigente.

RESOLUCIONES EJECUTIVAS 66 DEL 09 DE JUNIO DE 1994.

Por la cual se decide sobre una solicitud de extradición, y *102 del 05 de agosto de 1.994*, mediante la cual se decide el recurso de reposición interpuesto contra la resolución antes citadas, confirmándola; expedidas por el Gobierno Nacional.

AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

AUTO DE 11 DE AGOSTO DE 1995.

Expediente: 3044. Actor: Paolo Rafe Guisepina.

Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez.

Vigentes.

RESOLUCION EXTERNA 4 DE 1995.

De la Junta Directiva del Banco de la República.

(Ver exp. 7176 o Circular Externa 18 de 1994).

RESOLUCION EXTERNA 21 APARTES DE LOS ARTICULO 88 Y 89 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, sobre control de las Casas de cambio.

AUTO DE 21 DE ENERO DE 1994.

Expediente: 5185.

NORMAS DEMANDADAS SUSPENDIDAS Y ANULADAS

Actor: Luis Carlos Sachica.

PONENTE: Dr. Guillermo Chahín Lizcano.

Suspendida.

— SENTENCIA DE 20 DE MAYO DE 1994

Declarla la nulidad en el inciso primero del artículo 88 la expresión "dicha Autorización se otorgará para períodos de tres (3) años, vencidos los cuales deberá renovarse"; en el inciso segundo del artículo 88 la expresión "previo concepto del consejo asesor del superintendente"; en el numeral 1 del artículo 89 la expresión "deberán encontrarse organizadas como sociedades anónimas"; en el numeral 2º del artículo 89 la expresión "su capital pagado no podrá ser inferior a la suma de trescientos millones de pesos (\$300.000.000). Esta cifra se reajustará anualmente desde 1994 en un porcentaje equivalente a la variación del índice de precios al consumidor que certifique el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE."; en el numeral 3º del artículo 89 la expresión "en cumplimiento de lo previsto en el artículo 203 del Código de Comercio, deberán contar con una revisoría fiscal, la cual será desempeñada independientemente por asociaciones o firmas de contadores que designen las respectivas asambleas generales de accionistas de las Casas de cambio".

RESOLUCIONES G-004 DE 25 DE JUNIO DE 1992 Y E-00163 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

Expedidas por la inspección de trabajo de la Sección de Trabajo e Inspección y Vigilancia de la Dirección Regional de Santander, por las cuales se improbó la elección y designación de la junta directiva del Colegio Nacional de Periodistas, Seccional Santander.

SENTENCIA DE 25 DE ABRIL DE 1996.

Expediente : 3071.

Actor: Colegio Nacional de Periodistas.

PONENTE: Dr. Manuel S. Urueta Ayola.

Vigente.

RESOLUCION R-016 DEL 23 DE JULIO DE 1993.

Expedida por la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se atribuyen algunas procuradurías delegadas y a las procuradurías departamentales y provinciales funciones para el conocimiento de los procesos disciplinarios que se adelanten contra empleados o funcionarios de la rama judicial.

AUTO DE 12 DE AGOSTO DE 1994.

Expediente: 2614.

Actor: José Lenin Strusberg.

PONENTE: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez

— SENTENCIA DE 10 DE FEBRERO DE 1995.

Declara la nulidad de las siguientes expresiones contenidas en el acto acusado: "a) del literal a. del artículo primero: "... Tribunal Nacional, consejos seccionales de la judicatura, tribunales superiores de Distrito, tribunales administrativos...".", "b) del literal b) del artículo primero: "vicefiscal general de la Nación,... directores nacional, regionales, seccionales de fiscalías, fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Nacional y los tribunales superiores del Distrito".", "c) del parágrafo del artículo primero: "... funcionarios y...".", "d) del literal a. del artículo segundo, en su integridad.", "e) del literal b. del artículo segundo: "jueces de familia, de menores y fiscales delegados ante los jueces de menores y contra...".", "f) del literal a) del artículo tercero, en su integridad.", "g) del literal b) del artículo tercero: "jueces de primera instancia, de instrucción y...".", "h) del literal c) del artículo tercero, en su integridad.", "i) del literal d) del artículo tercero: "... funcionarios y...".", "j) del literal a) del artículo cuarto, en su integridad.", "k) del literal b. del artículo cuarto: "jueces de primera instancia, de instrucción y...".", "l) del literal c. del artículo cuarto, en su integridad.", "m) del literal a. del artículo quinto, en su integridad.", "n) del literal b. del artículo quinto "jueces de primera instancia, de instrucción y...".", "o) del literal c) del artículo quinto, en su integridad."; y DENIEGA LAS DEMAS SUPlicas DE LA DEMANDA.

RESOLUCION SIN NUMERO DEL 27 DE JULIO DE 1.992.

Por la cual no se acepta la oposición presentada a la solicitud de Unitransa S.A. de Autorización para servir la ruta Bosconia - Centro Bellavista y *resoluciones 0009 del 1 de febrero de 1.993*, por la cual se decide una solicitud de ruta presentada por la empresa de transporte público colectivo municipal de pasajeros y *0042 del 12 de abril de 1.993*, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa Unión Santandereana de Transportes Urbanos S.A. Unitransa contra la resolución antes citada, expedidos por el Alcalde Metropolitano de Bucaramanga.

AUTO DE 18 DE FEBRERO DE 1994.

Expediente: 2764.

Actor: Sociedad Transportes Colombia S.A. y Otra.

Ponente: Dr. Yesid Rojas Serrano.

Vigentes.

LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

RÉALIZÓ EL DISEÑO GRÁFICO DE

**«NORMAS DEMANDADAS, SUSPENDIDAS Y ANULADAS,
1994, 1995, 1996 Y 1997»**

Y TERMINÓ SU IMPRESIÓN EN NOVIEMBRE DE 1998.

IVSTITIA ET LITTERAE

**CONSEJO DE ESTADO
BIBLIOTECA**